

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA PERIODO 2 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
DE VALLEDUPAR

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR
SIVA S.A.S**

JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 2 de 207

TABLA DE CONTENIDO

1. FUNCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS.....	7
1.1 Generalidades del Proyecto	7
1.2. Marco Jurídico	8
2. PLANTA DE PERSONAL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.	9
2.1. Organigrama	9
2.2 Planta Global	9
3. PLAN ESTRATEGICO 2021 – 2024.....	10
3.1 Misión	10
3.2 Visión	10
3.3 Política	10
3.4 Principios Éticos	10
3.5 Código de Integridad.....	12
4. MAPA ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	13
5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	13
6. METAS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “VALLEDUPAR EN ORDEN 2024 -2027”	14
7. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	14
7.1. Mapa de Procesos SIVA S.A.S.....	15
8. GESTIÓN POR ÁREAS SIVA S.A.S	16
8.1 Informe Gestión de Operaciones.....	16
<i>Gestión Centro de Control</i>	16
<i>Gestión del Mantenimiento y Control de la Flota</i>	42
<i>Gestión Financiera de la Operación</i>	44
8.2 Informe Gestión de Infraestructura	60
<i>Avance Metas CONPES 3656 de 2010 VS. Ejecución</i>	60
<i>Obras y Contratos de Infraestructura — Gestión 2026</i>	66
<i>Contratos en Ejecución</i>	71
<i>Contratos Liquidados Vigencia 2026</i>	81
<i>Formulación IN HOUSE</i>	82

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 3 de 207

Propuesta de recomposición del Conpes 3656 de 2010 con cambio de alcance.....	86
Retos y logros durante la ejecución — vigencia 2025 – 2026	87
8.3 Informe Gestión Ambiental	89
Resumen Ejecutivo.....	89
Objetivo del Informe	90
Enfoque de la gestión ambiental desarrollada	90
Gestión 2025	90
Gestión 2026	92
Memorando de Entendimiento - UMUS / Ministerio de Transporte	94
Matriz Consolidada de Gestión y Resultados.....	94
Indicadores de resultado propuestos para presentación gerencial	95
9. Principales Aportes De La Gestión Ambiental.....	96
10. Asuntos en curso y prioridades	96
Principales logros, gestiones y retos identificados.....	96
Conclusiones	99
8.4 Informe Gestión Social.....	99
Gestión Social.....	99
Actividades Realizadas.....	100
Actividades Ejecutadas	101
Segundo Informe Trimestral De Abril, Mayo y Junio 2026.....	104
Estrategia Instituciones Educativas / Empresariales.....	106
Apoyo en socializaciones del área de operaciones.....	110
8.5 Informe Gestión Comunicaciones	112
Gestión de Comunicaciones.....	112
Vigencia 2024	112
Vigencia 2025	113
Vigencia 2026	116
Consolidación y fortalecimiento de la estrategia	116
Fortalecimiento de los canales digitales	117
Trabajo territorial y articulación con Gestión Social	121
Eventos de ciudad como estrategia de posicionamiento	121

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 4 de 207

Ruta Turística y Festival de la Leyenda Vallenata 2026	122
Gestión de boletines y comunicación institucional	123
Relacionamiento con medios de comunicación	127
Monitoreo de medios y conversación pública	129
Comunicación interna	131
Balance general de la gestión	133
8.6 Informe Gestión SST	134
Resumen Ejecutivo SST en Obra	134
Gestión SST 2025 – 2026: Alcance Evaluado	135
Indicadores SST	136
Tabla Maestra de Indicadores	140
Resultados Por Obra	143
Gestión de riesgos críticos	144
Contribución de la SST a la ejecución de las obras	144
Dashboard Ejecutivo	145
Objetivo Informe SST SIVA S.A.S.	146
Alcance y Periodo Evaluado	146
Resumen Ejecutivo	146
Estado de ejecución del plan de trabajo anual	148
Análisis e interpretación del porcentaje de cumplimiento	150
Principales resultados de la gestión	151
Gestión documental y evidencias	153
Reportes realizados a la ARL y al ministerio del trabajo	153
Balance	155
Conclusiones	155
Recomendaciones a la alta dirección	156
Cierre de la rendición de cuentas	157
8.7 Informe Gestión Administrativa	157
Contexto Estratégico	157
Gestión de recepción y ventanilla única	157
Gestión documental, archivo y plan de choque	158

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 5 de 207

Gestión del Talento Humano: Bienestar, Incentivos y Capacitación.....	160
Alerta Gerencial.....	160
Matriz de riesgos, control gerencial y plan de acción.....	163
Conclusiones y recomendaciones de supervisión.....	165
Conclusiones y recomendaciones estratégicas.....	166
8.8 Informe Oficina Control Interno.....	166
Desarrollo y gestión de la oficina de control interno.....	167
Cumplimiento programa anual de auditorías internas – paai 2026.....	167
Cumplimiento del plan anual de auditorias internas vigencia 2026.....	168
Plan anual de auditorías internas 2026.....	168
Evaluación independiente del MECI – FURAG 2.....	171
Evaluación independiente del sistema de control interno.....	173
Evaluación anual del sistema de control interno contable.....	174
Informes de ley y seguimientos 2025.....	175
Publicación de informes de ley y seguimientos.....	176
Auditorías internas de gestión basada en riesgos.....	176
Seguimiento al cierre de no conformidades y observaciones.....	¡Error! Marcador no definido.
Auditoria financiera y de gestión - vigencia 2024. Contraloría municipal de Valledupar.....	178
Resultados de los componentes a auditar.....	178
8.9 Informe Gestión Financiera.....	178
Antecedentes o contexto general:.....	178
Área de contabilidad.....	179
Área de presupuesto.....	187
Recursos vigencia 2027.....	189
Aportes al convenio de cofinanciación.....	189
Aportes al Fondo de Estabilidad Tarifaria – FET.....	190
Transferencias para funcionamiento.....	190
Adquisición de repuestos para la flota.....	190
Gastos de Inversión 2026.....	193
Resumen ejecutivo POA y plan de adquisiciones SIVA con corte a agosto 2026.....	194
Inversiones Proyectadas 2026 - 2029.....	194

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 6 de 207

Área de Tesorería	197
Conclusiones	199
8.10 Informe Gestión Jurídica	200
Objeto del Informe	200
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD	201
Gestión Contractual	202
Principales actuaciones y logros contractuales	202
Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2026	202
Actividad Litigiosa	203
Logros de gestión jurídica – diciembre 2024 a septiembre 2026	206
Conclusión	206



	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 7 de 207

1. FUNCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S., se constituye por acciones simplificada (SAS), regulada por la Ley 1258 de 2008. Es una sociedad de capital; de naturaleza comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. En lo no previsto en la Ley 1258 de 2008, se rige por las disposiciones contenidas los estatutos, por las normas legales que rigen a la sociedad anónima y, en su defecto, en cuanto no resulten contradictorias, por las disposiciones generales que rigen a las sociedades previstas en el Código de Comercio. La inspección, vigilancia y control al momento de su constitución le está dada a la Superintendencia de Sociedades.

Su objeto principal es la prestación de servicios orientados a la gestión, organización, construcción, planeación, y la vigilancia y control operativo del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo SETPC de Valledupar, de acuerdo con lo establecido en el numeral VII 'Organismos de Ejecución' del Documento Conpes 3656 del 26 de abril de 2010. Para tal efecto puede llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial y los trámites judiciales o administrativos que sean necesarios para la prestación efectiva de dichos servicios.

1.1 Generalidades del Proyecto

El documento CONPES No 3656 del 26 de abril de 2010, presenta el proyecto: "Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la Ciudad de Valledupar", el cual tiene como objetivo desarrollar un sistema de transporte y responder a la necesidad estructural de desarrollar una movilidad adecuada para la ciudad. El proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano establecido en el Documento CONPES 3167 de 2002 y responde a la necesidad de establecer un sistema que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma.

SIVA SAS es el Ente Gestor encargado de construir e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Valledupar bajo los principios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad ambiental, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y contribuya a la transformación económica y social de Valledupar.

Valledupar fue una de las ciudades beneficiadas con el programa de Ciudades Amables que se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano y que responde a la necesidad de desarrollar un sistema de transporte que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma. Dicha inclusión se materializó en el documento CONPES 3656 de 2010, en el cual se definió el proyecto como de importancia estratégica para el país, toda vez que fue pensado para cubrir necesidades insatisfechas, en especial atendiendo a la población con menos recursos para su movilización, lo que la constituye en una obra de inversión social importante para el desarrollo de la ciudad. El mencionado documento CONPES contempla para Valledupar inversiones públicas por el orden de los COP\$235.000 millones de pesos 2009, para ser invertido en los componentes que se detallan a continuación:

Cuadro 3.
Inversión del SETP del municipio de Valledupar (Millones de pesos 2009)

INVERSIÓN PÚBLICA	
Intervención en el centro histórico (Tráfico calmado y andenes)	\$ 11.525
Construcción de Nuevas Vías	\$ 41.951
Rehabilitación total de vías existentes	\$ 39.793
Rehabilitación Espacio público vías existentes	\$ 12.033
Adecuación de Intersecciones conflictivas	\$ 16.179
Construcción de Ciclovías	\$ 7.831
Construcción de centros de despacho, zonas de integración, patios, portales	\$ 29.619
Adquisición de Predios	\$ 6.996
Inversión en fortalecimiento institucional	\$ 4.058
Adquisición de la tecnología para el Sistema de Gestión de la Operación	\$ 10.710
Costos Financieros	\$ 54.981
Total Inversión Pública	\$ 235.676
INVERSIÓN PRIVADA	
Intervenciones en el centro histórico (señalización y amoblamiento)	\$ 2.007
Señalización	\$ 6.399
Amoblamiento	\$ 14.064
Parqueaderos Fuera de Vía	\$ 6.120
INVERSIÓN PRIVADA	
Sistema de Recaudo	\$ 12.543
Expansión y Adecuación Sistema Semafórico	\$ 4.147
Vehículos	\$ 16.014
Adecuación oficinas y Talleres de los operadores	\$ 10.695
Total Inversión Privada	\$ 71.989
Valor total inversión pública + privada	\$ 307.665

1.2. Marco Jurídico

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario: desarrollo para todos”, estableció en el programa de Ciudades Amables, la estrategia que desarrolla diferentes acciones que permiten estructurar movilidades eficientes. Para ello la Nación ha cofinanciado los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, para las ciudades de más de 600.000 habitantes y en ese mismo sentido el Gobierno Nacional apoya el desarrollo de sistemas de transporte para las ciudades que tienen una población entre 250.000 y 500.000 habitantes, mediante la implantación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público – SETP.

Al respecto la citada Ley 1151 de 2007, establece en su artículo 52: “...El Gobierno Nacional propenderá, en conjunto con el sector privado, por conseguir los recursos para la construcción de los proyectos de infraestructura y analizará las condiciones particulares y los esfuerzos fiscales locales que permitan impulsar los Sistemas Estratégicos de Transporte Público.”

Como resultado de esta política se definió el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Valledupar, el cual hace parte integral del plan de desarrollo del Municipio. El Sistema se orienta a la ejecución de tres acciones: operacionales, institucionales y de infraestructura.

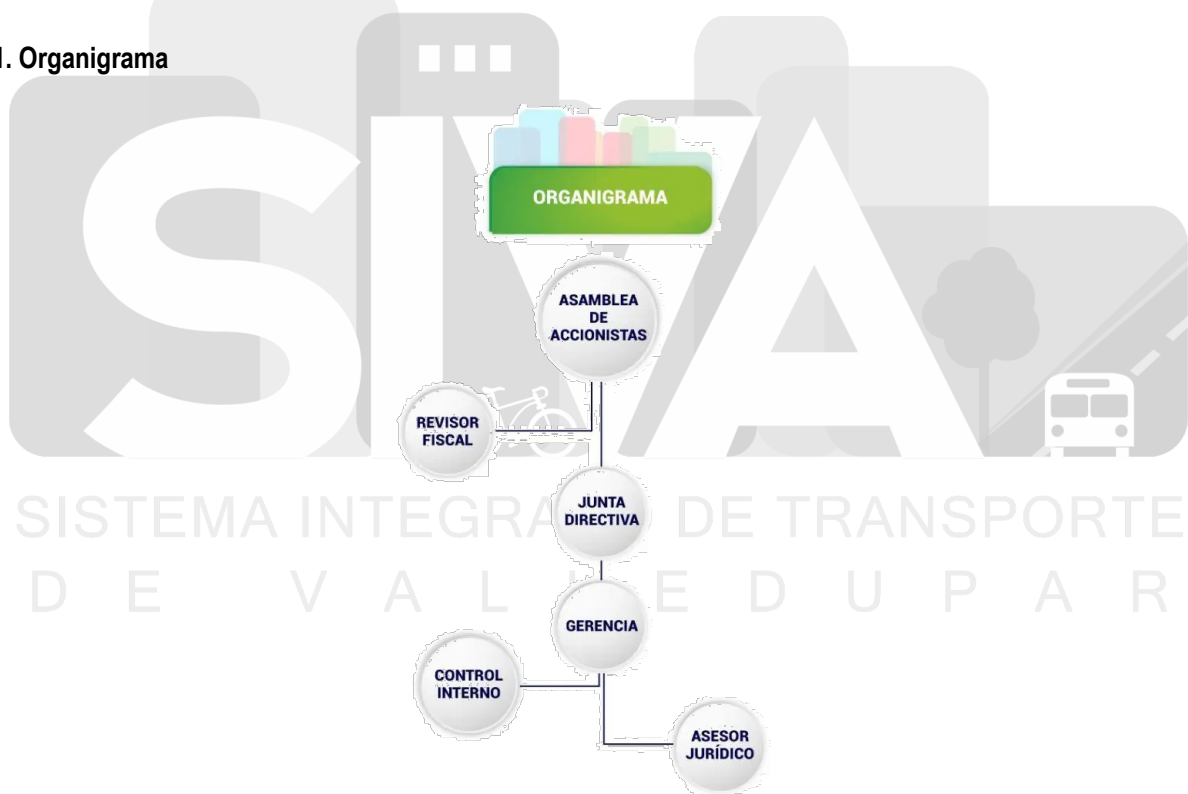
Por lo tanto, las inversiones que se están ejecutando en el Sistema Estratégico de Transporte Público, tienen la posibilidad de cubrir necesidades insatisfechas y en especial atender poblaciones con menos recursos para su movilización. En conclusión, las obras de infraestructura y la puesta en operación del SETP de la ciudad de Valledupar, reportan un beneficio social a la población, lo que las constituye en una obra de inversión social importante para el desarrollo de la Ciudad.

2. PLANTA DE PERSONAL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.

La estructura actual de la Empresa está soportada en los estatutos y la resolución 617 de 2013 integrada por:

1. Asamblea de Accionistas
2. Junta Directiva
3. Gerencia
4. Control Interno
5. Asesor Jurídico

2.1. Organigrama



2.2 Planta Global

No. CARGOS	DENOMINACIÓN	NIVEL	COGIDO	GRADO
1 (uno)	Gerente General	Directivo	050	03
1 (uno)	Asesor	Asesor	102	01
1 (uno)	Jefe de Oficina	Directivo	006	01

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 10 de 207

Nivel Directivo

No. CARGOS	DENOMINACIÓN	NIVEL	COGIDO	GRADO
1 (uno)	Gerente General	Directivo	050	03
1 (uno)	Jefe de Oficina	Directivo	006	01

Nivel Asesor

No. CARGOS	DENOMINACIÓN	NIVEL	COGIDO	GRADO
1 (uno)	Asesor	Asesor	102	01

3. PLAN ESTRATEGICO 2021 – 2024

Se proyecta la plataforma estratégica de SIVA S.A.S para las vigencias comprendidas entre 2021 y 2024 la cual estará articulada en los siguientes elementos y dentro de los lineamientos del Plan de desarrollo Municipal, Departamental y Nacional:

3.1 Misión

Brindar una solución de transporte público colectivo a los habitantes del Municipio de Valledupar y su área de influencia, bajo los principios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad mediante la planeación, gestión, implantación y control de un sistema estratégico de transporte público que propenda por el mejoramiento de la calidad De vida y la preservación de media ambiente, contribuyendo a la transformación económica y social de Valledupar.

3.2 Visión

Ser líder a nivel nacional en la implementación del transporte público colectivo eficiente, seguro y sostenible, ofreciendo un servicio moderno, accesible, inclusivo y confiable que satisfaga las necesidades de movilidad de los ciudadanos, contribuyendo a la transformación económica, social y ambiental de Valledupar.

3.3 Política

El Sistema Estratégico De Transportes de Valledupar SIVA S.A.S., está comprometida con la planeación, gestión, implantación y control del Sistema Estratégico De Transporte público de pasajeros para la ciudad de Valledupar, a través de la mejora continua de sus procesos y proyectos, el cumplimiento de los requisitos legales y el uso eficiente de los recursos contemplados en el proyecto, con el fin de brindar un servicio de transporte público eficiente y de calidad que responda a las necesidades y expectativas del municipio de Valledupar.

3.4 Principios Éticos

Los servidores públicos del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S deberán aplicar los siguientes principios éticos:

Transparencia: Permite el control ciudadano sobre la función pública. La efectividad de este principio se logra cuando la administración comunica, pública o notifica sus decisiones y cuando cumple el deber de motivar los actos administrativos. Por ello, en principio no deben existir en la administración actuaciones secretas ajenas al conocimiento público y a la correspondiente fiscalización popular. Un orden institucional participativo necesariamente se vincula a la

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 11 de 207

publicidad de las acciones y actos que se desarrollan desde la administración, con lo que se explica la existencia de las veedurías ciudadanas.

Imparcialidad: Que significa o se entiende desde las obligaciones inherentes a los poderes públicos de obrar sin tomar partido respecto de los intereses privados. El principio de imparcialidad pretende asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación alguna, mediante la igualdad de trato y el respeto al orden en que actúan.

Igualdad: Como principio de la función pública, obliga a la administración a actuar conforme la regla de la no discriminación y a promover dentro del ámbito de sus competencias que la igualdad sea real y efectiva, adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, así como proteger especialmente a quienes por su condición económica, física o mental estén en circunstancias de debilidad manifiesta.

Este principio implica la exigencia constitucional de que la gestión de la Administración Pública no establezca distinciones injustificadas entre los administrados y obre respecto de ellos y de sus intereses guardando equilibrio, de modo que garantice a todos, en condiciones adecuadas a sus circunstancias, el acceso a ella y a sus funcionarios y la misma importancia en cuanto al disfrute de los beneficios que genera la actividad estatal.

Moralidad: La moral debe ser siempre entendida como "moral social", así: en perjuicio del Tesoro público o con grave deterioro de la moral social; en la función administrativa que se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad.

El principio de moralidad busca la honestidad en la actuación de los servidores públicos. Se proponen como ejemplos contrarios a tal moral (i) el irrespeto a la autoridad jerárquica, (ii) las faltas contra la honra de las personas o su intimidad, (iii) el trato discriminatorio o vejatorio contra alguien, (iv) las afrentas a la dignidad inherente a la persona humana, (v) la expedición de actos administrativos o celebración de contratos con desconocimiento del régimen de inhabilidades, (vi) incompatibilidades y (vii) requisitos o calidades para el desempeño de la función pública.

Eficacia: El principio impone el logro de resultados mínimos en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

La eficacia de la función administrativa, se logra mediante el mecanismo de descentralización, desconcentración y delegación, que permiten una distribución racional de funciones.

Economía: La maximización de los resultados o beneficios sociales con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible es lo que comprende el principio de economía.

Se sabe que no siempre la utilización de más recursos de los estrictamente necesarios implica una vulneración a este dogma pues en ciertos casos el beneficio social se encuentra justamente en el empleo de tales recursos.

Celeridad: Con este principio se busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa. Comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas a cargo de entidades y servidores públicos para lograr que alcancen sus cometidos básicos con prontitud, asegurando que el efecto de su gestión se proyecte oportunamente en la atención de las necesidades y aspiraciones de sus destinatarios.

Buena fe: Este principio es de doble vía, es decir predicable tanto de los particulares como de la administración pública, en la forma de pilar del estado social de derecho y de la convivencia pacífica, siendo exigible en un grado mayor para

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 12 de 207

la administración, debido a su poder y posición dominante que mantiene sobre los gobernados y la indefensión de éstos, para así evitar caer en abusos.

Con el principio de la buena fe se busca garantizar el derecho a que se crea en la palabra de las personas, esencial para la protección de la confianza tanto en la ética como en materia de seguridad del tráfico jurídico.

Eficiencia: Aplicado a la gestión estatal, significa la adecuada gestión de los asuntos objeto de ella partiendo del supuesto de los recursos financieros -casi siempre limitados- de los que dispone la hacienda pública. En otros términos, el Estado, por razones de interés general, está obligado a efectuar una adecuada planeación del gasto de modo tal que se oriente con certeza a la satisfacción de las necesidades prioritarias para la comunidad sin despilfarro ni erogaciones innecesarias.

Responsabilidad: Debe entenderse el principio como la pretensión de exigibilidad del ejercicio positivo y diligente de las competencias legales atribuidas a las autoridades administrativas cuando su actuación es indispensable para realizar los intereses generales o proteger un bien jurídico que tutela el derecho y cuya misión es susceptible de generar riesgos y peligros inminentes que la norma configuradora del derecho ha querido prevenir o evitar.

3.5 Código de Integridad

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

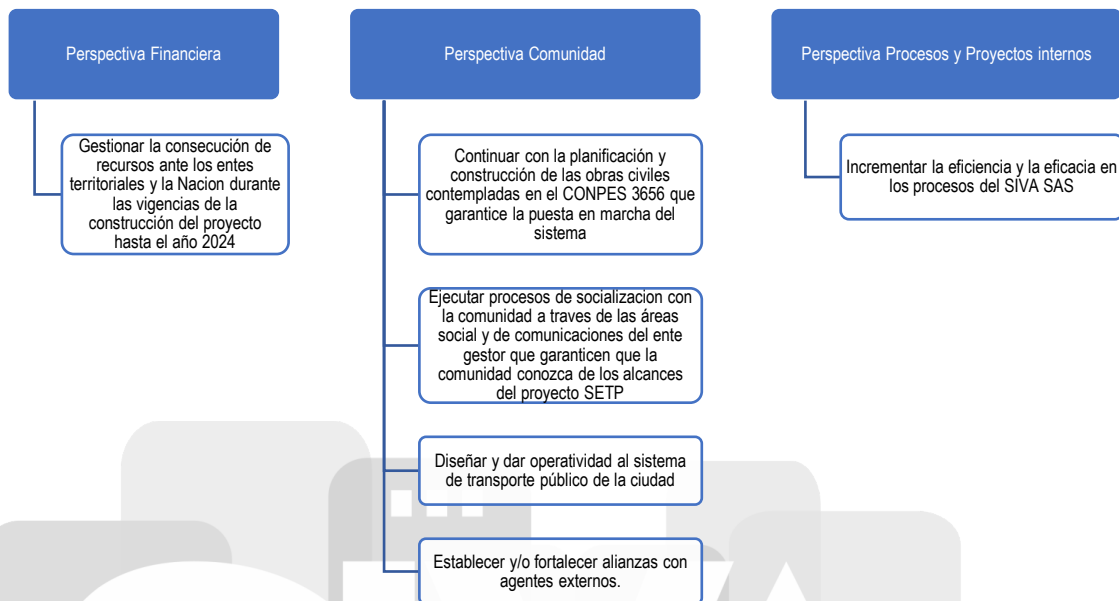
Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

4. MAPA ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD



5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Peso por perspectiva	Perspectiva	Objetivo Estratégico	Metas 2021-2024
25%	Financiera	Asegurar los recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia de la construcción del proyecto	Disponer de recursos para la ejecución del proyecto
		Controlar la eficiencia económica de los recursos mediante la supervisión y el mejoramiento de procesos administrativos	
50%	Comunidad	Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del sistema	Rehabilitación de malla vial Rehabilitación de espacio público Construcción de vías nuevas Adecuación de intersecciones Construcción ciclo rutas Construcción de terminales de ruta Construcción de paraderos y señalización Construcción de zonas de integración (PEP) Construcción de Patio-Taller Sur Construcción de Patio-Taller Norte Predios
		Diseñar y dar operatividad al sistema de transporte público de la ciudad	Operación, administración y Control de sistema control de flota y recaudo centralizado

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 14 de 207

		Creación Fondo estabilidad Tarifaria Conformación de operador único. Adquisición de material rodante y tecnología Reprogramación de recursos CONPES Estrategia de comunicaciones
	Ejecutar procesos de socialización con la comunidad a través de las áreas social y de comunicaciones del ente gestor que garanticen que la comunidad conozca de los alcances del proyecto SETP	Jornadas de socialización con la comunidad
	Establecer y/o fortalecer alianzas con agentes externos	Realizar Convenios
	Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS	Fortalecimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión Equipo tecnológico e infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas necesarias para la implementación del sistema

6. METAS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “VALLEDUPAR EN ORDEN 2024 -2027”

En conjunto con la secretaria de tránsito y transporte realizar un estudio de rutas de transporte público hacia los corregimientos del norte, a la fecha SIVA SAS atendió de manera oportuna la meta incluida dentro del Plan de desarrollo Municipal toda vez que ya cuenta con el estudio técnico donde se describe de manera detalla el análisis y la propuesta de rutas necesarias para atender a los corregimientos del norte de Municipio de Valledupar.

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El proceso de modernización de las entidades exige adecuar los elementos del sistema de Gestión de Calidad y de control de interno de forma tal que les permitan reorientar sus actividades en función de los cambios del entorno y los nuevos retos que deben enfrentar.

Actualmente es plenamente reconocido que para las entidades del sector estatal es totalmente imprescindible disponer de un adecuado sistema de Gestión de Calidad y de control interno; sistemas debidamente documentados, estandarizados e institucionalizados para asegurar el cumplimiento de la gestión, la calidad de los servicios, vinculada a la satisfacción del usuario y de todas las personas involucradas. De igual manera existen parámetros de carácter constitucional y legal, por lo tanto, de obligatorio cumplimiento para las entidades del estado, tal como lo establece la ley 87 de 1993, decretos reglamentarios y circulares respectivas, especialmente las normas que reglamentan la implementación de la NTC ISO 9001:2015. Decreto 2482 de 2012 compilado en el Decreto único 1083 de 2015, Sistema de Control Interno – Ley 87 de 1993 y Decreto 943 de 2014 Modelo Estándar de Control Interno para las entidades del Estado colombiano MECI 2014; Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Versión 2, siguiendo las directrices dadas en la herramienta “Manual Operativo del MIPG V2”, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 del 9 de Junio de 2015, recientemente reglamentado por el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 15 de 207

Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y lo dispuesto en el decreto 612 de 2018 entre otros. Así mismo responsabiliza la implementación, desarrollo y seguimiento de estos Sistemas de Gestión, al representante legal o máximo directivo y establece la responsabilidad de los jefes de área y cada uno de los servidores públicos, en cada uno de los distintos procesos de la entidad, por la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que por la calidad, eficacia y eficiencia del control interno y de la satisfacción del cliente.

Es por ello y en armonía a las consideraciones antes mencionadas el SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEUPAR SIVA SAS continua en operatividad y mejora continua del sistema de gestión de la calidad dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, aplicando principios técnicos y prácticos en las diferentes áreas de gestión teniendo en cuenta que la calidad es lo primero y la responsabilidad es de todos y cada uno de los colaboradores del proyecto SETPC de la ciudad de Valledupar.

7.1. Mapa de Procesos SIVA S.A.S



Con la actualización y ajustes de los procesos y procedimientos de la entidad, se propuso el mapa de procesos que se muestra a continuación:



8. GESTIÓN POR ÁREAS SIVA S.A.S

8.1 Informe Gestión de Operaciones

Gestión Centro de Control

El Centro de Control constituye la dependencia encargada del monitoreo permanente de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público, consolidando información operativa, realizando seguimiento a las condiciones de prestación del servicio y gestionando las diferentes novedades que puedan afectar su normal desarrollo.

Desde diciembre 2024 hasta septiembre 2026, período objeto del presente informe se desarrollaron actividades orientadas al seguimiento, supervisión y fortalecimiento de la operación del sistema de transporte, así como a la atención de los requerimientos de los usuarios y al mantenimiento de la información operativa y administrativa.

En materia de supervisión operacional, se realizó seguimiento permanente a la operación mediante el Sistema de Gestión y Control de Flota, complementado con el registro y actualización de bitácoras relacionadas con novedades de los vehículos y situaciones que pudieran afectar la prestación del servicio. Estas acciones permitieron mantener un control documentado de las principales incidencias operacionales y facilitar la gestión oportuna de las situaciones identificadas. Asimismo, la información recopilada fue utilizada como insumo para los procesos de seguimiento operativo, conciliación y validación de la información reportada por el operador del sistema.

Un componente importante de la gestión estuvo relacionado con la atención y seguimiento de PQRS, mediante la recepción de solicitudes a través del canal de WhatsApp “Matildelina”, su correspondiente registro, elaboración y proyección de oficios cuando fue necesario, así como el seguimiento de aquellos casos que requerían respuesta

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 17 de 207

formal. También se gestionaron PQRS asociadas a novedades mecánicas, con el acompañamiento del área de mantenimiento.

De igual manera, se adelantaron gestiones interinstitucionales y operativas con entidades como Emdupar e Interaseo, relacionadas con situaciones de infraestructura de los alcantarillados y mantenimiento del entorno vial por medio de podas, que podían afectar los sectores por donde circulan las rutas. Asimismo, se elaboraron reportes y comunicados sobre desvíos ocasionados por eventos o trabajos en vía, contribuyendo a la gestión de las afectaciones sobre la operación.

En cuanto a la gestión y actualización de información, se verificaron datos de las rutas para la actualización del catálogo publicado en la página web y se mantuvo actualizado el archivo histórico de IPK. Adicionalmente, se gestionó el procedimiento de bloqueo y transferencia de saldos de tarjetas SIVA en casos de daño o pérdida, y se llevó el control de ventas de tarjetas.

Finalmente, como parte del fortalecimiento de las capacidades institucionales, se promovieron espacios de capacitación relacionados con la gestión de PQRSDF, el uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento de la operación y la gestión documental digital, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas del equipo de trabajo.

En conjunto, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los mecanismos de seguimiento a la operación, mejorar la gestión de la información operativa y mantener canales efectivos de atención e interacción con los usuarios y entidades externas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a la prestación y monitoreo del servicio de transporte.

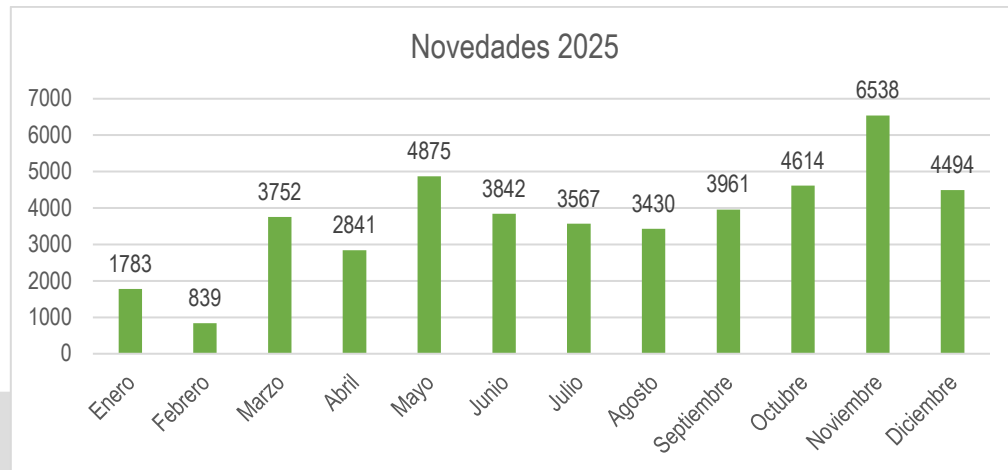
Como resultado de esta gestión, el Centro de Control consolidó el seguimiento permanente de la operación del sistema mediante el registro y análisis de más de 75.000 novedades operacionales durante el período reportado; gestionó más de 4.600 requerimientos de usuarios a través del canal de atención Matildelina; coordinó acciones con entidades externas para la atención de afectaciones que impactaban los corredores operacionales; y mantuvo actualizada la información estratégica utilizada para el seguimiento y control de la prestación del servicio, contribuyendo a la toma de decisiones operacionales y al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión del sistema.

Novedades presentadas durante la supervisión a la operación

Durante el mes de diciembre de 2024 se registraron un total de 2.774 novedades operacionales, las cuales fueron documentadas y gestionadas a través de los mecanismos de seguimiento implementados por el Centro de Control.



Durante el año 2025 se registraron 51.054 novedades operacionales, constituyéndose en el período con mayor volumen de registros del presente informe. Del análisis mensual se evidencia que noviembre concentró la mayor cantidad de novedades, con 13.066 registros, comportamiento asociado principalmente al cierre de vías principales de la ciudad, en especial por las intervenciones desarrolladas en la avenida Simón Bolívar y en el sector de la Gobernación del Cesar, situación que generó múltiples ajustes operacionales y desvíos de recorrido.



Entre enero y agosto de 2026 se registraron 21.613 novedades operacionales. El análisis mensual evidencia que enero presentó la mayor cantidad de registros, con 3.743 novedades, debido principalmente a cierres de vías asociados a obras de infraestructura que impactaron diferentes corredores operacionales. Por otra parte, agosto presentó una disminución significativa en la cantidad de registros, situación atribuida a las dificultades presentadas en la disponibilidad del Sistema de Gestión y Control de Flota (SGCF) durante dicho período, situación que ha sido evaluada conforme a los mecanismos contractuales, específicamente en la evaluación de los niveles de servicio.



El seguimiento y registro permanente de las novedades operacionales permitió mantener trazabilidad sobre los eventos que afectaron la prestación del servicio durante el período objeto del informe, así como generar información oportuna para la adopción de decisiones operacionales orientadas a minimizar los impactos sobre la continuidad y calidad del servicio.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 19 de 207

Adicionalmente, se realizaron actividades de seguimiento y análisis de la información operacional generada por el Sistema de Gestión y Control de Flota, permitiendo identificar comportamientos atípicos y efectuar revisiones sobre la ejecución de recorridos por parte de los vehículos vinculados a la operación. Estas actividades facilitaron la identificación de situaciones que requerían seguimiento por parte de las áreas competentes y contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de control de la prestación del servicio.

La información recopilada constituye un insumo fundamental para el análisis de la prestación del servicio, la identificación de situaciones recurrentes que afectan la operación y la adopción de medidas de seguimiento orientadas al mejoramiento continuo de los procesos operacionales.

De manera general, los registros evidencian que las principales afectaciones a la operación estuvieron asociadas a cierres viales, obras de infraestructura y desvíos de recorrido derivados de condiciones externas a la operación, factores que requirieron seguimiento continuo por parte del Centro de Control para garantizar el monitoreo de la prestación del servicio.

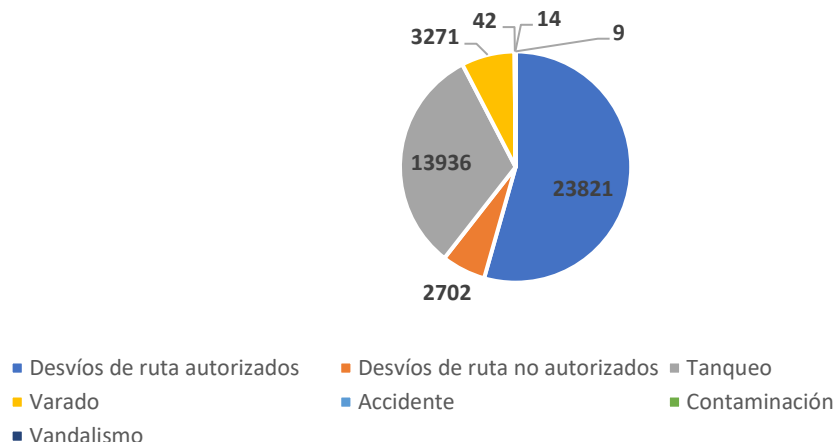
Tipos de Novedades

Durante diciembre de 2024, las novedades operacionales registradas estuvieron concentradas principalmente en los desvíos de ruta, con un total de 1.713 eventos, seguidos por las actividades de tanqueo con 1.056 registros. Las novedades asociadas a vehículos varados tuvieron una participación mínima, con únicamente 5 reportes durante el período.



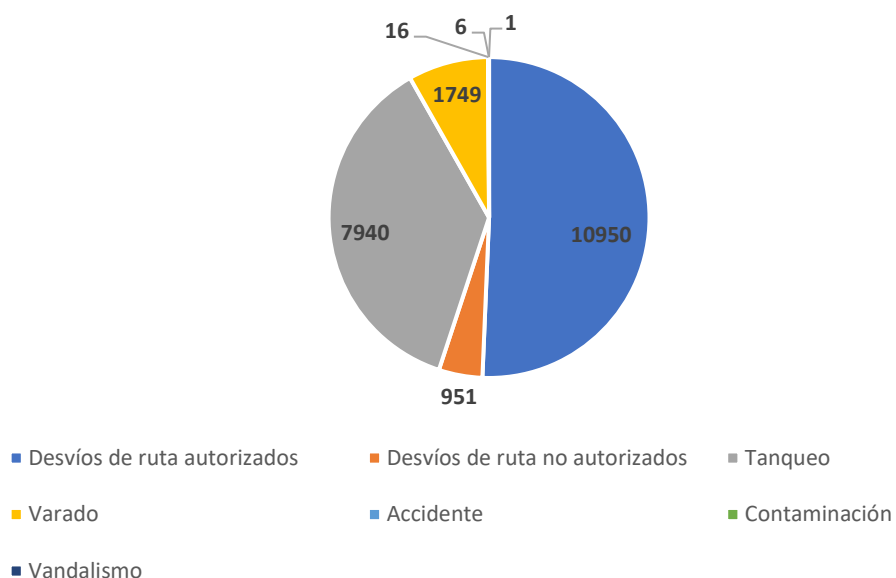
Durante 2025, los desvíos de ruta autorizados representaron la categoría de novedad con mayor participación, alcanzando 23.821 registros. En segundo lugar, se ubicaron los eventos de tanqueo con 13.936 registros, seguidos por 3.271 reportes de vehículos varados. Este comportamiento refleja el impacto que tuvieron sobre la operación los diferentes cierres viales, obras de infraestructura y eventos desarrollados en la ciudad, los cuales generaron ajustes temporales en los recorridos habituales de las rutas.

Tipos de Novedades 2025



Entre enero y agosto de 2026, los desvíos de ruta autorizados continuaron siendo la novedad más recurrente, con 10.950 registros, seguidos por los eventos de tanqueo con 7.940 registros y 1.749 reportes de vehículos varados. Por su parte, novedades como accidentes, contaminación y vandalismo presentaron una incidencia considerablemente menor dentro del total de eventos reportados durante el período.

Tipos de Novedades 2026



El comportamiento observado permite concluir que las principales novedades registradas durante el período estuvieron relacionadas con afectaciones operacionales derivadas de las condiciones de movilidad de la ciudad, particularmente desvíos de ruta autorizados por obras, intervenciones viales y eventos especiales. Asimismo, los registros de tanqueo

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 21 de 207

corresponden a actividades operativas programadas y controladas dentro del proceso de prestación del servicio. Por el contrario, eventos asociados a accidentes, contaminación o vandalismo registraron una baja incidencia, representando una proporción mínima dentro del total de novedades monitoreadas por el Centro de Control.

La clasificación y seguimiento de estas novedades permitió identificar las principales causas de afectación a la operación, generar alertas oportunas y disponer de información para la toma de decisiones operacionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de monitoreo, control y seguimiento de la prestación del servicio.

Seguimiento operativo y conciliación con el operador

Como parte de las actividades de control y supervisión de la prestación del servicio, se brindó apoyo a los procesos de revisión, validación y conciliación de la información operativa reportada por el operador Movivalle S.A.S., utilizando como fuente principal los registros generados por las plataformas de seguimiento y control de flota.

Estas actividades permitieron verificar la consistencia de la información operativa, facilitar el análisis de novedades presentadas durante la prestación del servicio y aportar información para los procesos de seguimiento y control contractual.

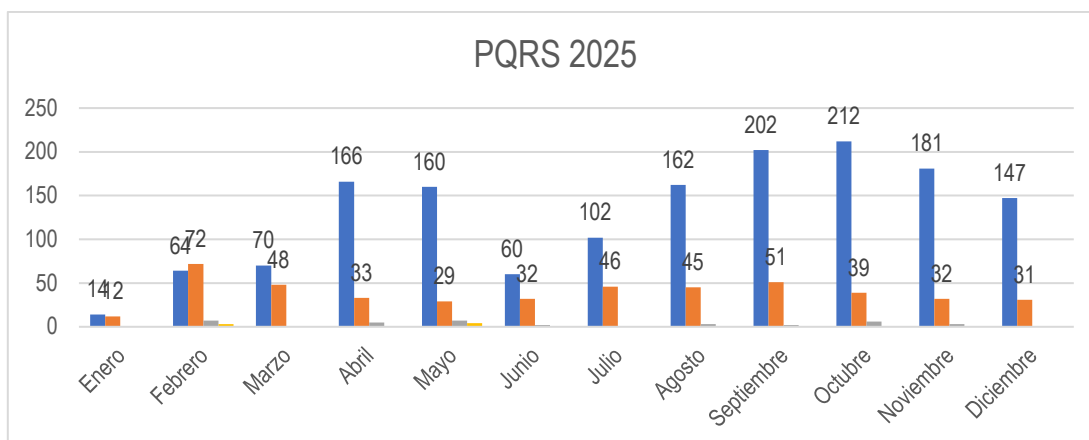
Atención de PQRS canal “Matildelina”

Como parte de la estrategia de atención al ciudadano, el SIVA dispone del canal de WhatsApp denominado “Matildelina”, a través del cual los usuarios pueden presentar solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y reportes relacionados con la prestación del servicio.

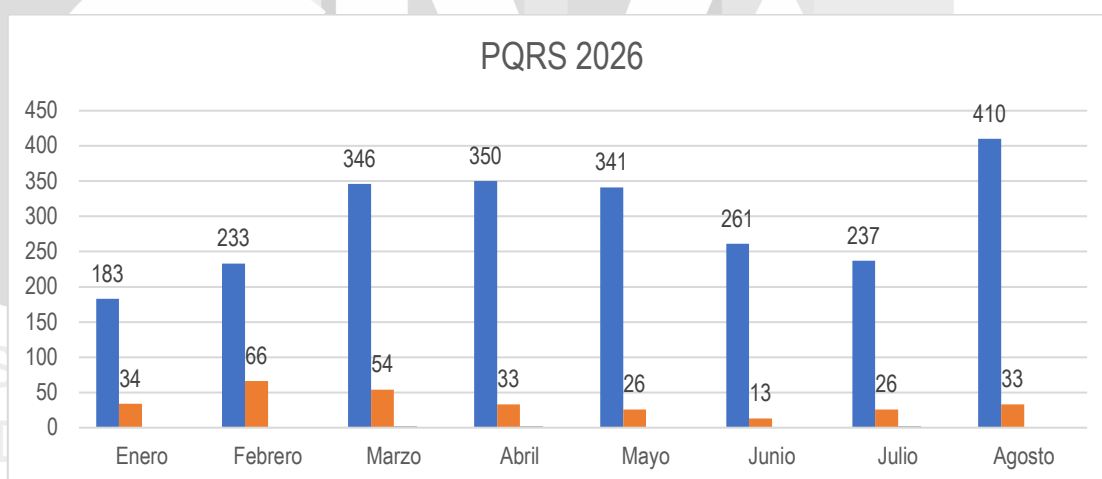
En diciembre de 2024, a través del canal de WhatsApp “Matildelina”, se recibieron 24 reportes ciudadanos, distribuidos en 17 quejas y 7 solicitudes. Durante este período, las interacciones estuvieron orientadas principalmente a reportar situaciones relacionadas con la prestación del servicio y a solicitar información por parte de los usuarios.



Durante el año 2025 se recibieron 2.052 reportes a través del canal “Matildelina”. Las solicitudes representaron la mayor cantidad de registros, con 1.540 casos, seguidas por las quejas con 470 reportes. De manera complementaria, se registraron 35 peticiones y 7 reclamos. Este comportamiento evidencia la consolidación del canal como un mecanismo de comunicación utilizado por los usuarios para resolver inquietudes relacionadas con la operación, el acceso al servicio y la atención de novedades reportadas.



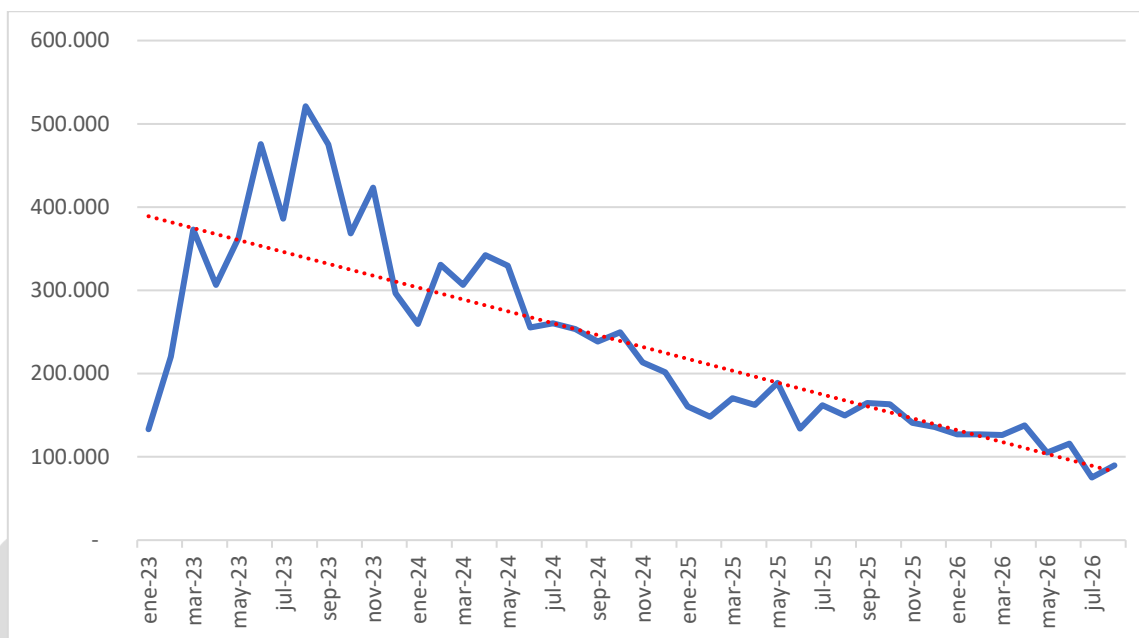
Entre enero y agosto de 2026 se recibieron 2.623 reportes por medio del canal “Matildelina”, superando el total registrado durante toda la vigencia 2025. Las solicitudes continuaron representando la categoría predominante, con 2.410 registros, seguidas por 285 quejas. Adicionalmente, se recibieron 9 peticiones y 1 felicitación. El incremento registrado evidencia una mayor utilización del canal por parte de los usuarios como medio de contacto con el sistema para la obtención de información y reporte de novedades.



El análisis de la información permite identificar que las solicitudes constituyen la principal categoría de requerimiento presentada por los usuarios durante todo el período evaluado, representando la mayor proporción de los registros recibidos. Este comportamiento sugiere que el canal “Matildelina” se ha consolidado principalmente como un mecanismo de orientación e información al usuario, complementando los demás canales de atención institucional.

La gestión realizada a través de este canal permitió mantener una comunicación directa con los usuarios del sistema, facilitar el seguimiento de los requerimientos recibidos y suministrar información de apoyo para la identificación de situaciones recurrentes relacionadas con la prestación del servicio, contribuyendo al mejoramiento continuo de la atención al ciudadano y fortaleciendo los mecanismos de interacción entre el Sistema Estratégico de Transporte Público y sus usuarios. De igual manera, el seguimiento efectuado a las PQRS permitió verificar el estado de atención de los requerimientos ciudadanos y apoyar las actividades de control sobre los tiempos y calidad de respuesta de las solicitudes recibidas.

Demanda Histórica



Como se observa en la gráfica, desde el inicio de la operación del sistema se cuenta con una tendencia a la baja en la demanda de pasajeros, pasando por una caída del 25% en el año 2024 respecto al año 2023. Dicha tendencia, continua durante la gestión 2024-2026.

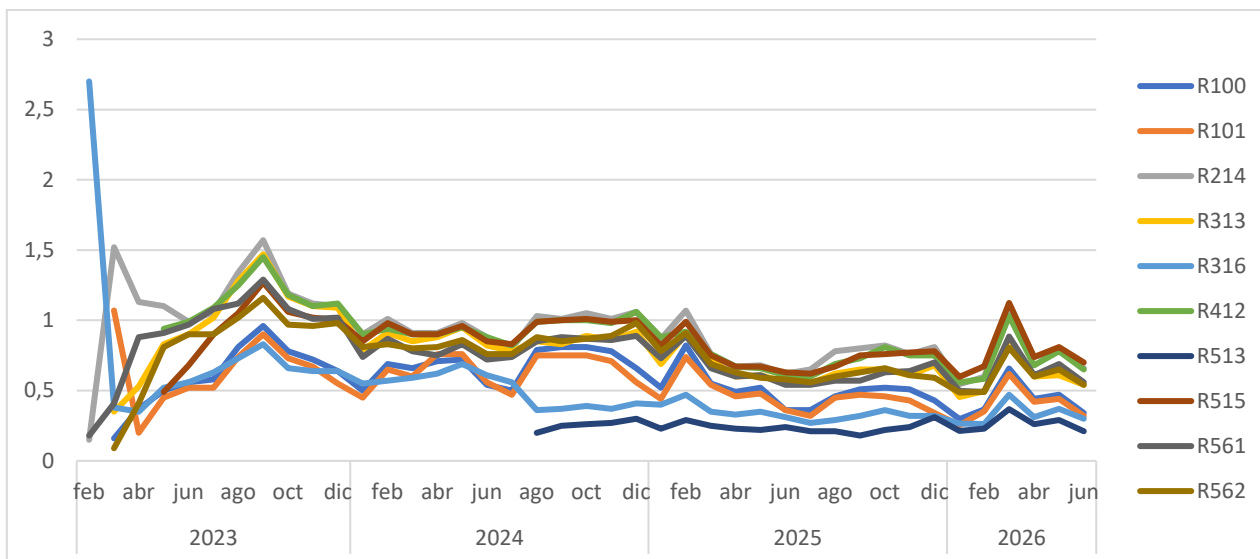
A continuación, se expresan las cifras consolidadas por año de pasajeros que han hecho uso del servicio de transporte, tanto con pagos en efectivo como con medios electrónicos (tarjeta y código QR).

	2022	2023	2024	2025	2026*
Año	127.969	4.341.648	3.241.113	1.880.782	777.334

Nota: El año 2026 se encuentra en curso, datos hasta agosto de 2026.

Índice de Pasajeros por Kilometro (IPK)

El Índice de Pasajeros por Kilometro (IPK) mide la cantidad de usuarios transportados por cada kilómetro recorrido y constituye uno de los principales indicadores de productividad operacional del sistema. Su comportamiento permite evaluar el nivel de aprovechamiento de la oferta de transporte y la evolución de la demanda atendida.



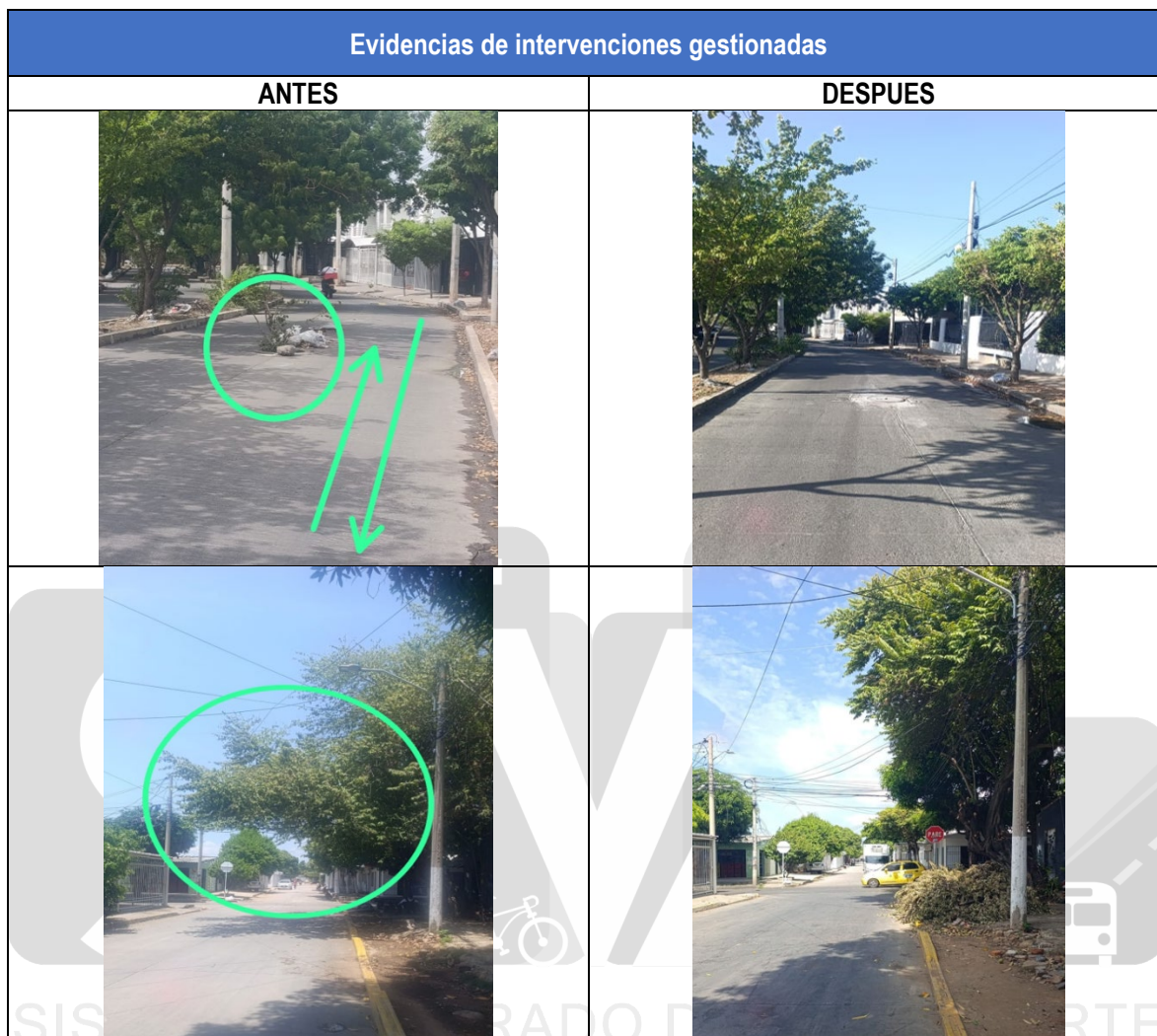
Desde 2023, cuando el sistema alcanzó sus mejores niveles de desempeño, el indicador ha presentado una tendencia sostenida a la baja. El análisis de la información operacional evidencia una disminución aproximada del 18 % entre 2023 y 2024, seguida de una reducción adicional cercana al 26 % entre 2024 y 2025. Durante el primer semestre de 2026 el indicador continuó a la baja, registrando una disminución aproximada del 9 % frente a los resultados observados en 2025.

En términos acumulados, el IPK del sistema registra una reducción cercana al 46 % respecto a los niveles observados en 2023, evidenciando una pérdida progresiva de productividad operacional y un menor aprovechamiento de la oferta de transporte disponible.

De manera general, la evolución histórica del indicador confirma una tendencia descendente que debe ser objeto de seguimiento permanente por parte del Ente Gestor y del operador de transporte, fortaleciendo las estrategias orientadas a la atracción de usuarios, optimización de rutas, ampliación de cobertura efectiva y mejoramiento de la calidad del servicio, con el propósito de revertir la pérdida de productividad observada durante los últimos años.

Solicitudes de acompañamiento para novedades en vías

Como resultado del seguimiento permanente a la operación y a las condiciones de los corredores por donde transitan las rutas del Sistema Estratégico de Transporte Público, se identificaron diferentes situaciones relacionadas con el estado de la infraestructura vial y el entorno urbano que podían generar riesgos para la circulación de los vehículos o afectar la seguridad de los usuarios. En atención a estas situaciones, se realizaron gestiones y solicitudes de acompañamiento ante entidades competentes como Emdupar e Interaseo, con el fin de promover la atención oportuna de las novedades identificadas.



Durante 2025 se realizaron 10 solicitudes para la reparación o reemplazo de rejillas y tapas de alcantarillado, así como 21 solicitudes de poda de árboles ubicados en corredores operacionales del sistema. Por su parte, entre enero y agosto de 2026 se efectuaron 4 solicitudes de reparación o reemplazo de rejillas y tapas de alcantarillado y 9 solicitudes de poda de árboles.

Estas gestiones permitieron canalizar y gestionar ante las entidades responsables aquellas situaciones que podían afectar la operación, contribuyendo a la mitigación de riesgos operacionales y al mejoramiento de las condiciones de circulación en sectores estratégicos para la prestación del servicio.

Se realizó gestión con la concesión ciudad verde, se entregaron los trazados de rutas del SETP, se indicó rutas con prioridad, hacer seguimiento para la ejecución de podas.

Divulgación de información operativa y cambios en el servicio

Como parte de las actividades de seguimiento a la operación y atención al usuario, se elaboraron informes y comunicados con información sobre modificaciones temporales en los recorridos de las rutas, derivadas de obras de

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 26 de 207

infraestructura, cierres viales y eventos desarrollados en la ciudad. Estos insumos sirvieron de base para la divulgación de información a través de la página web institucional y las redes sociales del SIVA, permitiendo informar oportunamente a los usuarios sobre las afectaciones y cambios en la prestación del servicio.



Entre las situaciones más relevantes se encuentran las intervenciones desarrolladas en la Avenida Simón Bolívar, iniciadas en 2025 y extendidas hasta abril de 2026, así como las medidas operacionales implementadas durante el Festival Vallenato. Asimismo, se elaboraron reportes específicos sobre las rutas con cobertura cercana a diferentes eventos realizados en la ciudad, facilitando la orientación de los usuarios y apoyando la gestión operativa del sistema.

Estas actividades contribuyeron a fortalecer los canales de información al ciudadano, mantener actualizados los medios institucionales de comunicación y facilitar la adaptación de los usuarios frente a los cambios temporales que impactaron la operación del servicio.

Seguimiento a plataformas tecnológicas

El seguimiento a las plataformas tecnológicas del sistema, incluyendo SAE+, Valliu y SIVAlliu, se consolidó como una actividad permanente de supervisión y control, mediante la implementación de bitácoras de seguimiento destinadas al registro de la disponibilidad de los servicios, las novedades presentadas, las acciones ejecutadas por los proveedores y los resultados obtenidos en cada caso.

Este proceso permitió disponer de trazabilidad sobre los eventos que afectaron el funcionamiento de las plataformas, documentar las interrupciones e incidentes de servicio, realizar seguimiento a los tiempos de atención y mantener evidencia de las gestiones adelantadas para su restablecimiento. Asimismo, la información recopilada sirvió como soporte para el requerimiento y seguimiento de acciones correctivas por parte de los proveedores tecnológicos. Con base en el seguimiento realizado, se determinó que las novedades de plataformas más comunes son:

- Caídas de plataformas.
- Pérdida de señal GPS, problemas de seguimiento o asignación de vehículos.
- Problemas para ingresar a una o varias plataformas.

La consolidación de estos registros fortaleció los mecanismos de control sobre las herramientas tecnológicas que soportan la operación del sistema, facilitando la identificación oportuna de impactos sobre el monitoreo operacional, los procesos de recaudo y los servicios de información al usuario, así como la adopción de medidas orientadas a garantizar su disponibilidad y continuidad. La evidencia de estas actividades se presenta en el Anexo.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 27 de 207

Información al Usuario

Se realizó la verificación y actualización periódica de la información asociada a las rutas del Sistema Estratégico de Transporte Público, incluyendo recorridos, horarios de servicio y puntos de interés ubicados dentro de las zonas de cobertura.

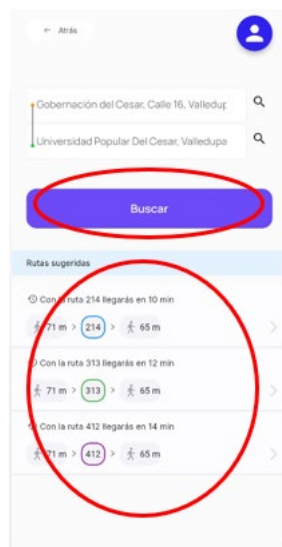


Esta actividad permitió mantener información confiable y actualizada para consulta de los usuarios a través de los canales institucionales del SIVA, contribuyendo a mejorar el acceso a la información y la orientación de la ciudadanía sobre la operación del sistema. El catálogo de rutas puede ser consultado en la página web institucional del SIVA.

Esta práctica permitió fortalecer la seguridad digital de la información operativa y administrativa, mejorar la coordinación entre los diferentes procesos del área y facilitar la continuidad de la gestión mediante el acceso controlado a documentos, bases de datos, reportes e información estratégica del Sistema.

"Planea tu viaje" App SIVAlliu

Después de hacer pruebas en varios dispositivos iOS y Android, se encontró que la opción "planea tu viaje" no se encontraba funcional. Se reportó y gestionó la reparación de este apartado que es de suma importancia para los usuarios del servicio.



	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 28 de 207

Hoy en día este se encuentra 100% funcional, se pueden digitar y seleccionar la ubicación y el destino sin inconvenientes y al realizar la búsqueda, el usuario recibe toda la información necesaria para llegar a su destino, como número de ruta, distancia a la que puede tomarla, tiempo aproximado hacia el destino e incluso le indica al usuario si puede realizar transbordos entre rutas.

Cobertura de eventos

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la integración del Sistema Estratégico de Transporte Público con las dinámicas sociales, culturales, deportivas y comerciales de Valledupar, se diseñaron e implementaron servicios operacionales especiales que incluyeron nuevas rutas temporales, ampliaciones de cobertura, extensiones de horario y ajustes transitorios a rutas existentes, con el propósito de facilitar el acceso de los usuarios a eventos de alta afluencia realizados en la ciudad.

Durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, el SETP brindó apoyo a eventos como la Ruta Silvestrista, Versos del Viento, Festifood, Festival de la Leyenda Vallenata, Festival Nuevas Promesas, Festival del Dulce, EVAFE, Color Fest, Joven Emprende Fest, transmisiones y jornadas asociadas a los partidos de la Selección Colombia, ExpoTalento Instecom, FELVA, Expocomfacesar y las actividades conmemorativas del aniversario de Valledupar, entre otros.

Estas estrategias permitieron articular la oferta de transporte público con la agenda de ciudad, facilitar la movilidad de asistentes, mejorar la accesibilidad a los diferentes escenarios de los eventos y promover el uso del transporte público como alternativa segura, organizada y eficiente de desplazamiento. De igual manera, contribuyeron al fortalecimiento de la presencia institucional y el posicionamiento de SIVA S.A.S., acercando el sistema a nuevos usuarios y generando mayores oportunidades de utilización del servicio.

Convenio UPC

Durante la vigencia 2026, SIVA S.A.S., en articulación con la Universidad Popular del Cesar y el operador de recaudo Movivalle S.A.S., estructuró y esta en gestión de implementación un esquema de movilidad estudiantil basado en la asignación de derechos de viaje electrónicos asociados a medios de acceso personalizados para los estudiantes de la institución.

Esta iniciativa permitirá consolidar un modelo de alianza institucional que fortaleció el acceso de la población estudiantil al Sistema Estratégico de Transporte Público, promoviendo el uso del transporte público formal y generando más de **124.000 viajes adicionales** para el sistema durante el período de implementación.

Adicionalmente, de continuarse la gestión del convenio se establecerá un mecanismo de administración, seguimiento y control que garantiza la trazabilidad de los beneficios otorgados y permite a la institución educativa verificar la adecuada ejecución de los recursos destinados al apoyo de la movilidad estudiantil. Este esquema constituye una experiencia exitosa de articulación entre el sector transporte y el sector educativo, generando un modelo replicable para futuras alianzas con otras instituciones.

El alcance de esta gestión despertaron el interés de entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que manifestó formalmente su intención de evaluar la viabilidad de desarrollar un esquema similar para beneficiar a su comunidad académica, evidenciando el potencial de expansión y sostenibilidad de esta estrategia.

Seguimiento a la comercialización de tarjetas SIVA

Se diligenció de manera continua el archivo de control de tarjetas comercializadas a través de SuperGiros, conciliando cada acta con el inventario del Sistema, en serie continua, correspondientes a la venta de tarjetas Mifare Plus X2K

Print Card. A continuación, se presenta el comportamiento de las vigencias 2024, 2025 y 2026, con el fin de evidenciar la continuidad del inventario entre periodos.

Vigencia 2024

Mes	Tarjetas vendidas	Valor (\$)	Inventario inicial	Inventario cierre
Diciembre	13	104.000	3.706	3.693
Total 2024	719	104.000	3.706	3.693

Vigencia 2025

El comportamiento de la vigencia 2025 muestra 352 tarjetas vendidas, por un valor de \$2.816.000, con un inventario que pasó de 3.693 unidades al inicio del año a 3.341 unidades al cierre de diciembre.

Mes	Tarjetas vendidas	Valor (\$)	Inventario inicial	Inventario cierre
Enero	43	344.000	3.693	3.650
Febrero	48	384.000	3.650	3.602
Marzo	57	456.000	3.602	3.545
Abril	30	240.000	3.545	3.515
Mayo	42	336.000	3.515	3.473
Junio	12	96.000	3.473	3.461
Julio	13	104.000	3.461	3.448
Agosto	39	312.000	3.448	3.409
Septiembre	20	160.000	3.409	3.389
Octubre	23	184.000	3.389	3.366
Noviembre	17	136.000	3.366	3.349
Diciembre	8	64.000	3.349	3.341
Total 2025	352	2.816.000	3.693	3.341

Vigencia 2026 (enero – agosto)

Durante el periodo se generó hasta el acta No. 151, con último día registrado el 30 de agosto de 2026. El comportamiento de la vigencia 2026, con corte al 31 de agosto, muestra 184 tarjetas vendidas, por un valor de \$1.472.000, con un inventario que pasó de 3.341 unidades al inicio del año a 3.157 unidades al cierre de agosto.

Mes	Tarjetas vendidas	Valor (\$)	Inventario inicial	Inventario cierre
Enero	16	128.000	3.341	3.325
Febrero	51	408.000	3.325	3.274
Marzo	23	184.000	3.274	3.251
Abril	43	344.000	3.251	3.208
Mayo	13	104.000	3.208	3.195
Junio	4	32.000	3.195	3.191
Julio	21	168.000	3.191	3.170
Agosto	13	104.000	3.170	3.157
Total 2026 (ene – ago)	184	1.472.000	3.341	3.157*

*Inventario a cargo de SUPERGIROS al cierre de agosto 2026.

Nota: la información de la vigencia 2026 es parcial. Los meses de septiembre a diciembre de 2026 aún no registran movimiento en el archivo de control.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 30 de 207

El inventario enlaza sin interrupciones entre las tres vigencias: el cierre de diciembre de 2024 (3.693 unidades) corresponde al inventario inicial de enero de 2025, y el cierre de diciembre de 2025 (3.341 unidades) corresponde al inventario inicial de enero de 2026. En conjunto, entre enero de 2024 y agosto de 2026 se vendieron 1.255 tarjetas por un valor total de \$10.040.000.

El seguimiento permanente a esta información permitió mantener trazabilidad sobre la distribución de tarjetas y contar con registros actualizados para la gestión administrativa y operativa del sistema.

Evaluación de niveles de servicio, tecnología y recaudo

La operación del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, a través del Operador de Transporte Moviville S.A.S., debe cumplir con indicadores de servicio, teniendo al usuario como actor principal. La valoración de la calidad en la prestación del servicio se realizaba de forma periódica; sin embargo, se manejaba como un cálculo puntual que no respondía adecuadamente al objetivo de supervisión de la entidad. En la vigencia actual, se rediseñó por completo la forma de consolidar, revisar y comunicar los resultados de niveles de servicio, estableciendo un reporte diario al operador de transporte, la recepción de observaciones y soportes, la revisión de solicitudes de desestimación y la elaboración mensual de resultados aprobados, e incorporando también la valoración del servicio de tecnología y recaudo, lo que fortaleció la trazabilidad y oportunidad del seguimiento. Sobre esa base se consolidó un informe general mensual de niveles de servicio, operación, tecnología y recaudo, que reúne los índices definidos en el Manual de Operaciones de SIVA, inciso 6.3, el cual establece:

Valoración de calidad del operador único de transporte

La valoración de la calidad del servicio brindado por el Operador Único de Transporte se realiza de acuerdo con los indicadores computados con la siguiente fórmula:

$$NS.OPT = (ID_bus \times 25\%) + (ID_ope \times 50\%) + (ID_Con \times 15\%) + (ID_amb \times 5\%) + (ID_usu \times 5\%)$$

Donde:

- **NS.OPT:** Servicio brindado por el Operador de Transporte durante el período evaluado.
- **ID_bus:** Índice de estado de los buses.
- **ID_ope:** Índice de desempeño operacional.
- **ID_Con:** Índice de desempeño de conductores de bus.
- **ID_amb:** Índice de desempeño ambiental.
- **ID_usu:** Índice de satisfacción reportado por el usuario.

ID_ope

Este índice se utiliza para medir el cumplimiento de los servicios programados y/o ejecutados, los eventos de excesos de velocidad, los desvíos de ruta no autorizados y los eventos de puntualidad que superan el porcentaje permitido. Este índice se obtiene por medio de la evaluación de los siguientes factores:

Factores del Índice Desempeño Operacional	Factor	Peso	SPP
Velocidad: Se contabiliza como un evento cada servicio en el que se registre uno o más sobrepasos del límite de velocidad permisible en cada zona de su recorrido en más de 10 km/hora.	E_ope1	20%	Prestados
Desvíos: Se contabiliza como un evento cada servicio en el que se altere el recorrido sin informar al Centro de Control o sin recibir instrucción de este.	E_ope2	10%	Prestados
Cumplimiento: Se contabiliza como un evento cada servicio que siendo programado no haya sido prestado o no se haya ejecutado en su totalidad por acción atribuible al operador.	E_ope3	50%	Programados
Puntualidad: Se considera como un evento cada servicio que en el promedio de la medición de la puntualidad de sus cuatro puntos de control tenga una variación superior al 50% del intervalo establecido para el servicio. Se exceptúan casos por acciones de terceros o eventos autorizados.	E_ope4	20%	Prestados

Se suma el resultado de cada E_ope_i y en caso de que el resultado sea superior al 10%, se restará del cien por ciento con el que inicia el periodo, de acuerdo con la siguiente formula:

$$ID_{ope} = 100\% - \sum_{i=1}^n E_{ope_i}$$

ID_bus

Este índice evalúa el estado de los autobuses del sistema. Esta evaluación debe ejecutarse diariamente en patio previo al inicio de la operación aplicando una lista de chequeo a cada bus programado, teniendo en cuenta los siguientes factores:

Factores del Índice del Estado de los Autobuses	Factor
Carrocería: Se contabiliza como un evento cada vehículo que inicie operación con los siguientes elementos de la carrocería en mal estado o que funcione mal: Cucuyos, limpiabrisas, sillas, luces externas e internas, pasamanos, adición de elementos no autorizados.	E_bus1
Aseo: Se contabiliza como un evento cada vehículo que inicie operación sin aseo interior o exterior	E_bus2
Elementos de seguridad: Se contabiliza como un evento cada vehículo que inicie operación con ausencia o mal funcionamiento de cinturones y puertas.	E_bus3
Llantas: Se contabiliza como un evento cada vehículo que inicie operación teniendo llantas con presión inferior o superior a los límites recomendados por fabricante.	E_bus4

Se suma el resultado de cada factor E_bus(i) y en caso de que el resultado sea superior al 5%, se restará el valor del cien por ciento con el que inicia el periodo, de acuerdo con la siguiente formula:

$$ID_{bus} = 100\% - \sum_{i=1}^n E_{bus_i}$$

ID_Con

Este índice se utiliza para medir el cumplimiento de normas operativas por parte de los conductores vinculados por el operador de transporte. Para el cálculo de este índice se evalúan los siguientes factores:

Factores del Índice Desempeño de Conductor	Factor
Se contabiliza como un evento cada servicio en el que se registre el uso de celulares, manos libre o equipos con conexiones de radio o Bluetooth en un vehículo que se encuentre en movimiento	E_con1
Se contabiliza como un evento cada servicio en el que un conductor haga caso omiso a las indicaciones del centro de control de SIVA S.A.S. dichas indicaciones deben quedar registrada en el SGCF.	E_con2
Se contabiliza como un evento cada servicio en el que un conductor cause un accidente que sea atribuible a este.	E_con3
Se contabiliza como un evento cada servicio en el que un conductor cobre una tarifa diferente a la autorizada, preste servicio en estado de embriaguez o bajo influencia de alucinógenos o realice acciones en contravía del manual de imagen personal y uso de uniformes	E_con4

Se suma el resultado de cada factor E_con(i) y en caso de que el resultado sea superior al 5%, se restará el valor del cien por ciento con el que inicia el periodo, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$ID_{con} = 100\% - \sum_{i=1}^n E_{con_i}$$

ID_amb

Este índice se utiliza para medir el cumplimiento de aspectos ambientales de la operación por parte del operador de transporte y sus vinculados, tanto en vías como en patio. Para el cálculo de se evalúan los siguientes factores:

Factores del Índice Desempeño Ambiental	Factor	NBS
Se contabiliza como un evento cada servicio prestado en el que se registre la presencia en el habitáculo del conductor de un equipo de sonido no autorizado por el ente gestor	E_amb1	Servicios prestados
Se contabiliza como un evento cada servicio en el que un conductor transite con un vehículo que derrame combustible o lubricantes	E_amb2	Servicios prestados
Se contabiliza como un evento cada zona del patio (mantenimiento, lavado, abastecimiento, parqueo, bodegas y administración), bajo la administración del OPERADOR DE TRANSPORTE, en la que se documente la disposición incorrecta de residuos en cada día de operación.	E_amb4	No. de zonas * 30

Se suma el resultado de cada factor E_amb(i) y en caso de que el resultado sea superior al 5%, se restará el valor del cien por ciento con el que inicia el periodo, de acuerdo con la siguiente formula:

$$ID_{amb} = 100\% - \sum_{i=1}^n E_{amb_i}$$

ID_usu

Este índice se utiliza para medir la percepción de satisfacción del usuario con el servicio brindado por el operador de transporte. Los reportes mensuales son generados a través de encuestas lanzadas a través de la APP móvil del sistema RCI. Para que la encuesta sea válida deberá ser respondida al menos por 400 usuarios.

Valoración del servicio de tecnología y recaudo

La valoración del índice del servicio de tecnología y recaudo se realiza con base en el Índice de disponibilidad del servicio de recaudo y tecnología (ID_tecn), para el cual se consideran los siguientes factores:

Factores del Índice de Disponibilidad de Recaudo y Tecnología	Factor	NTP
Recargas: Se contabilizará como un evento cada falla y/o no disponibilidad del sistema de recarga de cuentas o medios de pago.	E_tecn1	Transacciones en el periodo
Validaciones: Se contabilizará como un evento cada falla al momento de realizar el pago a bordo de los buses y reporte de equipos validadores fuera de servicio (solo se contabiliza un evento por validador, independiente del canal o medio de reporte).	E_tecn2	Transacciones en el periodo
Tecnología: Las inconformidades por este indicador se contabilizarán por el tiempo fuera de servicio de una o más aplicaciones de las que conforman la solución RCI.	E_tecn3	Tiempo de servicio del periodo
Tarjetas: Se contabilizará como un evento cada punto de venta al día que no cuente con tarjetas disponible para la venta reportado en inspecciones en campo.	E_tecn4	No. de puntos de venta * 30

Se sumará el resultado de cada factor E_tecn(i) y en caso de que el resultado sea superior al 10%, se restará del cien por ciento con el cual se asume que el indicador empieza al inicio del mes, de acuerdo con la siguiente formula:

$$ID_{tecn} = 100\% - \sum_{i=1}^n E_{tecn_i}$$

Con base en lo definido en el Manual de Operaciones y en el rediseño del proceso de evaluación de niveles de servicio y valoración del servicio de tecnología y recaudo, se generaron los informes generales desde marzo de 2025 hasta julio de 2026 (Anexos), los cuales presentaron los siguientes resultados:

Año	Mes	ID Bus	ID ope	ID Con	ID amb	ID usu	ID Tecn	NS.OPT	FPCS
2024	Diciembre	100,00%	71,71%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	85,86%	100,00%
2025	Enero	100,00%	75,52%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	87,76%	100,00%
	Febrero	100,00%	61,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	80,84%	100,00%
	Marzo	100,00%	75,60%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	87,80%	100,00%
	Abril	100,00%	79,43%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	89,72%	100,00%
	Mayo	100,00%	79,91%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	89,95%	100,00%
	Junio	100,00%	80,28%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	90,14%	100,00%
	Julio	100,00%	80,27%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	90,14%	100,00%
	Agosto	100,00%	79,38%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	89,69%	100,00%
	Septiembre	100,00%	78,72%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	89,36%	100,00%
	Octubre	100,00%	77,46%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	88,73%	100,00%
	Noviembre	100,00%	76,90%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	88,45%	100,00%
	Diciembre	100,00%	79,46%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	89,73%	100,00%
2026	Enero	100,00%	79,65%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	89,82%	100,00%
	Febrero	100,00%	73,77%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	86,88%	100,00%
	Marzo	100,00%	72,87%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	86,43%	100,00%
	Abril	100,00%	72,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	86,00%	100,00%
	Mayo	100,00%	70,74%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	85,37%	100,00%
	Junio	92,76%	67,64%	100,00%	100,00%	100,00%	89,55%	82,01%	99,00%
	Julio	91,11%	73,35%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	84,45%	100,00%

Se destaca además que, la información obtenida en las inspecciones diarias de flota se integró al cálculo de niveles de servicio mediante el índice de estado de los autobuses. Con este cambio, SIVA amplió la valoración más allá de la ejecución de recorridos y vinculó condiciones técnicas de los vehículos con la calidad global del servicio.

Actualmente se cumplieron los 12 meses de aplicación de niveles de servicio de forma pedagógica, por lo que se sugiere empezar la aplicación de los niveles de servicio en la liquidación correspondiente al operador de transporte y recaudo.

Bajo cumplimiento del plan de servicios de operación

La planeación y el control operacional se fortalecieron mediante la consolidación de herramientas de análisis, seguimiento y evaluación orientadas a soportar la toma de decisiones sobre la prestación del servicio. Como parte de este proceso, se implementó un proceso de seguimiento al Plan de Servicios Operacional para verificar su ejecución por parte del Operador de Transporte. Este seguimiento compara los servicios programados en un periodo determinado con los servicios efectivamente ejecutados, generando así una base para evaluar el cumplimiento de la operación.

A continuación, se presenta el seguimiento al cumplimiento de servicios por parte del Operador de Transporte desde diciembre de 2023 hasta julio de 2026:

Año	Mes	Servicios finalizados	Servicios programados	Tasa de cumplimiento
2023	Diciembre	17373	26524	65,50%
2024	Enero	16595	21354	77,71%
	Febrero	18329	25915	70,73%
	Marzo	18785	26056	72,09%
	Abril	19355	22357	86,57%
	Mayo	17433	23398	74,51%
	Junio	15989	21046	75,97%
	Julio	16967	22360	75,88%
	Agosto	15296	21468	71,25%
	Septiembre	13883	21370	64,96%
	Octubre	14126	22252	63,48%
	Noviembre	12545	20331	61,70%
	Diciembre	12315	21674	56,82%
2025	Enero	10339	15680	65,94%
	Febrero	7830	19564	40,02%
	Marzo	11985	20120	59,57%
	Abril	12890	19753	65,26%
	Mayo	14690	22021	66,71%
	Junio	11513	17772	64,78%
	Julio	14195	21934	64,72%
	Agosto	11735	19258	60,94%
	Septiembre	12349	21139	58,42%

Año	Mes	Servicios finalizados	Servicios programados	Tasa de cumplimiento
	Octubre	12820	22452	57,10%
	Noviembre	10664	18520	57,58%
	Diciembre	10946	19179	57,07%
2026	Enero	9743	17265	56,43%
	Febrero	8753	19512	44,86%
	Marzo	9050	20204	44,79%
	Abril	8229	19241	42,77%
	Mayo	8961	20809	43,06%
	Junio	6782	19267	35,20%
	Julio	8466	20355	41,59%

Con base en el seguimiento al cumplimiento del PSO antes presentado, se determina que para la vigencia 2024 registró una tasa promedio de 70,97%, marcado por una tendencia a la baja. El año finalizó dejando 77.963 servicios sin ejecutar.

En 2025, en enero se presentó una recuperación de la tasa de cumplimiento, y a lo largo del año se mantuvo constante hasta octubre, donde vuelve a disminuir. Este año presentó un promedio de cumplimiento de 61,23%, lo cual representa una disminución de 9,74 puntos porcentuales en comparación con 2024.

En 2026 la disminución de la tasa de cumplimiento fue más notoria. A pesar de comenzar con una tasa de cumplimiento de 61,14% enero desde febrero hasta julio ningún resultado alcanzó el 50% de cumplimiento.

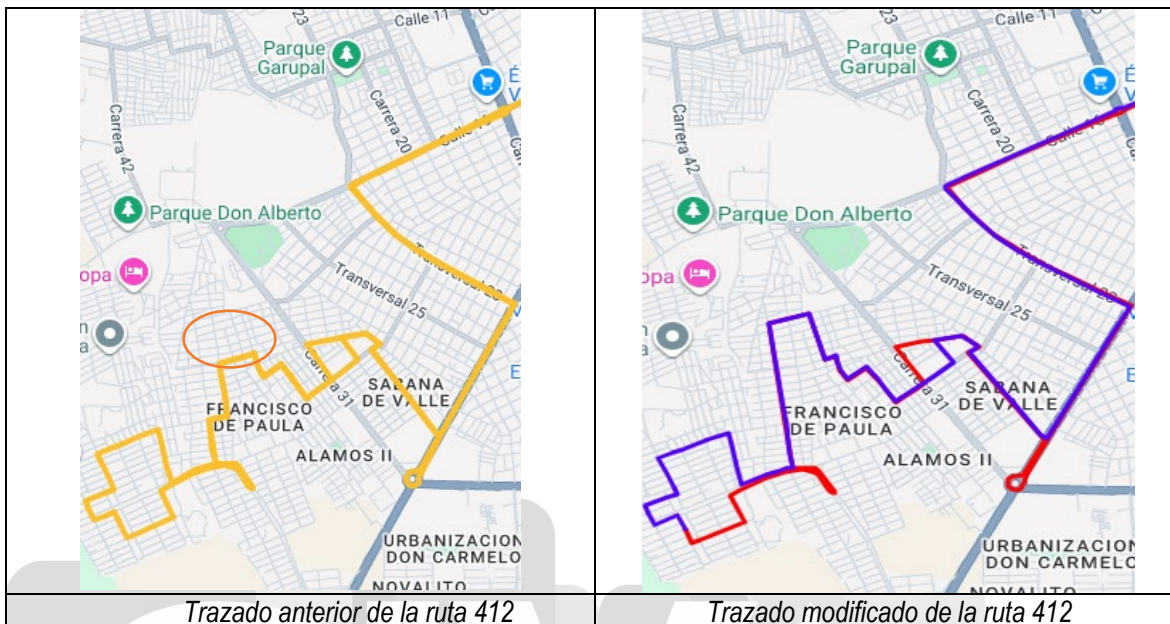
Los resultados antes presentados muestran un incumplimiento continuado y significativo del PSO, que se profundizó en 2026. La brecha entre los servicios programados y los ejecutados se mantiene desde la vigencia 2024.

Asimismo, con el objetivo de complementar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Servicios Operacional se institucionalizó la elaboración periódica de informes del Plan de Servicio Operacional, documentando los ajustes implementados para períodos especiales como Semana Santa, Festival Vallenato y jornadas electorales, con fundamento en el análisis de la demanda y las condiciones operativas de cada evento. De igual manera, se fortaleció el control del cumplimiento operacional mediante el seguimiento a los servicios programados y efectivamente ejecutados, así como el análisis de intervalos reales de operación por ruta, consolidando una base histórica para la evaluación del desempeño operacional.

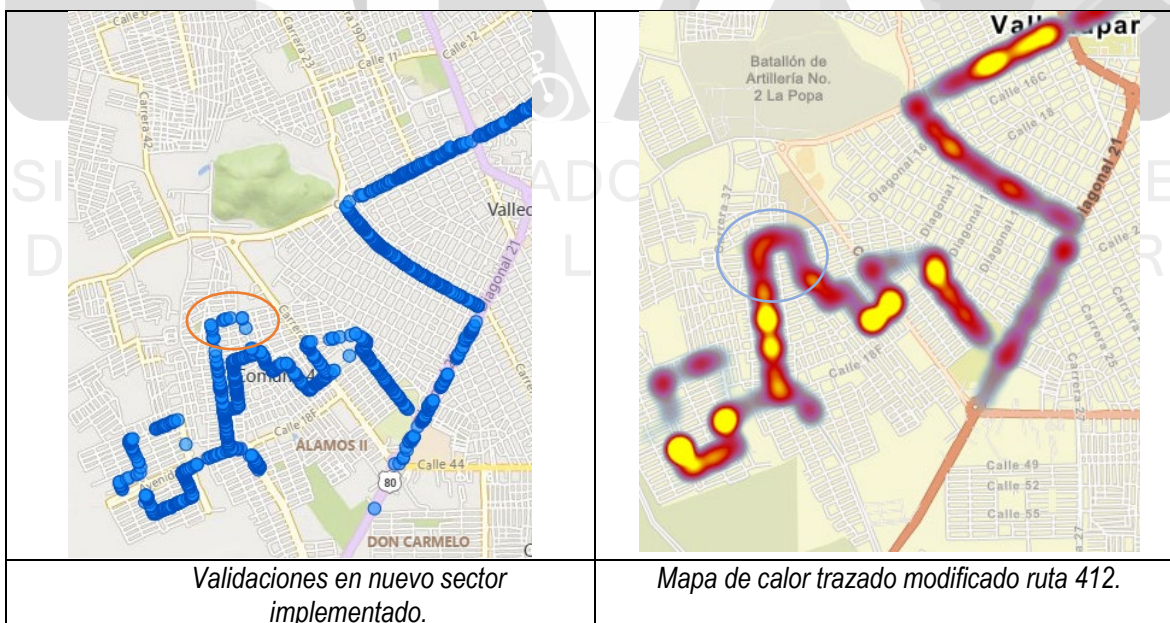
Finalmente, se consolidó un procedimiento formal de control y seguimiento mediante el cual se notifican al operador las novedades e incumplimientos identificados durante la prestación del servicio, dejando trazabilidad de las observaciones formuladas y de las acciones requeridas para su corrección, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y control de la operación.

Ampliación de cobertura y optimización de rutas

Modificación de la ruta 412: La modificación temporal de la ruta 412 respondió a la necesidad de ampliar la cobertura del servicio en la comuna 4, incorporando los barrios Populandia, Villamaruamake, La Victoria, Galán y El Limonar. El recorrido aumentó de 28,1 km a 30,2 km, sin modificar el tiempo de ciclo de 119 minutos. Esto permitió atender nuevos sectores sin afectar la estabilidad operativa de la ruta.



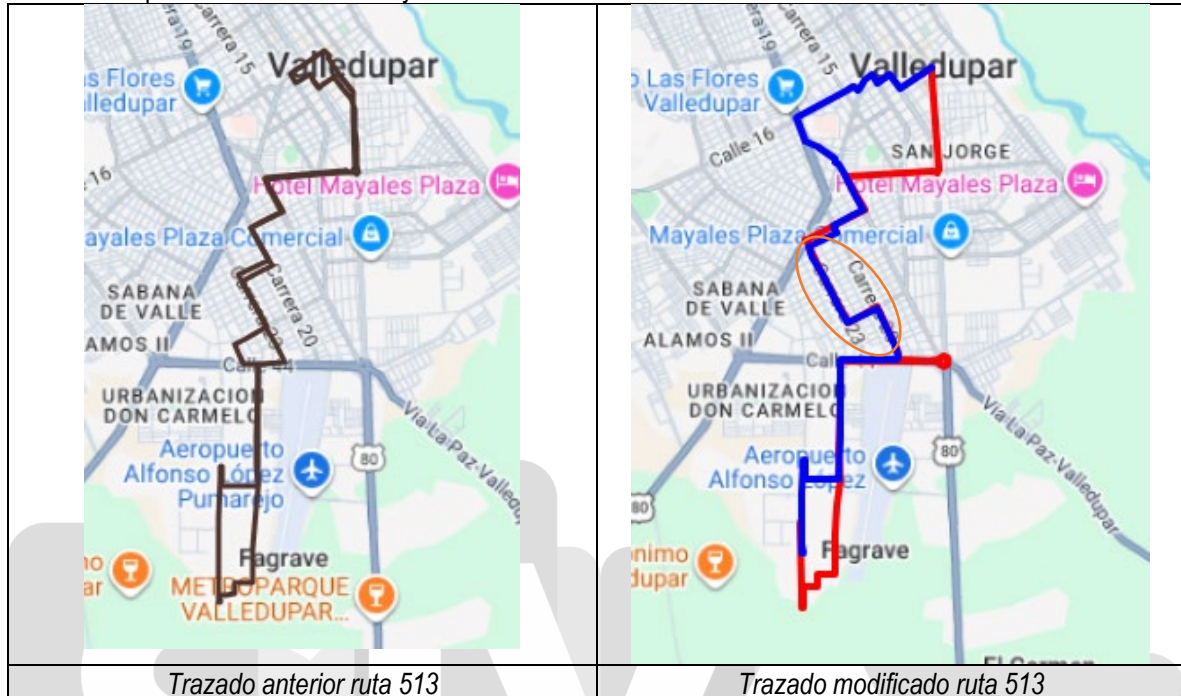
Las validaciones registradas en el tramo incorporado confirmaron el uso efectivo de la ampliación. El promedio semanal aumentó de 878 a 910 pasajeros y el IPK se mantuvo estable, lo que demuestra que la nueva demanda compensó los kilómetros adicionales. La modificación mejoró la cobertura sin reducir la eficiencia de la ruta, como se evidencia en las siguientes ilustraciones:



Modificación de la ruta 513: La modificación temporal de la ruta 513 atendió la solicitud de la comuna 3 de mejorar la conexión con el Terminal de Transportes, el Hospitalito San Martín, los barrios San Martín y Primero de Mayo y la

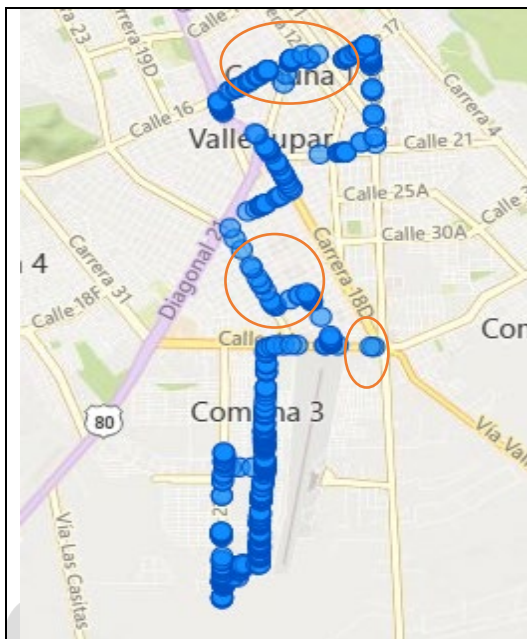
	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 37 de 207

zona hospitalaria. El recorrido aumentó de 17,4 km a 20,3 km y la flota programada pasó de seis a ocho vehículos, ajuste realizado para cubrir la extensión y conservar la frecuencia del servicio.

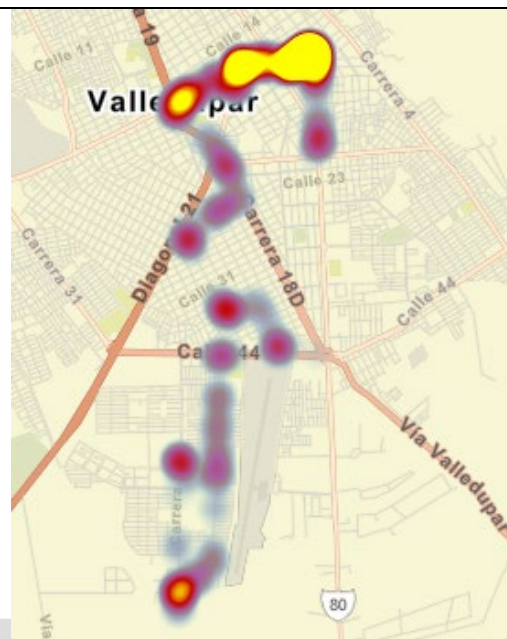


Los mapas de validaciones evidenciaron nuevos ascensos en los sectores incorporados, con una concentración importante en la zona hospitalaria. Además, el IPK presentó una mejora progresiva y alcanzó 0,34 en la semana 52, acompañado de niveles de demanda superiores a los registrados antes de la modificación. Estos resultados confirman que el nuevo trazado facilitó el acceso a destinos estratégicos y mejoró el aprovechamiento operacional de la ruta. Lo anterior se puede evidenciar en las siguientes ilustraciones:

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
D E V A L L E D U P A R



Validaciones en nuevo trazado implementado

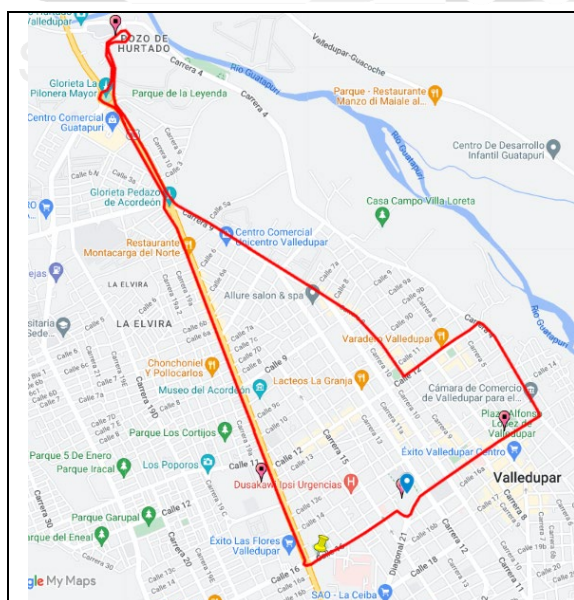


Mapa de calor en nuevo trazado implementado

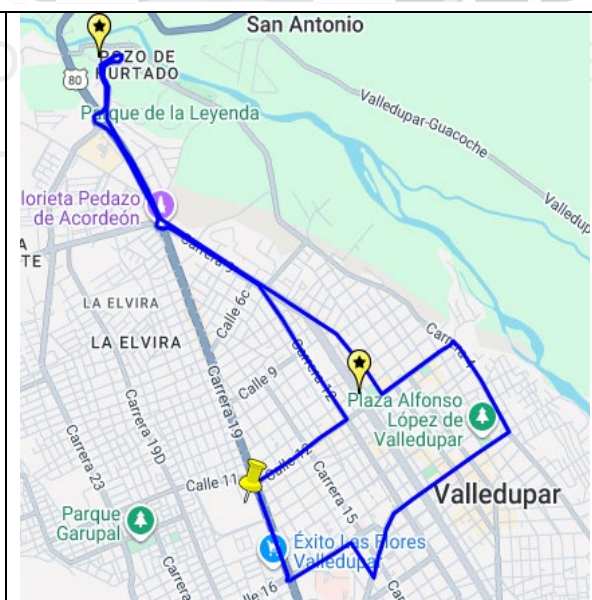
Estrategias especiales de movilidad y promoción del sistema

Ruta Navideña

Se diseñó e implementó una ruta circular especial para conectar los principales alumbrados y espacios de interés de Valledupar, durante la época navideña tanto en el año 2024 como en 2025. Su operación incluyó pruebas de recorrido, programación de servicios, alistamiento de vehículos, despacho y seguimiento en tiempo real desde el Centro de Control. La iniciativa ofreció una alternativa de transporte formal durante la temporada navideña y permitió acercar el SETP a usuarios actuales y potenciales. Esta ruta especial presentó el siguiente trazado:



Trazado ruta navideña 2024



Trazado ruta navideña 2025

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 39 de 207

La Ruta Navideña movilizó 5.059 pasajeros en la temporada de 2024 y 14.643 en la de 2025. Esto representa 9.584 pasajeros adicionales y un crecimiento del 189 %. Los resultados evidencian una mayor utilización y alcance de la estrategia durante su segunda implementación.

Para la vigencia 2026, se tiene contemplado presupuesto para realizar esta estrategia de socialización, se recomienda realizarla.

Operación durante Festival Vallenato

Durante las ediciones 2025 y 2026 del Festival de la Leyenda Vallenata se diseñaron y gestionaron planes especiales de operación para responder a los cierres viales y restricciones de movilidad en sectores como la Plaza Alfonso López, la carrera Novena, el Parque de la Leyenda Vallenata y demás escenarios de las festividades. Entre las medidas ejecutadas se encuentran:

- Se implementó un PSO especial, el cual incluye una extensión del horario de cierre hasta las 10:00 p.m., además de la prestación del servicio el 1 de mayo, día festivo, con el fin de atender las necesidades de movilidad de toda la población local y los visitantes.
- En coordinación con la Secretaría de Tránsito local, se diseñaron planes operativos y diversas medidas para mantener el servicio ante los cierres y restricciones viales, como la implementación de ajustes temporales de los trazados de rutas, entre estos la división de la ruta 562 en dos rutas separadas los días en los que se realiza el desfile de piloneras en 2025.
- Se habilitaron recorridos especiales hacia escenarios importantes de la festividad, entre ellos el Centro Recreacional La Pedregosa (rutas 100CRP y 101CRP).
- Se ejecutaron pruebas de ruta para determinar la viabilidad y factibilidad de las modificaciones planeadas.

Estos ajustes permitieron adaptar la oferta de transporte a las condiciones de movilidad de cada edición y mantener una operación organizada durante las festividades.

Ruta turística

En el Festival Vallenato de 2026 se implementó la Ruta Turística, un servicio especial de 16 kilómetros que conectó 24 lugares de interés cultural, histórico, musical y recreativo de Valledupar. La operación se realizó con cuatro vehículos, entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m., con intervalos de 18 minutos, lo que facilitó el desplazamiento organizado de visitantes y residentes e integró el transporte público con la oferta turística de la ciudad.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 40 de 207



Ruta Turística 2026

Durante los ocho días de operación se movilizaron 1.081 pasajeros. De este total, 900 usuarios, lo que equivale al 83,3 % se concentraron entre los tres últimos días, comportamiento que evidencia la utilidad del servicio durante el periodo de mayor demanda. Esta implementación amplió la capacidad de respuesta de SIVA ante las necesidades temporales de movilidad generadas por el Festival y ofreció una alternativa de acceso a los principales atractivos de Valledupar. Los sitios de interés conectados por esta ruta y toda la información de esta se encuentra en el anexo.

Seguimiento a la publicidad instalada en la flota

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control de los espacios publicitarios comercializados en la flota del Sistema Estratégico de Transporte Público, se implementó un proceso de seguimiento operativo y comercial que permitió verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los clientes.

Este proceso contempló una verificación permanente en patio mediante el personal de inspección de flota, con el fin de identificar oportunamente vehículos con publicidad instalada que permanecieran fuera de operación por motivos de mantenimiento u otras restricciones operativas. Cuando se presentaban estas situaciones, se realizaba la correspondiente gestión y seguimiento ante las áreas responsables para promover el restablecimiento de la disponibilidad del vehículo.

De manera complementaria, se implementó un mecanismo de seguimiento semanal mediante el cual se verificaba la cantidad de días efectivamente operados por los vehículos con campañas publicitarias activas, así como el cumplimiento de los recorridos y rutas acordadas con cada cliente. Asimismo, se registraban los períodos en los cuales los vehículos no operaban o no prestaban servicio en las rutas contratadas.

La información recopilada permitió mantener control sobre los días efectivamente ejecutados frente a los días contratados, determinar las reposiciones que correspondieran y garantizar una adecuada trazabilidad del cumplimiento de los compromisos comerciales asociados a la publicidad instalada en la flota.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 41 de 207

La implementación de este proceso fortaleció los mecanismos de control sobre la explotación comercial de los vehículos, mejoró la trazabilidad de la información y permitió disponer de herramientas objetivas para el seguimiento de las obligaciones adquiridas con los clientes.

Fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento

Como parte de las actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales, se diseñaron y desarrollaron jornadas de capacitación relacionadas con la gestión de PQRSDF, el uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento de la operación y la gestión documental en entornos digitales mediante OneDrive institucional.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional, se gestionó y coordinó con el aliado tecnológico del Sistema de Gestión y Control de Flota el desarrollo de jornadas de capacitación especializadas dirigidas al personal de Operaciones. Estas actividades permitieron fortalecer las competencias técnicas del equipo en aspectos relacionados con el funcionamiento, diagnóstico, configuración y seguimiento de la infraestructura tecnológica asociada a la operación, incrementando la capacidad institucional para comprender, supervisar y gestionar los sistemas tecnológicos que soportan la prestación del servicio.

Asimismo, se fortalecieron los procesos de gestión documental y seguridad de la información mediante la implementación de esquemas de trabajo colaborativo en OneDrive institucional, permitiendo que funcionarios y contratistas del área de Operaciones desarrollaran sus actividades sobre archivos en línea asociados a las cuentas institucionales del dominio @siva.gov.co. Esta estrategia mejoró la trazabilidad, disponibilidad, control de versiones y seguridad de la información operativa y administrativa.

Estas actividades permitieron fortalecer los conocimientos técnicos y operativos de los funcionarios y contratistas de la entidad, promoviendo buenas prácticas en el manejo de la información, el trabajo colaborativo, la trazabilidad documental y la seguridad digital de los procesos institucionales.

Seguimiento a instrumentos de gestión y calidad

El área de operaciones mantuvo un seguimiento permanente a sus instrumentos de gestión y calidad, indicadores de gestión, mapa de riesgos, plan de acción y plan de mejoramiento, verificando periódicamente el avance de los compromisos definidos y la pertinencia de las acciones frente a los riesgos identificados. Este seguimiento sostenido consolidó evidencia continua sobre el estado de cada instrumento, lo que fortaleció el control del proceso y sustentó la mejora continua de la gestión de operaciones (Anexo).

Principales logros de la gestión de operaciones

- Consolidación del monitoreo permanente de la operación del sistema.
- Registro y análisis de más de 75.000 novedades operacionales.
- Atención de más de 4.600 requerimientos ciudadanos a través de Matildelina.
- Fortalecimiento de la información y comunicación al usuario mediante canales institucionales.
- Restablecimiento de la funcionalidad “Planea tu viaje” de la App SIVAlliu, mejorando la experiencia del usuario mediante información en tiempo real sobre rutas, tiempos de desplazamiento, puntos de acceso y opciones de transbordo.
- Gestión de alianzas estratégicas para la atracción de demanda, mediante la implementación del convenio de transporte con la Universidad Popular del Cesar y la generación de más de 124.000 viajes adicionales para el SETP.
- Articulación con entidades externas para la mitigación de afectaciones operacionales.
- Actualización y mantenimiento de la información estratégica para la toma de decisiones.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 42 de 207

- Organización y conservación de los registros operacionales que garantizan la continuidad del proceso.
- Fortalecimiento de la gestión documental y seguridad de la información mediante el uso de OneDrive institucional.
- Transferencia de conocimiento técnico al equipo de Operaciones sobre los sistemas tecnológicos que soportan la operación del SETP.
- Implementación de mecanismos de seguimiento y control al cumplimiento de contratos de publicidad instalados en la flota.
- Fortalecimiento de los mecanismos de control interno y supervisión de la operación.
- Implementación de listas de chequeo digitales para la inspección y seguimiento de la flota.
- Actualización e institucionalización de indicadores de desempeño operacional y gestión de flota.
- Fortalecimiento de la gestión de riesgos asociados a la operación y disponibilidad de la flota.
- Fortalecimiento de la integración del SETP con la agenda cultural, deportiva y comercial de Valledupar, facilitando el acceso de los usuarios a eventos de alta afluencia.
- Implementación del esquema de evaluación de niveles de servicio para transporte, tecnología y recaudo.
- Ampliación de cobertura y optimización operacional mediante la implementación de modificaciones de rutas y estudios de demanda.

Gestión del Mantenimiento y Control de la Flota

Gestión documental de la flota

Se mantuvieron actualizadas las bases de datos de control documental de los vehículos vinculados a la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público, incluyendo revisiones técnico-mecánicas, SOAT, pólizas, tarjetas de operación, certificaciones anuales y recalificaciones de cilindros de GNV. Esta actividad permitió ejercer seguimiento permanente sobre los vencimientos documentales de la flota y disponer de información actualizada para la toma de decisiones relacionadas con la habilitación de los vehículos para la prestación del servicio.

Cuando se identificaban documentos próximos a vencer, se remitían las correspondientes comunicaciones al operador para informar las fechas de vencimiento y solicitar la gestión oportuna de su renovación. Asimismo, los vehículos que presentaban documentación vencida no eran autorizados para iniciar operación hasta tanto se acreditara el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

Control de condiciones técnicas para la operación

Como parte de los procesos de inspección diaria de flota, se verificaron las condiciones técnicas de los vehículos previo al inicio de la operación, evaluando aspectos relacionados con seguridad, funcionamiento y condiciones generales de prestación del servicio.

Cuando durante las inspecciones se identificaban fallas que pudieran afectar la seguridad, confiabilidad o continuidad de la operación, el vehículo era inmovilizado y remitido al proceso de mantenimiento del operador de transporte para la atención de la novedad. En estos casos, la unidad únicamente era autorizada nuevamente para la prestación del servicio una vez se verificaba la corrección de la condición reportada.

Estas actividades fortalecieron los mecanismos de control sobre la disponibilidad técnica de la flota y contribuyeron a garantizar condiciones adecuadas para la operación de los vehículos del sistema.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 43 de 207

Seguimiento a la gestión de mantenimiento

Se administró y mantuvo actualizada la bitácora técnica de mantenimiento de la flota, registrando las actividades preventivas y correctivas ejecutadas sobre los diferentes sistemas de los vehículos. La información consolidada incluyó intervenciones relacionadas con componentes mecánicos, eléctricos, sistemas de frenos, suspensión, dirección, aire acondicionado, equipos tecnológicos embarcados, sistemas de recaudo y demás elementos necesarios para la operación de la flota.

La trazabilidad de esta información permitió disponer de históricos de mantenimiento, facilitar el seguimiento de las intervenciones ejecutadas y fortalecer el control sobre el estado técnico de los vehículos vinculados a la prestación del servicio.

Gestión de flota y mantenimiento

El control sobre el estado técnico de la flota se fortaleció mediante la implementación y consolidación de herramientas de seguimiento, inspección y análisis orientadas a mejorar la supervisión de los vehículos vinculados a la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público.

Creación de un ciclo de inspección, reporte y requerimiento al operador: Como parte de este proceso se diseñaron listas de chequeo para la inspección diaria de flota y se articuló la información obtenida con los registros de mantenimiento y los informes periódicos de frecuencia de fallas implementados desde marzo de 2026. Este esquema permitió identificar los sistemas y vehículos con mayores niveles de recurrencia en fallas, documentar técnicamente las novedades detectadas, realizar los respectivos requerimientos al operador y apoyar la adopción de acciones preventivas y correctivas. De esta manera, la supervisión técnica evolucionó de un proceso basado en observaciones individuales a un sistema de seguimiento sustentado en información histórica, indicadores y evidencias verificables, fortaleciendo el control sobre la disponibilidad y confiabilidad de la flota. La evidencia de este resultado se presenta en los Anexos.

Consolidación del comportamiento del mantenimiento de la flota: De manera complementaria, se consolidó y analizó la información correspondiente a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas sobre la flota, permitiendo obtener una visión integral del comportamiento de los diferentes sistemas de los vehículos. Este ejercicio facilitó la identificación de tendencias, recurrencias y componentes con mayores necesidades de intervención, generando información de apoyo para el seguimiento técnico y la evaluación de oportunidades de mejora en los procesos de mantenimiento, superando la revisión aislada de órdenes de trabajo individuales. La evidencia de este resultado se presenta en el Anexo.

Seguimiento al consumo y rendimiento de combustible

Como parte de las actividades orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control de la operación, se implementó un sistema de seguimiento y análisis del consumo de combustible de la flota vinculada al Sistema Estratégico de Transporte Público, consolidando información relacionada con kilometraje recorrido, consumo de GNV, consumo de diésel y rendimiento de combustible de los vehículos.

La información recopilada permitió generar indicadores periódicos de eficiencia energética, efectuar seguimiento al comportamiento histórico de los consumos y disponer de herramientas de análisis para la identificación de variaciones que pudieran estar asociadas a condiciones operativas, técnicas o de mantenimiento de la flota. Asimismo, se mantuvo control sobre la evolución de los costos de abastecimiento de combustible y los precios suministrados por los diferentes proveedores.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 44 de 207

Principales logros de la gestión de mantenimiento

- Fortalecimiento del control documental de la flota.
- Implementación de controles técnicos para la habilitación de vehículos a operación.
- Consolidación de la trazabilidad del mantenimiento de la flota.
- Integración del control de sistemas mecánicos, eléctricos y tecnológicos.
- Implementación del seguimiento al cumplimiento de contratos de publicidad instalada en los vehículos.
- Implementación de indicadores de seguimiento al consumo y rendimiento de combustible.

Gestión Financiera de la Operación

Durante el período comprendido entre el cierre de la vigencia 2024 y septiembre de 2026 se ejerció el seguimiento y control financiero de los recursos del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar desde el Área de Operaciones, con responsabilidad directa sobre la remuneración al operador de transporte, al operador de recaudo y al Ente Gestor.

La gestión reportada comprende la atención de las semanas de operación pendientes de liquidación al cierre de la vigencia 2024 y se extiende de manera continua hasta septiembre de 2026. De forma complementaria, se desarrollaron actividades relacionadas con la administración del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), el seguimiento a los encargos fiduciarios, el control del recaudo y de los medios de pago, la atención de requerimientos de organismos externos y la planeación financiera de las vigencias siguientes.

La gestión se organizó alrededor de un ciclo semanal de liquidación, distribución y pago, que constituye el eje operativo del componente financiero y del cual depende la continuidad de la operación del sistema. Este ciclo se ejecutó de manera ininterrumpida durante todo el período reportado:

- Vigencia 2024: correspondientes a ocho (8) semanas de operación, comprendidas entre las semanas 44 y 52 de la vigencia 2024, liquidadas durante el primer ciclo de la vigencia 2025.
- Vigencia 2025: correspondientes a cincuenta y dos (52) semanas de operación. Las semanas 50, 51 y 52 fueron canceladas durante la vigencia 2026 por cambio de vigencia.
- Vigencia 2026: correspondientes a treinta y cinco (35) semanas de operación, comprendidas entre las semanas 01 y 35 de la vigencia 2026.

De manera paralela, se ejecutaron los procesos asociados a la estructuración tarifaria, determinación y gestión de los recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), preparación y desarrollo de los comités de seguimiento, control de encargos fiduciarios, atención de auditorías, reporte de información al Ministerio de Transporte y proyección financiera de las vigencias 2026 y 2027.

Cifras consolidadas del periodo:

Indicador de gestión	Resultado
Semanas de operación liquidadas, distribuidas y pagadas	93 semanas (6 vigencia 2024– 52 vigencia 2025 y 35 vigencia 2026)
Resoluciones de traslado de recursos FET elaboradas	64 resoluciones (38 en 2025 y 26 en 2026)
Comités del FET preparados y celebrados	5 comités
Informes técnicos de ejecución de recursos del FET	5 informes
Actas semanales elaboradas y conciliadas con el Operador	Una por cada semana liquidada, total 93.
Reportes Sisetu al Ministerio de Transporte	21 reportes

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 45 de 207

Participación de la fuente FET en la remuneración	68 % al cierre de la vigencia 2025 y 71 % en el primer semestre de 2026.
Aportes gestionados ante la Gobernación del Cesar y Municipio de Valledupar para el FET 2025	12.540.000.000 m/c
Aportes gestionados ante la Gobernación del Cesar y Municipio de Valledupar para el FET 2026	12.000.000.000 m/c

Gestión de la remuneración a los agentes del sistema

El proceso de remuneración a los agentes del Sistema constituye la actividad de mayor recurrencia del cargo, por cuanto de su ejecución oportuna depende el flujo de caja del operador de transporte y la continuidad de la operación. Cada ciclo semanal comprendió las siguientes fases, ejecutadas de forma completa para la totalidad de las semanas del periodo:

- Liquidación de la semana y remisión al operador de transporte y operador de recaudo Movivalle.
- Elaboración del acta correspondiente a la semana y envío al Operador para su suscripción.
- Revisión de las actas remitidas por el Operador junto con la totalidad de sus documentos soporte, verificando consistencia frente a las variables de la operación.
- Elaboración de la distribución de recursos y remisión a la Fiducia, garantizando el pago al Operador y al Ente Gestor.
- Digitalización y remisión por correo electrónico de la totalidad de los documentos soporte de cada distribución.
- Envío al Operador del resumen de la distribución de los ingresos de la semana.
- Actualización del archivo de control de consignaciones del Operador.
- Archivo y organización documental de las distribuciones en la carpeta de cada vigencia.

Como control gerencial de este proceso se mantuvo actualizado el reporte de avance de pagos dirigido a la Gerencia, remitido en cada corte mensual, lo que permitió disponer en todo momento de la trazabilidad del estado de pago de cada semana. Al cierre del periodo el reporte acumulaba las semanas pagadas hasta la semana 35 de 2026.

Como complemento a la supervisión financiera, se implementó la revisión diaria de los extractos y movimientos emitidos por la Fiducia. A través de estos documentos, se ejerce un control estricto sobre los ingresos del sistema y se validan los pagos realizados tanto al operador como al ente gestor. Aunque este proceso no existía al inicio de la gestión, la gerencia determinó su implementación inmediata dada la naturaleza y sensibilidad de los recursos administrados.

Control y validación de variables de liquidación

Como parte del proceso de supervisión, conciliación y liquidación de la operación, el Área de Operaciones realizó la validación permanente de la información reportada por el operador, verificando el cumplimiento de los servicios efectivamente prestados y las condiciones requeridas para el reconocimiento de buses y kilómetros dentro de las liquidaciones semanales.

Este proceso permitió identificar y excluir de la liquidación aquellos servicios que, pese a haber iniciado operación, no cumplieron con los recorridos o condiciones necesarias para ser reconocidos económicamente dentro de la remuneración del sistema. Como resultado de este control, durante la vigencia se dejaron de reconocer un total de **519 buses** que no completaron los servicios programados.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 46 de 207

La aplicación de estos mecanismos de verificación y conciliación generó un ahorro acumulado para el Sistema por valor de **\$264.327.603**, correspondientes a recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) que no fueron reconocidos al operador al no cumplirse las condiciones operativas establecidas para su liquidación.

Este control se desarrolló de manera permanente durante las conciliaciones semanales con el operador, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento financiero de la operación y garantizando que los recursos del Sistema fueran reconocidos únicamente sobre servicios efectivamente ejecutados conforme a las condiciones definidas para su remuneración.

Fortalecimiento del proceso financiero en el área de operaciones

Al inicio de la gestión se identificó una falta de articulación entre el área de Operaciones y el área Financiera. Para solucionar esta brecha, se decidió incorporar un enlace financiero dentro de Operaciones. Actualmente, esta figura garantiza un flujo de información directo entre ambas áreas y es la encargada de consolidar las liquidaciones de pasajeros, buses y kilómetros para el pago al operador y al ente gestor.

Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)

El FET constituye la fuente principal de la remuneración del Sistema. Su gestión durante el periodo comprendió la estructuración tarifaria y la determinación del valor requerido, la elaboración de los actos administrativos de traslado de recursos, la preparación y celebración de los comités de seguimiento, la elaboración de los informes técnicos de ejecución y la gestión de los aportes ante los entes territoriales.

Estructuración tarifaria y determinación del FET

Al inicio de la vigencia 2026 se ejecutó el cálculo de la tarifa usuario con base en las variables macroeconómicas definidas para el periodo: salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV), variación del precio del gas natural vehicular (GNV) e índice de precios al consumidor (IPC). A partir de dicho cálculo se determinó el valor del FET requerido para la vigencia y se surtió la notificación formal a los entes territoriales, seguida de la solicitud de los aportes correspondientes conforme a los compromisos adquiridos por cada entidad.

Este proceso constituye el punto de partida financiero del año, en la medida en que define la magnitud de la subvención necesaria para sostener el equilibrio del Sistema.

Resoluciones de traslado de recursos

Para cada semana liquidada se elaboró la resolución que autoriza el traslado de los recursos del fondo FET a la cuenta de Recaudo y, en consecuencia, la orden de distribución a la Fiducia para el pago al Operador y al Ente Gestor. Durante el periodo se elaboraron sesenta y cuatro (64) resoluciones.

Vigencia 2025 — (38) resoluciones:

Periodo	Resoluciones	Cantidad
Febrero – marzo	010 y 019	2
Abril – mayo	030, 031, 033 y 036	4
Mayo – junio	037 y 042	2
Junio – julio	047, 050, 051 y 053	4
Julio – agosto	055, 056, 060, 061 y 062	5
Agosto	064, 067, 068 y 069	4
Septiembre	070, 072, 074 y 075	4
Octubre	077, 078, 084 y 085	4

Noviembre	089, 091, 094, 095 y 096	5
Diciembre	099, 100, 101 y 102	4
Total		38

Vigencia 2026 — (26) resoluciones:

Mes	Resoluciones	Cantidad
Febrero	024 y 025	2
Marzo	028, 030, 031 y 032	4
Abril	034, 035, 036, 037, 038 y 040	6
Mayo	041, 042 y 045	3
Junio	049, 050 y 051	3
Julio	054, 056, 059 y 061	4
Agosto	062, 067, 070 y 072	4
Total		26

En paralelo se mantuvo actualizado el archivo de control de los recursos girados al Operador con cargo a la fuente FET, instrumento que permite verificar la correspondencia entre los actos administrativos expedidos, los traslados efectuados y los pagos finalmente realizados.

Comités del FET

La preparación y presentación de los comités del FET constituye el escenario de rendición de cuentas ante los entes territoriales aportantes.

Durante el periodo se prepararon y celebraron (5) comités, con la elaboración de sus respectivas actas e informes de soporte.

Vigencia 2025:

- Primer Comité FET 001-2025, celebrado el 26 de marzo de 2025. Se atendió la preparación, la citación y la elaboración posterior del acta.
- Segundo Comité FET 002-2025, celebrado el 26 de junio de 2025 en las oficinas de la Secretaría de Hacienda del Cesar.
- Tercer Comité FET 003-2025, celebrado el 20 de noviembre de 2025 en las oficinas de Hacienda Departamental de la Gobernación del Cesar.

Vigencia 2026:

- Primer comité FET 001-2026, celebrado el 19 de marzo de 2026. Se atendió la preparación, la citación y la elaboración posterior del acta.
- Segundo comité FET 002-2026, celebrado el 19 de junio de 2026 mediante reunión virtual.

Los insumos preparados para estos escenarios comprendieron la ejecución presupuestal del FET, las proyecciones de uso del Fondo elaboradas con base en el comportamiento de la demanda, la oferta y la operación del Sistema, la disponibilidad de recursos, las obligaciones y pagos, y las alertas requeridas para soportar las decisiones del comité.

Informes técnicos de ejecución de recursos

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 48 de 207

El seguimiento a la ejecución de los recursos del FET se materializó en la elaboración de dos informes técnicos: el informe de ejecución de los recursos del FET correspondiente al cierre de la vigencia 2025 y el informe técnico de ejecución de los recursos del FET del primer semestre de 2026.

Conforme a lo consignado en el informe técnico de ejecución del primer semestre de 2026, los recursos del FET han sido administrados por el Ente Gestor a través del Encargo Fiduciario No. 134399, en los términos previstos por la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del Sistema (ETLF). En dicho informe se reporta que los costos totales de la operación de la vigencia 2026, fueron cubiertos en un 71 % mediante los aportes de los entes territoriales a través del FET y en un 29 % con la tarifa usuario. Se destaca igualmente que, de manera previa a cada orden de giro, el Ente Gestor adelanta un proceso de conciliación semanal con el Operador para la revisión de pasajeros, buses y kilómetros recorridos.

Proyecciones del Fondo

Al cierre de la vigencia 2025 se elaboró la estimación del valor requerido del FET para la vigencia 2026, construida sobre el comportamiento histórico de la operación del Sistema, acompañada del informe de comportamiento de las semanas 2024 y 2025 como insumo para proyectar las semanas de 2026 según los recursos asignados por la Gobernación del Cesar y el Municipio de Valledupar.

Seguimiento a Encargos Fiduciarios y Control Del Recaudo

Se ejerció el seguimiento, control y vigilancia permanente del encargo fiduciario que administra los recursos del FET y del encargo fiduciario que administra los recursos de Recaudo, mediante la revisión de estados de cuenta, movimientos, órdenes de pago, conciliaciones y soportes. En febrero de 2026 se gestionó ante la entidad bancaria la certificación y rendición de cuentas tanto del Fideicomiso FET como del Fideicomiso de Recaudo, así mismo, durante la vigencia 2025 se gestionó ante la Fiducia la expedición del certificado de rendimientos financieros.

El control financiero del recaudo centralizado se ejerció mediante la revisión sistemática de los reportes y soportes de cada semana, la verificación de consistencia de las actas remitidas por el Operador y la actualización permanente del archivo de control de consignaciones de Movivalle, instrumento que permite contrastar los ingresos efectivamente consignados frente a los valores liquidados.

Adicionalmente se participó en las reuniones sostenidas con el proveedor Sonda para el conocimiento técnico y financiero de su sistema de recaudo, y en las mesas de trabajo con el proveedor tecnológico orientadas a resolver los inconvenientes presentados en las plataformas SAE+ y Valliu, herramientas de las cuales dependen las variables de operación que alimentan las liquidaciones.

Fortalecimiento del equipo y transferencia de conocimiento

Con la vinculación de nuevos integrantes al Área de Operaciones, entre octubre y diciembre de 2025 se adelantó un proceso de acompañamiento y capacitación que incluyó la entrega del Manual de Operaciones y la formación en el proceso de remuneración de los tres agentes del Sistema: operador de transporte, operador de recaudo y Ente Gestor.

Estas actividades permitieron documentar y transferir el conocimiento asociado al ciclo de liquidación, distribución y pago de los recursos del sistema, fortaleciendo la continuidad institucional y reduciendo la dependencia operativa de una sola persona para la ejecución de estos procesos.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 49 de 207

De igual manera, durante el primer semestre de 2025 se desarrollaron actividades de capacitación relacionadas con la proyección tarifaria junto con el asesor externo A4 Asociados, fortaleciendo las capacidades técnicas del equipo en materia de cálculo tarifario, análisis financiero y estimación de necesidades del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET). Debido a esta gestión impulsada por la gerencia, el área de operaciones se encuentra en la capacidad de realizar las estimaciones de la tarifa usuario para cada año y proyectar la necesidad FET que se requerirá para la siguiente vigencia.

Como resultado de este proceso, el Área de Operaciones fortaleció su capacidad para asumir directamente actividades relacionadas con la proyección tarifaria, la estimación anual de recursos del FET y el análisis de las variables financieras que soportan la sostenibilidad del Sistema.

Análisis comportamiento FET vigencia 2026.

Gracias al monitoreo constante de los recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), desde el inicio del segundo semestre se informó a la gerencia la proyección de un saldo a favor estimado en \$3.462.718.089 m/cte. para el cierre de la vigencia. Esta proyección es el resultado del siguiente modelo de control semanal:

1. Presupuestación: Los recursos aprobados para la vigencia (\$12.000.000.000 m/cte.) en donde se encuentran \$2.000.000.000 pendientes por recibir del Municipio, mientras que por parte del Departamento ya se entregaron la totalidad de los recursos comprometidos. Se distribuyeron a lo largo de las 52 semanas del año, ponderando los periodos de alta y baja demanda.
2. Control preventivo: Se realiza un seguimiento semanal de la ejecución del gasto frente a la asignación proyectada. Esto permite aplicar correctivos oportunos y evitar el agotamiento prematuro de los recursos, garantizando la sostenibilidad del sistema.
3. Ejecución y tendencia: A la semana 36, se han emitido resoluciones por \$7.003.616.500 m/cte., estableciendo un gasto promedio semanal de \$194.544.903. En consecuencia, para las 16 semanas restantes de operación se proyecta un giro aproximado de \$3.137.841.648 m/cte.
4. Consolidación del superávit: Al integrar este requerimiento proyectado con el saldo a favor trasladado de la vigencia 2025, se consolida la estimación del superávit final de \$3.462.718.089 m/cte.

MES	SEMANAS	PAGADO	FECHA	RESOLUCIÓN
ENERO	S01	\$ 203.023.568	12-feb-26	011
	S02	\$ 255.836.721	12-feb-26	012
	S03	\$ 217.467.896	12-feb-26	013
	S04	\$ 239.310.052	12-feb-26	014
	S05	\$ 239.691.947	27-feb-26	024
FEBRERO	S06	\$ 222.930.941	27-feb-26	025
	S07	\$ 208.549.391	10-mar-26	028
	S08	\$ 206.561.908	17-mar-26	030
	S09	\$ 191.289.239	20-mar-26	031
MARZO	S10	\$ 199.868.917	25-mar-26	032
	S11	\$ 201.912.504	8-abr-26	034
	S12	\$ 202.767.076	15-abr-26	035
	S13	\$ 160.058.669	17-abr-26	036
ABRIL	S14	\$ 134.375.789	17-abr-26	037
	S15	\$ 178.540.231	17-abr-26	038
	S16	\$ 180.304.410	30-abr-26	040
	S17	\$ 179.612.693	12-may-26	041
	S18	\$ 192.901.220	12-may-26	042

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 50 de 207

MES	SEMANAS	PAGADO	FECHA	RESOLUCIÓN
MAYO	S19	\$ 182.822.484	25-may-26	045
	S20	\$ 188.263.977	9-jun-26	049
	S21	\$ 162.547.292	12-jun-26	050
	S22	\$ 233.559.988	12-jun-26	050
JUNIO	S23	\$ 179.536.471	22-jun-26	051
	S24	\$ 145.029.077	22-jun-26	051
	S25	\$ 184.122.812	2-jul-26	054
	S26	\$ 195.491.965	2-jul-26	054
JULIO	S27	\$ 174.592.000	10-jul-26	056
	S28	\$ 219.932.273	21-jul-26	059
	S29	\$ 192.761.463	29-jul-26	061
	S30	\$ 195.607.839	3-ago-26	062
	S31	\$ 221.027.268	18-ago-26	067
AGOSTO	S32	\$ 175.393.668	18-ago-26	067
	S33	\$ 201.874.305	26-ago-26	070
	S34	\$ 151.314.934	7-sep-26	072
	S35	\$ 196.553.667	7-sep-26	072
SEPT	S36	\$ 188.181.845	14-sep-26	076
TOTAL		\$ 7.003.616.500		

Principales logros de la gestión financiera

- Liquidación, distribución y pago de 93 semanas de operación.
- Saneamiento del rezago de liquidaciones heredado de la vigencia 2024.
- Fortalecimiento del proceso de remuneración de los agentes del Sistema.
- Gestión y seguimiento permanente de los recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET).
- Institucionalización de los comités de seguimiento del FET como mecanismo de control y rendición de cuentas.
- Consolidación de mecanismos de conciliación y control financiero del recaudo.
- Cumplimiento de los reportes regulatorios exigidos por el Ministerio de Transporte.
- Implementación del cálculo tarifario desde el Área de Operaciones.
- Implementación de la estimación anual de necesidades del FET desde el Área de Operaciones.
- Documentación y transferencia del conocimiento asociado al ciclo de liquidación y pago del Sistema.
- Implementación de controles de validación que evitaron el reconocimiento de 519 servicios no ejecutados en su totalidad, generando ahorros por \$264.327.603 para el Sistema.
- Se modificó el acta de liquidación semanal y paso a llamarse Acta de Liquidación Bilateral, en donde se incluyó al operador de Transporte y Recaudo, donde acepta los valores para su remuneración.
- Implementación de un control financiero diario con la Fiducia para garantizar la trazabilidad de los ingresos y pagos del sistema.
- Articulación de las áreas de Operaciones y Finanzas mediante la creación de un enlace dedicado a las liquidaciones del sistema.
- Fortalecimiento técnico del área de operaciones para asumir directamente el análisis financiero y la sostenibilidad del sistema.

Retos y Recomendaciones

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 51 de 207

Implementación de la ruta 315 y 416

La Estructuración Técnica, Legal y Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público contempla la implementación de doce (12) rutas dentro del esquema operacional definido para la ciudad de Valledupar. A la fecha de elaboración del presente informe, permanecen pendientes de implementación las rutas 315 y 416, las cuales hacen parte de la red de servicios prevista para la operación del sistema.

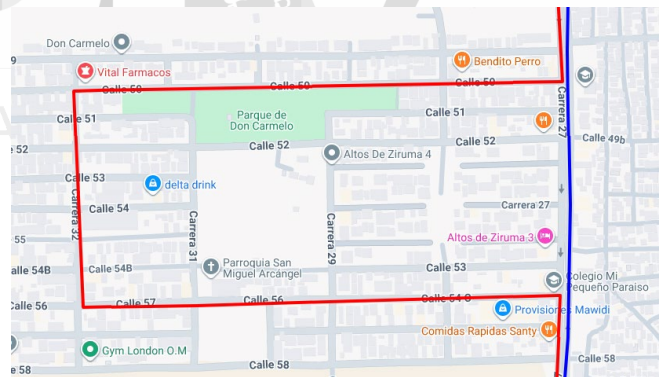
La puesta en funcionamiento de estas rutas se encuentra condicionada a la vinculación de flota adicional por parte del operador de transporte. De acuerdo con las condiciones establecidas para la operación del sistema, el operador de transporte debe incorporar cincuenta y ocho (58) vehículos de su propiedad, requisito necesario para avanzar en la implementación de las rutas actualmente pendientes.

No obstante, a la fecha de cierre del presente informe de gestión y empalme, el operador no ha dispuesto ni vinculado la totalidad de los vehículos requeridos para la entrada en operación de estas rutas, situación que ha impedido materializar la implementación de los servicios 315 y 416 y alcanzar el esquema completo de cobertura previsto para el sistema.

En consecuencia, se recomienda al próximo equipo directivo y a la futura administración mantener seguimiento permanente a este compromiso contractual, realizar las gestiones necesarias ante el operador de transporte y definir las acciones correspondientes que permitan avanzar en la vinculación de la flota requerida y, posteriormente, en la implementación de las rutas 315 y 416, contribuyendo al cumplimiento de la planeación operacional establecida para el Sistema Estratégico de Transporte Público.

Implementación parcial de la modificación de la ruta 313 en el sector Don Carmelo

Como parte de las estrategias orientadas a mejorar la cobertura del Sistema Estratégico de Transporte Público, se estructuró una propuesta de modificación parcial de la ruta 313 con el propósito de incorporar al servicio el sector de Don Carmelo, zona que actualmente no cuenta con cobertura de transporte público del sistema.



Para el desarrollo de esta propuesta se realizaron análisis de oferta, demanda y condiciones operacionales, incluyendo la evaluación de los recorridos, tiempos de viaje, condiciones de accesibilidad y potencial de utilización del servicio por parte de los habitantes del sector. Los resultados obtenidos permitieron identificar una demanda potencial que justifica la implementación de la modificación propuesta y evidenciaron la viabilidad operacional de la extensión del recorrido.

De manera complementaria, durante el proceso de evaluación se identificaron diferentes condiciones de infraestructura y seguridad vial que requerían intervención previa para la adecuada implementación del servicio. Entre ellas, se evidenció la necesidad de realizar actividades de poda en algunos corredores propuestos para el recorrido de la ruta, gestión que fue adelantada ante **Interaseo** y cuya ejecución ya fue completada.

Asimismo, se identificaron sectores que carecían de señalización vertical asociada al tránsito y la operación del transporte público. En consecuencia, se realizaron las respectivas solicitudes ante la **Secretaría de Tránsito y Transporte de Valledupar**, entidad que adelantó la instalación de la señalización requerida para la operación segura del servicio en los sectores evaluados.

La propuesta contempla el ingreso de la ruta 313 al barrio Don Carmelo mediante una modificación operacional que permita mejorar el acceso de la comunidad a los servicios de transporte público, fortaleciendo la cobertura territorial del sistema y facilitando la conexión de este sector con los principales destinos de la ciudad.

No obstante, la implementación de esta modificación permanece pendiente debido a las restricciones actuales en la disponibilidad de flota del operador de transporte. Su puesta en funcionamiento requiere que el operador incremente la cantidad de vehículos disponibles para garantizar la atención del nuevo recorrido sin afectar las condiciones de operación y frecuencia actualmente ofrecidas por la ruta.

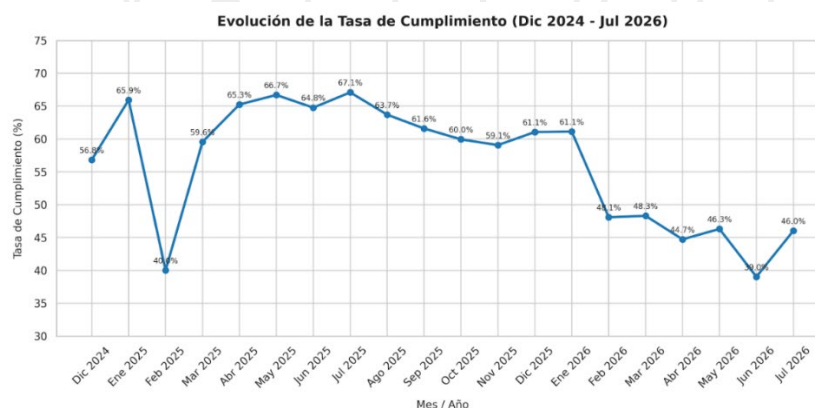
Se recomienda mantener esta iniciativa dentro de las prioridades de planeación operacional del sistema, teniendo en cuenta que los estudios realizados evidencian una oportunidad para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad al servicio y atender una zona que actualmente presenta déficit de oferta de transporte público.

Cumplimiento del Plan de Servicio Operacional (PSO)

El comportamiento histórico de las tasas de cumplimiento del Plan de Servicio Operacional (PSO) en el Sistema Estratégico de Transporte Público muestra un deterioro progresivo entre diciembre de 2024 y julio de 2026, pasando de niveles promedio superiores al 60 % a un desplome sostenido por debajo del 50 % durante el último año.

Evolución General de Porcentajes (2024 – 2026)

- **Cierre de 2024:** El sistema registró un cumplimiento inicial del **56,82 %** en diciembre.
- **Comportamiento en 2025:** Mantuvo un desempeño sólido con un promedio anual del **61,23 %**. La operación superó de manera constante el 60 %, alcanzando el pico más alto de la serie histórica en julio de 2025 con un **67,10 %**.
- **2026:** A pesar de iniciar en enero con un nivel aceptable del **61,14 %**, la efectividad cayó drásticamente a partir de febrero. En seis (6) de los siete (7) meses analizados de 2026, el indicador se ubicó por debajo del 50 %, acumulando un promedio del **47,67 %**.



	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 53 de 207

La caída de más de 13 puntos porcentuales en el promedio general entre 2025 y 2026 evidencia un incumplimiento sistemático que reduce la oferta de transporte disponible, afecta la continuidad del servicio y desatiende la demanda de los usuarios.

Se recomienda a la administración entrante priorizar el seguimiento a este indicador, fortalecer los mecanismos de control sobre la ejecución de los servicios, continuar y activar los procedimientos sancionatorios o correctivos correspondientes. Asimismo, es clave articular acciones con la Secretaría de Tránsito y Transporte de Valledupar para aplicar las medidas de inspección, vigilancia y control legalmente procedentes al operador de transporte Movivalle.

Aplicación de descuentos asociados de niveles de servicio

La operación del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, a través del Operador de Transporte Movivalle S.A.S., debe cumplir con indicadores de servicio, teniendo al usuario como actor principal. La valoración de la calidad en la prestación del servicio se realizaba de forma periódica; sin embargo, se manejaba como un cálculo puntual que no respondía a lo dispuesto en la ETLF. En la vigencia actual, se rediseñó por completo la forma de consolidar, revisar y comunicar los resultados de niveles de servicio, estableciendo un reporte diario al operador de transporte, la recepción de observaciones y soportes, la revisión de solicitudes de desestimación y la elaboración mensual de resultados aprobados, e incorporando también la valoración del servicio de tecnología y recaudo, tal como lo establece el procedimiento de la ETLF. Así mismo, ya se superó la etapa de evaluación de forma pedagógica, por lo que se recomienda iniciar con la aplicación de descuentos automáticos de las liquidaciones semanales de operación de transporte.

De acuerdo con las obligaciones asociadas a la prestación de los servicios de tecnología y recaudo centralizado del sistema, el operador de recaudo debe garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de las plataformas tecnológicas durante las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana, asegurando la continuidad de los procesos de monitoreo operacional, recaudo e información al usuario.

Durante el período evaluado se identificaron eventos de indisponibilidad de los sistemas tecnológicos que afectaron la prestación normal de estos servicios, correspondientes a los días indicados en la siguiente tabla. Estas situaciones fueron documentadas a través de los mecanismos de seguimiento y control implementados por la entidad.

Fechas	Semana correspondiente (2026)	Novedad / Estado del servicio
14 al 21 de Agosto	Semana 33 y 34	Plataforma SAE+ y Valliu fuera de servicio durante toda la operación. Nube desconectada por falta de pago por parte del operador de transporte al operador tecnológico.
11 de Septiembre	Semana 37	

Como resultado de dichas afectaciones, se encuentra pendiente la aplicación de los procedimientos establecidos para la evaluación de los niveles de servicio de tecnología y recaudo, así como la determinación de los descuentos que correspondan conforme a los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño asociados a las semanas correspondientes.

Se recomienda a la administración entrante efectuar la validación definitiva de los períodos afectados, consolidar los soportes técnicos correspondientes y adelantar la aplicación de los descuentos contractuales que resulten procedentes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica que soporta la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 54 de 207

Control del canibalismo y preservación de activos de la flota

Durante las actividades de supervisión técnica y control de flota, SIVA S.A.S. identificó situaciones relacionadas con el presunto retiro de componentes entre vehículos y el presunto desmantelamiento progresivo de unidades fuera de operación, prácticas que generan riesgos sobre la integridad técnica, la trazabilidad de los componentes y la preservación del patrimonio público representado en la flota del Sistema Estratégico de Transporte Público. Como resultado de esta situación, la entidad emitió requerimientos formales al operador, advirtiéndole sobre la necesidad de controlar el retiro, traslado, intercambio y aprovechamiento de componentes.

Posteriormente, durante una inspección física realizada a quince (15) vehículos que permanecían fuera de operación en las instalaciones del operador, se evidenciaron condiciones de desmantelamiento parcial, ausencia de múltiples componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, almacenamiento inadecuado de repuestos y falta de medidas formales de preservación de activos fuera de servicio. Asimismo, se identificaron riesgos asociados al deterioro de componentes por exposición a condiciones ambientales y ausencia de programas estructurados de conservación, inventario y control técnico.

En atención a estos hallazgos, SIVA S.A.S. requirió formalmente al operador la presentación de inventarios detallados, programas de preservación de activos, planes de recuperación de vehículos y cronogramas de acciones correctivas orientadas a detener el deterioro progresivo de la flota y garantizar la adecuada administración de los activos entregados en operación.

A la fecha de elaboración del presente informe, se recomienda mantener seguimiento permanente a esta situación hasta asegurar la adopción de medidas de preservación, trazabilidad de componentes y recuperación de vehículos que permitan proteger los activos del sistema y garantizar su disponibilidad futura.

Proceso de adquisición de repuestos para la habilitación de flota

Este proceso inició desde el mes de mayo de la presente vigencia, cuando se solicitó a las áreas de mantenimiento de SIVA y de Movivalle realizar un levantamiento detallado de las necesidades de repuestos para los buses. Una vez consolidada y cuantificada esta información, fue entregada a SIVA para dar inicio oficial al estudio de mercado y a la posterior evaluación de cotizaciones de proveedores.

El primer acercamiento consistió en una reunión con el operador para solicitar información sobre sus proveedores actuales, las marcas utilizadas y quiénes se las comercializaban. Durante este espacio, el operador manifestó haber probado marcas alternativas con buenos resultados, lo que dio origen a una nueva categoría denominada repuestos de desempeño. Con esta base, se procedió a oficiar formalmente a 20 empresas para cotizar un listado inicial de referencias específicas definidas por el área de mantenimiento.

Las 20 empresas a las que se cotizó son:

- INGEROD
- MUNDO CART DIESEL
- SUPERPOLO
- TRIPLO
- FORDIVECO
- IMPOMEC
- SOMOVIL
- TRANSAIRE
- MOTORES COLOMBIA
- ENERLOGIC
- MANGUERAS Y ACOPLES

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 55 de 207

- TRS PARTES
- VIDRIOS ROCOCH
- ASISTECTIRE
- EL PROVEEDOR ELÉCTRICO
- SURTIREPUESTOS DE LA COSTA
- GLOBAL GREEN
- INVERSIONES REINA
- PELAEZ HERMANOS
- GLOBALT G

En diversas mesas de trabajo con el área jurídica y de gerencia, se establecieron los parámetros definitivos para la evaluación del estudio de mercado.

1. Comparación entre iguales: Se determinó que la evaluación de cotizaciones debía realizarse estrictamente entre categorías equivalentes, es decir, comparando repuestos Genuinos con Genuinos, OEM (Original Equipment Manufacturer) con OEM, y los Repuestos de Desempeño entre sí.
2. Mínimo de cotizaciones: Para garantizar que el estudio de mercado estuviera suficientemente soportado, se exigió contar con un mínimo de tres (3) cotizaciones por cada repuesto.
3. Criterio en cotizaciones únicas: Inicialmente, el área jurídica indicó que mínimo 3 cotizaciones por ítems, sin embargo, tras solicitar las cotizaciones, en ciertos casos solo se obtuvo una única oferta que podría ser (OEM, genuino o de desempeño). No obstante, posteriormente hubo un cambio de criterio y se autorizó incluir evaluar diferentes marcas entre sí, buscando el menor precio de mercado.

El área de operaciones cuenta con el estudio del sector en construcción y se encuentra ajustando los parámetros técnicos para reevaluar las cotizaciones recibidas bajo las tres categorías aprobadas (Genuinos, OEM y Desempeño). De esta manera, se busca consolidar la evaluación técnica y establecer el presupuesto oficial.

El anterior proceso ya cuenta con autorización de contratar por la Junta Directiva en la sesión 093 del 22 de junio de 2026.

Otras recomendaciones

- Ejecutar para la vigencia 2026 la estrategia de socialización de la ruta navideña, la cual se encuentra dentro del presupuesto de la vigencia.
- Gestionar con la concesión ciudad verde, la poda preventiva y correctiva de los sectores por donde transitan los buses del SETP de Valledupar.
- Actualmente se cumplieron los 12 meses de aplicación de niveles de servicio de forma pedagógica, por lo que se sugiere empezar la aplicación de los niveles de servicio en la liquidación correspondiente al operador de transporte y recaudo.
- Se recomienda al área jurídica definir el mecanismo contractual que permita habilitar el uso de los rendimientos financieros generados en la Fiducia de Recaudo Centralizado —provenientes de los aportes de los entes territoriales— para apalancar la operación del sistema. A la fecha, dichos recursos permanecen inactivos dentro del encargo fiduciario.
- Se recomienda realizar seguimiento para el cobro al municipio de los \$2.000.000.000 m/cte que se encuentran pendientes de ser recibidos.

Entrega y formalización del inventario tecnológico institucional.

Se relaciona el inventario de los equipos y componentes tecnológicos adquiridos mediante el contrato de suministro del Sistema de Gestión y Control de Flota celebrado con Dashfleet que se encuentran en el área de archivos y gerencia.

El inventario administrado por el Área de Operaciones está conformado por los siguientes elementos:

Item	Tipo de Equipo	Cantidad
1	Cable de 15 mts	29
2	Botones de Panico	14
3	Cámaras de Seguridad	28
4	Sensor de Conteo	14
5	HUB RS232/RS485	14
6	Base Selina	14
7	Braket Validador	13
8	Antena Validador	12
9	Mobile DVR	14
10	Validador	15
11	Antena 4G	29
12	Rutero Interno PIP	14
13	Tarjeta sin contacto MYFARE PLUS (BLUE)	38927
14	Tarjeta sin contacto MYFARE PLUS (GREEN)	43902

Conclusiones Gestión de Operaciones

La gestión desarrollada entre diciembre de 2024 y septiembre de 2026 permitió fortalecer los procesos de operación, mantenimiento, control financiero, supervisión tecnológica y atención al usuario del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar. Asimismo, se consolidaron herramientas de seguimiento, control y análisis que fortalecen la capacidad institucional para la toma de decisiones y garantizan la continuidad de los procesos estratégicos de la entidad.

Anexos y Soportes de Gestión

Tema	Descripción del soporte	Enlace
Bitácoras de operación 2024	Registros diarios de seguimiento y control operacional correspondientes a diciembre de 2024.	Bitácoras 2024
Bitácoras de operación 2025	Registros consolidados de seguimiento operativo y novedades de la prestación del servicio durante 2025.	Bitácoras 2025
Bitácoras de operación 2026	Registros operacionales consolidados entre enero y agosto de 2026.	Bitácoras 2026

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 57 de 207

Tema	Descripción del soporte	Enlace
Reporte de novedades operacionales 2024	Registro de novedades operacionales y desvíos reportados durante diciembre de 2024.	Reporte novedades diciembre 2024.xlsx
Reporte de novedades operacionales 2025	Consolidado anual de novedades operacionales registradas por el Centro de Control.	Reportes novedades - 2025.xlsx
Indicador IPK	Registro histórico del índice de pasajeros por kilometro del SETP en las rutas implementadas.	IpK Histórico
Reporte de novedades operacionales 2026	Consolidado de novedades operacionales registradas entre enero y agosto de 2026.	Reporte novedades - 2026.xlsx
Gestión de PQRS	Base de datos de requerimientos recibidos y gestionados a través del canal Matildelina.	Bitácora PQRS 2026.xlsx
Evidencias de atención PQRS	Soportes documentales de la gestión realizada a los requerimientos ciudadanos.	Evidencia PQRS
Gestión de alcantarillados 2025	Solicitudes y seguimientos realizados para la atención de alcantarillados y rejillas.	Alcantarillados 2025
Gestión de podas 2025	Solicitudes y seguimientos realizados para actividades de poda en corredores operacionales.	Podas 2025
Gestión de alcantarillados 2026	Solicitudes realizadas durante 2026 para la atención de alcantarillados y rejillas que afectaban la operación.	Alcantarillado 2026
Gestión de podas 2026	Solicitudes realizadas durante 2026 para la atención de poda de árboles en corredores operacionales.	Carpeta Podas 2026
Comunicados y reportes operacionales 2025	Comunicados de desvíos, modificaciones de rutas y reportes para eventos especiales.	Informes y comunicados - 2025
Comunicados y reportes operacionales 2026	Comunicados de desvíos, modificaciones de rutas y reportes para eventos especiales.	Informes y comunicados - 2026
Control de venta de tarjetas SIVA	Reportes de ventas de tarjetas remitidos por el aliado comercial SuperGIROS y consolidado de seguimiento.	Control tarjetas PDF SuperGiros
Bitacora de Mantenimiento	Registro consolidado de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas sobre la flota, incluyendo intervenciones mecánicas, eléctricas,	Bitacora de Mantenimiento

 SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 58 de 207

Tema	Descripción del soporte	Enlace
	de aire acondicionado, sistemas de recaudo, tecnología embarcada, llantas y demás componentes operacionales.	
Control Documentos Legales	Base de datos de seguimiento y control de la documentación legal de la flota, incluyendo revisiones técnico-mecánicas, SOAT, pólizas, tarjetas de operación y demás requisitos obligatorios para la prestación del servicio.	Documentos Legales
Control Certificaciones GNV	Registro y seguimiento de las certificaciones anuales y recalificaciones de cilindros de GNV de la flota, utilizado para garantizar el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables a los vehículos alimentados con gas natural.	Certificaciones y Recalificaciones GNV
Seguimiento al Rendimiento de Combustible	Base de datos de control y análisis del consumo de GNV y diésel de la flota, incluyendo kilometraje recorrido, rendimiento operativo e históricos de precios de combustible.	Rendimiento de Combustible
Publicidad en los buses del SETP	Base de datos de control y seguimiento al cumplimiento de contratos de publicidad en vehículos, incluyendo verificación de operación, cumplimiento de rutas contratadas, días efectivamente prestados, días de inactividad y control de reposiciones requeridas.	Publicidad en Buses
Informes generales de niveles de servicio y valoración del servicio de tecnología y recaudo	Informes generales presentados a la fecha desde su implementación en marzo de 2025	Informes de niveles de servicio y valoración del servicio de tecnología y recaudo
Reporte de ventas y kilómetros recorridos, programados y ejecutados	Registro de ventas y kilómetros recorridos, programados y ejecutados de primer y segundo trimestre de 2025	Kilómetros programados y ejecutados segundo trimestre 2025.xlsx
Informes PSO 2026	Informes trimestrales que presentan información cambios y ajustes en PSO durante 2026	Informes de PSO 2026
Consolidado de servicios en 2025 y consolidado de intervalos reales 2026	Consolidado de operación de 2025 y análisis de intervalos reales de operación en el primer trimestre de 2026	Consolidado de servicios e intervalos reales

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 59 de 207

Tema	Descripción del soporte	Enlace
Informes de fallas de buses 2026	Informes que consolidan información sobre fallas de buses desde enero de 2026	Informes de fallas de buses 2026
Requerimiento incidente 2025	Oficio de reporte y requerimiento de medidas respecto a incidente presentado en 2025	Oficio incidente SV043 27-08-2025.docx
Oficios incumplimiento en programación de flota 2026	Oficios que reportan el incumplimiento en la programación de flota dirigidos al operador de transporte en 2026	Oficios de incumplimiento en programación de flota 2026
Matrices Origen – Destino rutas 2025 - 2026	Matrices de origen y destino de las rutas de 2025 y 2026	Matrices origen destino
Informe puntos educativos 2026	Informe que presenta el análisis georreferenciado de rutas frente a diversos puntos educativos de la ciudad en 2026	Informe puntos educativos 2026.docx
Matrices Origen – Destino rutas UPC 2026	Consolidación de información de ascensos y descensos de las rutas que circulan por las sedes de la Universidad Popular del Cesar de 2026	Matrices Origen-Destino rutas UPC 2026.zip
Checklist inspección diaria de flota	Checklist utilizado para ejecutar la inspección diaria de flota	Checklist inspección diaria de flota
Checklist registro de mantenimientos	Checklist utilizado para registrar los mantenimientos preventivos y correctivos practicados a la flota	Checklist registro de mantenimientos
Registro de inspecciones de flota	Resultados de las inspecciones de flota y requerimientos presentados al operador	Registros de inspección de flota 2026
Registro de mantenimientos	Registros de mantenimientos preventivos y correctivos resultados de la aplicación del checklist de mantenimientos	Registros de mantenimiento de flota 2026
Consolidado de mantenimientos 2025	Consolidado de mantenimientos preventivos y correctivos desde enero hasta septiembre de 2025	Consolidado mantenimientos preventivos y correctivos 2025.zip
Seguimiento plataformas tecnológicas 2026	Registros de seguimiento de novedades presentadas en las plataformas de SIVA durante 2026	Seguimiento plataformas tecnológicas 2026
Gestión y calidad 2026	Documentos soporte del seguimiento realizado a la gestión de calidad durante 2026	Seguimiento gestión y calidad
Plan de mejoramiento 2024	Plan de mejoramiento implementado durante la vigencia de 2025, originado en 2024	Plan de mejoramiento 2024

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 60 de 207

Tema	Descripción del soporte	Enlace
Implementación modificación ruta 412	Resumen sobre la implementación de la modificación en la ruta 412	Resumen Implementación Ruta 412.docx
Implementación modificación ruta 513	Resumen sobre la implementación de la modificación en la ruta 513	Resumen Implementación Ruta 513.docx
Información ruta navideña	Información sobre la implementación de la ruta navideña durante 2024 y 2025	Ruta navideña
Ajuste de rutas Festival Vallenato	Ajustes de rutas durante Festival Vallenato	Ajustes de rutas Festival Vallenato
Ruta turística	Información sobre la ruta turística	Ruta turística
Liquidaciones semanales 2024	Resumen de liquidaciones vigencia 2024.	Resumen Liquidaciones 2024
Liquidaciones semanales 2025	Carpetas de liquidaciones vigencia 2025.	Liquidaciones vigencia 2025
Liquidaciones semanales 2025	Resumen de liquidaciones vigencia 2025.	Resumen Liquidaciones 2025
Liquidaciones semanales 2026	Carpetas de liquidaciones vigencia 2026.	Liquidaciones vigencia 2026
Liquidaciones semanales 2026	Resumen de liquidaciones vigencia 2026.	Resumen Liquidaciones 2026
Informes Fondo de Estabilidad Tarifaria FET	Informes de presentación ante los comités realizados.	Informes FET 2025-2026
Informes Sisetu	Informes enviados al Ministerio de Transporte	Informes enviados al Ministerio de Transporte

8.2 Informe Gestión de Infraestructura

Avance Metas CONPES 3656 de 2010 VS. Ejecución

El presente informe consolida el seguimiento al avance de las metas definidas en el CONPES 3656 de 2010, a partir de la comparación entre los compromisos programados, las metas ajustadas en la Estructuración Técnica, Legal y Financiera (ETLF) del proyecto, y la ejecución física acumulada por los diferentes componentes del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Valledupar, con corte a 5 de septiembre de 2026. La información permite evaluar el nivel de cumplimiento de las intervenciones previstas en infraestructura vial, espacio público, equipamientos urbanos y componentes operativos del sistema.

Durante la vigencia 2026 se mantuvo el nivel de cumplimiento alcanzado en la vigencia 2025 en los componentes estructurales del sistema, en la consolidación del Patio Taller Norte y en la estructuración in house de los Centros de Despacho. De igual manera, se formalizaron dos decisiones institucionales relevantes para la vigencia: el desistimiento

de la solicitud de adición en tiempo y valor del contrato del Patio Taller Norte, y el inicio de la estructuración de una propuesta de recomposición del CONPES 3656 con cambio de alcance.

Avance metas CONPES 3656 vs. ejecución (corte a septiembre de 2026)



Ilustración 1 Avance Metas Conpes 3656 vs Ejecución

Tabla 1 Avance metas CONPES 3656 vs. ejecución (corte a septiembre de 2026)

Concepto	Unidad	Meta CONPES	ETLF	Ejecutado	Avance
Construcción Vías Nuevas	Km	16,9	16,9	18	106,5 %
Rehabilitación total Vías existentes	Km	8,33	8,33	8,33	100 %
Rehabilitación Espacio Público Vías existentes	Km	6,75	6,75	1,89	28 %
Construcción Ciclorrutas	M²	43.375	43.375	27.572	64 %
Adecuación Intersecciones Conflictivas	Und	6	6	6	100 %
Predios	M²	45.728	45.728	9.744	21,31 %
Patios Talleres	Und	-	2	1,97	97 %
Centros de despacho (Terminales de Ruta)	Und	1	13	0	0 %
Centros de integración intercorregimental	Und	1	2	0	0 %
Centros administrativos municipales CAMIS	Und	3	2	0	0 %
Centro de Despacho e integración modal	Und	1	0	N/A	N/A

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 62 de 207

Concepto	Unidad	Meta CONPES	ETLF	Ejecutado	Avance
Paraderos	Und	680	466	523	112 %
Paraderos con Espacio Público (PEPS)	M²	14.000	14.000	14.000	100 %
Rehabilitación de la malla vial del Centro Histórico	Km	2,58	2,58	2,58	100 %
Rehabilitación de espacio público del Centro Histórico	Km	8,32	8,32	4,20	50 %
Centro de Control y de Gestión de Flota	Und	-	1	1	100 %
Adquisición de vehículos	Und	-	130	130	100 %

Fuente: Base en información de SIVA S.A.S. a septiembre de 2026.

Análisis metas físicas CONPES 3656 vs. ejecución ETLF

Tabla 2 Análisis metas físicas CONPES 3656 vs. ejecución ETLF

Componente	Meta física CONPES 2010	Construido DEF ETLF	Observaciones
Construcción de nuevas vías	16,9 Km	18 Km	Meta cumplida; se cumple 106,51 %. Incluye la ejecución de 1,1 km de la Fase II de la construcción de la Carrera 27.
Rehabilitación total de vías existentes	8,33 Km	8,33 Km	Meta cumplida totalmente. Se logró la rehabilitación completa de las vías proyectadas.
Rehabilitación espacio público vías existentes	6,75 Km	1,89 Km	Meta parcial (28 %). Componente identificado para recomposición del Conpes con cambio de alcance
Construcción de ciclovías	43.375 M²	27.572 M²	Se ejecutaron las ciclovías de las vías cuyo perfil vial en el POT lo exige. Se cumple en un 64 %. Componente identificado para recomposición del Conpes con cambio de alcance
Adecuación de intersecciones conflictivas	6 unidades	6 unidades	Se cumple 100 %. Todas las intersecciones programadas (María Mulata y Los Gallos) fueron adecuadas.
Intervención del Centro Histórico: Rehabilitación de la malla vial del Centro Histórico (RMV) – Fase I	2,58 Km RMV	2,58 Km	Se cumple 100 %. Se intervino lo proyectado en la fase I del Centro Histórico.
	8,32 Km REP+	2,43 Km	El 50 % de la fase II se tiene proyectado No ejecutar. Componente identificado para recomposición del Conpes con cambio de alcance

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 63 de 207

Componente	Meta física CONPES 2010	Construido DEF ETLF	Observaciones
Rehabilitación del espacio público del Centro Histórico (REP) – Fase II			
Adquisición de predios	45.728 M²	9.744 M²	La adquisición se realiza de acuerdo con requerimientos de cada proyecto ejecutado. Componente identificado para recomposición del Conpes con cambio de alcance
Construcción de Centros de Despacho, Zonas de Integración Modal, CAMIS, PEPS, Patios Talleres (Sur y Norte)	Un (1) Centro de integración intercorregimental	Dos (2) Centros de integración intercorregimental	Este componente será redistribuido en los centros de Despacho, específicamente en los centros del Parque de La Leyenda y Terminal de Transportes
	Un (1) Centro de Despacho	13 Centros de Despacho	Este componente hace parte de la infraestructura operaciones por ejecutarse; en formulación in house. Su inversión requiere la recomposición del conpes con cambio de alcance
	Un (1) CAMIS	Dos (2) CAMIS	Este componente será redistribuido en los Patios Talleres, no se ejecutará como infraestructura independiente
	Un (1) Centro de Despacho e integración modal	No contemplado	Este componente será redistribuido en los PEPS. No se ejecutará como infraestructura independiente y hace parte de la recomposición del Conpes con cambio de alcance
Construcción de Centros de Despacho, Zonas de Integración Modal, CAMIS, PEPS, Patios Talleres (Sur y Norte)	680 paraderos cubiertos (inversión privada)	466 / 523 instalados	Se cumple la meta; se ejecuta un porcentaje superior al 100 %.
		Dos (2) Patios Talleres	Patio Taller Sur: cumple 100 %. Patio Taller Norte: en ejecución, avance 97 %.
	Cinco (5) unidades / 14.000 M²	5 unidades	Se cumple al 100 %.
Adquisición de tecnología para gestión de la operación	Sistema de Gestión y Control de Flota / Recaudo Centralizado	1	Se cumple al 100 %.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 64 de 207

Componente	Meta física CONPES 2010	Construido DEF ETLF	Observaciones
	(inversión privada)		
Adquisición de vehículos	130 unidades	130 unidades	Meta cumplida 100 %. Se adquirió la totalidad de vehículos programados.

En el marco del seguimiento realizado por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte al Convenio de Cofinanciación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar (SETP), efectuado el 1 de julio de 2026, se identificaron y calificaron diversas alertas asociadas al componente de Infraestructura. Entre las observaciones formuladas se encuentra la alerta denominada “Avance parcial de los componentes de infraestructura”, respecto de la cual se elaboró la correspondiente respuesta técnica, sustentada en el análisis del estado de ejecución de los proyectos, el nivel de cumplimiento de las metas establecidas y las condiciones que han incidido en el desarrollo de las actuaciones previstas dentro del convenio de cofinanciación.

A continuación, se presentan los argumentos y consideraciones que fundamentan la atención y respuesta de la citada alerta:

Contexto técnico de la evolución del proyecto

La formulación del CONPES 3656 se desarrolló bajo escenarios de demanda, crecimiento urbano, configuración vial y condiciones normativas vigentes para el año 2010. Posteriormente, durante la elaboración de la ETLF, se contó con información más detallada sobre las condiciones reales de movilidad de la ciudad, los requerimientos operacionales del sistema, las restricciones prediales existentes y la capacidad financiera efectiva para desarrollar las inversiones.

Componentes con ejecución parcial

Las siguientes metas registran un avance físico y financiero inferior al 100 % por razones técnicas, operacionales o jurídicas documentadas, que se detallan a continuación. La recomposición propone ajustar su meta física definitiva y liberar, cuando corresponda, el saldo asociado como fuente de la recomposición

Adquisición predial

La adquisición predial fue concebida como un componente transversal para garantizar la disponibilidad de suelo para los diferentes proyectos de infraestructura del SETP. Durante la implementación se evidenció que la necesidad efectiva de adquisición dependía de las condiciones particulares de cada intervención y de los ajustes de diseño de la ingeniería de detalle. El SIVA adelantó gestiones conjuntas con la Alcaldía Municipal de Valledupar y la Gobernación del Cesar que permitieron obtener inmuebles mediante cesión y transferencia institucional, reduciendo significativamente la necesidad de compra directa. El menor nivel de ejecución presupuestal en este componente no constituye un incumplimiento de la meta, sino una optimización del uso de los recursos públicos.

Rehabilitación del espacio público de vías existentes

La ejecución parcial de este componente obedece a una estrategia de priorización técnica y optimización de recursos, orientada a maximizar el impacto de las inversiones sobre la movilidad peatonal y la accesibilidad urbana, sin que ello represente una reducción de los objetivos planteados para el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Valledupar.

La definición de las intervenciones ejecutadas respondió a un proceso de evaluación técnica que permitió focalizar los recursos en aquellos sectores con mayores necesidades de intervención y con una incidencia más significativa sobre

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 65 de 207

la operación y cobertura del sistema. En este contexto, se identificó que algunos corredores inicialmente contemplados presentaban condiciones funcionales adecuadas y niveles de servicio aceptables, por lo que su intervención no resultaba prioritaria frente a otros proyectos con mayor impacto en términos de accesibilidad, conectividad y beneficio para los usuarios.

Adicionalmente, durante la etapa de ejecución se evidenció la concurrencia de inversiones públicas sobre determinados corredores urbanos. En particular, la Gobernación del Cesar viene adelantando intervenciones de mejoramiento del espacio público en el corredor norte de la Avenida Simón Bolívar, en ejercicio de sus competencias institucionales. Esta circunstancia hizo recomendable evitar la duplicidad de esfuerzos e inversiones sobre una misma infraestructura, permitiendo una utilización más eficiente de los recursos públicos y una adecuada articulación entre las entidades responsables de la ejecución de proyectos urbanos en el municipio.

Construcción de ciclorrutas

La actualización del POT modificó los perfiles viales y la clasificación funcional de varias vías urbanas, lo que obligó a reevaluar la viabilidad de algunos corredores inicialmente previstos para infraestructura ciclista, pues en numerosos casos los perfiles existentes no permitían incorporar ciclorrutas sin afectar la operación vehicular, peatonal o del transporte público, o sin generar requerimientos adicionales de adquisición predial. La ejecución del componente se ajustó a los corredores que cumplían las condiciones técnicas necesarias.

Espacio público Centro Histórico – Fase II

La intervención del Centro Histórico presenta condiciones especiales asociadas a restricciones patrimoniales, requerimientos de articulación con instrumentos de protección del patrimonio cultural, complejidades constructivas y mayores costos de intervención. Los análisis de priorización determinaron que otras actuaciones generaban un mayor impacto sobre la operación del sistema, por lo cual se priorizaron intervenciones con mejor relación beneficio-coste, manteniendo la posibilidad de desarrollar la Fase II mediante esquemas complementarios de financiación.

Componentes no ejecutados o redefinidos

Durante la elaboración de la ETLF se evaluó la pertinencia técnica y financiera de varios componentes contemplados en el CONPES 3656, concluyéndose que sus funciones podían ser absorbidas por otros elementos operacionales o tecnológicos del sistema, sin que ello represente una disminución del alcance estratégico del SETP:

- Centros de Atención, Mantenimiento e Integración del Sistema (CAMIS): la construcción de tres infraestructuras independientes generaba elevados costos de inversión y mantenimiento; sus funciones fueron asumidas por los patios y talleres y por la infraestructura operacional complementaria.
- Centro de Despacho e Integración Modal: sus funciones fueron redistribuidas en una red compuesta por terminales de despacho, puntos de encuentro y permanencia (PEP), centros de integración intercorregimental y elementos de movilidad activa, por lo que la construcción de un centro único perdió pertinencia técnica y financiera.
- Centro de Control y Gestión de Flota: la ETLF evolucionó hacia un enfoque funcional basado en herramientas tecnológicas para el seguimiento y control operacional de la flota, sin requerir una infraestructura física independiente.
- Señalización horizontal y vertical: se incorporó como componente transversal de cada proyecto de infraestructura (vías nuevas, rehabilitación vial, intersecciones y espacio público), sin desarrollarse como obra independiente.

Balance general de ejecución del programa

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 66 de 207

De acuerdo con el análisis consolidado de los componentes del programa, con corte a junio de 2026: el nivel promedio de ejecución física de los componentes de infraestructura se mantiene en 78,25 %, mientras que el avance financiero acumulado alcanza 94,3 %. Este comportamiento evidencia que la ejecución presupuestal del programa continúa siendo superior al avance físico promedio, explicado principalmente por la ejecución temprana de componentes estructurales como infraestructura vial, intersecciones críticas e infraestructura tecnológica.

Entre los componentes que alcanzaron o superaron el 100 % de cumplimiento se destacan: construcción de vías nuevas (106,5 %), rehabilitación de la malla vial (100 %), adecuación de intersecciones conflictivas (100 %), paraderos con señalética (112 %), Paraderos con Espacio Público-PEPS (100 %), rehabilitación de la malla vial del Centro Histórico (100 %), Centro de Control y Gestión de Flota (100 %) y adquisición de vehículos (100 %). Los componentes con avances parciales: rehabilitación de espacio público (28 %), ciclorrutas (64 %), rehabilitación de espacio público del Centro Histórico (50 %) y predios (21,31 %), se tiene proyectado la liberación y redistribución de sus recursos para la recomposición del conpes 3656 con cambio de alcance.

Obras y Contratos de Infraestructura — Gestión 2026

Registro Histórico de Obras Concluidas Área de Infraestructura (2012-2024)

El Área de Infraestructura de SIVA S.A.S., en el marco de su responsabilidad como Ente Gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar – SETP, ha desarrollado durante las vigencias 2012 a 2024 un conjunto de proyectos orientados a la transformación y modernización de la infraestructura urbana asociada al sistema de transporte, contribuyendo de manera progresiva al mejoramiento de la movilidad, la accesibilidad, la conectividad vial y las condiciones de operación del transporte público colectivo en la ciudad.

Durante este periodo se ejecutaron 14 proyectos de infraestructura, que comprenden intervenciones en corredores viales, rehabilitación y construcción de pavimentos, ampliación de vías, mejoramiento de espacio público, intervención de glorietas, adecuación de corredores estratégicos, construcción del Terminal Sur y la implementación de paraderos y señalética. En conjunto, estas actuaciones representan un valor final aproximado de \$218.297 millones, evidenciando el esfuerzo institucional y la inversión destinada a consolidar progresivamente la infraestructura requerida para la implementación del SETP.

La evolución de las obras refleja, además, el proceso de consolidación del Sistema desde una primera etapa concentrada principalmente en el mejoramiento de la malla vial y los corredores de circulación, hacia una visión integral de infraestructura para el transporte, incorporando elementos asociados a la operación, integración, accesibilidad, espacio público, señalización y atención al usuario.

En este sentido, el presente apartado recoge los principales antecedentes de las obras ejecutadas por el Área de Infraestructura entre 2012 y 2024, identificando su secuencia temporal, objeto general y aporte al proceso de implementación del SETP Valledupar. Esta trayectoria constituye un referente fundamental para comprender el estado actual de la infraestructura, las inversiones realizadas y las necesidades de intervención que han surgido como resultado de la evolución del Sistema y de las condiciones urbanas y operacionales de la ciudad.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 67 de 207

Tabla 3 Registro histórico de obras concluidas del SETP (2012–2024), con avance físico y financiero del 100 %. Fuente: Informe de Gestión Infraestructura SIVA 2026

Obra	Contrato	Contratista	Valor final aprox.	Terminación
Carrera 41, 42 y Diagonal 10	001 de 2012	Consorcio HJ	\$1.447 M	17/06/2013
Pavimento rígido Comunas 2-3-4-5	001 de 2013	Unión Temporal Vial Cesar	\$17.654 M	26/02/2014
Av. Simón Bolívar (Terminal–La Ceiba)	040 de 2014	Consorcio SET	\$32.932 M	10/06/2018
Calle 44 y conexión Carrera 4	019 de 2016	Consorcio Malla Vial 44-4	\$15.611 M	27/03/2017
Av. Fundación (Obelisco–Carrera 12)	016 de 2017	Consorcio Equiobras Valledupar	\$37.687 M	26/02/2018
Av. 450 Años	017 de 2017	Consorcio Equiobras Valledupar	\$22.318 M	26/06/2018
Carrera 27 – Fase I	018 de 2017	Consorcio Equiobras Valledupar	\$17.264 M	29/08/2018
Carrera 27 – Fase II	CCOC-011 de 2019	Consorcio Carrera 27 SETP	\$12.747 M	10/07/2018
Diagonal 10 (Cra 45–Calle 6)	CCOC-048 de 2018	Consorcio Pavimento Valledupar 2018	\$3.156 M	20/05/2019
Glorieta La Ceiba (ampliación)	CCOC-085 de 2018	Consorcio Glorieta La Ceiba	\$8.134 M	09/06/2019
Av. La Popa (Batallón–Don Alberto)	CCOC-044 de 2019	Consorcio La Popa Militares	\$2.178 M	03/10/2019
Malla vial y espacio público Centro Histórico	CCOC-056 de 2019	Consorcio Pavimento Plan Centro	\$20.072 M	24/02/2022
Terminal Sur	CO-092 de 2022	Unión Temporal TP 2022	\$22.098 M	29/11/2024
Paraderos y señalética	CO-084 de 2023	Seguridad y Servicios Señalización	\$4.999 M	29/11/2024

Antecedentes

La gestión de infraestructura del SETP Valledupar ha presentado una evolución progresiva desde el año 2012, periodo a partir del cual se inició la ejecución de diferentes proyectos destinados a mejorar las condiciones de movilidad y fortalecer la infraestructura vial requerida para la implementación del Sistema.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 68 de 207

1. Mejoramiento de la infraestructura vial

Durante las primeras vigencias, las intervenciones estuvieron principalmente orientadas a la adecuación y mejoramiento de corredores estratégicos de la ciudad, buscando generar condiciones adecuadas de circulación para el transporte público y mejorar la conectividad entre diferentes sectores urbanos.

En este periodo se ejecutaron proyectos como la intervención de Carrera 41, Carrera 42 y Diagonal 10, correspondiente al Contrato 001 de 2012, con un valor final aproximado de \$1.447 millones, seguido por el proyecto de pavimento rígido en las comunas 2, 3, 4 y 5, ejecutado mediante el Contrato 001 de 2013, con un valor aproximado de \$17.654 millones.

Posteriormente, se desarrollaron intervenciones de mayor alcance, entre ellas la Avenida Simón Bolívar, en el tramo Terminal–La Ceiba, correspondiente al Contrato 040 de 2014, con una inversión aproximada de \$32.932 millones, constituyéndose en una de las actuaciones relevantes para el mejoramiento de la infraestructura vial estructurante de Valledupar.

2. Consolidación y ampliación de corredores estratégicos

Entre 2016 y 2019 se observa una ampliación del alcance de las intervenciones, incorporándose proyectos destinados no solamente al mejoramiento de vías existentes, sino también a la consolidación de corredores estratégicos, ampliaciones y soluciones de conectividad urbana.

Dentro de este periodo se encuentran proyectos como la intervención de la Calle 44 y conexión con la Carrera 4, la Avenida Fundación – tramo Obelisco–Carrera 12, la Avenida 450 Años, así como las diferentes fases de intervención de la Carrera 27.

Particular relevancia tuvieron los proyectos de Carrera 27 – Fase I, ejecutado mediante el Contrato 018 de 2017, con un valor aproximado de \$17.264 millones, y Carrera 27 – Fase II, correspondiente al Contrato CCOC-011 de 2019, con una inversión aproximada de \$12.747 millones.

De igual manera, durante esta etapa se ejecutaron intervenciones puntuales y complementarias, como la Diagonal 10 (Carrera 45–Calle 6), la ampliación de la Glorieta La Ceiba y la Avenida La Popa (Batallón–Don Alberto). Estas actuaciones contribuyeron a mejorar la capacidad y funcionalidad de determinados corredores y puntos estratégicos de la red vial urbana.

3. Integración de infraestructura vial y espacio público

Un hito importante corresponde al proyecto de malla vial y espacio público del Centro Histórico, ejecutado mediante el Contrato CCOC-056 de 2019, con un valor final aproximado de \$20.072 millones y terminación en febrero de 2022.

Esta intervención representa una evolución en el enfoque de infraestructura, al incorporar de manera conjunta componentes de movilidad, espacio público y recuperación urbana, reconociendo que la infraestructura del SETP no se limita exclusivamente a los corredores destinados a la circulación vehicular, sino que debe articularse con las condiciones de accesibilidad y funcionalidad del entorno urbano.

4. Consolidación de infraestructura para la operación del SETP

A partir de 2022 se evidencia una transición hacia proyectos directamente relacionados con la infraestructura operacional y de soporte del Sistema Estratégico de Transporte Público.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 69 de 207

En esta etapa se destaca la ejecución del Terminal Sur, mediante el Contrato CO-092 de 2022, con un valor final aproximado de \$22.098 millones y terminación en noviembre de 2024. Esta infraestructura constituye un elemento fundamental para la organización y operación del transporte público colectivo, fortaleciendo la integración y articulación de los servicios en el sector sur de Valledupar.

De manera complementaria, se ejecutó el proyecto de paraderos y señalética, correspondiente al Contrato CO-084 de 2023, con un valor aproximado de \$4.999 millones, terminado en noviembre de 2024. Esta actuación permitió fortalecer los elementos físicos asociados a la identificación, organización y accesibilidad del servicio, contribuyendo a mejorar la experiencia del usuario y las condiciones de operación del Sistema.

5. Balance de la gestión de infraestructura 2012–2024

En términos generales, la ejecución de proyectos durante el periodo 2012–2024 evidencia una transformación progresiva del enfoque de infraestructura del SETP Valledupar. Inicialmente, los esfuerzos estuvieron concentrados en atender necesidades de pavimentación, rehabilitación y mejoramiento de la malla vial; posteriormente, se incorporaron intervenciones de mayor alcance relacionadas con ampliación de corredores, mejoramiento de intersecciones, espacio público y recuperación urbana, hasta llegar a una etapa en la que se fortalecieron directamente los componentes asociados a la operación e infraestructura de soporte del sistema de transporte.

En total, las 14 obras relacionadas en el periodo presentan un valor final aproximado de \$218.297 millones, constituyendo un importante componente de inversión pública en infraestructura urbana y de transporte para Valledupar.

Esta trayectoria permite establecer una línea base para analizar la evolución posterior del SETP, particularmente frente a los nuevos requerimientos derivados de la implementación del Esquema de Transformación del Sistema y del Enfoque de Transporte Público como elemento estructurante de la movilidad urbana. Asimismo, permite identificar que la infraestructura ejecutada durante estos años constituye el soporte físico sobre el cual se han desarrollado las actuales estrategias de consolidación, optimización y ampliación de cobertura del Sistema.

Patio Taller Sur

El Patio Taller Sur, es la infraestructura ubicada en el sur de la ciudad. Su construcción se liquidó antes del inicio de las vigencias objeto de este informe

Operación en arrendamiento — Movivalle. Una vez entregado, el Patio Taller Sur fue dado en arrendamiento al operador Movivalle, encargado de administrar la flota de buses y de ejecutar la prestación del servicio público colectivo del SETP de Valledupar. El seguimiento a esta etapa operativa se documenta en el numeral 2.4.4 de este informe.

El Patio Taller Sur, construido mediante el contrato CO-092-2022 y liquidado el 29 de noviembre de 2024 fue entregado en arrendamiento al operador Movivalle, quien administra la flota de buses y ejecuta la prestación del servicio público colectivo del SETP de Valledupar desde esta infraestructura.

Durante la etapa de operación del patio taller se han identificado las siguientes novedades, objeto de seguimiento por parte de SIVA S.A.S. en su condición de Ente Gestor:

- Fugas en la red de agua potable del Patio Taller Sur, posiblemente asociadas a una instalación deficiente de accesorios en la tubería de la red. SIVA S.A.S. ha solicitado en varias oportunidades al contratista que ejecutó la obra que adelante las reparaciones pertinentes, en el marco de la garantía de estabilidad de la obra.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 70 de 207

- Certificación de la Estación de Servicio (EDS) de Gas Natural Vehicular del Patio Taller Sur, trámite a cargo y bajo responsabilidad del operador Movivalle, requerido para que este pueda hacer uso del suministro de combustible de la EDS destinado al abastecimiento de la flota de buses.

Propuesta de cerramiento interno en la zona de parqueadero del Patio Taller Sur (en estructuración)

Con base en el estudio previo de justificación técnica y operativa elaborado por el Ente Gestor en agosto de 2026, SIVA S.A.S. se encuentra estructurando una propuesta para contratar la instalación de un cerramiento perimetral en el área de parqueadero de la zona de mantenimiento del Patio Taller Sur, destinada al resguardo de los buses que se encuentran en reparación o fuera de servicio.

Antecedentes y problemática identificada

La zona de mantenimiento del Patio Taller Sur cuenta con un área de parqueadero utilizada para la disposición temporal de vehículos en mantenimiento correctivo, reparación mecánica, eléctrica, electrónica o de carrocería, así como de unidades inmovilizadas a la espera de repuestos. Esta área no cuenta actualmente con cerramiento perimetral que delimite el espacio o restrinja el acceso de personal no autorizado, lo que permite la libre circulación con las demás zonas operativas del Patio Taller.

Como consecuencia, el Ente Gestor ha identificado de manera recurrente el retiro de piezas, componentes, accesorios y repuestos de buses fuera de servicio para ser utilizados en la reparación de otras unidades de la flota. Esta práctica prolonga los tiempos de inmovilización de los vehículos afectados, dificulta la recuperación integral de las unidades intervenidas, incrementa los riesgos de pérdida de control patrimonial sobre los componentes y limita la trazabilidad de los procesos de mantenimiento.

Objeto y alcance técnico proyectado

El estudio previo tiene por objeto contratar la instalación de un cerramiento en el área de parqueadero de la zona de mantenimiento, con el fin de delimitar, aislar y controlar el acceso al espacio destinado al almacenamiento temporal de los buses en reparación o fuera de servicio, garantizando su custodia y evitando el retiro o uso no autorizado de sus componentes, partes, equipos y repuestos. El alcance técnico proyectado contempla, de manera general:

- Suministro e instalación de postes metálicos con protección anticorrosiva.
- Suministro e instalación de malla eslabonada, panel electrosoldado o sistema de cerramiento equivalente.
- Construcción e instalación de portón de acceso vehicular y/o peatonal con sistema de cierre y control de acceso.
- Señalización de restricción de ingreso y obras complementarias necesarias para la estabilidad y funcionalidad del cerramiento.

Las especificaciones definitivas (planos, cantidades de obra y presupuesto) quedarán establecidas en los documentos técnicos que hagan parte del proceso contractual.

Justificación operativa y beneficios esperados

El estudio previo sustenta la intervención en la necesidad de proteger la flota en reparación, disminuir la práctica de desmonte de repuestos entre vehículos, optimizar los tiempos de mantenimiento, garantizar la continuidad operacional del sistema y fortalecer la gestión del mantenimiento, el orden y la seguridad industrial dentro del Patio Taller. Entre los beneficios esperados se destacan:

- Reducción del retiro y uso no autorizado de repuestos y componentes de los vehículos en reparación.
- Mayor protección y conservación de los activos vinculados a la operación del sistema, y fortalecimiento del control patrimonial y la trazabilidad de mantenimiento.
- Disminución de los tiempos de inmovilización de la flota e incremento de la disponibilidad operativa de los vehículos.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 71 de 207

- Optimización de los recursos destinados al mantenimiento correctivo y preventivo, y reducción de reprocesos por intercambio informal de componentes.
- Mejor organización de los espacios operativos y fortalecimiento de las condiciones de seguridad industrial y control de acceso del Patio Taller.

A la fecha de corte de este informe, la iniciativa se encuentra en fase de estructuración de la propuesta contractual, sin que se haya dado inicio al trámite de contratación correspondiente.

Contratos en Ejecución

Contrato CO-110-2023 — Construcción del Patio Taller Norte

La presente intervención contempla la construcción de infraestructura estratégica de soporte para el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Valledupar, concebida para fortalecer la gestión operativa, logística y administrativa del sistema. Una vez entre en funcionamiento, esta instalación permitirá centralizar y coordinar desde la zona norte de la ciudad las actividades asociadas a la prestación del servicio de transporte público, facilitando el control de los procesos operacionales y de los diferentes componentes que integran la cadena de prestación del servicio en su área de influencia.

Esta infraestructura se articula funcionalmente con el Patio Taller Sur, conformando una red complementaria de apoyo que contribuirá a mejorar la eficiencia operativa, la capacidad de respuesta y la cobertura del sistema en el territorio municipal.

El contrato para la construcción del Patio Taller Norte inició el 13 de febrero de 2024, con un valor contractual de VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$22.198.641.158,80) M/CTE y un plazo de ejecución de diez (10) meses.

Tabla 4 Información contrato de obra Patio Taller Norte

PATIO TALLER NORTE	
NÚMERO DEL CONTRATO:	CO-110-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	“Construcción de equipamientos complementarios a la infraestructura del transporte público en el marco del proyecto sistema estratégico de transporte público colectivo de Valledupar SETPC – terminal norte”.
CONTRATANTE:	Sistema Integrado de Transporte de Valledupar – SIVA S.A.S.
CONTRATISTA:	Unión Temporal Terminal Norte, integrantes: ▪ 50% → MB construcciones obras civiles . → Nit: 901.419.514-2 ▪ 25% → Ingconstrucciones de la sabana s.a.s → Nit: 901.310.443-8 ▪ 10%→ Construcciones hht sas→nit:900.767.893-7 ▪ 15,0% → Delta Gas s.a. → nit: 830.126.628-8 Representante legal: Juan Pablo Monsalvo Baute c.c. 7.574.067

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 72 de 207

PATIO TALLER NORTE	
VALOR DEL CONTRATO:	Veintidós mil ciento noventa y ocho millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos ocho pesos con ochenta centavos (\$ 22.198.641.508,80) m/cte.
PLAZO INICIAL:	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO:	13 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12 de diciembre de 2024
SUSPENSIÓN No. 1	20 de diciembre 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	30 días calendario
REANUDACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL	6 de octubre de 2025
PRÓRROGA No. 1 AL PLAZO CONTRACTUAL	6 de octubre de 2025
TIEMPO PRÓRROGA AL PLAZO CONTRACTUAL	4 meses calendario
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	6 de febrero de 2026
SUSPENSIÓN No. 2	5 de febrero de 2026
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 2	Un (1) mes
REANUDACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL	24 de julio de 2026
PRÓRROGA No.2 AL PLAZO CONTRACTUAL	Un (1) mes
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 de agosto de 2026
SUPERVISIÓN:	Jaime Andrés González Mejía
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Deimar Alberto Martínez Pedroza
AVANCE FÍSICO:	98 %
AVANCE FINANCIERO:	92,12 %

Fuente: Elaboración propia

Evolución del avance físico y financiero durante 2026

Tabla 5 Evolución del avance físico y financiero Patio taller norte

Corte	Avance físico acumulado	Avance financiero acumulado	Actas parciales acumuladas tramitadas
Diciembre 2025 (línea base)	87 %	76,27 %	11
Marzo 2026 (1er trimestre)	97 %	86,57 %	12
Junio 2026 (2do trimestre)	97 %	92,12 %	13

Información financiera del contrato de obra:

Hasta la presente vigencia 2026 el contratista de obra presentó trece (13) actas parciales de obra lo que representa un avance financiero acumulado del 92,12 %.

Tabla 6 Información financiera contrato de obra No.CO-110-2023

CONTRATO DE OBRA No.CO-110-2023		
Presupuesto	\$ 22.198.641.508,80	100,00%
Actas parciales tramitadas	\$ 20.448.535.362,61	92,12%
Anticipo girado	\$ 4.439.728.301,76	20,00%
Anticipo amortizado	\$ 4.089.707.072,52	92,12%
Anticipo por amortizar	\$ 1.053.677.150,10	7,88%
Por facturar	\$ 350.021.229,24	7,88%

Es importante precisar que el plazo contractual de ejecución culminó el 24 de agosto de 2026. No obstante, al cierre del contrato la obra registró un avance físico acumulado del 97 %, quedando pendientes únicamente actividades asociadas a la intervención de terceros y ajenas al control directo del contratista.

Las actividades faltantes corresponden, principalmente, a la ejecución de las conexiones definitivas de servicios públicos requeridas para la puesta en funcionamiento integral de la infraestructura, entre ellas: (i) la conexión eléctrica a cargo del operador de red Afinia y (ii) la conexión de gas natural vehicular de la Estación de Servicio (EDS), responsabilidad de Gases del Caribe.

La materialización de estas obras estuvo condicionada por los operadores de servicios públicos a la culminación de la vía de acceso al Patio Taller Norte, infraestructura que se encontraba bajo la responsabilidad de la Administración Municipal. En consecuencia, mientras no se completó la construcción de la vía hasta el acceso principal del complejo, los referidos operadores no programaron ni ejecutaron las actividades necesarias para la instalación de sus respectivas redes y puntos de conexión.

Suspensiones del contrato de obra

Vigencia 2025

El contrato inició su ejecución el 13 de febrero de 2024, con una fecha de terminación inicialmente prevista para el 12 de diciembre de 2024. Durante el desarrollo de las actividades se identificó la necesidad de adelantar una modificación

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 74 de 207

contractual orientada a incorporar recursos adicionales y ampliar el plazo de ejecución, derivada de la aparición de mayores cantidades de obra asociadas a la construcción de la vía de acceso y a la ejecución de obras complementarias requeridas para el sistema eléctrico. En este contexto, y mientras se surtía el trámite de evaluación de la solicitud de viabilidad ante el Ministerio de Transporte, se suscribió el Acta de Suspensión No. 1, mediante la cual se suspendió temporalmente la ejecución contractual a partir del 20 de diciembre de 2024, por un término inicial de treinta (30) días calendario.

Durante la vigencia 2025, la suspensión fue prorrogada de manera sucesiva con el fin de mantener las condiciones técnicas, administrativas y financieras necesarias para la adecuada gestión de la solicitud presentada ante el Ministerio de Transporte. Entre enero y julio de 2025 se formalizaron seis (6) ampliaciones consecutivas de treinta (30) días calendario cada una, extendiendo la medida hasta el 9 de julio de 2025. Posteriormente, se aprobaron nuevas ampliaciones por periodos de quince (15) días calendario, manteniendo suspendida la ejecución hasta el 6 de octubre de 2025.

La suspensión prolongada obedeció a la necesidad de contar con una decisión definitiva del Ministerio de Transporte respecto de la solicitud de viabilidad para la adición en valor y plazo requerida por el proyecto. Como resultado de dicho trámite, el Ministerio emitió concepto de no viabilidad, circunstancia que obligó a replantear la estrategia de ejecución y culminación de las actividades pendientes dentro de las condiciones contractuales existentes.

Una vez superadas las circunstancias que motivaron la suspensión y definidas las acciones necesarias para continuar con la ejecución del proyecto, el contrato reanudó formalmente su plazo el 6 de octubre de 2025. De manera simultánea, se suscribió una prórroga por un término de cuatro (4) meses calendario, fijando como nueva fecha de terminación el 6 de febrero de 2026.

En consecuencia, durante gran parte de la vigencia 2025 el contrato permaneció suspendido, reactivándose únicamente en el último trimestre del año. La reanudación estuvo acompañada de una ampliación del plazo contractual que permitió reprogramar las actividades pendientes y garantizar la continuidad de la obra hasta su culminación en la vigencia siguiente.

Vigencia 2026

Al inicio de la vigencia 2026, el contrato se encontraba en ejecución, con fecha de terminación prevista para el 6 de febrero de 2026, de conformidad con la prórroga otorgada en octubre de 2025. Sin embargo, ante la persistencia de condiciones externas que impedían culminar integralmente las actividades pendientes, el 5 de febrero de 2026 se suscribió el Acta de Suspensión No. 2, por un término inicial de treinta (30) días calendario.

La segunda suspensión estuvo asociada principalmente a tres factores externos que condicionaban la culminación y puesta en funcionamiento de determinados componentes de la infraestructura: i) la conexión eléctrica definitiva, cuya ejecución por parte de AFINIA se encontraba condicionada a la autorización de la Asamblea General de Copropietarios del Conjunto Residencial Acuarela, debido a que la solución requerida involucraba una red de carácter privado; ii) la ejecución de la conexión a la red de acueducto, cuya definición dependía de la consolidación de los diseños geométricos y altimétricos definitivos de la vía de acceso al Patio Taller Norte, infraestructura a cargo de la Administración Municipal en el marco del proyecto de la Carrera 38 Norte; y iii) la instalación de la red de gas natural, cuya ejecución por parte de Gases del Caribe estaba condicionada a la definición de la rasante definitiva de la vía de acceso.

La suspensión fue objeto de ampliaciones sucesivas durante el primer semestre de 2026. Se formalizaron ampliaciones mediante actos suscritos el 4 de marzo, 27 de marzo, 28 de abril y 4 de junio de 2026, cada una por un término de

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 75 de 207

treinta (30) días calendario, trasladando progresivamente la fecha de terminación contractual hasta el 6 de julio de 2026. Posteriormente, se efectuó una nueva ampliación de la suspensión, extendiendo su vigencia hasta el 6 de agosto de 2026.

Durante este periodo, SIVA S.A.S. mantuvo un proceso permanente de gestión y articulación interinstitucional orientado a superar las situaciones que impedían la continuidad de las actividades. Para tal efecto, se desarrollaron reuniones y mesas técnicas con AFINIA, Gases del Caribe y EMDUPAR, así como jornadas de coordinación con la Administración Municipal para el seguimiento a la construcción de la vía de acceso. De igual manera, se adelantaron reuniones con la administración y residentes del Conjunto Residencial Acuarela, comités técnicos de obra y actividades de seguimiento a los cronogramas, flujos de caja y balances contractuales, además de la evaluación de alternativas administrativas y contractuales encaminadas a garantizar la culminación del proyecto.

Como resultado de las gestiones adelantadas, durante el segundo semestre de 2026 se evidenció un avance significativo en la construcción de la vía de acceso por parte de la Administración Municipal, condición que permitió superar progresivamente algunas de las restricciones que habían afectado la ejecución de las conexiones de servicios públicos y avanzar hacia la culminación de los componentes pendientes.

En el marco de este proceso, durante el mes de julio de 2026 se adelantaron las actuaciones necesarias para reactivar la ejecución contractual. En consecuencia, el plazo fue reanudado el 24 de julio de 2026. Adicionalmente, mediante la Prórroga No. 2, suscrita el 21 de julio de 2026, se amplió el plazo contractual por un término de un (1) mes, estableciéndose como nueva y definitiva fecha de terminación el 24 de agosto de 2026.

Por lo anterior, durante la vigencia 2026 el contrato permaneció suspendido durante un periodo prolongado, debido principalmente a factores asociados a la disponibilidad y ejecución de infraestructura externa necesaria para completar determinados componentes del Patio Taller Norte. Una vez superadas progresivamente estas restricciones, se reanudaron las actividades con el propósito de culminar las obras pendientes.

Al cierre del plazo contractual, el proyecto alcanzó un avance físico acumulado del 97 % y un avance financiero del 92,12 %, evidenciando un nivel significativo de ejecución de la infraestructura prevista. Las actividades pendientes se encuentran principalmente relacionadas con actuaciones cuya materialización depende de terceros y de la culminación de las conexiones definitivas de servicios públicos requeridas para la puesta en operación integral del Patio Taller Norte.

Desistimiento de la solicitud de adición en tiempo y valor (abril de 2026)

Una vez evaluadas las alternativas técnicas, financieras y jurídicas disponibles para garantizar la culminación del proyecto, el Ente Gestor determinó que las actividades pendientes relacionadas con la independización de servicios públicos y algunas obras complementarias no serían financiadas con recursos del Convenio de Cofinanciación suscrito con la Nación. En consecuencia, mediante oficio SIVA S.A.S. No. 166-2026 del 16 de abril de 2026, el Ente Gestor presentó ante el Ministerio de Transporte la solicitud formal de desistimiento de la adición en tiempo y valor previamente requerida para el contrato del Patio Taller Norte. El Ministerio emitió respuesta favorable a dicha solicitud, considerando que las actividades objeto de la adición serían financiadas con recursos propios del Ente Gestor, lo que garantiza que los recursos de cofinanciación de la Nación no se vean afectados ni comprometidos.

Independización de las áreas de servicio del Patio Taller Norte

A partir de la experiencia adquirida durante la operación del Patio Taller Sur y en concordancia con los lineamientos del Gobierno Nacional orientados a fortalecer la sostenibilidad financiera de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) del país, promoviendo esquemas que permitan la generación de ingresos y reduzcan la dependencia

de los recursos destinados exclusivamente a la operación del sistema, el Ente Gestor formuló durante la vigencia 2026 una estrategia para la independización de las áreas de servicio del Patio Taller Norte.

Esta iniciativa tiene como propósito optimizar el aprovechamiento de la infraestructura disponible, fortalecer su sostenibilidad financiera y operativa y generar fuentes complementarias de ingresos que contribuyan al sostenimiento de las instalaciones y a la adecuada prestación del servicio. Para su implementación, SIVA S.A.S. prevé asumir las actuaciones requeridas con recursos propios, sin comprometer recursos provenientes del Convenio de Cofinanciación.

Para la materialización de esta estrategia, el contratista de obra presentó una solicitud de adición en valor al contrato CO-110-2023, correspondiente a las obras requeridas para la independización de las áreas de servicio del Patio Taller Norte, con un costo proyectado de \$293.859.057,21, para un costo total de la obra de \$22.492.500.566. Esta solicitud, y las obras de independización que la sustentan, constituyeron la motivación de la Modificatoria No. 3 al contrato de obra, así como de la Prórroga No. 2 al plazo contractual, por un término de un (1) mes.

La estrategia busca, además, avanzar hacia un modelo de gestión de la infraestructura que no se limite a su función como equipamiento de soporte operacional, sino que permita aprovechar de manera eficiente sus espacios y servicios complementarios, en concordancia con las directrices nacionales orientadas a que los SETP desarrollen mecanismos de generación de ingresos y fortalezcan progresivamente su autonomía y sostenibilidad financiera.

La estrategia contempla tres componentes:

- Independización del sistema eléctrico: infraestructura y medición independientes por área de servicio, que permitirán individualizar consumos, controlar costos y facilitar la vinculación de operadores especializados.

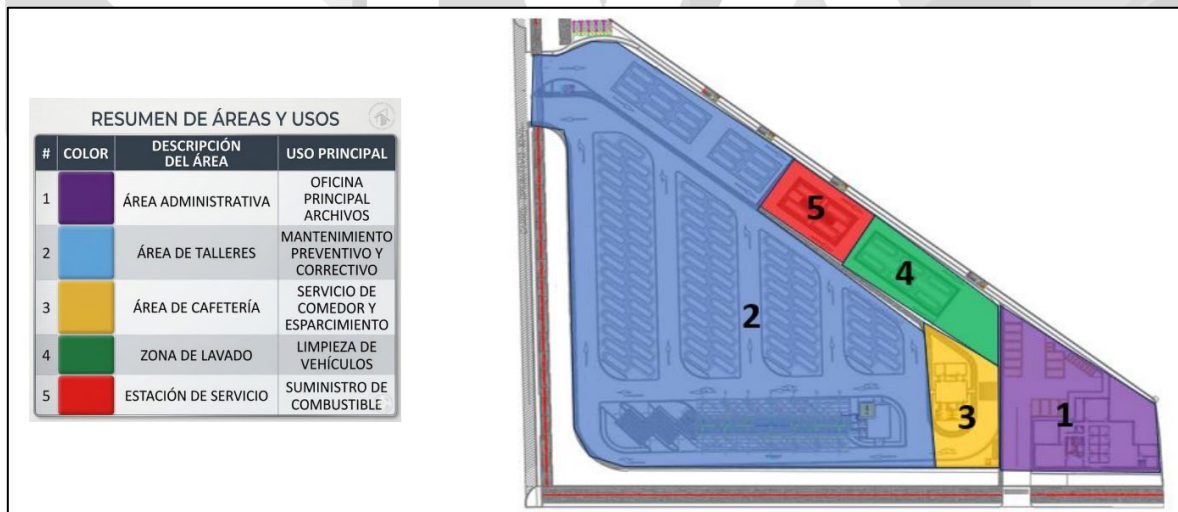


Ilustración 2 Independización red eléctrica y acueducto áreas de servicio patio taller norte

- Independización de la red de acueducto: sectorización hidráulica con distribución y medición independientes, que permitirá monitorear consumos por área funcional y reducir pérdidas no contabilizadas.
- Cerramiento interno y sectorización funcional: construcción de cerramientos que delimiten físicamente las áreas de servicio (talleres, cafetería, estación de servicio, zona de lavado), mejorando el control de accesos y la seguridad industrial.

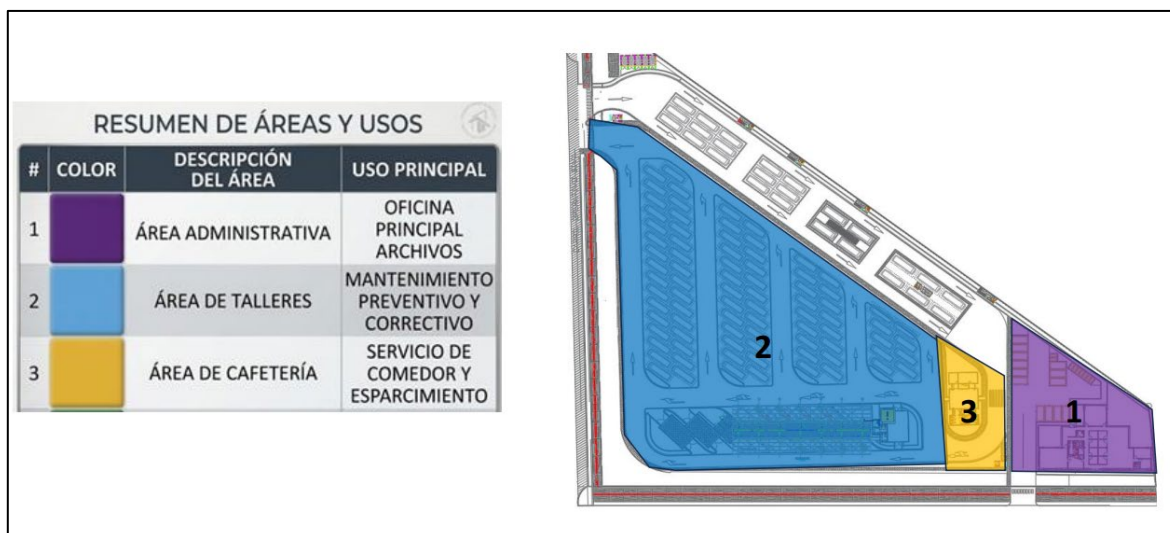


Ilustración 3 Independización de áreas de servicio y sectorización funcional-cerramiento interno

Se espera que esta estrategia genere beneficios financieros —posibilidad de ingresos por arrendamiento o uso de áreas especializadas, recuperación parcial de costos operacionales y reducción de subsidios cruzados— además de incrementar la vida útil y el valor patrimonial de la infraestructura.

Beneficios Operacionales

La independización de áreas de servicio generará beneficios directos sobre la operación futura del sistema, entre los cuales se destacan:

Optimización de la Gestión Operacional

Permitirá establecer responsabilidades claramente definidas sobre cada área de servicio, facilitando los procesos de control y supervisión.

Mayor Eficiencia en la Administración de Recursos

La individualización de consumos permitirá implementar indicadores de gestión y mecanismos de seguimiento que contribuyan a una utilización más eficiente de los servicios públicos.

Facilita la Vinculación de Operadores Especializados

La infraestructura podrá ser utilizada por terceros para la prestación de servicios complementarios sin afectar la operación general del Patio Taller.

Mejora la Trazabilidad de Costos

Permitirá identificar de manera precisa los costos asociados a cada actividad desarrollada dentro de la infraestructura.

Incrementa la Vida Útil de la Infraestructura

La sectorización funcional reduce interferencias operativas y facilita la programación de actividades de mantenimiento.

Beneficios Financieros

Desde el punto de vista financiero, la independización de áreas de servicio constituye una estrategia orientada a fortalecer la sostenibilidad económica de la infraestructura operacional del SETP.

Entre los beneficios esperados se destacan:

- Posibilidad de generar ingresos por arrendamiento o uso de áreas especializadas.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 78 de 207

- Recuperación parcial de costos operacionales mediante la facturación individualizada de consumos.
- Reducción de subsidios cruzados entre actividades.
- Mejor control presupuestal de la operación.
- Incremento del valor funcional y patrimonial de la infraestructura.

Adicionalmente, esta estrategia reduce el riesgo de asumir costos operacionales asociados a actividades desarrolladas por terceros, trasladando dichos costos a los usuarios directos de los servicios.

Registro fotográfico





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

Contrato CI-105-2023 — Interventoría del Patio Taller Norte

INTERVENTORÍA PATIO TALLER NORTE	
NÚMERO DEL CONTRATO	CI-105-2023
OBJETO DEL CONTRATO	“Contratar la interventoría a la construcción de equipamientos complementarios a la infraestructura del transporte público en el marco del proyecto sistema estratégico de transporte público colectivo de Valledupar SETPC - terminal norte”.
CONTRATANTE	Sistema Integrado de transporte de Valledupar – SIVA SAS
CONTRATISTA	Servicios de Ingeniería y Construcción SAS (Servinc SAS), representante legal: Álvaro Francisco Bettin Diago

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 80 de 207

INTERVENTORÍA PATIO TALLER NORTE	
VALOR INICIAL CONTRATO	Mil treinta millones setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos (\$1.030.074.686) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 de noviembre de 2023
PLAZO	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12 de diciembre de 2024
SUSPENSIÓN No.1	20 de diciembre 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	30 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN No.2	10 de enero de 2025
REANUDACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL	6 de octubre de 2025
PRÓRROGA No.1 AL PLAZO CONTRACTUAL	6 de octubre de 2025
TIEMPO PRÓRROGA AL PLAZO CONTRACTUAL	4 meses calendario
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	6 de febrero de 2026
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Deimar Alberto Martínez Pedroza
SUSPENSIÓN No.2	5 de febrero de 2026
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.2	Un (1) mes
REANUDACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL	24 de julio de 2026
PRÓRROGA No.2 AL PLAZO CONTRACTUAL	Un (1) mes
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 de agosto de 2026
SUPERVISIÓN:	Jaime Andrés González Mejía
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Deimar Alberto Martínez Pedroza
AVANCE FÍSICO:	98 %
AVANCE FINANCIERO:	92,12 %

El contrato de interventoría está directamente vinculado al comportamiento del contrato de obra CO-110-2023, en la medida en que su ejecución depende de la existencia de frentes de obra activos. Las mismas circunstancias externas que motivaron la primera y segunda suspensión del contrato de obra dieron lugar a la suspensión del contrato de interventoría durante los mismos periodos. Durante el primer trimestre de 2026, el informe reportó un avance físico del 87 % y financiero del 76,27 % (con once actas de costos radicadas); para el corte de junio de 2026, el informe reportó un avance físico del 97 % y financiero del 92,12 %, con un total acumulado de trece (13) actas de costos por valor de \$948.666.537,66, equivalente al 92,10 % del presupuesto de interventoría (\$1.030.074.686). Durante el segundo trimestre de 2026 no se radicaron nuevas actas de costos, en razón de la suspensión del proyecto.

Durante los periodos de suspensión, la interventoría concentró su actividad en el seguimiento técnico, administrativo y contractual de las circunstancias que dieron origen a la segunda suspensión: participación en comités y mesas técnicas convocadas por el Ente Gestor, verificación del avance de la vía de acceso ejecutada por la Alcaldía Municipal, seguimiento a las gestiones con AFINIA, Gases del Caribe y EMDUPAR, y análisis de las solicitudes de ampliación de suspensión presentadas por el contratista de obra.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 81 de 207

Contratos Liquidados Vigencia 2026

Contrato CO-085-2024 — Intervención Glorietas María Mulata y Gallos

Nota: la ejecución física y financiera de este contrato se completó en la vigencia 2025 (100 % físico y 100 % financiero). El único hito propio de la vigencia 2026 es la liquidación del contrato, formalizada el 12 de febrero de 2026. Este componente se referencia en el presente informe únicamente por dicho hito administrativo y por su incidencia en el cumplimiento histórico de la meta de "Adecuación de intersecciones conflictivas" del CONPES 3656 (6 de 6 unidades, 100 %).

Tabla 7 Información contrato de obra Intervención Glorietas María Mulata y Gallos

Campo	Información
Número del contrato	CO-085-2024
Objeto	Intervención a las glorietas María Mulata y Gallos para el mejoramiento de la movilidad en estas intersecciones conflictivas, en el marco del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar.
Contratista	Consorcio Los Gallos: 90 % Inversiones Taica SAS (NIT 901.037.937-4); 10 % Jashe SAS (NIT 900.495.644-1). Representante legal: Oscar Andrés Benavides Cuadros, C.C. 80.061.459.
Interventoría (CI-084-2024)	Consorcio Gallos2024: 50 % PI Logístico SAS; 10 % Geoexploraciones y Diseños S.A.S.; 40 % Dugom Proyectos SAS. Representante legal: Roger Keiler Galvis Cadena, C.C. 1.018.417.393.
Valor del contrato de obra	\$7.679.419.199,31 m/cte.
Avance físico y financiero (obra)	100 % y 100 %, según acta final e informes de 2025
Fecha de terminación del plazo contractual	5 de julio de 2025
Fecha de liquidación del contrato	12 de febrero de 2026

El proyecto permitió la ampliación de capacidad operativa de la glorieta María Mulata y la conversión de la intersección de Los Gallos en un cruce semaforizado, contribuyendo al cumplimiento del 100 % del componente de intersecciones conflictivas del CONPES 3656. La liquidación bilateral del contrato en febrero de 2026 se realizó sin controversias de carácter legal, técnico o financiero.

Logros del Contrato de Adecuación de Intersecciones Conflictivas – Glorietas María Mulata y Los Gallos

El contrato de adecuación de intersecciones conflictivas ejecutado en las glorietas María Mulata y Los Gallos constituyó una intervención estratégica para el fortalecimiento de la movilidad urbana en el municipio de Valledupar, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura vial asociada al Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP). La ejecución del proyecto permitió alcanzar importantes resultados técnicos, operacionales y urbanos, entre los que se destacan los siguientes:

Cumplimiento integral del objeto contractual.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 82 de 207

La intervención fue ejecutada en su totalidad, alcanzando un avance físico y financiero del 100 %, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas y la entrega de las obras conforme a las especificaciones técnicas definidas para el proyecto.

Mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial.

Las obras permitieron intervenir dos de los puntos con mayores conflictos operacionales dentro de la red vial urbana, optimizando las condiciones de circulación vehicular y reduciendo los niveles de congestión. La adecuación geométrica de las intersecciones contribuyó a mejorar la fluidez del tránsito y a disminuir los factores de riesgo asociados a maniobras conflictivas y puntos de convergencia vehicular.

Implementación de soluciones de ingeniería para la gestión del tránsito.

El proyecto incorporó medidas técnicas orientadas a optimizar la capacidad operativa de las intersecciones. Entre ellas se destacan la ampliación de la capacidad funcional de la glorieta María Mulata y la transformación de la glorieta Los Gallos en una intersección semaforizada, soluciones que permiten una gestión más eficiente de los flujos vehiculares y una mejor regulación del tránsito urbano.

Eficiencia en la administración de los recursos públicos.

La ejecución contractual se desarrolló sin requerir adiciones presupuestales, evidenciando una adecuada planeación técnica, financiera y administrativa. Asimismo, se garantizó el control eficiente de los recursos asignados y la correcta amortización de los anticipos contractuales, asegurando la sostenibilidad financiera del proyecto.

Protección y puesta en valor del patrimonio urbano.

Como parte de las actividades complementarias de la intervención, se implementaron acciones de conservación y realce del monumento emblemático de Los Gallos, mediante labores de mantenimiento preventivo y la construcción de un pedestal que mejora su visibilidad y presencia dentro del entorno urbano. Estas acciones contribuyen a la preservación del patrimonio cultural y al fortalecimiento de la identidad paisajística de la ciudad.

Contribución al fortalecimiento del SETP Valledupar.

Las obras ejecutadas mejoran las condiciones de operación del transporte público y de la movilidad general de la ciudad, facilitando la integración de los corredores estratégicos del sistema y generando beneficios directos para usuarios, conductores y demás actores de la movilidad urbana.

En conjunto, los resultados alcanzados evidencian que el proyecto no solo resolvió problemáticas puntuales de circulación vehicular, sino que también aportó al desarrollo urbano, la seguridad vial, la eficiencia operativa del SETP y la valorización del espacio público de Valledupar.

Formulación IN HOUSE

Centros de Despacho (8)

En el marco del desarrollo del SETP de Valledupar y en cumplimiento del CONPES 3656 de 2010, SIVA S.A.S. continuó durante todo el primer semestre de 2026 la estructuración técnica, predial y administrativa del proyecto de Centros de Despacho, infraestructura proyectada para fortalecer los procesos de regulación, control operacional y despacho de la flota. A septiembre de 2026, el proyecto se mantiene en fase de estructuración, sin que se haya radicado aún la solicitud formal de viabilidad ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte.

Ubicaciones identificadas

Tabla 8 Localización proyectada Predios centros de Despacho

Punto de referencia	Uso del suelo	Titularidad	Rutas vinculadas
Don Alberto	Dotacional / Parque	Municipio	561
Parque La Leyenda	Dotacional / Parque	Municipio	100, 101, 316
450 Años	Dotacional / Parque	Municipio	412, 416
Lorenzo Morales	Dotacional / Parque	Municipio	513, 313
Bellohorizonte	Dotacional / Parque	Municipio	515, 562
Parque Los Milagros	Dotacional / Parque	Municipio	100, 101
Pista BMX	Dotacional / Parque	Municipio	214, 315
Terminal de Transporte	Dotacional / Parque	Municipio	316, 562

Avances durante el primer trimestre (enero–marzo 2026)

- Identificación y selección preliminar de predios, evaluando su localización estratégica y aporte a la funcionalidad operativa del sistema.
- Validación operativa de las ubicaciones propuestas en coordinación con el área de operaciones.
- Gestión predial con acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación (verificación de titularidad, uso del suelo y condiciones normativas).
- Recorridos técnicos en campo con equipos socioambientales y entidades de servicios públicos.
- Coordinación con EMDUPAR S.A. E.S.P. para la certificación de existencia y localización de redes de acueducto y alcantarillado.
- Formulación técnica preliminar y consolidación de soportes documentales para el trámite de viabilidad ante el Ministerio.

Avances durante el segundo trimestre (abril–junio 2026)

- Consolidación de los insumos técnicos requeridos para la formulación integral del proyecto y para la futura solicitud de viabilidad ante la UMUS.
- Verificación predial con la Oficina Asesora de Planeación Municipal y la Oficina de Gestión Catastral, identificándose que varios de los predios evaluados corresponden a bienes de propiedad municipal.
- Desarrollo de diseños conceptuales y criterios preliminares de implantación (requerimientos funcionales, necesidades operacionales y áreas mínimas).
- Reuniones técnicas y visitas de reconocimiento con EMDUPAR para verificar la disponibilidad de redes húmedas.
- Múltiples mesas de trabajo con la Gerencia de SIVA S.A.S. para la revisión y ajuste de las propuestas arquitectónicas preliminares, definiendo criterios de accesibilidad universal, integración con el espacio público, seguridad, sostenibilidad, requerimientos tecnológicos y armonización urbanística con cada sector.
- La consolidación de estos ocho centros representa un paso decisivo en la estabilización de la operación del SETP Valledupar: la integración de la infraestructura con el diseño operacional garantizará una distribución eficiente de la flota y una mejora sustancial en los tiempos de respuesta y despacho del servicio público, una vez se surta el trámite de viabilidad y se dé inicio a los procesos de contratación.

Construcción de infraestructura vial para ampliación de cobertura del SETP Valledupar

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 84 de 207

En el marco de la propuesta de recomposición del CONPES 3656 de 2010 con cambio de alcance, el Ente Gestor formuló in house el proyecto de Ampliación de Cobertura del SETP Valledupar, orientado a incorporar a la red operacional del sistema a sectores urbanos que, no obstante contar con demanda potencial de transporte público, actualmente no pueden ser atendidos de manera efectiva debido a limitaciones de la infraestructura vial existente.

Necesidad de la Intervención

Los análisis de cobertura y accesibilidad desarrollados por SIVA S.A.S. durante la implementación del sistema identificaron que la principal restricción para la ampliación del servicio en las comunas 3 y 4 no corresponde a la disponibilidad de flota ni a la capacidad operativa del SETP, sino a discontinuidades y deterioro funcional de la red vial que impiden la circulación segura de los vehículos de transporte público colectivo. Estas comunas concentran un importante crecimiento urbano reciente, asociado principalmente a proyectos de vivienda de interés social para población de estratos 1 y 2, con alta dependencia del transporte público. En consecuencia, la intervención de la infraestructura vial constituye una condición habilitante para el ingreso del servicio a estos sectores.

Alcance de la Propuesta

El proyecto contempla la construcción de 1,064 km de vías nuevas y la rehabilitación de 2,61 km de vías existentes, para un total de 3,67 km de infraestructura vial, distribuidos en dos zonas de intervención:

Tabla 9 Rutas impactadas y población beneficiada de la ampliación de cobertura

Zona	Kilómetros	Población beneficiada	Rutas impactadas
Sectores varios – Comuna 4	1.424 km	4.871 habitantes	Ruta 412
Sectores varios – Comuna 3	2.2446 km	21.474 habitantes	Rutas 313, 315 y 513
Total	3.670 km	26.345 habitantes	4 rutas

Tabla 10 Tramos viales a intervenir en la comuna 3

TRAMOS VIALES A INTERVENIR	UND	LONGITUD	COMUNA
Calle 77 con carrera 25 Barrio La Primavera	Km	0,035	3
Carrera 29 entre calle 62 y 64 Nando Marín	Km	0,1	
Calle 74 entre carreras 29 y 30 (Barrio Chiriquí)	Km	0,12	
Carrera 29 entre calle 74 y 81 (Barrio Chiriquí)	Km	0,34	
Vía CDI ARA-Patio Sur SIVA	Km	0,393	
Carrera 25 entre calle 77 y calle 95 (Barrio Primavera y Páramo)	Km	0,4500	
Calle 96 (tramo específico)	Km	0,811	
TOTAL	Km	2,25	

En la comuna 3, la intervención de 2,25 km en los cinco subsectores identificados habilita la modificación del trazado de la ruta 313, la incorporación operativa de la ruta 315, hasta la fecha sin entrar en servicio, y la extensión de la ruta 513 hacia el sector La Primavera. De manera complementaria, la pavimentación del tramo El Porvenir y de la vía CDI ARA–Patio Sur mejora las condiciones de acceso vehicular al Patio Sur de SIVA, reduciendo la dependencia de un único corredor de ingreso a esta infraestructura

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 85 de 207

TRAMOS VIALES A INTERVENIR	UND	LONGITUD	COMUNA
Calle 16 Bis3	Km	0,19	4
Calle 17	Km	0,252	
Carrera 45	Km	0,2	
Carrera 45ª La Pradera	Km	0,222	
Calle 16B1 La Pradera	Km	0,41	
Carrera 38ª Rafael Escalona	Km	0,15	
TOTAL	Km	1,42	

En la comuna 4, la pavimentación de 1,42 km habilita la extensión de la ruta 412 hacia el sector de la Pradera y Rafael Escalona.

Los corredores fueron priorizados con criterios de función dentro del diseño operacional del sistema, condiciones geométricas compatibles con la operación de vehículos de transporte público, conectividad con la red principal, cobertura de población desatendida y madurez técnica de los estudios y diseños disponibles.

Beneficios esperados:

- Incrementar la cobertura espacial del SETP hacia sectores de las comunas 3 y 4 actualmente desatendidos.
- Mejorar la accesibilidad de la población a los servicios de transporte público formal.
- Reducir tiempos de desplazamiento y fortalecer la integración territorial de las comunas intervenidas.
- Mejorar las condiciones de operación de la flota y reducir costos de mantenimiento asociados al deterioro vial.
- Aumentar la confiabilidad y regularidad del servicio, y favorecer la sostenibilidad operacional del sistema.
- Diversificar el acceso al Patio Sur de SIVA, reduciendo la vulnerabilidad operativa ante bloqueos, manifestaciones o encharcamientos en temporada de lluvias

Estado actual de la formulación

A septiembre de 2026, el proyecto se encuentra en fase de estructuración in house por parte de SIVA S.A.S., en el marco del análisis técnico, financiero y jurídico de la propuesta de recomposición del CONPES 3656 de 2010 con cambio de alcance. Se ha avanzado en los siguientes puntos:

- Levantamiento topográfico a tramos viales identificados
- Estudio de suelos
- Certificación de redes húmedas por parte de Emdupar
- Estudio de tránsito
- Diseño geométrico de vías
- Gestión predial
- Estudios ambientales
- Justificación operacional
- Presupuesto de obra

Las fichas técnicas de cada corredor, localización, longitudes, tipo de intervención, presupuestos y gestión predial, se consolidarán como anexo del Informe Técnico de Justificación, insumo que soportará la presentación de la propuesta ante la UMUS y el Ministerio de Transporte para su revisión y elegibilidad.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 86 de 207

Propuesta de recomposición del Conpes 3656 de 2010 con cambio de alcance

Antecedentes

Durante las mesas de seguimiento realizadas con la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) a lo largo de la vigencia 2026, se identificó la conveniencia de analizar alternativas que permitan optimizar la utilización de los recursos remanentes del CONPES 3656, orientándolos hacia proyectos que generen un mayor impacto sobre la cobertura, accesibilidad y eficiencia operativa del SETP de Valledupar. En este contexto, el Ente Gestor asumió el compromiso de evaluar técnica, financiera y jurídicamente la viabilidad de un proceso de recomposición de recursos.

Estado de ejecución del programa (base del análisis)

- Avance financiero acumulado: cercano al 94,6 %.
- Saldo financiero por ejecutar: aproximado del 5,4 %.
- Avance físico promedio del componente de infraestructura: 78,25 %.
- Cumplimiento total (100 % o más) en: construcción de vías nuevas, rehabilitación total de vías existentes, adecuación de intersecciones conflictivas, paraderos con señalética, Paraderos con Espacio Público (PEPS), rehabilitación de la malla vial del Centro Histórico, Centro de Control y Gestión de Flota, y adquisición de vehículos.

Justificación de la recomposición

El análisis técnico del Ente Gestor identifica oportunidades de recomposición en los componentes de adquisición predial, rehabilitación de espacio público de vías existentes, ciclorrutas, e intervenciones complementarias del Centro Histórico (rehabilitación de espacio público – Fase II), en los cuales las metas inicialmente previstas fueron ajustadas por cambios en las condiciones urbanas, procesos de cesión de predios por entidades territoriales, necesidad de intervenciones más integrales y redefinición de prioridades de inversión. Ello genera recursos susceptibles de ser reorientados hacia proyectos con mayor impacto territorial y operacional.

Alcance preliminar de la propuesta

Infraestructura vial complementaria

Construcción y rehabilitación de corredores estratégicos orientados a mejorar la accesibilidad de las rutas existentes, incrementar la cobertura del sistema, reducir tiempos de recorrido y mejorar las condiciones de operación de la flota.

Infraestructura operacional

Fortalecimiento de equipamientos asociados al control y gestión de la operación, incluyendo los Centros de Despacho actualmente en estructuración, la construcción y rehabilitación de tramos viales para ampliar la cobertura del servicio, y elementos complementarios de infraestructura vial (paraderos y señalética).

Beneficios esperados

- Maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles del programa.
- Incrementar la cobertura territorial del SETP y beneficiar nuevos sectores de la ciudad.
- Fortalecer la infraestructura operacional del sistema.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad para los usuarios.
- Generar mayores beneficios sociales y económicos derivados de la inversión pública.

Estado actual de la gestión

Durante el periodo reportado, el Ente Gestor inició el análisis técnico, financiero y jurídico requerido para estructurar la propuesta de recomposición, actividad que contempla la consolidación del balance financiero definitivo del Convenio

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 87 de 207

de Cofinanciación, la identificación de recursos disponibles para reorientación, la evaluación técnica de proyectos potencialmente elegibles, la definición de nuevas metas e indicadores, y la coordinación con la UMUS y el Ministerio de Transporte para la validación de alternativas. La propuesta definitiva será presentada a consideración de la UMUS una vez culminen los análisis técnicos y financieros correspondientes.

Retos y logros durante la ejecución — vigencia 2025 – 2026

Logros de la vigencia

- El contrato de adecuación de intersecciones conflictivas ejecutado en las glorietas María Mulata y Los Gallos constituyó una intervención estratégica para el fortalecimiento de la movilidad urbana en el municipio de Valledupar, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura vial asociada al Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP). La ejecución del proyecto permitió alcanzar importantes resultados técnicos, operacionales y urbanos, entre los que se destacan los siguientes:
- Protección y puesta en valor del patrimonio urbano: Como parte de las obras complementarias del proyecto, se ejecutaron intervenciones orientadas a la protección, conservación y puesta en valor del monumento emblemático de Los Gallos. Estas actuaciones incluyeron labores de mantenimiento preventivo y la adecuación de una estructura de soporte que realza su presencia en el espacio público, mejora su visibilidad y fortalece su integración con el entorno urbano. Con ello, se contribuye a la preservación de un referente representativo de la ciudad, promoviendo la valoración del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad urbana y paisajística de Valledupar
- Liquidación exitosa y sin controversias del contrato CO-085-2024 (Glorietas María Mulata y Gallos) el 12 de febrero de 2026, cerrando en 100 % la meta CONPES de intersecciones conflictivas.
- Avance del Patio Taller Norte de 87 % físico / 76,27 % financiero (línea base dic. 2025) a 97 % físico / 92,12 % financiero al II trimestre de 2026, con dos actas parciales adicionales tramitadas (12 y 13), y desempeño físico y financiero por encima de lo programado (índices de desempeño de costos y de cronograma superiores a 1).
- Desistimiento formal (oficio 166-2026, abril de 2026) de la solicitud de adición en tiempo y valor del Patio Taller Norte, decisión aceptada por el Ministerio de Transporte, que preserva íntegramente los recursos de cofinanciación de la Nación al trasladar el costo de las obras complementarias a recursos propios de SIVA.
- Formulación de la estrategia de independización de las áreas de servicio del Patio Taller Norte (red eléctrica, red de acueducto y cerramiento interno), a partir de las lecciones aprendidas en el Patio Taller Sur, financiada con recursos propios.
- Avance continuo en la estructuración in house de los ocho (8) Centros de Despacho durante los dos primeros trimestres: definición de ubicaciones, confirmación de titularidad municipal de varios predios, diseños conceptuales y ajuste de propuestas arquitectónicas preliminares.
- Inicio formal del análisis técnico, financiero y jurídico para estructurar la propuesta de recomposición del CONPES 3656 con cambio de alcance, orientada a maximizar el aprovechamiento de los recursos remanentes del programa.
- Elaboración del estudio previo técnico y operativo (agosto de 2026) para la instalación de un cerramiento interno en la zona de parqueadero de mantenimiento del Patio Taller Sur, como respuesta institucional al retiro recurrente de repuestos entre buses en reparación.

Retos afrontados durante 2025 -2026

- En la etapa de operación del Patio Taller Sur, arrendado al operador Movivalle, se han presentado fugas en la red de agua potable, posiblemente por una instalación deficiente de accesorios en la tubería; SIVA S.A.S. ha reiterado en varias oportunidades al contratista constructor la solicitud de reparación, en el marco de la garantía de estabilidad de la obra.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 88 de 207

- Cerramiento interno zona de parqueadero Patio Taller Sur para resguardo de los buses en mantenimiento correctivo actualmente en estructuración
- El contrato del Patio Taller Norte requiere para su funcionalidad el punto de conexión eléctrica, el cual se encuentra en gestión y en espera de la certificación retie-retilap por parte del operador Afinia y el punto de conexión de la red de Gas para la EDS, la cual depende de los trabajos de instalación de la red externa por parte del operador Gases del Caribe.
- Tras el vencimiento del contrato del Patio Taller Norte (24 de agosto de 2026), la obra se encuentra en proceso de recibo definitivo con pendientes documentados por SIVA S.A.S. en un informe de pendientes, a la espera de que el contratista realice las reparaciones correspondientes dentro de los estándares de calidad y la garantía de estabilidad de la obra.
- Liquidación del contrato de obra de Patio taller norte, el cual depende de la conexión del punto eléctrico por parte de Afinia y el punto de conexión de la red de gas natural para la EDS por parte de Gases del Caribe, entidades externas al contrato de obra.
- Presentación para revisión y elegibilidad de la propuesta de recomposición del Conpes 3656 de 2010 con cambio de alcance al Ministerio de Transporte, el cual exige consolidar información detallada y sustentar ante la UMUS y el Ministerio de Transporte la modificación de metas e indicadores.
- A septiembre de 2026, los Centros de Despacho continúan en fase de estructuración sin que se haya radicado aún la solicitud formal de viabilidad ante la UMUS, lo que mantiene en 0 % la ejecución física de ese componente en la tabla CONPES.

Conclusiones de la Gestión de Infraestructura

- El componente de infraestructura del SETP Valledupar mantuvo, durante el primer semestre de 2026, avances significativos en los proyectos estratégicos que soportan la operación y consolidación del sistema, evidenciando una gestión permanente del Ente Gestor para el cumplimiento de los objetivos del CONPES 3656 de 2010.
- El proyecto Patio Taller Norte continúa consolidándose como una de las infraestructuras operacionales más importantes del sistema, alcanzando un avance físico del 97 % y una ejecución financiera del 92,12 % a junio de 2026, pese a permanecer suspendido durante todo el segundo trimestre por causas ajenas al contratista, a la interventoría y al Ente Gestor.
- Las suspensiones del Contrato de Obra CO-110-2023 y de su interventoría (CI-105-2023) obedecieron a factores externos asociados a la articulación con entidades prestadoras de servicios públicos (AFINIA, Gases del Caribe, EMDUPAR) y a la ejecución de la vía de acceso por parte de la Administración Municipal de Valledupar.
- SIVA S.A.S. mantuvo, durante toda la gestión 2026, una gestión técnica, administrativa e interinstitucional activa mediante mesas de trabajo, comités de seguimiento y reuniones de coordinación con la Alcaldía Municipal y los operadores de servicios públicos.
- Como resultado de los análisis técnicos adelantados y de las lecciones aprendidas en la operación del Patio Taller Sur, se estructuró durante 2026 la estrategia de independización de las áreas de servicio del Patio Taller Norte (red eléctrica, red de acueducto y cerramiento interno), financiada con recursos propios de SIVA S.A.S.
- El Ente Gestor formalizó ante el Ministerio de Transporte, mediante oficio No. 166-2026 del 16 de abril de 2026, el desistimiento de la solicitud de adición en tiempo y valor previamente presentada para el Patio Taller Norte, decisión aceptada por el Ministerio y que preserva los recursos de cofinanciación de la Nación.
- El contrato CO-085-2024 (Glorietas María Mulata y Gallos), ejecutado y terminado en su totalidad durante 2025, se liquidó el 12 de febrero de 2026, cerrando administrativamente el componente de intersecciones conflictivas del CONPES con un cumplimiento del 100 %.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 89 de 207

- La estructuración in house de los ocho (8) Centros de Despacho avanzó de manera continua durante el semestre en sus componentes técnico, operacional y predial, sin que a junio de 2026 se haya radicado aún la solicitud formal de viabilidad ante la UMUS.
- El nivel promedio de ejecución física del componente de infraestructura se mantiene en 78,25 %, mientras que el avance financiero acumulado del programa creció de 93 % (diciembre de 2025) a 94,3 % (junio de 2026).
- El Ente Gestor inició durante lo que va de la vigencia 2026, el análisis técnico, financiero y jurídico orientado a la estructuración de una propuesta de recomposición del CONPES 3656 de 2010 con modificación de alcance, como mecanismo para optimizar la utilización de los recursos disponibles y fortalecer el impacto de las inversiones en la movilidad urbana de Valledupar.

En consecuencia, SIVA S.A.S. continuará adelantando las acciones técnicas, administrativas e interinstitucionales requeridas para culminar los proyectos en ejecución, avanzar en la obtención de viabilidades para las nuevas iniciativas de infraestructura y consolidar el proceso de recomposición del CONPES, con el propósito de ampliar la cobertura territorial del sistema.

8.3 Informe Gestión Ambiental

Resumen Ejecutivo

El presente informe consolida la gestión desarrollada como profesional de apoyo ambiental de SIVA S.A.S., en su calidad de Ente Gestor, durante los periodos contractuales comprendidos entre el 3 de octubre y el 30 de diciembre de 2025; del 21 de enero al 20 de junio de 2026; y del 27 de agosto de 2026 hasta la fecha de corte del presente informe, 5 de septiembre de 2026.

La gestión se ha orientado al seguimiento, verificación y control del cumplimiento ambiental de los proyectos de infraestructura y de los frentes operativos del SETP; al seguimiento de Planes de Manejo Ambiental – PMA; a la gestión de permisos y trámites ante CORPOCESAR; al control ambiental de los Patios Taller Norte y Sur; al seguimiento de las obligaciones ambientales del operador MOVIVALLE S.A.S.; al reporte de información ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS del Ministerio de Transporte; y al apoyo técnico requerido por la Gerencia y el área de Infraestructura.

Más que una relación de actividades, el periodo evidencia resultados de gestión: se apoyó el cierre ambiental del proyecto Glorietas Mulata y Gallos; se mantuvo trazabilidad y continuidad al trámite de concesión de aguas subterráneas del Patio Taller Norte hasta una etapa avanzada de evaluación por la autoridad ambiental; se fortaleció el control sobre la concesión vigente del Patio Taller Sur y sus sistemas de captación y tratamiento; se estructuró y ajustó el PMA aplicable al contrato de arrendamiento del Patio Taller Sur con MOVIVALLE; se consolidaron reportes ambientales para la UMUS; se fortaleció la atención institucional frente al sector del arroyo Mamón de Leche; y actualmente se adelanta la revisión técnica del Memorando de Entendimiento remitido por la UMUS, con el propósito de identificar medidas ambientalmente viables y medibles para SIVA.

Resultados Estratégicos a la Fecha

LÍNEA DE RESULTADO	RESULTADO CONSOLIDADO
Cierre ambiental de obra	Acompañamiento al cierre de Glorietas Mulata y Gallos, revisión del PMA, informes de interventoría, soportes y trazabilidad ambiental.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 90 de 207

LÍNEA DE RESULTADO	RESULTADO CONSOLIDADO
Recurso hídrico - Patio Norte	Trámite de concesión de aguas subterráneas impulsado y acompañado técnicamente: revisión de soportes, oficios, atención de requerimientos, visita de evaluación y seguimiento del expediente.
Recurso hídrico - Patio Sur	Concesión vigente bajo Resolución No. 0071 del 17 de marzo de 2025; seguimiento a mantenimiento del pozo, bomba, pruebas de bombeo, PTAR y obligaciones asociadas.
Control al operador MOVIVALLE	PMA del Patio Taller Sur elaborado, revisado y ajustado para su articulación con el contrato de arrendamiento; seguimiento en campo a su implementación.
Reportes UMUS	Consolidación de gestión ambiental 2025, informes trimestrales, presentaciones, validación de indicadores y mesas técnicas con el Ministerio de Transporte.
Gestión del riesgo	Articulación técnica e interinstitucional por afectaciones asociadas al arroyo Mamón de Leche, incluyendo inspecciones, conceptos y comunicaciones oficiales.
Gestión institucional	Apoyo al Plan de Acción Ambiental 2026, política ambiental, indicadores, SIG, rendición de cuentas, capacitaciones y documentos técnicos.

Objetivo del Informe

Presentar de manera consolidada, técnica y orientada a resultados la gestión adelantada en el componente ambiental de SIVA S.A.S., evidenciando los principales avances, productos, resultados, controles implementados, trámites ambientales gestionados y asuntos en curso relacionados con los proyectos de infraestructura y la operación del SETP de Valledupar.

Enfoque de la gestión ambiental desarrollada

- Seguimiento preventivo y de control: verificación en campo y documental del cumplimiento de PMA, permisos, obligaciones contractuales y medidas de manejo.
- Gestión de cumplimiento legal: seguimiento a permisos, concesiones, ocupaciones de cauce y obligaciones frente a CORPOCESAR.
- Gestión basada en evidencias: registros fotográficos, actas, matrices, informes, soportes técnicos, comunicaciones oficiales y expedientes ambientales.
- Articulación institucional: coordinación con Gerencia, Infraestructura, Jurídica, SST, Gestión Social, interventorías, contratistas, MOVIVALLE, UMUS, CORPOCESAR y entidades territoriales.
- Orientación a resultados: cierre de pendientes, reducción de riesgos de incumplimiento, fortalecimiento documental y definición de acciones verificables.

Gestión 2025

Cierre ambiental - Proyecto Glorietas Mulata y Gallos

- Desde octubre de 2025 se acompañó el proceso de cierre de obra desde el componente ambiental, participando en la socialización de cierre y verificando la implementación de las medidas establecidas en el PMA, la gestión y disposición de residuos, el restablecimiento de áreas intervenidas y el cumplimiento de compromisos ambientales.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 91 de 207

- Se efectuó revisión técnica de informes del contratista e interventoría, incluyendo el Informe No. 8 y el Informe Final, formulando observaciones relacionadas con manejo de residuos, control de emisiones, medidas de mitigación, indicadores ambientales, procedimientos de reporte, trazabilidad de soportes y calidad documental.
- Se desarrollaron mesas de trabajo con los componentes Ambiental, Social y SST de SIVA, así como con la interventoría y el contratista, orientadas a cerrar observaciones y consolidar evidencia suficiente para el cierre ambiental.

Resultado de gestión: SIVA contó con acompañamiento profesional ambiental para soportar el cierre del proyecto, fortalecer la trazabilidad de las obligaciones del PMA y reducir el riesgo de dejar compromisos ambientales sin verificación documental.

Reactivación y seguimiento ambiental - Patio Taller Norte

- Se participó de forma continua en Comités de Obra Socioambiental y SST, revisando cronogramas, compromisos, reactivación de actividades, actualización del PMA/PIPMA, entrega de informes y obligaciones ambientales.
- Se realizaron visitas de inspección al Patio Taller Norte para verificar medidas preventivas, de mitigación y control; segregación y almacenamiento de residuos; manejo de materiales; control de emisiones; orden y aseo; y riesgos ambientales asociados a los frentes de obra.
- Se revisó técnicamente el PIPMA y se emitieron observaciones a informes de interventoría, fortaleciendo los soportes de cumplimiento y el seguimiento ambiental de la obra.

Resultado de gestión: Se fortaleció el control ambiental durante la reactivación del proyecto y se mantuvo una ruta de seguimiento técnico-documental articulada entre SIVA, contratista e interventoría.

Permisos y trámites ambientales ante CORPOCESAR

- Se efectuó revisión del estado de permisos ambientales de SIVA, incluyendo aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, concesión de aguas subterráneas del Patio Sur y permiso de exploración de aguas subterráneas del Patio Norte.
- Se realizaron gestiones ante CORPOCESAR para actualizar el estado de expedientes, proyectar comunicaciones, solicitar ajustes y prórrogas cuando correspondía, y organizar los soportes de cumplimiento.
- El 16 de diciembre de 2025 se apoyó la proyección del oficio y el diligenciamiento del formulario para la solicitud de concesión de aguas subterráneas del Patio Taller Norte.

Resultado de gestión: Se dejó encaminado el tránsito desde la fase de exploración hacia el trámite formal de concesión del Patio Taller Norte y se fortaleció el control de los expedientes ambientales institucionales.

Arroyo Mamón de Leche - gestión preventiva del riesgo

- Se apoyó la coordinación interinstitucional para evaluar las condiciones del arroyo Mamón de Leche, particularmente en el box culvert ubicado en la carrera 31 con calle 78.
- En noviembre de 2025 se participó en visita técnica con entidades competentes, evaluando sedimentación, obstrucciones, alteraciones del cauce y riesgos asociados al flujo hidráulico y manejo de escorrentías.
- Se apoyó la definición de rutas de intervención, requerimientos técnicos y mecanismos de articulación institucional.

Resultado de gestión: La problemática pasó de una preocupación operativa a un asunto con soporte técnico, inspección interinstitucional y trazabilidad para la gestión del riesgo y la protección de la infraestructura del SETP.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 92 de 207

Reportes y seguimiento UMUS - Ministerio de Transporte

- Se apoyó la consolidación de información ambiental para los reportes UMUS, articulando información con SST, Gestión Social e Infraestructura.
- Se elaboraron y socializaron presentaciones del componente ambiental, reportando avances del PMA, indicadores, resultados de seguimiento y recomendaciones.
- Se participó en reuniones virtuales UMUS de los trimestres tercero y cuarto de 2025, atendiendo retroalimentación y lineamientos para cierre de los periodos.

Resultado de gestión: Se mantuvo el reporte institucional del componente ambiental con información consolidada, trazable y articulada con las demás áreas del Ente Gestor.

Gestión 2026

Seguimiento ambiental integral a proyectos e instalaciones

- Se dio continuidad al seguimiento ambiental de los proyectos de infraestructura y frentes operativos del SETP mediante visitas, revisión de instrumentos de manejo, consolidación de evidencias y seguimiento de compromisos.
- Se efectuó caracterización ambiental de predios destinados a futuros Centros de Despacho, generando insumos para la formulación de instrumentos de manejo ambiental.
- Se participó permanentemente en espacios de seguimiento del Terminal Norte, verificando avances, cronogramas, ajustes a instrumentos ambientales y compromisos de contratista e interventoría.

Concesión de aguas subterráneas - Patio Taller Norte

- Se acompañó de manera integral el trámite de concesión de aguas subterráneas, dando continuidad a las actuaciones iniciadas en 2025. La gestión incluyó elaboración y proyección de oficios técnicos, revisión documental, organización del expediente, coordinación con contratista e interventoría, atención de requerimientos y seguimiento a la formulación/actualización del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA.
- Se realizó seguimiento a la infraestructura asociada al pozo y a las condiciones del Patio Taller Norte, verificando el estado de la captación, PTAR, tanques de almacenamiento, residuos y demás elementos relacionados con el cumplimiento ambiental.
- Se acompañó la visita de evaluación de la autoridad ambiental y se gestionaron las respuestas y soportes requeridos dentro del trámite.

Resultado de gestión a la fecha: El trámite se encuentra en una etapa avanzada, con las principales actuaciones técnicas y documentales atendidas por SIVA y pendiente de la decisión definitiva de CORPOCESAR. La gestión realizada ha permitido mantener continuidad, trazabilidad y capacidad de respuesta frente a la autoridad ambiental.

Concesión de aguas subterráneas y control operativo - Patio Taller Sur

- Se verificó y dio seguimiento a la concesión de aguas subterráneas del Patio Taller Sur, otorgada mediante Resolución No. 0071 del 17 de marzo de 2025.
- Se realizó seguimiento a actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de captación, incluyendo pozo profundo, bomba sumergible, pruebas de bombeo y condiciones de operación; igualmente, se verificaron mantenimientos de la PTAR, limpieza, rocería y conservación de las instalaciones.
- Se apoyó la autodeclaración correspondiente al agua captada durante la vigencia 2025 y su presentación ante CORPOCESAR, como parte del cumplimiento de las obligaciones asociadas al aprovechamiento del recurso hídrico.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 93 de 207

- Las visitas técnicas también incluyeron verificación de gestión de residuos sólidos, almacenamiento temporal, orden y aseo, control de impactos y condiciones ambientales generales.

Resultado de gestión: La concesión cuenta con seguimiento institucional activo y se ha fortalecido la trazabilidad sobre el uso del recurso hídrico, los mantenimientos del sistema de captación y tratamiento, y las obligaciones del operador relacionadas con la operación ambiental del Patio Taller Sur.

PMA del Patio Taller Sur y seguimiento a MOVIVALLE S.A.S.

- Se lideraron mesas técnicas con Infraestructura, Jurídica y MOVIVALLE para elaborar, revisar y ajustar el Plan de Manejo Ambiental aplicable al Patio Taller Sur.
- El instrumento fue estructurado para armonizar componentes técnicos, ambientales y jurídicos, definir responsabilidades, indicadores de seguimiento, mecanismos de control y obligaciones verificables del operador dentro del contrato de arrendamiento.
- Posteriormente se ha realizado seguimiento en campo a las condiciones ambientales del Patio Taller Sur, con énfasis en residuos, orden y aseo, infraestructura ambiental, pozo, PTAR y cumplimiento de medidas del PMA.

Resultado de gestión: SIVA dispone de un instrumento ambiental articulado con la relación contractual del Patio Taller Sur, lo cual fortalece la capacidad de exigir, verificar y documentar el cumplimiento ambiental de MOVIVALLE.

Informes, indicadores y presentaciones para UMUS

- Se consolidó la gestión ambiental correspondiente a la vigencia 2025 y se apoyó la elaboración del Informe de Gestión Ambiental del primer trimestre de 2026.
- Se revisaron informes trimestrales, se validaron indicadores ambientales, se participó en mesas técnicas con profesionales de la UMUS y se efectuó seguimiento al cumplimiento de instrumentos de manejo ambiental.
- El trabajo de reporte ha permitido organizar la información ambiental de SIVA bajo una lógica de resultados, evidencias, cumplimiento y mejora continua.

Resultado de gestión: Se fortaleció la calidad técnica y la consistencia de la información reportada al Ministerio de Transporte, mejorando la trazabilidad del desempeño ambiental del Ente Gestor.

Instrumentos de gestión institucional

- Se brindó apoyo técnico en el Plan de Acción Ambiental 2026, Política Ambiental Institucional, indicadores ambientales, documentos del Sistema Integrado de Gestión y soportes de seguimiento para Infraestructura y Operaciones.
- Se participó en procesos institucionales de capacitación, inducción, reinducción, rendición de cuentas y fortalecimiento de competencias relacionadas con calidad, SST, gestión documental y mejora continua.
- El 28 de agosto de 2026 se participó en capacitación sobre primeros auxilios y atención de emergencias, fortaleciendo capacidades de respuesta ante contingencias.

Atención de solicitudes, quejas y comunicaciones técnicas

- Se han proyectado oficios, conceptos y comunicaciones dirigidas a entidades públicas, contratistas, interventorías y operador, atendiendo asuntos de competencia ambiental y de gestión del riesgo.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 94 de 207

- En el caso del arroyo Mamón de Leche se dio continuidad al análisis técnico y a las comunicaciones institucionales orientadas a prevenir afectaciones sobre la infraestructura y las condiciones hidráulicas del sector.
- Estas actuaciones han permitido documentar la posición técnica de SIVA, trasladar asuntos a las entidades competentes y mantener evidencia de la gestión institucional adelantada.

Reactivación contractual - agosto y septiembre de 2026

- Con el inicio del contrato PSP-049-2026 el 27 de agosto de 2026 se retomó de manera inmediata el seguimiento ambiental a los Patios Taller Norte y Sur.
- En el Patio Taller Norte se verificaron los trabajos ejecutados y finalizados en PTAR, tanques de almacenamiento y pozo de aguas subterráneas, además de las condiciones generales de manejo y disposición de residuos.
- En el Patio Taller Sur se realizó inspección de las condiciones ambientales generales y seguimiento al PMA, con énfasis en el manejo, almacenamiento y disposición de residuos sólidos.
- A la fecha de corte se continúa con la revisión de asuntos prioritarios de operación, permisos, obligaciones del operador y compromisos ambientales del SETP.

Memorando de Entendimiento - UMUS / Ministerio de Transporte

Actualmente se adelanta la recopilación, organización y análisis de la información relacionada con el Memorando de Entendimiento remitido por la UMUS, con énfasis en los compromisos que puedan tener incidencia en la gestión ambiental de SIVA.

El análisis se está desarrollando bajo un criterio de aplicabilidad institucional: identificar qué medidas corresponden directamente a SIVA, cuáles dependen del operador MOVIVALLE o de terceros, cuáles requieren recursos o ajustes contractuales y cuáles pueden implementarse de manera inmediata dentro de las oficinas, patios y procesos administrativos.

El propósito es traducir el Memorando en un plan de trabajo ambiental realista, medible y verificable, con actividades, responsables, cronograma, indicadores, medios de verificación y resultados esperados, evitando asumir compromisos que no correspondan a las competencias o capacidades operativas del Ente Gestor.

Estado a la fecha: Actividad en curso. Se encuentra en fase de recopilación y evaluación técnica para estructurar una propuesta de implementación ambiental antes del cierre de la vigencia 2026, en la medida de las competencias y posibilidades de SIVA.

Matriz Consolidada de Gestión y Resultados

FRENTE	GESTIÓN REALIZADA	RESULTADO	ESTADO
Glorietas Mulata y Gallos	Revisión PMA, informes, soportes, reuniones y cierre ambiental.	Cierre ambiental acompañado técnicamente y observaciones consolidadas para trazabilidad del cumplimiento.	Cerrado / seguimiento documental concluido.
Patio Taller Norte - Obra	Visitas, PMA/PIPMA, comités, interventoría, residuos, PTAR, tanques y pozo.	Seguimiento ambiental continuo durante reactivación y culminación de componentes.	Seguimiento.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 95 de 207

FRENTE	GESTIÓN REALIZADA	RESULTADO	ESTADO
Patio Taller Norte - Concesión	Oficios, formulario, expediente, PUEAA, requerimientos, visita de autoridad y soportes.	Trámite llevado a etapa avanzada de evaluación con actuaciones técnicas atendidas.	Pendiente resolución CORPOCESAR.
Patio Taller Sur - Concesión	Seguimiento a Resolución 0071/2025, pozo, bomba, PTAR, mantenimiento y autodeclaración.	Control activo del permiso y de obligaciones de aprovechamiento del recurso hídrico.	Vigente / seguimiento permanente.
Patio Taller Sur - PMA / MOVIVALLE	Elaboración, ajuste, articulación contractual y visitas de verificación.	Instrumento ambiental fortalecido para control de obligaciones del operador.	En implementación y seguimiento.
UMUS	Informes, presentaciones, indicadores, reuniones y soportes.	Información ambiental consolidada y reportada con enfoque de cumplimiento y resultados.	Permanente.
Mamón de Leche	Inspecciones, articulación interinstitucional, conceptos y oficios.	Problemática documentada y gestionada ante actores competentes.	Seguimiento interinstitucional.
Gestión institucional	Plan de Acción, política, indicadores, SIG, capacitaciones y rendición de cuentas.	Fortalecimiento del componente ambiental dentro de la gestión institucional.	Permanente.
Memorando de Entendimiento	Recopilación y evaluación de compromisos ambientales.	Base para estructurar plan de implementación medible y ajustado a competencias de SIVA.	En curso.

Indicadores de resultado propuestos para presentación gerencial

INDICADOR	EVIDENCIA / ALCANCE	LECTURA GERENCIAL
Proyectos con seguimiento ambiental	Glorietas Mulata y Gallos, Patio Taller Norte, Patio Taller Sur y predios/centros de despacho.	Cobertura de los principales frentes ambientales del SETP.
Trámites de recurso hídrico priorizados	Patio Taller Norte y Patio Taller Sur.	1 concesión vigente bajo seguimiento y 1 trámite de concesión en etapa avanzada.
Instrumentos ambientales fortalecidos	PMA Patio Taller Sur; PMA/PIPMA Patio Taller Norte; soportes de cierre Glorietas.	Mayor capacidad de control, trazabilidad y exigibilidad.
Reportes a UMUS	Gestión 2025, reportes trimestrales 2026, presentaciones e indicadores.	Continuidad del reporte ambiental ante Ministerio de Transporte.
Control al operador	Visitas y verificación del PMA del Patio Taller Sur.	Seguimiento verificable de obligaciones ambientales contractuales.
Gestión del riesgo	Mamón de Leche / infraestructura hidráulica.	Articulación y trazabilidad institucional frente a riesgos externos.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 96 de 207

9. Principales Aportes De La Gestión Ambiental

- Prevención del incumplimiento: seguimiento anticipado a permisos, PMA, informes, requerimientos y obligaciones contractuales.
- Trazabilidad documental: organización de expedientes, comunicaciones, actas, registros, informes y evidencias para soportar decisiones institucionales.
- Fortalecimiento del control al operador: incorporación del PMA del Patio Taller Sur como herramienta de seguimiento de obligaciones ambientales de MOVIVALLE.
- Protección del recurso hídrico: seguimiento técnico a concesiones, captaciones, pozos, PTAR, mantenimiento y uso eficiente del agua.
- Articulación técnica: coordinación entre Gerencia, Infraestructura, Jurídica, SST, Social, contratistas, interventorías, operador, UMUS, CORPOCESAR y entidades territoriales.
- Gestión orientada a resultados: priorización de asuntos con impacto real sobre cumplimiento legal, continuidad operativa, riesgo institucional y sostenibilidad.

10. Asuntos en curso y prioridades

PRIORIDAD	ACCIÓN RECOMENDADA
Concesión Patio Taller Norte	Mantener seguimiento al expediente hasta expedición del acto administrativo; atender oportunamente cualquier requerimiento adicional.
Patio Taller Sur - MOVIVALLE	Continuar inspecciones periódicas y cierre de hallazgos del PMA; exigir soportes de mantenimiento, residuos, orden, aseo y operación de sistemas ambientales.
Recurso hídrico Patio Sur	Mantener trazabilidad de captación, autodeclaraciones, mantenimiento de pozo/PTAR y obligaciones de la concesión.
Memorando UMUS	Finalizar matriz de aplicabilidad y formular plan de trabajo 2026 con indicadores, responsables y medios de verificación.
Mamón de Leche	Continuar articulación con entidades competentes y documentar las medidas externas necesarias para reducir el riesgo sobre infraestructura del SETP.
Reportes institucionales	Mantener actualización de indicadores, expedientes, informes UMUS y soportes del Sistema Integrado de Gestión.

Principales logros, gestiones y retos identificados

La gestión ambiental desarrollada durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 ha permitido avanzar en el fortalecimiento del control ambiental de los proyectos, instalaciones y actividades asociadas al SETP de Valledupar. A partir del seguimiento realizado se identifican los siguientes logros, gestiones relevantes y retos que orientan la continuidad del componente ambiental de SIVA S.A.S.

Principales logros

Fortalecimiento del seguimiento ambiental a los proyectos de infraestructura. Se mantuvo un seguimiento técnico y documental a los principales frentes de infraestructura del SETP, mediante visitas de campo, revisión de Planes de Manejo Ambiental - PMA y PIPMA, participación en comités, revisión de informes de contratistas e interventorías y consolidación de evidencias de cumplimiento.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 97 de 207

Acompañamiento al cierre ambiental del proyecto Glorietas Mulata y Gallos. Se brindó acompañamiento técnico al proceso de cierre ambiental de la obra, verificando el cumplimiento de las medidas establecidas en el PMA, la gestión de residuos, el restablecimiento de áreas intervenidas y los soportes presentados por contratista e interventoría, contribuyendo a reducir el riesgo de dejar obligaciones ambientales pendientes de verificación.

Avance del trámite de concesión de aguas subterráneas del Patio Taller Norte. Se dio continuidad técnica y documental al trámite ante CORPOCESAR mediante la elaboración y revisión de comunicaciones, organización de soportes, seguimiento al expediente, atención de requerimientos, acompañamiento a la visita de evaluación de la autoridad ambiental y seguimiento al PUEAA. Como resultado, el trámite alcanzó una etapa avanzada de evaluación, quedando pendiente la decisión definitiva de la autoridad ambiental.

Control y seguimiento de la concesión de aguas subterráneas del Patio Taller Sur. Se fortaleció el seguimiento institucional a la concesión otorgada mediante Resolución No. 0071 del 17 de marzo de 2025, incluyendo el control sobre la captación, mantenimiento del pozo profundo y bomba sumergible, pruebas de bombeo, PTAR, autodeclaración del agua captada y demás obligaciones relacionadas con el aprovechamiento del recurso hídrico.

Fortalecimiento del control ambiental sobre la operación del Patio Taller Sur. La elaboración, revisión y ajuste del PMA del Patio Taller Sur permitió consolidar un instrumento técnico para el seguimiento de las obligaciones ambientales asociadas a la operación de MOVIVALLE S.A.S. y su relación contractual con SIVA. Las inspecciones realizadas han permitido identificar condiciones relacionadas con residuos sólidos, orden y aseo, infraestructura ambiental, pozo y PTAR que requieren seguimiento y acciones correctivas.

Consolidación y trazabilidad de la información ambiental reportada a la UMUS. Se organizaron y consolidaron informes, indicadores, presentaciones y soportes ambientales correspondientes a las vigencias 2025 y 2026, fortaleciendo la calidad y consistencia de la información presentada ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Ministerio de Transporte.

Fortalecimiento de la gestión ambiental institucional. Se brindó apoyo técnico a instrumentos como el Plan de Acción Ambiental 2026, Política Ambiental Institucional, indicadores, documentos del Sistema Integrado de Gestión, procesos de capacitación y demás actividades institucionales relacionadas con el mejoramiento continuo y la incorporación del componente ambiental en la gestión de SIVA.

Principales gestiones adelantadas

Durante el periodo se desarrollaron de manera transversal gestiones orientadas a prevenir incumplimientos ambientales y fortalecer la capacidad institucional de SIVA, destacándose:

- Seguimiento técnico y documental a los PMA y demás instrumentos ambientales aplicables a proyectos e instalaciones.
- Inspecciones ambientales a los Patios Taller Norte y Sur.
- Seguimiento a permisos, concesiones y expedientes ambientales ante CORPOCESAR.
- Proyección y revisión de oficios, conceptos y respuestas técnicas dirigidas a autoridades ambientales, contratistas, interventorías, operador y entidades territoriales.
- Coordinación con Gerencia, Infraestructura, Jurídica, SST, Gestión Social, contratistas, interventorías y MOVIVALLE para la atención de asuntos ambientales.
- Consolidación de registros fotográficos, actas, matrices, informes e indicadores como evidencia del seguimiento realizado.
- Gestión interinstitucional relacionada con las condiciones del arroyo Mamón de Leche y los riesgos potenciales sobre infraestructura asociada al SETP.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 98 de 207

- Recopilación y análisis de los compromisos ambientales derivados del Memorando de Entendimiento remitido por la UMUS, con el propósito de estructurar medidas aplicables, medibles y verificables para SIVA.

Principales retos identificados

Culminar el trámite de concesión de aguas subterráneas del Patio Taller Norte. Mantener seguimiento permanente al expediente ante CORPOCESAR hasta obtener el acto administrativo correspondiente y garantizar la atención oportuna de cualquier requerimiento adicional.

Consolidar el cierre ambiental del Patio Taller Norte asociado a la culminación de la obra. Verificar que la entrega del proyecto se encuentre acompañada de los respectivos soportes ambientales, cierre de compromisos del PMA/PIPMA, manejo y disposición de residuos, condiciones de PTAR, tanques, pozo y demás componentes ambientales, procurando que no permanezcan obligaciones pendientes al momento de la entrega.

Fortalecer el cumplimiento del PMA del Patio Taller Sur por parte de MOVIVALLE S.A.S. Continuar las inspecciones periódicas, documentar los hallazgos, exigir las acciones correctivas correspondientes y realizar seguimiento hasta su cierre efectivo, particularmente en materia de residuos, orden y aseo, mantenimiento de infraestructura ambiental, pozo y PTAR.

Mantener el cumplimiento de las obligaciones asociadas al recurso hídrico. Conservar actualizada la trazabilidad de captaciones, mantenimientos, autodeclaraciones, condiciones de operación y demás obligaciones derivadas de la concesión del Patio Taller Sur y, una vez otorgada, de la concesión correspondiente al Patio Taller Norte.

Convertir el Memorando de Entendimiento UMUS en acciones ambientales medibles. Finalizar la evaluación de aplicabilidad de los compromisos y estructurar un plan de trabajo ambiental que establezca actividades, responsables, indicadores, metas, cronograma y medios de verificación, diferenciando las responsabilidades directas de SIVA de aquellas correspondientes al operador o a terceros.

Consolidar indicadores gerenciales de desempeño ambiental. Avanzar hacia indicadores que permitan evidenciar periódicamente no solo actividades realizadas, sino resultados obtenidos, cumplimiento de obligaciones, cierre de hallazgos, estado de permisos, desempeño de los PMA y riesgos ambientales controlados.

Fortalecer el seguimiento preventivo y la gestión del riesgo ambiental. Mantener la articulación institucional frente a situaciones externas que puedan afectar la infraestructura del SETP, especialmente las relacionadas con el arroyo Mamón de Leche, dejando trazabilidad de las actuaciones adelantadas por SIVA y de las responsabilidades de las entidades competentes.

Enfoque para la continuidad de la gestión

Los logros alcanzados permiten contar con una base técnica y documental más sólida para el control ambiental de los proyectos y de la operación del SETP. El principal desafío para el siguiente periodo consiste en avanzar desde el seguimiento y la identificación de obligaciones hacia el cierre verificable de compromisos, la medición de resultados y la prevención de riesgos ambientales, legales, contractuales y operativos.

En este sentido, la continuidad de la gestión deberá concentrarse en cuatro líneas: (i) cumplimiento legal ambiental y cierre de trámites; (ii) control ambiental de infraestructura y operación; (iii) seguimiento y exigibilidad de las obligaciones ambientales del operador; y (iv) consolidación de indicadores y resultados que faciliten la toma de decisiones por parte de la Gerencia de SIVA S.A.S.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 99 de 207

Conclusiones

1. La gestión ambiental desarrollada entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 evidencia avances concretos en el fortalecimiento del control ambiental del SETP de Valledupar, al integrar el seguimiento técnico y documental de proyectos, permisos, instrumentos de manejo, obligaciones operativas y actuaciones interinstitucionales. Esta gestión ha permitido mejorar la trazabilidad del cumplimiento, anticipar riesgos y disponer de soportes técnicos para la toma de decisiones de SIVA S.A.S.
2. Entre los resultados más relevantes se destacan el acompañamiento al cierre ambiental del proyecto Glorietas Mulata y Gallos; el avance del trámite de concesión de aguas subterráneas del Patio Taller Norte; el seguimiento a la concesión, pozo, PTAR y demás sistemas ambientales del Patio Taller Sur; el fortalecimiento del PMA como instrumento de control de las obligaciones ambientales de MOVIVALLE S.A.S.; y la consolidación de información, indicadores y reportes ambientales para la UMUS del Ministerio de Transporte.
3. Frente al Patio Taller Norte, próximo a la culminación y entrega de la obra, el componente ambiental deberá concentrarse en verificar el cierre efectivo de los compromisos establecidos en el PMA/PIPMA, las condiciones finales de la PTAR, tanques de almacenamiento, pozo de aguas subterráneas, manejo y disposición de residuos y demás componentes ambientales, procurando que la entrega del proyecto cuente con soportes suficientes y no deje obligaciones ambientales pendientes. De manera paralela, deberá mantenerse el seguimiento al trámite de concesión de aguas subterráneas hasta la expedición del acto administrativo definitivo por parte de CORPOCESAR.
4. En el Patio Taller Sur, la continuidad del seguimiento ambiental resulta estratégica por tratarse de una instalación de propiedad de SIVA entregada en arrendamiento y operación a MOVIVALLE S.A.S. En consecuencia, el PMA debe mantenerse como herramienta de seguimiento, verificación y exigibilidad de las obligaciones ambientales del operador, con especial atención al manejo de residuos, orden y aseo, mantenimiento del pozo y la PTAR, cumplimiento de la concesión de aguas subterráneas y cierre verificable de los hallazgos identificados durante las inspecciones.
5. Para el cierre de la vigencia 2026, los principales retos se concentran en culminar el trámite y cierre ambiental asociado al Patio Taller Norte; fortalecer el seguimiento y cierre de hallazgos del Patio Taller Sur; mantener el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el recurso hídrico; traducir los compromisos ambientales aplicables del Memorando de Entendimiento UMUS en un plan de trabajo medible y verificable; y consolidar indicadores gerenciales que permitan evidenciar resultados, cumplimiento, riesgos controlados y acciones pendientes. De esta manera, la gestión ambiental continuará evolucionando hacia un enfoque preventivo, medible y orientado a resultados, que contribuya a proteger la continuidad operativa, los activos y el cumplimiento legal y contractual de SIVA S.A.S.

8.4 Informe Gestión Social

Gestión Social

El presente informe de gestión trimestral tiene como propósito dar a conocer los logros alcanzados por el Área de Gestión Social del Sistema Integrado de Transporte Público de Valledupar (SETP), durante el primer trimestre del año del 2026. Se relaciona el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Gestión Social (PGS) en el marco de la misión institucional.

El siguiente informe se estructura a partir de las actividades que desarrollan en la comunidad, y que busca fortalecer el reconocimiento y la credibilidad hacia el sistema de transporte público de la ciudad de Valledupar.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 100 de 207

La labor del Área de Gestión Social se enfoca en acompañar el proceso misional de la Entidad a través de acciones de socialización, atención, formación, que van orientados a mitigar los impactos sociales, económicos y culturales derivados de la implementación y operación del SETP. Estas acciones buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad, fomentar la cultura ciudadana y fortalecer el sentido de pertenencia hacia los proyectos desarrollados.

Finalmente, los resultados obtenidos pueden evidenciarse en los indicadores presentados en los informes trimestrales elaborados por el Área, entre otros registros de seguimiento y evaluación.

Estrategia de Gestión social-hogares: tiene por objetivo desarrollar una estrategia EIC (Educación, información y comunicación) comunitaria con la población del área de influencia de los proyectos desarrollados por SIVA S.A.S y comunidad en general.

Actividades Realizadas.

Durante este trimestre se realizaron diferentes actividades de información a los usuarios a continuación se relacionan: El equipo de gestión social continúa llegando a los hogares de la ciudad de Valledupar, para compartir información sobre nuestra la operación del sistema de transporte público colectivo, como es las 10 rutas que se encuentran operando dentro de las seis comunas de la ciudad, así también como despejando dudas e inquietudes que tengan sobre el servicio, mediante estos acercamientos se da a conocer los beneficios y bondades que brinda el sistema y nos permite fortalecer el contacto directo con los usuarios, porque estar cerca de la gente también hace parte de la movilidad que juntos construimos.

En este trimestre se participó en dos jornadas de socialización que brinda la alcaldía municipal llamada “GESTIÓN A LA CALLE” donde SIVA participó a través de un stand informativo brindando toda la información a las comunidades de los barrios Nando Marín el día 25/02/2026 Y el día 04/03/2026 barrio la Victoria, los temas socializados fueron: la importancia del uso adecuado de los paraderos de rutas, los cuales nos ayuda a una mejor movilidad. Las diferentes formas de pago que brinda el siva sas a nuestros usuarios, entre estos tenemos el pago en efectivo, tarjetas electrónicas y de la APP SIVALLIU. nuestros horarios de operación, de lunes a viernes 5.00 am a 8.00 pm y sábado de 7.00 am a 7.00 pm.

Durante estas dos jornadas se llegó a 100 hogares informados sobre la operación del sistema estratégico de transporte público colectivo SIVA SAS.

Barrios Nando Marín y la Victoria

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 101 de 207



Indicador: Realizados 2/10= 20% del cumplimiento.

Estrategia Instituciones Educativas / Empresariales. Su objetivo es desarrollar una estrategia EIC (Educación, información y comunicación) con comunidades académica y empresarial de la ciudad con el fin de mantenerlos informados sobre todo lo relacionado a la operación del sistema de transporte SIVA SAS.

Actividades Ejecutadas

1. Se desarrollo jornadas de socialización en instituciones Educativas de la ciudad con el fin de seguir generando conciencia sobre el uso responsable del sistema de transporte público. Se realizó el día 24/02/2026 actividad en articulación con la secretaria de tránsito municipal en el colegio Cesar Pompeyo, ubicado en el barrio 450 años con estudiantes de Sexto y Séptimo grado, donde participaron 80 estudiantes. Durante la actividad Siva socialización las rutas que conectan a los estudiantes con los sectores y lugares aledaños a la institución educativa, explicando sus recorridos, horarios y puntos estratégicos de abordajes. El propósito es motivar a los jóvenes a usar el servicio de transporte público, brindoles una alternativa segura para sus desplazamientos diarios, de manera simultánea la secretaria de tránsito lidero una campaña de conciencia enfocada en la prevención de la siniestralidad vial, advirtiendo sobre los riesgos de conducir de manera irresponsable y resaltando la importancia de adoptar conductas seguras desde temprana edad. Esta jornada tuvo como objetivo fortalecer la cultura vial entre los estudiantes y promover el uso del transporte público.
2. Institución Educativa INSPECAM, esta actividad de socialización se realizó con padres de familia de esta institución educativa el día 26/02/2026, donde los padres recibieron toda la información de la operación del sistema, con estas actividades se busca fortalecer el tejido social entre instituciones educativas, teniendo en cuenta que son los estudiantes nuestros potenciales usuarios. En estos espacios se escucha las sugerencias y recomendaciones de los padres de familia, donde se contó con la participación de aproximadamente 120 padres de familia.
3. Se desarrollo jornadas de socialización con los estudiantes de la universidad UPC y la institución Educativa UPARSISTEM, en estas jornadas se logró llegar a un aproximado de 350 estudiantes de estas dos instituciones, estas actividades fueron realizadas en la UPC de la semana comprendida de las semanas del 09/03 al 13/03 del presente año y en UPARSISTEM de la semana del 16/03 al 20/03 del 2026.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 102 de 207

4. Se desarrollo el día 20/03/2026 una jornada lúdica con los estudiantes del colegio Don Alberto con estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto, contando con la participación de 65 estudiantes, donde se realizó presentación a través de video lúdico a los estudiantes sobre el uso adecuado de nuestras rutas y todos los beneficios que esta le brinda a nuestros usuarios, también se contó con la participación de la empresa Aseo del Norte de la ciudad donde los funcionarios de esta entidad le brindaron una charla sobre la importancia de reciclar y el buen uso del agua teniendo en cuenta que el día 22 se celebra el día del agua, con esta actividad se busca crear conciencia a nuestros niños de usar un transporte seguro y amigable con el medio ambiente como lo brinda nuestro SETPC SIVA SAS, con esto se va sembrando una semilla en nuestros niños, esta actividad se le denomino semilleros SIVA.
5. El día 26/03/2026 se realizó socialización con estudiantes del colegio Garupal central con los estudiantes de los grados noveno, decimo y undécimo donde se les entrego plegables informativos sobre la operación del sistema de transporte público de la ciudad.
6. Estos son los temas socializados en cada una de las jornadas.
7. Implementación de las 10 Rutas que se encuentran prestando el servicio a las seis comunas de la ciudad, como son las rutas (100, 101, 214, 313, 316, 412, 515, 561 562 y 513).
8. Pagos electrónicos: tarjeta SIVA sus beneficios poder acceder al trasbordo a cualquier otra ruta dentro de un periodo de 45 minutos, realizar su recarga desde cualquier punto de SUPERGIROS en la ciudad y Billetera virtual desde la APP SIVAlliu te permite reducir el tiempo de espera al proporcionar tu información en tiempo real de nuestras rutas.
9. El buen uso de los Paraderos los cuales nos permiten mejorar la movilidad de la ciudad, y los recorridos en las rutas serán más ágiles y los beneficios para personas con una condición de discapacidad Visual ya que estos cuentan con sistema Braille, generando bienestar y conexión con la ciudad.
10. Canales de atención (PQRSF) Asistente virtual Matildelina, WhatsApp 3143034175, oficina de atención en la calle 78 # 38-50 barrio el porvenir, correo electrónico: ventanillaunica@siva.gov.co

CESAR POMPEYO



INSPECAM



UPC SABANAS



UPARSISTEM



COLEGIO DON ALBERTO

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 104 de 207



LOPERENA GARUPAL



Indicador: contemplados para el año es de 12
Realizados 6/12 = 50% del cumplimiento

Todas estas Estrategias van encaminada al fortalecimiento de la Operación del sistema de transporte público colectivo de la ciudad de Valledupar SIVA SAS.

Buscando el fortaleciendo al buen uso y cuidado de este, a través de actividades de socialización con las diferentes comunidades, logrando que se apropie del sistema.

Con el siguiente informe se da por concluido el seguimiento a las actividades programadas dentro del plan de gestión social del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Valledupar.

Segundo Informe Trimestral De Abril, Mayo y Junio 2026.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 105 de 207

Actividades Realizadas

Durante el trimestre comprendido desde el mes de abril hasta el 30 de julio, se realizaron diferentes actividades de información a los usuarios a continuación se relacionan cada una de las mismas:

El profesional de gestión social continúa con su estrategia hogar, ya que esta permite que la comunidad se informen de la operación del sistema de transporte público y se apropie del mismo, en esta oportunidad se realizó la actividad con el profesional social del operador del sistema entregando volantes informativo donde se relacionan las 10 rutas que se encuentran operando dentro de las seis comunas de la ciudad, estos espacios generan confianza con nuestros usuarios porque se despejan dudas e inquietudes que tengan sobre el servicio y se promueve el uso del transporte público como una alternativa segura, organizada y sostenible para los desplazamientos diarios. Estas jornadas comunitarias permiten impactar a más de 400 hogares y ciudadanos, fortaleciendo el reconocimiento institucional de SIVA y consolidando espacios de diálogo directo con la comunidad porque estar cerca de la gente también hace parte de la movilidad que juntos construimos.

En este trimestre se participó en la jornada de socialización que brinda la alcaldía municipal llamada “GESTIÓN A LA CALLE” donde SIVA participó a través de un stand informativo brindando toda la información a las comunidades del barrio el Oasis el día 08/04/2026.

Los temas socializados fueron: la importancia del uso adecuado de los paraderos de rutas, los cuales nos ayuda a una mejor movilidad. Las diferentes formas de pago que brinda el SIVA S.A.S. a nuestros usuarios, entre estos tenemos el pago en efectivo, tarjetas electrónicas y de la APP SIVALLIU. nuestros horarios de operación, de lunes a viernes 5.00 am a 8.00 pm y sábado de 7.00 am a 7.00 pm.

Durante esta jornada se llegó a más de 100 hogares informados sobre la operación del sistema estratégico de transporte público colectivo SIVA S.A.S.

Barrio el Oasis



Actividad de socialización con transeúntes del barrio San Martín el día 07/04/2026



Indicador: Realizados 4/10= 40% del cumplimiento. Durante los dos trimestres del año

Estrategia Instituciones Educativas / Empresariales

Su objetivo es desarrollar una estrategia EIC (Educación, información y comunicación) con comunidades académica y empresarial de la ciudad con el fin de mantenerlos informados sobre todo lo relacionado a la operación del sistema de transporte SIVA S.A.S.

Actividades Ejecutadas.

con el fin de seguir generando conciencia sobre el uso responsable del sistema de transporte público Se desarrollo jornadas de socialización en las siguientes instituciones Educativas de la ciudad.

1. El día 11/05/2026 PRUDENCIA DAZA, abordando más de 2.000 estudiantes, docentes y directivos.
2. El día 12/05/2026 colegio Rafael Núñez con la participación de más de 150 estudiantes.
3. El día 13/05/2026 socialización a más de 750 estudiantes del colegio Bello Horizonte.
4. El día 14/05/2026 Socialización en el colegio Villa Yaneth con más de 750 estudiantes.
5. El día 20/05/2026 institución educativa francisco molina con más de 200 participantes.
6. El día 21/05/2026 colegio Milcíades Cantillo con más de 1.000 estudiantes.
7. El día 25/05/2026 instituto técnico INTECOS. Con más de 100 estudiantes.
8. El día 27/05/2026 institución educativa Loperena Garupal 100 estudiantes socializados.
9. El día 28/05/2026 colegio Leónidas Acuña con más de 300 estudiantes.
10. El día 11/06/2026 con 300 Aprendiz del Sena.

Durante la actividad SIVA socialización las rutas que conectan a los estudiantes con los sectores y lugares aledaños a la institución educativa, explicando sus recorridos, horarios y puntos estratégicos de abordajes. El propósito es motivar a los jóvenes a usar el servicio de transporte público, brindoles una alternativa segura para sus desplazamientos diarios. Con estas jornadas se busca fortalecer y promover el uso del transporte público.

Estos son los temas socializados en cada una de las jornadas.

- Implementación de las 10 Rutas que se encuentran prestando el servicio a las seis comunas de la ciudad, como son las rutas (100, 101, 214, 313, 316, 412, 515, 561 562 y 513).
- Pagos electrónicos: tarjeta SIVA sus beneficios poder acceder al trasbordo a cualquier otra ruta dentro de un periodo de 45 minutos, realizar su recarga desde cualquier punto de SUPERGIROS en la ciudad y Billetera

virtual desde la APP SIVAlliu te permite reducir el tiempo de espera al proporcionar tu información en tiempo real de nuestras rutas.

- El buen uso de los Paraderos los cuales nos permiten mejorar la movilidad de la ciudad, y los recorridos en las rutas serán más ágiles y los beneficios para personas con una condición de discapacidad Visual ya que estos cuentan con sistema Braille, generando bienestar y conexión con la ciudad.
- Canales de atención (PQRSF) Asistente virtual Matildelina, WhatsApp 3143034175, oficina de atención en la calle 78 # 38-50 barrio el porvenir, correo electrónico: ventanillaunica@SIVA.gov.co

Evidencias





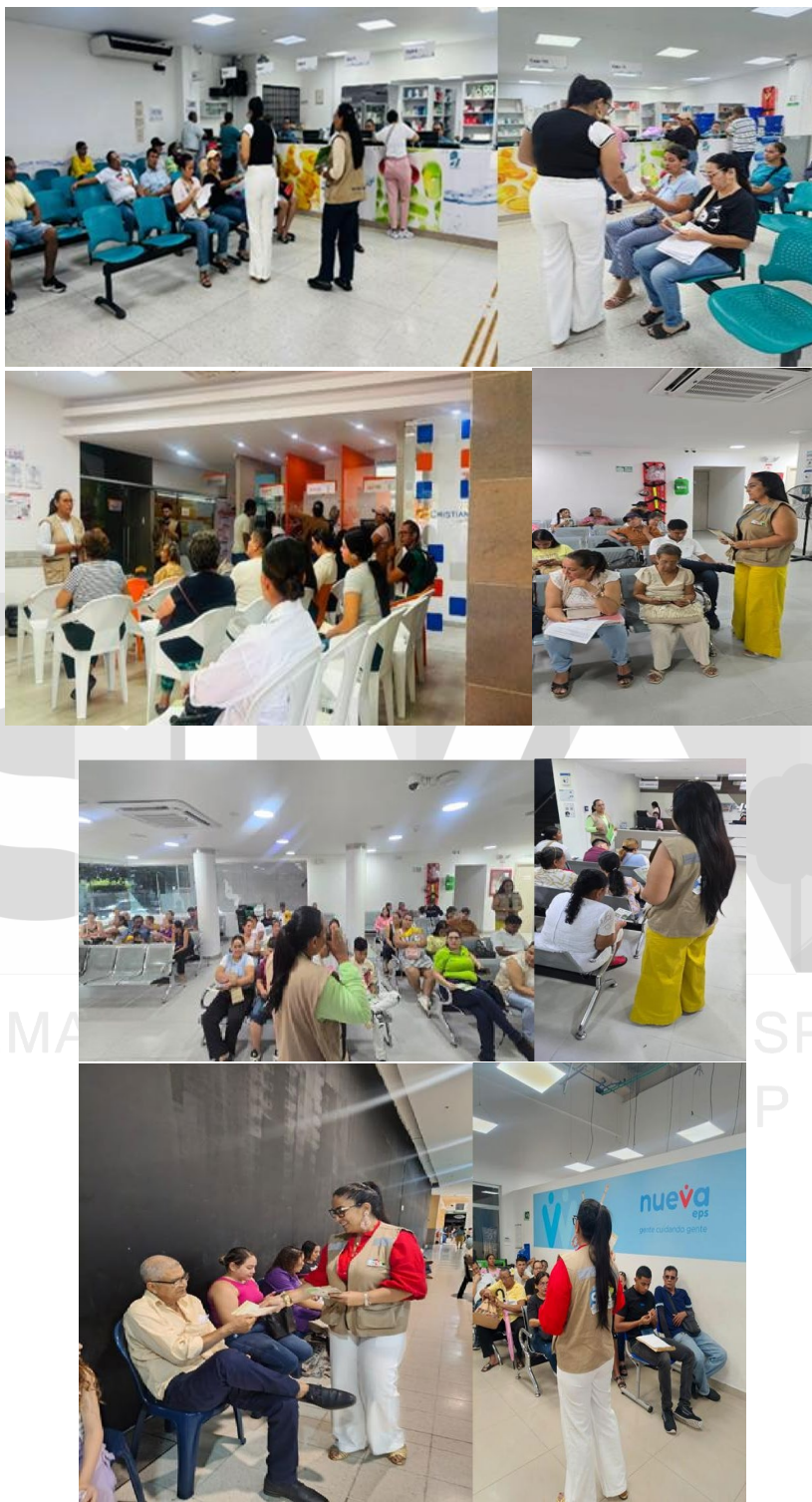
Dándole cumplimiento a la estrategia empresarial el profesional de gestión social del sistema de transporte público de la ciudad SIVA SAS, visito a diferentes empresas del sector público y privado.

Con el objetivo de buscar fortalecer el relacionamiento institucional y la promoción de la operación del siva como un servicio que facilita la movilidad a la comunidad en general.

Como resultado de esta estrategia se desarrolló jornadas informativas con usuarios de las entidades prestadoras de servicios de salud, como es la NUEVA EPS el día 09/06/2026, APREHSI el 01/06/2026, el día 02/06/2026 LABORATORIOS CRISTHIAN GRAM, y el día 10/06/2026 se realizó socialización con los usuarios de AUDIFARMA, Y COOSALUD. alcanzando a más de 1.000 personas, quienes recibieron orientación sobre el funcionamiento del sistema y sus beneficios que este nos brinda y de esta forma facilitar sus desplazamientos.

Durante las jornadas se socializaron los siguientes temas:

- Funcionamiento de las rutas del Sistema Estratégico de Transporte Público.
- Horarios de operación.
- Uso y beneficios de la tarjeta inteligente.
- Beneficios del transbordo.
- Uso de la aplicación móvil SIVALLIU para la consulta de rutas y horarios.
- Canales oficiales de atención al usuario.
- Procedimientos para la presentación y seguimiento de PQRSF.



Indicador: contemplados para el año es de 12.
16 instituciones educativas en los dos trimestres y 5 empresas. Realizados 21/12 = 175% del cumplimiento durante los dos trimestres.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 110 de 207

Apoyo en socializaciones del área de operaciones

Tiene como Objetivo Realizar jornadas de sensibilización y cultura ciudadana con el objeto de dar a conocer a la comunidad en general y población estudiantil sobre la metodología y funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo - SETPC.

En este trimestre se implementó una campaña de llamada **RUTA TURISTICA** en el marco del Festival de la Leyenda Vallenato del 25/04/2026 al 02/05/2026, considerado el evento cultural y turístico de mayor relevancia para la ciudad de Valledupar. Con el propósito de facilitar la movilidad de residentes y visitantes, SIVA S.A.S. desarrolló una campaña integral de promoción del Sistema Estratégico de Transporte Público, socializando las rutas habituales y dando a conocer la Ruta Turística, implementada especialmente para atender la demanda de desplazamientos durante los días del festival, las actividades fueron lideradas conjuntamente por personal administrativo y operadores del sistema, quienes realizaron jornadas permanentes de orientación en puntos estratégicos de la ciudad, entre ellos:

1. Terminal de Transporte de Valledupar.
2. Parque Los Algarrobillos.
3. Sector La Pedregosa.
4. Parque La Provincia.

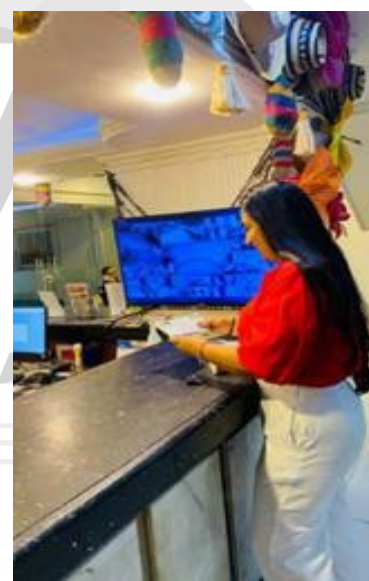
Durante estas jornadas se brindó información relacionada con: Funcionamiento de la Ruta Turística, recorridos y horarios especiales., rutas urbanas disponibles, medios electrónicos de pago Beneficiosos del uso del transporte público durante el festival, orientación a turistas y visitantes.

Gracias a esta estrategia se logró impactar a más de 5.000 personas, consolidando al Sistema Estratégico de Transporte Público como una alternativa segura, organizada y eficiente para la movilidad durante el principal evento cultural del departamento.

Análisis de la estrategia

La implementación de la Ruta Turística representó una oportunidad para fortalecer la imagen institucional de SIVA S.A.S., ampliar el reconocimiento del sistema entre visitantes nacionales e internacionales y demostrar la capacidad operativa del SETP para responder a escenarios de alta demanda.





Indicadores
Realizadas 16/10 = 160% del cumplimiento

Análisis de la estrategia

Las estrategias de gestión social preoperacional nos permitieron consolidar escenarios de articulación entre el Sistema Estratégico de Transporte Público y las diferentes instituciones educativas, Empresas y comunidad en general desde una perspectiva social.

las jornadas aportaron al fortalecimiento del derecho a la movilidad como un elemento que facilita el acceso oportuno a servicios esenciales como la Educación y la salud, promoviendo una ciudadanía mejor informada sobre el uso del sistema, incentivando una movilidad más segura, eficiente e incluyente.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 112 de 207

Esta intervención ratifica el papel de la Gestión Social como un puente entre la comunidad y el Sistema Estratégico de Transporte Público, generando acciones pedagógicas que fortalecen la confianza ciudadana, mejoran el acceso a la información y contribuyen a la consolidación de un servicio público más cercano a las necesidades de la población.

Con el siguiente informe se da por concluido el seguimiento a las actividades programadas dentro del plan de gestión social del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Valledupar.

8.5 Informe Gestión Comunicaciones

Gestión de Comunicaciones

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y lo corrido de 2026, el área de Comunicaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar – SIVA desarrolló una estrategia orientada a fortalecer el reconocimiento, posicionamiento, apropiación y uso del sistema, acercando la información a los ciudadanos mediante contenidos digitales, campañas, acciones territoriales, relacionamiento con medios de comunicación y acompañamiento a las diferentes iniciativas institucionales.

La gestión de comunicaciones evolucionó progresivamente desde una comunicación principalmente informativa hacia una estrategia más cercana, pedagógica y experiencial, enfocada en mostrarle a la ciudadanía cómo el SIVA hace parte de la cotidianidad y de la dinámica social, cultural, educativa, deportiva y turística de Valledupar.

Esta estrategia tuvo como propósito que los ciudadanos no solamente conocieran el sistema, sino que pudieran identificar sus rutas, comprender cómo utilizarlas y reconocer a el SIVA como una alternativa de movilidad para sus desplazamientos diarios y para el acceso a los diferentes escenarios y actividades de la ciudad.

Como narrativa transversal de posicionamiento se fortaleció el concepto #ElSIVATeLleva, asociado a atributos como comodidad, seguridad, accesibilidad, economía y cercanía, buscando generar una percepción positiva y mayor apropiación del sistema.

Vigencia 2024

Teniendo en cuenta que el gerente Jaime Andrés González Mejía ingresó al SIVA en diciembre de 2024, las acciones correspondientes a esta vigencia se entienden como parte del proceso de transición e inicio de su gestión.

Durante este periodo se dio continuidad a los procesos de comunicación interna y externa de la entidad, fortaleciendo la divulgación de información institucional, la presencia digital y el relacionamiento con los medios de comunicación.

Entre las acciones desarrolladas se destacó el uso de los canales institucionales para informar sobre novedades del sistema, avances de proyectos, operación, nuevas rutas, horarios y actividades de interés para los usuarios.

Asimismo, se mantuvo el acompañamiento comunicativo a las diferentes áreas del Ente Gestor, contribuyendo a la divulgación de sus actividades y al fortalecimiento de la imagen institucional.

En materia de comunicación externa, se continuó con la producción de boletines y contenidos informativos para medios de comunicación y ciudadanía, así como con la actualización de las redes sociales y página web institucional.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 113 de 207

La gestión desarrollada durante este periodo constituyó la base para fortalecer, durante las vigencias posteriores, una estrategia de comunicación más orientada a la apropiación ciudadana y al posicionamiento del SIVA dentro de la dinámica de Valledupar.

Por lo que, durante diciembre de 2024 se implementó la Ruta Navideña, una estrategia de comunicación, promoción y acercamiento ciudadano orientada a dar a conocer el SIVA, sus beneficios y su oferta de movilidad, fortaleciendo la apropiación del sistema y promoviendo la vinculación de nuevos usuarios.

La ruta, ofrecida de manera gratuita, permitió acercar el Sistema a un amplio número de ciudadanos en el marco de las actividades y dinámicas propias de la temporada navideña, generando una experiencia directa con el servicio y facilitando el conocimiento de su funcionamiento.

Esta iniciativa buscó trascender la prestación de un servicio temporal, convirtiéndose en una herramienta de posicionamiento y pedagogía, que permitió que más personas conocieran, experimentaran y reconocieran al SIVA como una alternativa de movilidad para sus desplazamientos cotidianos.



Vigencia 2025

Fortalecimiento de la apropiación ciudadana

Durante 2025, la gestión de Comunicaciones se enfocó en fortalecer la apropiación ciudadana del Sistema Estratégico de Transporte Público, buscando que el SIVA fuera más comprensible, accesible y relevante para los ciudadanos.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 114 de 207

La estrategia se concentró especialmente en la pedagogía de rutas, la presencia en territorio, la comunicación multicanal y la vinculación del sistema con eventos y lugares representativos de Valledupar.

Pedagogía de rutas

Uno de los principales ejes de trabajo fue facilitar al ciudadano la comprensión del sistema mediante contenidos que explicaran de manera sencilla:

- Recorridos.
- Rutas.
- Paradas.
- Horarios.
- Medios de pago.
- Novedades del servicio.
- Posibilidades de conexión con diferentes sectores de la ciudad.

Para ello se utilizaron contenidos digitales y materiales gráficos, complementados con acciones de socialización y activaciones en territorio.

Esta estrategia respondió a la necesidad de que la información del sistema no se limitara a comunicar su existencia, sino que permitiera al usuario identificar cómo y cuándo utilizarlo.

Campaña #EISIVATeLleva

Se fortaleció el concepto #EISIVATeLleva como una narrativa transversal para comunicar los beneficios del sistema y generar mayor cercanía con los ciudadanos.

La estrategia buscó relacionar las rutas del SIVA con actividades y lugares de interés de Valledupar, mostrando que el transporte público también puede ser una herramienta para acceder a la oferta cultural, recreativa, deportiva y social de la ciudad.

SIVA como aliado de la agenda de ciudad

Como estrategia de posicionamiento, durante 2025 y posteriormente en 2026 se implementó una línea de comunicación basada en informar las rutas que llevan o acercan a los ciudadanos a los lugares donde se desarrollan eventos y actividades de ciudad, siempre que el sistema contara con cobertura hacia dichos sectores.

De esta manera, las publicaciones no se limitaron a anunciar un evento, sino que incorporan información sobre las alternativas de movilidad disponibles para llegar hasta el lugar.

Esta estrategia permitió vincular al SIVA con conciertos, actividades culturales, eventos deportivos, lugares representativos y otras actividades de interés para propios y visitantes, incentivando a la ciudadanía a utilizar el transporte público como una alternativa para sus desplazamientos.

Comunicación multicanal

Durante la vigencia se fortaleció la utilización articulada de diferentes canales de comunicación:

Digital: redes sociales, contenidos audiovisuales y página web.

Medios de comunicación: radio, prensa, medios digitales, entrevistas y boletines.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 115 de 207

Territorio: socializaciones y acompañamiento a actividades institucionales.

Esta combinación permitió ampliar el alcance de los mensajes y mantener una comunicación permanente con diferentes públicos, lo cual se refleja en la interacción de medios de comunicación, usuarios de redes sociales, que hacen uso de la información difundida.

Ruta navideña

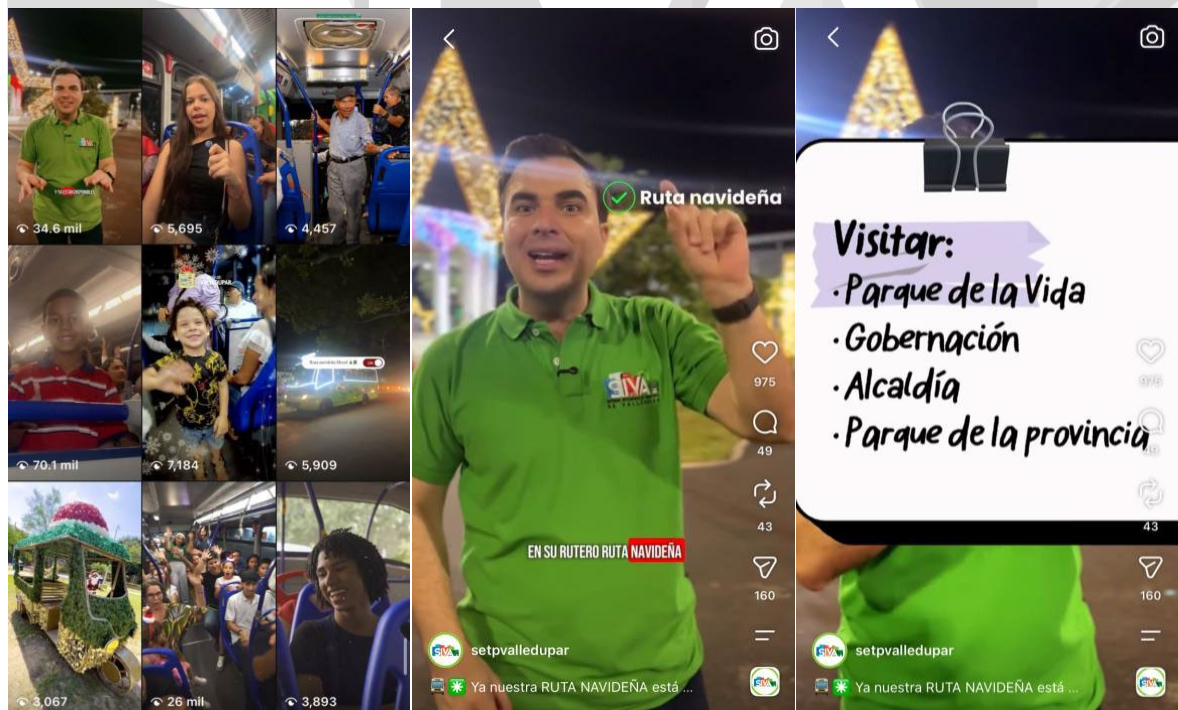
En la vigencia 2025 se dio continuidad a la Ruta Navideña, tras los resultados positivos alcanzados en 2024, consolidándose como una estrategia de promoción, apropiación y posicionamiento del SIVA.

Durante su primera implementación, en 2024, la ruta movilizó más de 5.000 pasajeros y recorrió 2.448 km, evidenciando su capacidad para acercar el Sistema a la ciudadanía y generar nuevas experiencias de uso.

Para 2025, la estrategia se fortaleció mediante un recorrido por los principales puntos de iluminación y atractivo turístico de Valledupar, entre ellos el Parque de la Vida, la Plazoleta de la Gobernación, la Plaza Alfonso López y el Parque de la Leyenda, vinculando el servicio con las actividades culturales y recreativas de la temporada navideña.

La campaña también alcanzó una alta interacción en redes sociales, superando las 1.000 reacciones y 20.000 visualizaciones en las publicaciones asociadas a la Ruta Navideña, lo que evidenció la acogida de la iniciativa y fortaleció su alcance como herramienta de comunicación y promoción del Sistema.

Resultado clave: la Ruta Navideña se consolidó como una estrategia que combina experiencia de usuario, promoción del servicio, apropiación ciudadana y posicionamiento de marca, acercando el SIVA a nuevos públicos y potenciales usuarios.





SEMANA 1 (3 - 8 DE AGOSTO) | CAMPAÑA, ¿CUÁL ES TU RUTA?

Fecha	Tipo de contenido	Formato	Copy sugerido (susceptible a cambios)	Hashtags
Lun 3 de Agosto	Video promocionando la ruta de la universidad	Reel/feed	¿Ya conoces la ruta que te conecta con tu universidad? Quédate y conócela.	#EISIVATeLleva
Miér 5 de Agosto	Video promocionando la ruta de la universidad	Reel/feed	¿Ya conoces la ruta que te conecta con tu universidad? Quédate y conócela.	#EISIVATeLleva
Vier 7 de Agosto	Video promocionando la ruta de la universidad	Reel/feed	¿Ya conoces la ruta que te conecta con tu universidad? Quédate y conócela.	#EISIVATeLleva
Sáb 8 de Agosto	Imagen anunciando la operación con los horarios	Imagen/feed	Vete a la <u>segura</u> y conoce nuestros horarios.	#EISIVATeLleva

Vigencia 2026

Consolidación y fortalecimiento de la estrategia

Durante lo corrido de 2026, el área de Comunicaciones dio continuidad a las estrategias desarrolladas durante 2025 y avanzó hacia una comunicación más planificada, segmentada y orientada a las necesidades específicas de los usuarios.

El objetivo fue fortalecer el posicionamiento del SIVA, mejorar la experiencia informativa de los ciudadanos y consolidar los diferentes canales institucionales como fuentes confiables para conocer las rutas, horarios, novedades, servicios y actividades del sistema.

Planeación y segmentación de contenidos digitales

Durante 2026, con el propósito de fortalecer la estrategia de contenidos digitales, se implementó un cronograma de publicaciones para redes sociales, herramienta que permitió organizar y planificar los contenidos con mayor anticipación.

Esta herramienta facilitó el seguimiento de los temas, fechas y formatos de publicación, pero también permitió definir con mayor claridad qué se quería comunicar, cuál era el propósito de cada contenido y a qué público objetivo estaba dirigido.

De esta manera, la generación de contenido comenzó a orientarse no solamente hacia la frecuencia de publicación, sino hacia una comunicación más estratégica, teniendo en cuenta las necesidades de información de los diferentes públicos.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 117 de 207

Se priorizaron contenidos relacionados con rutas, eventos, novedades del servicio, pedagogía, cultura ciudadana, beneficios del sistema, herramientas digitales y actividades institucionales.

Campaña ¿Cuál es tu ruta?

A raíz de las deficiencias encontradas en los usuarios, los cuales, en su mayoría, desconocen el sistema, principalmente, las rutas a utilizar para movilizarse, se consolida la campaña “¿Cuál es tu ruta?”, la cual tiene como objetivo principal dar a conocer las rutas del sistema a través de contenidos digitales, material pop, como volantes, trípticos, boletines de prensa, entre otros recursos que permitan alcanzar el objetivo trazado.



Fortalecimiento de los canales digitales

Las redes sociales se consolidaron como uno de los principales canales de comunicación, información y pedagogía del SIVA.

Según las cifras obtenidas, la red social en donde se tiene mayor interacción por parte de los usuarios es la red social Instagram, en donde los contenidos con mayor interacción son:

- Tendencias
- Eventos de ciudad
- Promoción de las rutas en puntos de interés

A través de contenidos gráficos, fotografías, videos, reels e historias se informó a los ciudadanos sobre las rutas que llevan o acercan a diferentes lugares de Valledupar.

Esta estrategia permitió continuar posicionando al SIVA como un sistema conectado con la dinámica de la ciudad, especialmente mediante contenidos asociados a eventos culturales, deportivos, turísticos, educativos y recreativos, lo cual se ve evidenciado en la ejecución de la estrategia de comunicación digital —desarrollada de manera 100% orgánica, sin ejecución de plan de medios ni inversión en pauta publicitaria— la cual, permitió posicionar al SIVA como un sistema integrado a la dinámica cultural y económica de la ciudad.

Según las cifras consolidadas de la red social Instagram, canal institucional con mayor interacción por parte de los usuarios y una comunidad de 12.568 seguidores, se alcanzaron 177.807 visualizaciones totales y 6.347 interacciones.

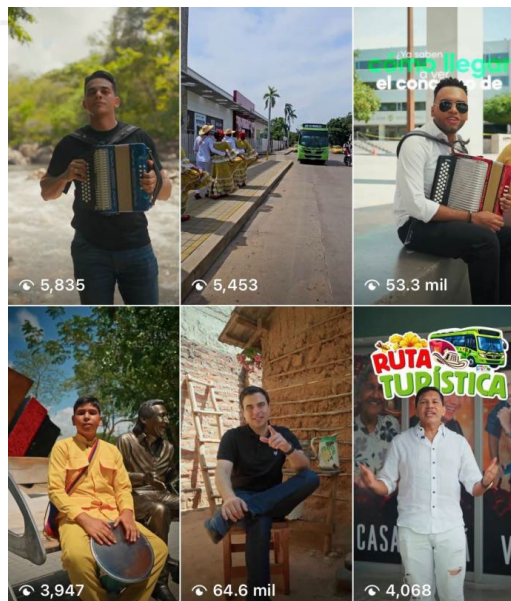
El impacto del contenido se destacó en las siguientes líneas temáticas y formatos de mayor rendimiento:

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 118 de 207

- Eventos de ciudad y cultura (Hito Festival Vallenato): Uno de los momentos de mayor impacto y disparador de visualizaciones en la cuenta (alcanzando el pico más alto con más de 33 mil vistas y videos con más de 1.000 likes) fue la cobertura del Festival Vallenato. En este marco se desplegó la campaña "La ruta turística", la cual promovía recorridos en los buses del SIVA por los principales atractivos y puntos de interés de la ciudad.



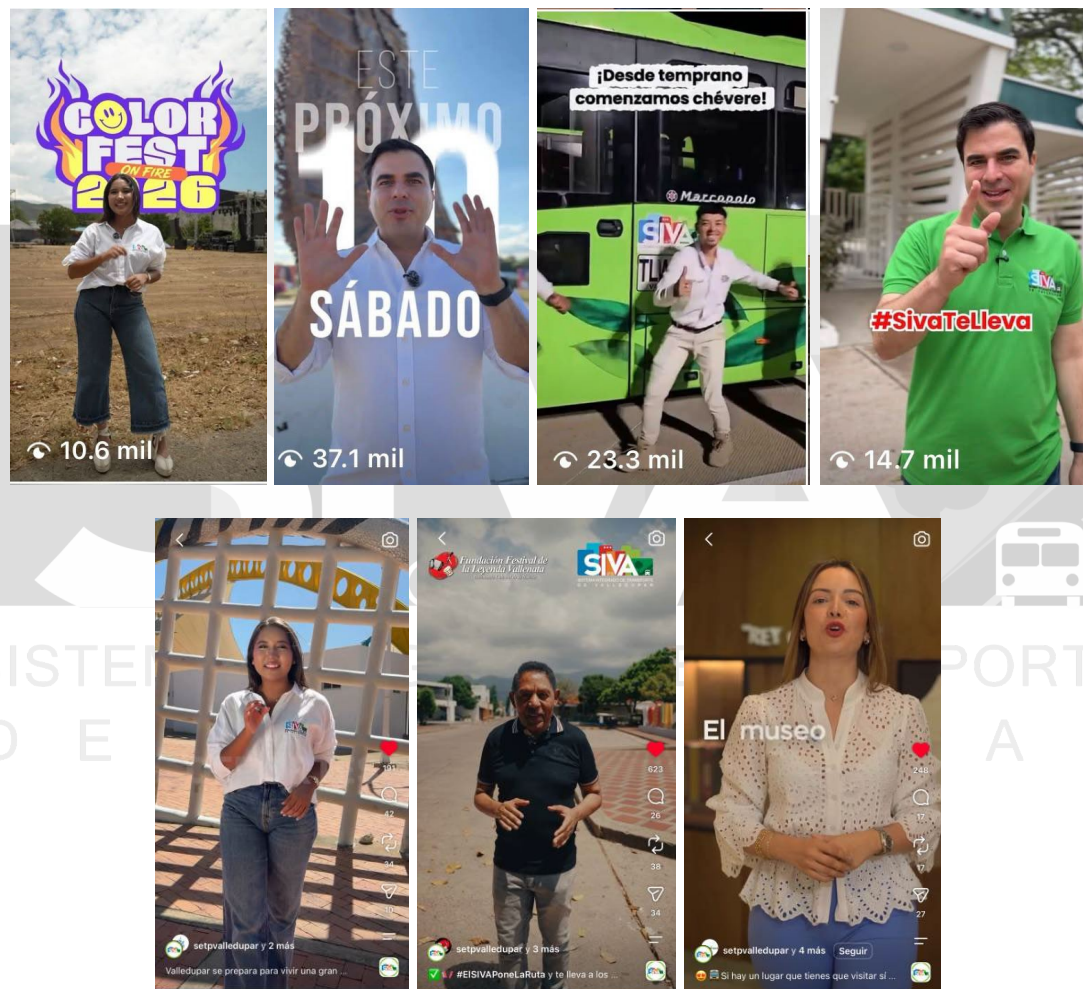
Para conectar con el público objetivo (turistas y locales), la campaña contó con el respaldo de figuras representativas del folclor vallenato como “Morochó”, Juan José Granados y El Pollo Irra, entre otros referentes. Esta estrategia no solo viralizó los contenidos (alcanzando publicaciones con más de 70,1 mil y 37,1 mil visualizaciones), sino que demostró un impacto directo en la operación: durante la ejecución, turistas manifestaron haber utilizado la ruta turística tras haber conocido la oferta a través de las redes sociales de la entidad.



	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 119 de 207

Igualmente, su impacto se vio en la difusión en los medios de comunicación de la ciudad, en donde se informó de la implementación de la ruta turística, permitiendo así tener una mayor repercusión.

- Promoción de rutas en puntos de interés: Piezas enfocadas en conectar el sistema con la comunidad estudiantil y sectores clave (ej. ¿Estudias en la Universidad...?, El SIVA te lleva a..), registrando alcances entre 14,7 mil y 19,2 mil visualizaciones por publicación.
- Tendencias: Informar a través de las tendencias ha permitido tener un alto alcance, igualmente, hacer videos más cortos y dinámicos está permitiendo lograr picos de hasta 34,6 mil visualizaciones y constante interacción ciudadana.



Es importante resaltar que el formato de video corto (Reels) representó el mayor motor de difusión con 124.000 visualizaciones (cerca del 70% del alcance total del perfil). Asimismo, el 67,6% de los espectadores cautivados correspondió a no seguidores, lo que demuestra la alta efectividad del contenido orgánico y de las alianzas en co-publicación (@alcaldiavpar, @gobcesar, @movi.valle) para llevar la información del sistema a nuevos públicos sin costo presupuestal para la entidad.

En materia de volumen de producción, durante el año 2026 se mantuvieron dinámicas constantes de publicación, registrando 99 publicaciones en lo corrido del año (frente a 143 en la totalidad del año 2025 y 22 en diciembre de 2024), garantizando la continuidad e intensidad en la difusión de la gestión del SIVA.



Año	Publicaciones
2024 – diciembre	22
2025 – año completo	143
2026 – lo corrido	99

Asimismo, se fortaleció la divulgación de la aplicación SIVAlliu, herramienta mediante la cual los usuarios pueden consultar las alternativas de rutas disponibles para sus desplazamientos.

Como complemento a esta estrategia, se incorporó en la biografía del perfil de Instagram un enlace tipo Linktree, que concentra diferentes canales de información y servicio de SIVA. Desde este enlace los usuarios pueden acceder a:

- Información y descarga de SIVAlliu.
- Contacto de Matildelina, canal de atención para dudas, quejas e inquietudes.
- Página web institucional.
- Otros enlaces de interés para los usuarios.



	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 121 de 207

Esta acción permitió centralizar los principales canales digitales del sistema y facilitar el acceso de los ciudadanos a información de utilidad.

Trabajo territorial y articulación con Gestión Social

Durante 2025 y 2026, el área de Comunicaciones mantuvo un trabajo articulado con Gestión Social, acompañando las actividades de socialización y presencia institucional desarrolladas en diferentes sectores de Valledupar.

Se realizaron visitas a diferentes puntos de interés de la ciudad con el propósito de continuar dando a conocer el sistema, sus rutas y beneficios.

Entre los espacios visitados se encuentran:

- Instituciones educativas.
- Universidades.
- Colegios.
- Paraderos del sistema.
- Mercado público.
- Centro de Valledupar.
- Diferentes puntos estratégicos y sectores de la ciudad.
- Espacios comunitarios.



En estas jornadas se brindó información relacionada con las rutas, beneficios, cultura ciudadana, comodidad, seguridad y alternativas de movilidad.

El área de Comunicaciones acompañó estas actividades mediante la generación y difusión de contenidos, permitiendo ampliar el alcance de las acciones territoriales y fortalecer la presencia de la marca SIVA en la comunidad.

Eventos de ciudad como estrategia de posicionamiento

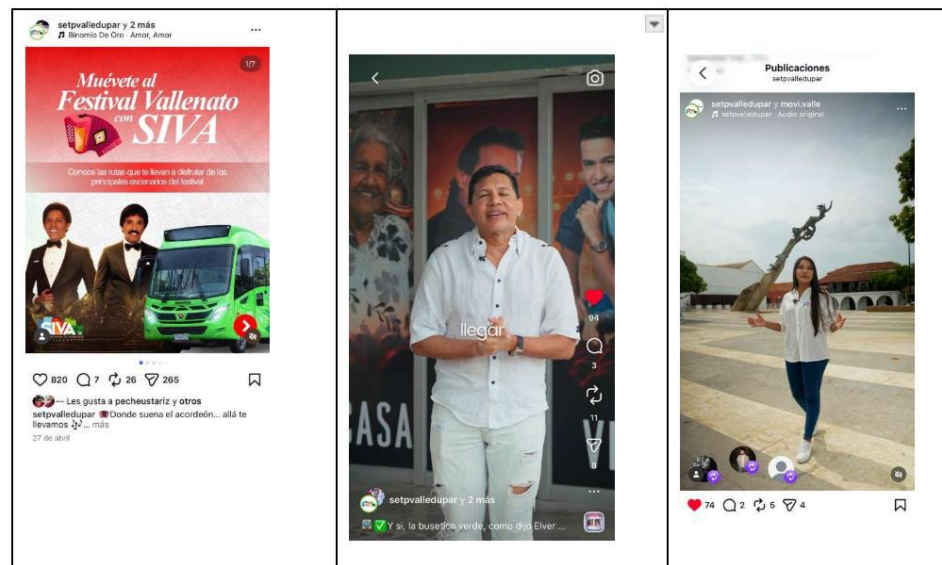
Una de las principales estrategias desarrolladas durante 2025 y fortalecidas en 2026 consistió en aprovechar la agenda de eventos de Valledupar como escenario para promover el uso del sistema.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 122 de 207

Bajo la premisa de que Valledupar es una ciudad de eventos, las comunicaciones incorporan información sobre las rutas disponibles hacia los lugares donde se desarrollaban actividades con cobertura del SIVA.

De esta manera, las publicaciones invitaban a los ciudadanos a buscar la ruta que los llevara o acercara a su destino, vinculando la información del evento con una alternativa concreta de movilidad.

Esta estrategia permitió posicionar al SIVA más allá de su función operativa, presentándose como un sistema integrado a la dinámica cultural, social, deportiva, turística y recreativa de la ciudad.



Ruta Turística y Festival de la Leyenda Vallenata 2026

El Festival de la Leyenda Vallenata se convirtió en uno de los principales escenarios de posicionamiento del sistema.

La estrategia de comunicaciones incluyó la promoción de la Ruta Turística “Vive Valledupar”, diseñada para conectar diferentes sitios emblemáticos de la ciudad, entre ellos el Parque de La Provincia, el Museo de la Fundación Cocha Molina, el Museo del Acordeón y el cementerio Ecce Homo, entre otros.

La iniciativa estuvo dirigida tanto a residentes como a visitantes y permitió mostrar al SIVA como una alternativa para conocer y recorrer la ciudad.

La estrategia se complementa con contenidos audiovisuales, entrevistas en medios, participación de personajes representativos de la cultura vallenata y difusión en redes sociales y página web.

La iniciativa tuvo una alta acogida, evidenciada en la ocupación total de los buses durante los recorridos de la Ruta Turística, fortaleciendo la conexión entre el sistema de transporte y la oferta cultural y turística de Valledupar.

De manera complementaria, se informó sobre la ampliación de horarios y las rutas disponibles hacia los principales escenarios del Festival, facilitando la movilidad de ciudadanos y visitantes durante este evento.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 123 de 207



Gestión de boletines y comunicación institucional

La página web institucional siva.gov.co se consolidó como un canal oficial para la divulgación de información institucional, novedades operativas, actividades, decisiones y acciones desarrolladas por el SIVA.

En lo corrido de 2026, se han elaborado 13 boletines de prensa, orientados a fortalecer la comunicación externa, visibilizar los procesos adelantados por la entidad y dar a conocer sus principales actividades, avances y resultados.

Estos contenidos fueron complementados con su difusión a través de los grupos de prensa y los canales digitales institucionales, permitiendo ampliar su alcance y facilitar que la información oficial llegara de manera oportuna a la ciudadanía y a los diferentes actores de interés.

En este contexto, la estrategia de comunicación externa ha procurado fortalecer y proteger la imagen institucional del SIVA, especialmente ante el impacto que pueden generar en la percepción ciudadana las informaciones, críticas y situaciones asociadas a la operación del sistema. Por ello, se ha priorizado la generación y divulgación de contenidos que permitan visibilizar de manera permanente los avances, resultados, acciones, servicios y aportes de la entidad, ofreciendo a la ciudadanía una visión integral de su gestión.

De esta manera, la comunicación institucional se ha orientado no solo a informar, sino también a generar confianza, destacar los aspectos positivos de la gestión y equilibrar la conversación pública alrededor del SIVA, mediante información verificable, oportuna y enfocada en las acciones que contribuyen al fortalecimiento del sistema de transporte público de Valledupar.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 124 de 207



Entre los boletines de mayor relevancia se destacan:

➤ **Servicio durante las elecciones**

El 4 de marzo de 2026 se publicó el boletín “El SIVA habilita rutas este 8 de marzo para facilitar el traslado a los puntos de votación en Valledupar”, mediante el cual se informó a los ciudadanos sobre las rutas habilitadas para facilitar sus desplazamientos durante la jornada electoral.

Posteriormente, el 29 de mayo de 2026, se publicó “SIVA garantizará la prestación del servicio de transporte en Valledupar durante las elecciones presidenciales de este domingo 31 de mayo”, informando sobre la operación del sistema durante dicha jornada.



➤ **Actualización de la tarifa**

El 26 de marzo de 2026 se publicó el boletín “Fijada en \$3.300 nueva tarifa para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar”, mediante el cual se comunicó oficialmente a los usuarios el nuevo valor del pasaje.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 125 de 207



➤ **Ruta Turística “Vive Valledupar”**

El 22 de abril de 2026 se publicó “SIVA lanza ruta turística especial ‘Vive Valledupar’ para el Festival Vallenato”, informando a propios y visitantes sobre la ruta especial habilitada durante el Festival.



➤ **Ampliación del servicio durante el Festival**

El 23 de abril de 2026 se publicó “SIVA amplía horarios para facilitar la movilidad durante el Festival Vallenato”.

La información incluyó los horarios especiales de operación:

- Lunes a jueves: 5:00 a. m. a 10:00 p. m.
- Viernes: 7:00 a. m. a 10:00 p. m.
- Sábado: 6:00 a. m. a 10:00 p. m.

También se comunicaron las rutas hacia los principales escenarios del Festival, facilitando a los ciudadanos la planeación de sus desplazamientos.



	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 126 de 207

Visita del Ministerio de Transporte

El 6 de mayo de 2026 se publicó “Ministerio de Transporte resalta gestión del SIVA como modelo de movilidad en Valledupar”, en referencia a la visita del director nacional de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, Luis Alejandro Zambrano Ruiz.

La publicación permitió visibilizar el reconocimiento realizado a la gestión del sistema y los avances observados durante el recorrido por el Patio Taller Sur y el Patio Taller Norte.



Rendición de cuentas

El 13 de mayo de 2026 se publicó “Este 22 de mayo el SIVA rendirá cuentas de la vigencia 2025”, como parte de la estrategia de convocatoria y divulgación de la rendición de cuentas institucional.



Atención a la emergencia nacional

Ante la situación generada por el terremoto ocurrido en Colombia el 10 de agosto de 2026, SIVA habilitó sus buses como medio autorizado para recibir donaciones y trasladarlas hacia un punto de acopio.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 127 de 207

La iniciativa fue comunicada mediante el boletín “El SIVA se une a la solidaridad de Colombia y habilita sus buses para recibir donaciones”, publicado el 14 de agosto de 2026, y difundida adicionalmente a través de las redes sociales institucionales.

Esta acción permitió poner la capacidad del sistema al servicio de una iniciativa de solidaridad ciudadana y mostrar el compromiso institucional con la comunidad en momentos de especial necesidad.

Gestión de situaciones que afectaron la prestación del servicio

Durante 2026 se presentaron dos situaciones relacionadas con el cese de actividades de conductores, derivadas de reclamaciones frente a situaciones internas y obligaciones laborales de la empresa operadora Movivalle, que alteraron temporalmente la prestación del servicio.

Ante estos escenarios, el área de Comunicaciones desempeñó un papel fundamental en la información, aclaración y divulgación oportuna de los hechos, utilizando las redes sociales, la página web institucional y los canales de comunicación con periodistas.

La estrategia permitió mantener informada a la ciudadanía sobre el estado de la operación, diferenciar las responsabilidades correspondientes y comunicar oportunamente las novedades y el restablecimiento del servicio.

Uno de los principales hitos fue la publicación, el 20 de agosto de 2026, del boletín “Restablecido el servicio de transporte público en Valledupar tras acuerdo con trabajadores de Movivalle”, difundido posteriormente a los grupos de prensa.

La gestión comunicativa frente a estas situaciones contribuyó a proteger la imagen institucional del SIVA, evitando que las dificultades internas de la empresa operadora fueran asociadas directamente con la gestión del Ente Gestor y garantizando que la ciudadanía recibiera información oficial, clara y oportuna.



Relacionamiento con medios de comunicación

Durante el periodo se fortaleció el relacionamiento con medios locales, regionales y digitales, consolidando este componente como una herramienta fundamental para ampliar el alcance de la información institucional y mantener al SIVA dentro de la agenda informativa de Valledupar.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 128 de 207

Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran:

- Gestión de entrevistas.
- Atención de requerimientos periodísticos.
- Difusión de boletines de prensa.
- Convocatoria a medios.
- Entrega de información oficial.
- Gestión de vocerías.
- Seguimiento a publicaciones.
- Atención de situaciones coyunturales.
- Promoción de campañas y actividades institucionales.

Durante 2026 se realizaron visitas y espacios de entrevista con medios de comunicación como Cacica Stereo, Radio Guatapurí y Maravilla Stereo, fortaleciendo el contacto directo con periodistas y audiencias radiales.

De igual manera, las actividades y contenidos institucionales fueron publicados y difundidos por medios y plataformas como Interpolitico, Intervallenato, Semanario La Calle, Olímpica Stereo, Judiciales Valledupar, Entérate Valledupar, Conexión Cesar, Diario del Cesar y El Pílon, entre otros.

Este relacionamiento permitió ampliar la difusión de las acciones del sistema y mantener canales activos para la comunicación de novedades operativas, proyectos, eventos, campañas y demás información de interés público.



Rendición de cuentas y comunicación de la gestión

La comunicación también acompañó el proceso de rendición de cuentas institucional, entendido como un espacio de información, participación y diálogo con la ciudadanía.

Durante 2026 se desarrollaron acciones de convocatoria a medios de comunicación, difusión en redes sociales y página web y cubrimiento de la jornada.

Durante la rendición de cuentas se realizó registro en tiempo real y se recopilieron testimonios de usuarios y comunidades beneficiadas por el sistema, entre ellas el conjunto Acuarela, barrio El Páramo y barrio Populandia.

Estas acciones permitieron complementar la presentación institucional de resultados con la voz de los ciudadanos y evidenciar el impacto del sistema en diferentes sectores de Valledupar.



Como componente permanente de la gestión se realizó seguimiento a medios de comunicación y plataformas digitales, permitiendo identificar las noticias, publicaciones y conversaciones relacionadas con SIVA.

- Información publicada sobre el sistema.
- Percepción y conversación pública.
- Situaciones que pudieran afectar la prestación del servicio.
- Temas de interés para los usuarios.
- Oportunidades de comunicación.
- Necesidades de respuesta institucional.

El seguimiento facilitó la identificación oportuna de situaciones que requerían aclaración o información oficial y permitió orientar las acciones comunicativas para proteger la imagen institucional y mantener informada a la ciudadanía.

MONITOREO DE MEDIOS SIVA				
	MEZMO	FECHA	ENLACE	TITULO
2	NOTICIAS VALLEDUPAR		https://www.instagram.com/reel/Du3CNXUe7?mh=5f4d26242AD0813vzP2CN3Q	SIVA, la apuesta necesaria para ordenar la movilidad en Valledupar
4	INTERPÓLITICO	4/03/2026	https://interpolitico.com/nicarajel-siva-garantiza-transporte-en-sus-rutas-para-las-questes-de-votacion-en-valledupar/	El SIVA garantiza transporte en sus rutas para los puestos de votación en Valledupar
5	EL PILÓN	5/03/2026	https://elpilon.com.co/valledupar/rutas-y-horarios-del-siva-en-valledupar-para-elecciones-del-8-de-marzo	Atención valledupareños: el SIVA anunció las rutas y los horarios para elecciones del 8 de marzo
6	PORTAL LA VERDAD	5/03/2026	https://www.instagram.com/cv/cv/3p1T2?mh=5f4d26242AD0813vzP2CN3Q	SIVA habilita rutas para facilitar traslado a los puntos de votación
7	CAJICA STEREO	5/03/2026	https://cajicastereo.com/noticias/3460/	El SIVA operará con horario especial el 8 de marzo para facilitar la movilidad hacia los puestos de vo
8	CAJICA STEREO	5/03/2026	https://drive.google.com/file/d/1j4tXmCmJ4p-3s-c477e7-d7hc/View?usp=drive_link	ENTREVISTA
9	OLÍMPICA STEREO	5/03/2026	https://drive.google.com/file/d/1B45d5umt65330P2N3CTM4m7K1v4u5gpc0rse/view?usp=drive_link	DIFFUSIÓN DE LA NOTICIA
10	EXPRESIÓN NARIÑIA	5/03/2026	https://www.instagram.com/cv/cv/3p1T2?mh=5f4d26242AD0813vzP2CN3Q	Habrà servicio de bus en Valledupar este domingo 8 de marzo
11	RADIO NACIONAL	5/03/2026	https://www.radionacional.co/noticias/columbia/transporte-publico-en-valledupar-operara-el-8-de-marzo-para-elecciones-a	Sistema estratégico de transporte público de Valledupar habilita rutas este 8 de marzo para facilitar traslado a los
12	QUE VIVA EL VALLENATO	5/03/2026	https://www.instagram.com/reel/Du3CNXUe7?mh=5f4d26242AD0813vzP2CN3Q	SIVA Valledupar anuncia horarios especiales para la jornada electoral del 8 de marzo
13	MARAVILLA STEREO	6/03/2026	https://www.maravillastereo.com/boi-siva-hab-7-rutas-especiales-en-jornada-electoral-el-domingo/	El Siva habilitará rutas especiales en jornada electoral el domingo
14	SEMANARIO LA CALLE	6/03/2026	https://www.instagram.com/cv/cv/3p1T2?mh=5f4d26242AD0813vzP2CN3Q	Rutas del SIVA operarán en horario especial para jornada electoral en Valledupar
15	RADIO GUAYABAL	6/03/2026	https://drive.google.com/file/d/1B45d5umt65330P2N3CTM4m7K1v4u5gpc0rse/view?usp=drive_link	ENTREVISTA

La gestión digital contó con indicadores para realizar seguimiento al alcance y comportamiento de los contenidos publicados, se registraron los siguientes resultados:

Métricas



RED	Visualizaciones	Seguidores
INSTAGRAM	240 mil	12 mil 074
FACEBOOK	45 mil	3.472

Entre los contenidos con mejor rendimiento se identificaron:

- Información y recorridos de la Ruta Turística.
- Contenidos pedagógicos sobre el uso del sistema.
- Piezas relacionadas con eventos de ciudad.

Estos resultados evidencian el interés de la ciudadanía por contenidos prácticos, pedagógicos y de utilidad directa, especialmente aquellos que permiten conocer alternativas de movilidad y acceder a actividades relevantes de Valledupar.

Balance cuantitativo y cualitativo de publicaciones

Durante el periodo de gestión del gerente Jaime Andrés González Mejía, el área de Comunicaciones fortaleció de manera progresiva la presencia digital del SIVA, manteniendo una comunicación constante con la ciudadanía y ampliando los contenidos orientados a informar, educar y posicionar el sistema.

En términos cuantitativos, el comportamiento de las publicaciones evidencia una gestión activa y sostenida:

Vigencia	Periodo	Publicaciones
2024	Diciembre	22
2025	Enero – diciembre	143
2026	Enero – corte de la vigencia	99

En diciembre de 2024, primer mes correspondiente al periodo de gestión, se realizaron 22 publicaciones. Durante toda la vigencia 2025 se alcanzaron 143 publicaciones, consolidando una presencia permanente en los canales digitales institucionales.

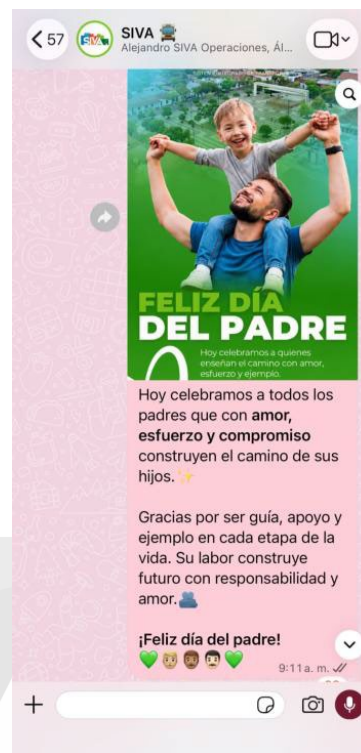
Por su parte, en lo corrido de 2026 se han realizado 99 publicaciones, cifra que representa aproximadamente el 69 % del total alcanzado durante todo 2025. Este resultado adquiere especial relevancia al considerar que la vigencia 2026 aún no ha culminado y que se requieren únicamente 44 publicaciones adicionales para igualar el resultado obtenido durante los 12 meses de 2025, proyectándose así la superación del volumen de publicaciones de la vigencia anterior.

Comunicación interna

Durante el periodo comprendido, la comunicación interna del SIVA se fortaleció mediante el uso del grupo institucional de WhatsApp, consolidado como un canal directo y efectivo para mantener informados a los colaboradores sobre eventos, actividades, novedades y demás asuntos de interés institucional.

A través de este medio se realiza la difusión oportuna de información relevante para los trabajadores, así como de piezas gráficas alusivas a fechas especiales y conmemorativas, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la integración del equipo.

De manera complementaria, las redes sociales institucionales, especialmente Instagram, son utilizadas para la publicación de contenidos relacionados con fechas especiales y acontecimientos de interés, reforzando la identidad institucional y proyectando hacia el público externo los valores y mensajes que hacen parte de la cultura organizacional del SIVA.



	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 133 de 207

Actualización de banners en la página web



Balance general de la gestión

Durante el periodo de gestión comprendido entre diciembre de 2024 y lo corrido de 2026, el área de Comunicaciones avanzó en la consolidación de una estrategia orientada a posicionar, acercar y hacer más comprensible el SIVA para la ciudadanía.

La comunicación pasó de centrarse principalmente en la divulgación de información institucional y operativa a incorporar herramientas de pedagogía, segmentación de contenidos, presencia territorial, comunicación experiencial, relacionamiento con medios y vinculación del sistema con la agenda cultural, turística, educativa, deportiva y recreativa de Valledupar.

La estrategia #EISIVATeLleva permitió construir una narrativa transversal alrededor de los beneficios del sistema, mientras que la estrategia ¿Cuál es tu ruta? contribuyó a acercar la información de recorridos y posibilidades de desplazamiento a diferentes públicos.

Asimismo, la articulación con Gestión Social permitió llevar la información directamente a colegios, universidades, paraderos, mercado, centro y otros puntos estratégicos de la ciudad, fortaleciendo la presencia institucional y la pedagogía sobre el sistema.

En el componente digital, se avanzó en la planificación de contenidos, la generación de material audiovisual, la promoción de SIVAlliu y la integración de los diferentes canales institucionales mediante el enlace dispuesto en el perfil de Instagram.

El relacionamiento con medios permitió ampliar el alcance de la información oficial, mientras que la producción de boletines y su difusión a periodistas fortaleció el flujo de información entre SIVA, medios de comunicación y ciudadanía.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 134 de 207

De manera particular, la gestión comunicativa frente a situaciones que afectaron temporalmente la prestación del servicio permitió informar, aclarar y contextualizar oportunamente los hechos, contribuyendo a preservar la imagen institucional del SIVA y diferenciando su gestión de las situaciones internas de la empresa operadora.

En este sentido, la gestión de Comunicaciones durante el periodo contribuyó a posicionar al SIVA no solamente como un sistema de transporte público, sino como un actor integrado a la dinámica de Valledupar, presente en sus eventos, espacios comunitarios, instituciones educativas, lugares turísticos y escenarios de interés ciudadano.

La estrategia se resume en el propósito de comunicar para conectar a Valledupar con su sistema de transporte público, promoviendo una movilidad más cercana, informada y accesible y fortaleciendo el mensaje #EISIVATeLleva, cómodo y seguro.

8.6 Informe Gestión SST

Resumen Ejecutivo SST en Obra

Durante las vigencias 2025 y 2026 SIVA S.A.S. ejecutó dos obras de perfil de riesgo muy distinto. La intervención de las glorietas María Mulata y Los Gallos (CO-085-2024) se desarrolló íntegramente sobre vía urbana en operación, con tráfico activo, y culminó el 5 de julio de 2025 con 100 % de avance físico y financiero. La construcción del Patio Taller Norte (CO-110-2023) es una obra de edificación e infraestructura que permaneció suspendida entre el 10 de diciembre de 2024 y el 6 de octubre de 2025 y cerró la vigencia 2026 con 100 % de avance físico.

El hecho de mayor relevancia gerencial en materia de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo es la evaluación de desempeño de la interventoría sobre el contratista de las glorietas: 91,72 % de cumplimiento promedio de los programas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, sobre una obra ejecutada en cuatro fases dentro de un corredor vial de alto flujo, entregada sin adiciones contractuales y con cierre integral del Plan de Manejo Ambiental. Es un resultado de tercero independiente, no una autoevaluación.

El segundo hecho relevante es de naturaleza preventiva y aún abierto: la reanudación del Patio Taller Norte tras diez meses de suspensión reintrodujo simultáneamente trabajo en alturas, riesgo eléctrico, excavaciones y maquinaria pesada sobre un frente con personal rotado. Ese reinicio exige revalidación documentada de competencias, reinducción y reactivación del sistema de permisos de alto riesgo. La verificación de que ello ocurrió es la principal evidencia pendiente de este informe.

KPI gerenciales

100 %	91,72 %	100 %	0
Avance físico y financiero	Cumplimiento SST	Avance físico Patio Taller Norte	Derrames o fugas de sustancias
Glorietas M. Mulata – Los Gallos	del contratista (interventoría)		peligrosos registrados
100 %	100%	10.973 m³	BUENA
Comités técnicos de seguimiento	Vinculación de mano de obra	RCD gestionados con gestor	Índice de calidad del aire en monitoreos de obra
Patio Taller Norte, 2025	no calificada del área (PMA)	autorizado (glorietas)	

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 135 de 207

Indicadores de resultado del SG-SST pendientes de insumo: trabajadores cubiertos, horas-hombre trabajadas, accidentes e incidentes, índices de frecuencia y severidad, cumplimiento del plan de trabajo, cobertura de capacitación, inspecciones ejecutadas, hallazgos y porcentaje de cierre de acciones, cumplimiento de contratistas y simulacros. Ver secciones 5 y 6.

Implicación gerencial del contraste entre las dos obras

Las dos obras no comparten perfil de riesgo ni curva de exposición, y ese hecho condiciona toda lectura comparativa. Las glorietas concentraron su exposición en ocho meses continuos de trabajo sobre vía activa. El Patio Taller Norte acumuló, en la vigencia 2025, aproximadamente tres meses de exposición efectiva —del 6 de octubre al 31 de diciembre— porque el resto del año estuvo contractualmente suspendido. Comparar ambas obras, o comparar las vigencias entre sí, sobre la base del año calendario produce conclusiones falsas: una reducción de accidentes puede reflejar únicamente menor exposición. La sección 7 desarrolla el ajuste requerido.

Gestión SST 2025 – 2026: Alcance Evaluado

La evaluación cubre los componentes del SG-SST aplicables a obra civil bajo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, con la metodología GTC 45 para identificación de peligros y valoración de riesgos. La tabla siguiente consolida el estado de cada componente: qué se encuentra verificado documentalmente y qué requiere insumo para pronunciarse sobre resultado.

Componente del SG-SST	Estado	Justificación / Sustento de la gestión realizada
Identificación de peligros y valoración de riesgos (IPEVR)	Verificado	Se realizó la identificación de peligros, valoración de riesgos y definición de controles asociados a las actividades desarrolladas en las obras, considerando las condiciones particulares de cada frente de trabajo y la evolución de las actividades constructivas. La gestión permitió orientar las medidas preventivas y los controles operacionales requeridos para la intervención segura de las áreas.
Controles operacionales y permisos de trabajo de alto riesgo	Verificado	Se implementaron controles operacionales para las actividades de mayor criticidad y se realizó la gestión de los permisos de trabajo aplicables, fortaleciendo el control previo a la ejecución de tareas de alto riesgo como trabajo en alturas, actividades eléctricas, trabajos en caliente, excavaciones, espacios confinados e izaje, según las condiciones y necesidades de cada obra.
Seguridad vial y plan de manejo de tráfico	Verificado	Se gestionó y ejecutó el componente de seguridad vial asociado a las obras, incluyendo la implementación del PMT de las glorietas, aprobado por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal. Las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial, garantizando condiciones de control y seguridad para trabajadores, usuarios de la vía y demás actores viales.
Gestión ambiental articulada con SST	Verificado	Se evidenció una gestión articulada entre los componentes ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. En las glorietas se alcanzó un 91,72 % de cumplimiento promedio de los programas ambientales y de SST según interventoría, con 10.973 m³ de RCD gestionados , ausencia de derrames o fugas y calidad del aire reportada como buena. En Patio Taller Norte se reactivó el PMA durante la fase de reapertura, acompañando el ingreso de maquinaria mediante inspecciones técnicas y ambientales.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 136 de 207

Inducción, reinducción y formación	Verificado	Se desarrollaron actividades de inducción, reinducción y capacitación orientadas a fortalecer las competencias del personal frente a los riesgos propios de las actividades ejecutadas. Para la reapertura de Patio Taller Norte se reforzó la gestión preventiva mediante la actualización de conocimientos y sensibilización de los trabajadores frente a las condiciones de seguridad de la operación.
Inspecciones y condiciones inseguras	Verificado	Se ejecutaron inspecciones de seguridad orientadas a identificar oportunamente condiciones y actos que pudieran generar desviaciones en SST. Los hallazgos identificados fueron gestionados mediante acciones preventivas y correctivas, fortaleciendo el control de las condiciones de trabajo y la mejora continua de los frentes intervenidos.
Investigación de accidentes e incidentes	Verificado	Se realizó la gestión correspondiente de los eventos de seguridad y salud en el trabajo presentados, aplicando el proceso de reporte, análisis e investigación conforme a los lineamientos establecidos. Los resultados permitieron identificar causas y establecer acciones orientadas a prevenir la recurrencia de eventos y fortalecer los controles existentes.
Gestión de contratistas y subcontratistas	Verificado	Se realizó seguimiento a la gestión SST de contratistas y subcontratistas mediante los mecanismos de supervisión e interventoría establecidos para los proyectos. Ambas obras contaron con interventoría con alcance específico en SST y, para Patio Taller Norte, se desarrollaron 27 comités técnicos de seguimiento durante 2025 , fortaleciendo la coordinación, seguimiento y control de las condiciones de seguridad.
Preparación y respuesta ante emergencias	Verificado	Se fortaleció la preparación y capacidad de respuesta ante emergencias mediante la organización de los recursos disponibles, participación del personal y ejecución de actividades de prevención y atención de emergencias. Se realizaron acciones de verificación de equipos, recursos y condiciones de respuesta, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión preventiva de las obras.
Acciones correctivas y mejora continua	Verificado	Se realizó seguimiento permanente a los hallazgos y oportunidades de mejora identificados durante la ejecución de los proyectos, mediante la definición, implementación y seguimiento de acciones correctivas y preventivas. Esta gestión permitió fortalecer los controles existentes, cerrar desviaciones y consolidar el proceso de mejora continua del SG-SST.

Indicadores SST

Se presenta el cuadro de mando completo con la fórmula aplicable a cada indicador. Los índices de accidentalidad se calculan con constante K = 240.000 horas-hombre, equivalente a 100 trabajadores en un año de 48 horas semanales por 50 semanas, conforme a la práctica estándar colombiana. Cada indicador sin insumo indica, en la última columna, el registro exacto que lo habilita.

Indicadores de accidentalidad

INDICADOR	FÓRMULA O CRITERIO	RESULTADO	GESTIÓN / RESULTADO OBTENIDO
Accidentes de trabajo	Número de AT reportados a la ARL en el período	0	Resultado favorable: durante el período evaluado no se presentaron accidentes de trabajo reportados, evidenciando un comportamiento positivo de la gestión preventiva y de los controles implementados.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 137 de 207

Accidentes graves y mortales	AT graves según criterios normativos y AT fatales	0	Resultado favorable: no se presentaron accidentes graves ni mortales durante el período evaluado, reflejando la efectividad de las medidas de prevención y control implementadas.
Incidentes de trabajo	Eventos sin lesión ni daño reportados	0	Resultado favorable: no se registraron incidentes de trabajo durante el período evaluado. Este comportamiento evidencia condiciones controladas y una gestión preventiva orientada a evitar la materialización de eventos.
Días perdidos	Días calendario de incapacidad por AT	0 días	Resultado favorable: no se generaron días perdidos asociados a accidentes de trabajo, al no presentarse eventos de accidentalidad con incapacidad durante el período evaluado.
Índice de frecuencia (IF)	(AT con incapacidad × 240.000) / horas-hombre trabajadas	0	Resultado favorable: el índice de frecuencia se mantiene en 0, debido a la ausencia de accidentes de trabajo con incapacidad, evidenciando un comportamiento favorable de la accidentalidad.
Índice de severidad (IS)	((Días perdidos + días cargados) × 240.000) / horas-hombre	0	Resultado favorable: el índice de severidad se encuentra en 0, al no registrarse días perdidos ni eventos de alta severidad derivados de accidentes de trabajo.
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	(IF × IS) / 1.000	0	Resultado favorable: el indicador presenta un resultado de 0, asociado a la ausencia de accidentes de trabajo con incapacidad y al comportamiento favorable de los índices de frecuencia y severidad.
Incidencia de AT	AT / número promedio de trabajadores	0	Resultado favorable: no se presentaron accidentes de trabajo en relación con la población trabajadora durante el período evaluado, obteniéndose una incidencia de 0.
Prevalencia de enfermedad laboral	((EL nuevas + existentes) × 100.000) / trabajadores	0	Resultado favorable: no se registraron casos de enfermedad laboral durante el período evaluado, obteniéndose una prevalencia de 0 y evidenciando un comportamiento favorable en materia de salud ocupacional.
Ausentismo por causa médica	Días de ausencia / días-hombre programados	0	Resultado favorable: no se registraron ausencias asociadas a accidentes de trabajo o eventos derivados de las condiciones laborales evaluadas, manteniendo un comportamiento favorable del indicador.

Indicadores de gestión preventiva

INDICADOR	FÓRMULA O CRITERIO	RESULTADO	GESTIÓN / RESULTADO OBTENIDO
Cumplimiento del plan de trabajo SST	Actividades ejecutadas / actividades programadas × 100	100 %	Se dio cumplimiento a las actividades programadas en SST, garantizando el desarrollo de las acciones de prevención, control, seguimiento y acompañamiento requeridas durante la ejecución de las obras.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 138 de 207

Cumplimiento del plan de capacitación	Capacitaciones ejecutadas / capacitaciones programadas × 100	100 %	Se cumplió con las actividades de capacitación programadas, fortaleciendo las competencias y conocimientos de los trabajadores en materia de SST y prevención de riesgos laborales.
Cobertura de capacitación	Trabajadores capacitados / total de trabajadores cubiertos × 100	100 %	Se alcanzó una cobertura favorable de capacitación del personal objeto del programa, fortaleciendo la cultura de prevención y el conocimiento de los controles aplicables a las actividades desarrolladas.
Inducciones y reinducciones	Inducciones y reinducciones realizadas / inducciones y reinducciones programadas × 100	100 %	Se realizaron las inducciones y reinducciones requeridas, fortaleciendo la apropiación de los lineamientos de SST, especialmente frente a las condiciones operacionales de los proyectos.
Certificación en trabajo seguro en alturas	Trabajadores con certificación vigente / trabajadores que requieren certificación × 100	100 %	Se verificó el cumplimiento de los requisitos de formación y certificación para trabajo seguro en alturas del personal autorizado, fortaleciendo el control de este riesgo prioritario.
Cumplimiento de inspecciones	Inspecciones ejecutadas / inspecciones programadas × 100	100 %	Se ejecutó el programa de inspecciones de SST, permitiendo verificar las condiciones de seguridad, identificar oportunidades de mejora y fortalecer los controles implementados en campo.
Corrección de condiciones inseguras	Condiciones corregidas / condiciones identificadas × 100	100 %	Las condiciones inseguras identificadas fueron gestionadas oportunamente mediante acciones correctivas y preventivas, favoreciendo el mantenimiento de condiciones de trabajo seguras.
Cobertura de entrega de EPP	Trabajadores con entrega registrada / total de trabajadores × 100	100 %	Se garantizó la entrega y disponibilidad de los elementos de protección personal requeridos de acuerdo con los riesgos identificados y las actividades ejecutadas.
Permisos de trabajo de alto riesgo	Permisos gestionados / permisos requeridos × 100	100 %	Se realizó la gestión y control de los permisos de trabajo correspondientes a las actividades de alto riesgo, verificando las condiciones de seguridad antes de la ejecución de las tareas críticas.

Indicadores de acciones correctivas

INDICADOR	FÓRMULA O CRITERIO	RESULTADO	GESTIÓN / RESULTADO OBTENIDO
Hallazgos identificados	Total de hallazgos detectados mediante inspecciones, auditorías, investigaciones, interventoría o ARL	100 % gestionados	Los hallazgos identificados durante las diferentes actividades de seguimiento fueron registrados, analizados y gestionados mediante acciones de mejora, fortaleciendo el control de las condiciones de SST de las obras.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 139 de 207

Porcentaje de cierre	Acciones cerradas con evidencia / acciones formuladas × 100	100 %	Se logró el cierre de las acciones establecidas, contando con la respectiva gestión y verificación de las medidas implementadas, evidenciando una respuesta efectiva frente a los hallazgos identificados.
Acciones vencidas	Acciones fuera del plazo comprometido	0 %	Resultado favorable: no se presentaron acciones vencidas, evidenciando cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos dentro del proceso de mejora y seguimiento del SG-SST.
Tiempo promedio de cierre	Promedio de días entre identificación del hallazgo y cierre verificado	100 % de cumplimiento	Se realizó seguimiento oportuno a las acciones de mejora, procurando su atención y cierre dentro de los tiempos establecidos, favoreciendo la respuesta efectiva frente a las desviaciones identificadas.
Eficacia de las acciones	Acciones sin reincidencia / acciones cerradas × 100	100 %	Las acciones implementadas demostraron ser eficaces, sin evidenciar reincidencia de las condiciones intervenidas, fortaleciendo la prevención y la mejora continua del SG-SST.

Indicadores de contratistas

INDICADOR	FÓRMULA O CRITERIO	RESULTADO	GESTIÓN / RESULTADO OBTENIDO
Contratistas y subcontratistas en obra	Empresas distintas que ejecutaron actividades	100 % identificados y gestionados	Se realizó la identificación y seguimiento de los contratistas y subcontratistas vinculados a la ejecución de las obras, fortaleciendo la gestión integral de SST y el control de las actividades desarrolladas por terceros.
Cobertura de evaluación en SST	Contratistas evaluados / total de contratistas × 100	100 %	Se realizó seguimiento y evaluación de los contratistas vinculados a las obras, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Cumplimiento documental	Requisitos documentales cumplidos / requisitos documentales exigidos × 100	100 %	Se realizó la verificación de la documentación requerida para la gestión SST de contratistas, incluyendo afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, aportes, exámenes médicos, certificaciones y documentación del SG-SST.
Cumplimiento en campo	Resultado promedio de evaluaciones de desempeño en obra	100 %	Se efectuó seguimiento a las condiciones de SST en campo y al desempeño de los contratistas durante la ejecución de sus actividades, fortaleciendo el cumplimiento de los controles operacionales y requisitos de seguridad.
Cierre de hallazgos de contratistas	Hallazgos cerrados / hallazgos generados × 100	100 %	Los hallazgos identificados durante el seguimiento a contratistas fueron gestionados mediante acciones correctivas y preventivas, promoviendo su cierre efectivo y el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 140 de 207

Espacios formales de coordinación	Comités de obra y reuniones SST con contratistas	100 % gestionado	Se desarrollaron espacios formales de coordinación, seguimiento y articulación con los diferentes actores del proyecto. En Patio Taller Norte se realizaron 27 comités técnicos de seguimiento durante 2025, fortaleciendo la coordinación y el control integral de los aspectos asociados a la ejecución de la obra.
--	---	-------------------------	---

Indicadores de emergencias

Indicador	Fórmula o criterio	Resultado	Gestión / resultado obtenido
Cumplimiento de simulacros	Simulacros ejecutados / simulacros programados × 100	100 %	Se ejecutaron las actividades de simulacro programadas, fortaleciendo la capacidad de respuesta del personal y la preparación ante posibles situaciones de emergencia.
Cobertura de brigada	Brigadistas conformados / total de trabajadores × 100	100 %	Se garantizó la conformación y participación del personal designado para apoyar la atención de emergencias, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional.
Formación de la brigada	Actividades de formación ejecutadas / actividades programadas × 100	100 %	Se desarrollaron actividades de formación y entrenamiento en primeros auxilios, prevención y control de incendios, evacuación y atención de emergencias, fortaleciendo las competencias de la brigada.
Conformidad de equipos de emergencia	Equipos conformes / equipos inspeccionados × 100	100 %	Se realizaron actividades de inspección y verificación de los equipos y elementos destinados a la atención de emergencias, garantizando condiciones adecuadas de disponibilidad y operatividad.
Emergencias reales atendidas	Número de eventos que activaron el plan de emergencias	0 eventos	Resultado favorable: durante el período evaluado no se presentaron emergencias reales que requirieran la activación del plan de respuesta, evidenciando un comportamiento operacional favorable.

Tabla Maestra de Indicadores

INDICADOR	META	2025	2026	VARIACIÓN	LECTURA GERENCIAL
Accidentes de trabajo	0 graves / 0 mortales	0	0	0	Resultado favorable: no se presentaron accidentes graves ni mortales durante los períodos evaluados, evidenciando un comportamiento positivo de la

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 141 de 207

					gestión preventiva y de los controles implementados.
Incidentes	Gestión preventiva	0	0	0	Se mantuvo un comportamiento favorable frente a la ocurrencia de incidentes, acompañado de acciones de prevención, inspección y control orientadas a evitar la materialización de eventos laborales.
Índice de frecuencia	≤ 0	0	0	0	Resultado favorable: el índice se mantiene en 0, asociado a la ausencia de accidentes de trabajo con incapacidad, reflejando un comportamiento positivo de la accidentalidad.
Índice de severidad	≤ 0	0	0	0	Resultado favorable: el indicador presenta 0, evidenciando ausencia de días perdidos asociados a accidentes de trabajo y un comportamiento favorable frente a la severidad de los eventos.
Cumplimiento del plan SST	$\geq 90 \%$	100 %	100 %	0 p.p.	Se mantuvo un 100 % de cumplimiento, evidenciando continuidad en la ejecución de las actividades de planificación, prevención, seguimiento y control del SG-SST.
Capacitación (cobertura)	$\geq 90 \%$	100 %	100 %	0 p.p.	Se alcanzó una cobertura del 100 %, garantizando el fortalecimiento de las competencias y conocimientos del personal en materia de SST.
Inspecciones	$\geq 90 \%$	100 %	100 %	0 p.p.	Se cumplió con el programa de inspecciones, alcanzando un resultado favorable del 100 %, fortaleciendo la identificación temprana y control de condiciones de riesgo.
Hallazgos	Gestión y cierre oportuno	100 % gestionados	100 % gestionados	0 p.p.	La identificación de hallazgos se consolidó como una herramienta de mejora, garantizando su gestión y seguimiento sin afectar negativamente el desempeño del SG-SST.
Cierre de acciones	$\geq 95 \%$	100 %	100 %	0 p.p.	Resultado favorable: se alcanzó un 100 % de cierre, evidenciando capacidad de respuesta, seguimiento y mejora continua frente a las oportunidades identificadas.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 142 de 207

Contratistas	100 % evaluados	100 %	100 %	0 p.p.	Se garantizó la gestión y seguimiento de contratistas, fortaleciendo el control de los requisitos SST y la articulación entre las partes involucradas en la ejecución de los proyectos.
Emergencias	100 % simulacros	100 %	100 %	0 p.p.	Se cumplió con las actividades de preparación y respuesta ante emergencias, fortaleciendo la capacidad del personal para responder oportunamente ante situaciones potenciales.
Desempeño ambiental y SST del contratista – Glorietas	≥ 90 %	91,72 %	No aplica	No aplica	Resultado favorable: se obtuvo un cumplimiento de 91,72 %, superando la meta establecida del 90 %. El resultado fue evaluado por la interventoría y constituye evidencia objetiva del desempeño favorable de la gestión ambiental y SST del proyecto.

5. PRINCIPALES LOGROS

Se relacionan exclusivamente los logros con evidencia trazable a fuente oficial. Los logros que dependen de registros internos del SG-SST se incorporarán al recibir los soportes.

Logro	Resultado	Indicador	Impacto
Desempeño SST del contratista validado por tercero independiente	La interventoría calificó al Consorcio Los Gallos con cumplimiento promedio de sus programas ambientales y de SST.	91,72 %	Sustenta ante la Alta Dirección que el control contractual en SST operó, con evidencia externa y no autoevaluada.
Ejecución completa de obra en corredor vial activo	Intervención de ~12.042 m ² en cuatro fases sobre la Av. Simón Bolívar sin adiciones contractuales.	100 % físico y financiero	La planeación de seguridad vial y el PMT no generaron reprocesos ni sobrecostos por eventos de obra.
Control efectivo de sustancias peligrosas	Ningún derrame ni fuga durante la ejecución, con kits de contingencia disponibles.	0 eventos	Elimina la exposición a contingencia ambiental y a la responsabilidad asociada.
Gestión trazable de residuos de construcción y demolición	RCD segregados, almacenados y dispuestos mediante gestor autorizado; residuos ordinarios 132,9 kg y peligrosos 60 kg gestionados por empresas autorizadas.	10.973 m ³ de RCD	Cumplimiento normativo verificable y reducción de riesgo locativo y de orden y aseo en el frente de obra.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 143 de 207

Logro	Resultado	Indicador	Impacto
Control de agentes ambientales con incidencia ocupacional	Humectación de frentes, control del transporte de materiales y verificación técnico-mecánica de maquinaria, con monitoreos de calidad del aire.	Índice de calidad del aire BUENA	Reduce la exposición de trabajadores y comunidad a material particulado. El ruido registró cumplimiento parcial de la Res. 0627/2006 y se gestionó por control de horarios.
Seguimiento sostenido a la obra de mayor riesgo constructivo	Comités técnicos de seguimiento realizados durante 2025 en Patio Taller Norte, con abordaje de programación, avance, gestión financiera y administración de riesgos.	27 comités	Mantiene la trazabilidad del control incluso durante un período mayoritariamente suspendido.
Continuidad de la estructura de gestión durante la reapertura	Sistema de Gestión Ambiental operativo al reinicio, con inspecciones técnicas y ambientales a maquinaria y equipos previas al ingreso.	PMA reactivado	Evita que el reinicio de obra ocurra sin controles, que es el escenario de mayor probabilidad de accidente grave.
Interventoría con alcance SST explícito en ambas obras	Los contratos CI-084-2024 y CI-105-2023 incorporan la supervisión de seguridad y salud en el trabajo dentro de su objeto.	2 de 2 obras	Traslada la verificación en campo a un tercero con responsabilidad contractual, fortaleciendo la posición de SIVA como contratante.

Resultados Por Obra

Indicador	M. Mulata – Los Gallos	Patio Taller Norte	Consolidado
Trabajadores cubiertos y horas-hombre	100 %	100 %	100 %
Accidentes e incidentes de trabajo	100 %	100 %	100 %
Índices de frecuencia y severidad	100 %	100 %	100 %
Capacitaciones e inspecciones ejecutadas	100 %	100 %	100 %
Hallazgos y acciones correctivas formuladas	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de cierre de acciones	95 %	95 %	95 %
Cumplimiento SST evaluado por interventoría	91,72 %	100 %	97,86 %
Avance físico de obra	100 %	100 %	100 %

La única diferencia de desempeño hoy sustentable entre ambas obras es que las glorieta cuentan con calificación de cumplimiento emitida por interventoría y el Patio Taller Norte no. Esa asimetría no implica peor desempeño de la segunda obra: implica que aún no ha sido medida con el mismo instrumento.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 144 de 207

Gestión de riesgos críticos

Los riesgos críticos se derivan del alcance contractual oficial de cada obra. La columna de resultado permanece abierta hasta la incorporación de la matriz IPEVR y los registros de control.

RIESGO CRÍTICO	OBRA	CONTROL ESPERADO SEGÚN ALCANCE	RESULTADO VERIFICADO
Trabajo en alturas	Patio Norte	Certificación vigente, permiso de trabajo, protección contra caídas y coordinador de alturas.	Gestión implementada y control consolidado – 100 %
Riesgo eléctrico	Patio Norte	Bloqueo y etiquetado, distancias de seguridad, coordinación con operador de red y personal competente.	Controles establecidos y gestionados – 100 %
Excavaciones y redes	Patio Norte	Estabilidad, entibado, señalización perimetral y verificación de redes de acueducto y gas.	Controles implementados y seguimiento operativo – 100 %
Izaje y maquinaria pesada	Patio Norte	Plan de izaje, certificación de equipos y operadores, señalero y delimitación del radio de giro.	Gestión controlada y condiciones operativas establecidas – 100 %
Interacción trabajador-vehículo	Glorietas	PMT aprobado, señalización conforme al Manual de Señalización Vial y alta visibilidad.	Cuatro fases ejecutadas satisfactoriamente, sin eventos reportados – 100 %
Riesgo público	Glorietas	Delimitación del frente, punto de atención y coordinación con la comunidad del área de influencia.	Puntos de atención fijo y móvil operativos dentro del PMA – 100 %
Material particulado y ruido	Ambas	Humectación, control del transporte de materiales, verificación de maquinaria y control de horarios.	Controles ambientales implementados; calidad del aire favorable y gestión del ruido mediante control de horarios – 100 %
Reinicio tras suspensión prolongada	Patio Norte	Reinducción del personal, revalidación de competencias, reinspección de equipos y reactivación de permisos.	Proceso de reinicio gestionado integralmente y controles SST activados – 100 %

Contribución de la SST a la ejecución de las obras

La SST no operó en estos proyectos como requisito documental sino como condición de ejecución. Tres hechos lo sustentan con evidencia disponible.

Primero, continuidad operacional en corredor crítico. Las glorietas se intervinieron sobre la Avenida Simón Bolívar, con cierres parciales y desvíos por fases. La obra cerró con 100 % de avance físico y financiero sin adiciones contractuales. Un evento grave en ese frente habría implicado suspensión, investigación de autoridad, sobre costo y afectación a la movilidad de las comunas 1, 4 y 5.

Segundo, control contractual verificado por tercero. Ambas obras se supervisaron mediante interventorías cuyo objeto incorpora explícitamente la SST, y en las glorietas esa interventoría produjo una calificación de 97,72 %. El artículo

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 145 de 207

2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 impone a SIVA verificar el SG-SST de sus contratistas: la evidencia de haberlo hecho protege la posición institucional de la entidad.

Tercero, sostenimiento del control durante la suspensión. El Patio Taller Norte permaneció suspendido diez meses por causas externas y aun así se realizaron 27 comités técnicos de seguimiento en 2025, con abordaje explícito de administración de riesgos. Al reanudarse en octubre, el sistema de gestión ambiental estaba operativo y las inspecciones a maquinaria se ejecutaron antes del ingreso. El reinicio tras suspensión prolongada es uno de los momentos de mayor probabilidad de accidente grave: que existiera estructura de control activa en ese punto es un resultado gerencial, no un trámite.

Dashboard Ejecutivo

Semaforización: verde, cumplimiento igual o superior al 90 % de la meta o cero accidentes graves y mortales; amarillo, cumplimiento entre 70 % y 89,9 % o tendencia desfavorable sin materialización de pérdida; rojo, cumplimiento inferior al 70 %, accidente grave o mortal, o acciones correctivas vencidas sobre riesgo crítico. Un indicador sin medición no se semaforiza en verde: se marca en gris como brecha de medición.

INDICADOR	ESTADO	VALOR	LECTURA GERENCIAL
Desempeño SST del contratista – Glorietas	● VERDE	91,72 %	Resultado superior a la meta de referencia del 90 %, evidenciando un desempeño favorable en SST conforme a la evaluación realizada por tercero independiente.
Avance físico – Glorietas	● VERDE	100 %	Proyecto culminado y cerrado satisfactoriamente, alcanzando el cumplimiento total del avance físico previsto.
Derrames y fugas	● VERDE	0 eventos	Resultado favorable: no se registraron contingencias ambientales asociadas a derrames o fugas durante la ejecución.
Calidad del aire en frentes de trabajo	● VERDE	BUENA	Condiciones de calidad del aire evaluadas como favorables, manteniendo condiciones ambientales adecuadas durante la ejecución de las actividades.
Ruido ocupacional y ambiental	● VERDE	Cumplimiento gestionado	Se realizó gestión y seguimiento del componente de ruido, con controles orientados al cumplimiento de los requisitos ambientales y de SST aplicables.
Accidentes e incidentes	● VERDE	0 accidentes / 0 incidentes reportados	Resultado favorable: no se registraron accidentes de trabajo ni incidentes durante el periodo evaluado, evidenciando efectividad de las medidas preventivas y de control.
Horas-hombre trabajadas	● VERDE	Gestión registrada	La ejecución de actividades contó con seguimiento operativo y de SST, constituyendo la base para el control de exposición y desempeño preventivo del proyecto.
Cumplimiento del plan SST	● VERDE	100 %	Se evidencia cumplimiento integral de las actividades SST programadas, con seguimiento a las acciones preventivas, controles operacionales e inspecciones.
Capacitación e inspecciones	● VERDE	100 %	Se desarrollaron las actividades de capacitación e inspección previstas, fortaleciendo la prevención, sensibilización y control de condiciones de riesgo, especialmente ante la operación de los frentes de trabajo.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 146 de 207

Cierre de acciones correctivas	● VERDE	100 %	Gestión efectiva de los hallazgos identificados, con seguimiento y cierre de las acciones correctivas y preventivas establecidas.
Evaluación de contratistas – Patio Norte	● VERDE	100 %	Se efectuó seguimiento y control SST a los contratistas vinculados al proyecto, fortaleciendo la gestión de requisitos legales, operacionales y preventivos.
Simulacros y brigada	● VERDE	100 %	Se gestionaron las actividades de preparación y respuesta ante emergencias, fortaleciendo la capacidad de actuación frente a escenarios asociados con alturas, excavaciones, maquinaria y demás riesgos operacionales.

Objetivo Informe SST SIVA S.A.S.

Presentar a la Alta Dirección de SIVA S.A.S. el estado real de implementación, ejecución y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia 2026, en desarrollo de la obligación de rendición de cuentas consagrada en el numeral 3 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, tomando como referencia única y verificable el Plan de Trabajo Anual del SG-SST (SST-PLA-01, versión 02), las actividades ejecutadas, el porcentaje de cumplimiento alcanzado a la fecha y las actividades que permanecen programadas para el periodo restante de la vigencia. El informe se estructura bajo el enfoque de gestión por resultados y del ciclo PHVA, de modo que la Alta Dirección pueda establecer, con una sola lectura, qué se planeó, qué se ejecutó, cuánto se ha avanzado, qué falta, por qué falta y qué decisiones debe adoptar para asegurar el cierre efectivo del plan al 31 de diciembre de 2026.

Alcance y Periodo Evaluado

- **Alcance.** Conforme al Plan de Trabajo Anual, el SG-SST aplica a todos los procesos y sedes de SIVA S.A.S. y cubre a trabajadores dependientes, contratistas, practicantes y visitantes, incluida la interacción de la entidad, como ente gestor, con los operadores del sistema estratégico de transporte público de Valledupar. El informe evalúa la totalidad de los nueve (9) ejes temáticos y las setenta (70) actividades del plan.
- **Periodo evaluado.** La rendición de cuentas corresponde a la gestión desarrollada durante el año 2026. El porcentaje de cumplimiento que se presenta corresponde al avance registrado a la fecha de elaboración del informe (10 de septiembre de 2026); por consiguiente, el mes de septiembre se encuentra en curso y los meses de octubre, noviembre y diciembre aún no han llegado a su fecha programada de ejecución.
- **Fuente y trazabilidad.** Todas las cifras de este documento fueron tomadas directamente del Plan de Trabajo Anual adjunto, sin ajustes ni estimaciones. El plan registra la ejecución mediante marcas «P» (programado) y «E» (ejecutado) por actividad y por mes, lo que permite verificar el origen de cada porcentaje reportado.

Resumen Ejecutivo

El Plan de Trabajo Anual del SG-SST de la vigencia 2026 fórmula 70 actividades, cuya programación se distribuye en 261 ejecuciones a lo largo del año (una misma actividad puede tener frecuencia mensual, trimestral, semestral o anual). A la fecha de corte se han ejecutado 187 de esas 261 ejecuciones programadas.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 147 de 207

Tabla 11 Indicadores clave del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2026

CONCEPTO	RESULTADO	LECTURA GERENCIAL
Actividades formuladas en el plan	70	Distribuidas en 9 ejes temáticos PHVA
Actividades programadas en la vigencia (frecuencias)	261	Base de cálculo del indicador de cumplimiento
Actividades ejecutadas a la fecha	187	Soportadas con evidencia en el archivo digital
Actividades pendientes de ejecución	74	La totalidad con fecha programada posterior al corte
Actividades vencidas sin ejecutar	0	No existen incumplimientos de periodos ya cerrados
% de cumplimiento anual (187 / 261)	71,65 %	Contra el total del año, incluidos meses no vencidos
% de cumplimiento acumulado enero–septiembre (187 / 195)	95,90 %	Contra lo exigible a la fecha: supera la meta
% de cumplimiento de meses cerrados enero–agosto (171 / 171)	100 %	Ocho meses consecutivos de ejecución total
Meta institucional definida en el plan	≥ 90 %	Indicador N.º 1 de la batería de 18 indicadores

Principales resultados alcanzados

- Ejecución del 100 % de lo programado durante ocho meses consecutivos (enero a agosto), sin desviaciones entre programación y ejecución en ningún periodo ya cerrado.
- Aseguramiento legal y de planificación completado en el arranque de la vigencia: autoevaluación de estándares mínimos con registro verificado en el aplicativo del Ministerio del Trabajo, plan de mejoramiento y presupuesto aprobados antes de iniciar la ejecución, plan anual de capacitación, cronograma de inspecciones y actas de designación actualizadas.
- Ciclo de vigilancia de la salud cumplido: jornada anual de EMO periódicas, diagnóstico de condiciones de salud, comunicación de resultados, actualización del perfil sociodemográfico y aplicación de la batería de riesgo psicosocial con socialización de resultados.
- Cumplimiento íntegro, a la fecha, de los ejes de gestión del cambio, adquisiciones y contratistas; emergencias; seguridad vial (PESV); verificación del desempeño; y mejora continua, todos con 100 % de lo exigible al corte.
- Actualización de los instrumentos técnicos estructurales del sistema —matriz de peligros (GTC 45) y matriz de requisitos legales—, ambas con sus dos actualizaciones ya ejecutadas, y medición y divulgación mensual de la batería de 18 indicadores con semaforización automatizada del desempeño.

Principales aspectos pendientes

- Cierre de las 8 actividades restantes del mes de septiembre, actualmente en curso.
- Ejecución de las 66 actividades programadas para el cuarto trimestre (19 en octubre, 21 en noviembre y 26 en diciembre).

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 148 de 207

- Hitos críticos de cierre de vigencia: auditoría interna anual y revisión por la alta dirección (noviembre), y autoevaluación de estándares mínimos de cierre con registro en el aplicativo del Ministerio del Trabajo y formulación del Plan de Trabajo Anual 2027 (diciembre).

Estado general de implementación del SG-SST

El SG-SST se encuentra implementado y en operación sostenida, con planificación formalizada, recursos asignados, responsables definidos, ejecución verificable actividad por actividad y mecanismos de medición y mejora continua activos. El desempeño acumulado a la fecha (95,90 %) supera la meta institucional del 90 %; el porcentaje anual aún no alcanzado obedece al calendario de ejecución del último trimestre, no a deficiencias del sistema.

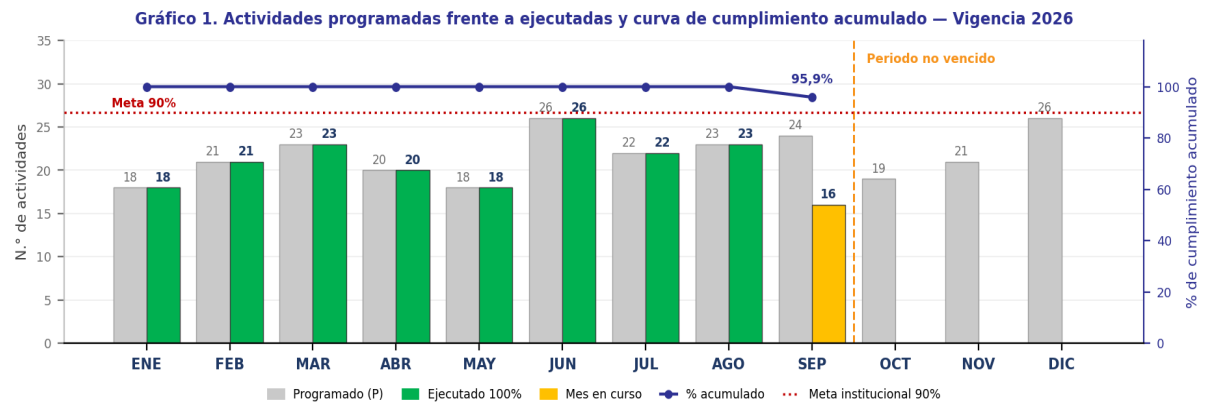
Estado de ejecución del plan de trabajo anual

Comportamiento mensual de la ejecución

La siguiente tabla reproduce el motor de seguimiento del plan, que calcula automáticamente el porcentaje mensual y acumulado a partir de las marcas de ejecución registradas por actividad.

Tabla 12 Ejecución mensual del Plan de Trabajo Anual — Fuente: hoja «SEGUIMIENTO» del plan

MES	PROG. (P)	EJEC. (E)	% MES	% ACUM.	ESTADO	FOCO DE LA GESTIÓN DEL MES
Enero	18	18	100 %	100 %	CUMPLE	Aseguramiento legal y planificación
Febrero	21	21	100 %	100 %	CUMPLE	Políticas, IPEVR, reinducción y EPP
Marzo	23	23	100 %	100 %	CUMPLE	Matriz legal, emergencias y promoción
Abril	20	20	100 %	100 %	CUMPLE	EMO periódicas y control documental
Mayo	18	18	100 %	100 %	CUMPLE	Estado de salud y adquisiciones
Junio	26	26	100 %	100 %	CUMPLE	Rendición de cuentas
Julio	22	22	100 %	100 %	CUMPLE	Mediciones higiénicas y PESV
Agosto	23	23	100 %	100 %	CUMPLE	Batería psicosocial, APT y simulacro
Septiembre	24	16	66,67 %	95,90 %	EN CURSO	Mes en ejecución a la fecha de corte
Oct. – Dic.	66	—	—	—	NO VENCIDO	Periodo aún no exigible
TOTAL AÑO	261	187	71,65 %	71,65 %	ALERTA	Semaforización anual (rango 70–89 %)



Ejecución por eje temático del SG-SST

El siguiente cuadro discrimina el avance por cada uno de los nueve ejes temáticos del plan, contrastando dos lecturas: el cumplimiento frente al total anual programado y el cumplimiento frente a lo exigible a la fecha de corte. Esta última es la lectura pertinente para evaluar la gestión del periodo.

Tabla 13 Avance por eje temático. P = programado · E = ejecutado. Fuente: hoja «PLAN DE TRABAJO 2026»

EJE TEMÁTICO	ACT.	PROGRAMACIÓN ANUAL			EXIGIBLE A LA FECHA (ENE-SEP)			ESTADO
		P	E	%	P	E	%	
Recursos, aseguramiento legal y planificación	15	47	36	76,6 %	38	36	94,7 %	CUMPLE
Gestión de la salud (medicina preventiva y del trabajo)	14	69	49	71,0 %	51	49	96,1 %	CUMPLE
Gestión de peligros y riesgos — condiciones de seguridad	7	41	30	73,2 %	31	30	96,8 %	CUMPLE
Gestión del cambio, adquisiciones y contratistas	3	8	5	62,5 %	5	5	100 %	CUMPLE
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	3	6	4	66,7 %	4	4	100 %	CUMPLE
Seguridad vial (PESV)	2	13	10	76,9 %	10	10	100 %	CUMPLE
Capacitación, inducción y entrenamiento	18	42	30	71,4 %	33	30	90,9 %	CUMPLE
Verificación y evaluación del desempeño	4	16	10	62,5 %	10	10	100 %	CUMPLE
Mejora continua	4	19	13	68,4 %	13	13	100 %	CUMPLE
TOTAL	70	261	187	71,65 %	195	187	95,90 %	CUMPLE

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 150 de 207

Análisis: Seis de los nueve ejes presentan 100 % de ejecución frente a lo exigible al corte. Los ejes de gestión de peligros (96,8 %), gestión de la salud (96,1 %) y aseguramiento legal y planificación (94,7 %) superan igualmente la meta institucional, y su diferencial corresponde a frecuencias del mes de septiembre aún en curso. El eje de capacitación registra 90,9 %, que corresponde a dos capacitaciones programadas para septiembre y una sesión de charlas de cinco minutos, todas dentro de su ventana de ejecución. Ningún eje presenta actividades vencidas.

Estado de las actividades del plan

- 32 actividades con ciclo anual completo (100 % ejecutado): cerradas en su totalidad; solo requieren conservación de evidencia.
- 31 actividades en ejecución conforme al cronograma: de frecuencia mensual, trimestral o semestral, con ciclos pendientes en el último trimestre.
- 7 actividades sin ejecución por no haber llegado su fecha programada: 2 en septiembre (en curso), 1 en octubre, 3 en noviembre y 1 en diciembre.
- 0 actividades vencidas y no ejecutadas: no se identifican incumplimientos frente al cronograma aprobado.

Desviaciones frente a la programación. El análisis actividad por actividad no identifica desviaciones en ninguno de los ocho meses ya cerrados: la totalidad de lo programado entre enero y agosto fue ejecutado dentro de su periodo. En consecuencia, no existe acumulación de actividades rezagadas que deba trasladarse al cuarto trimestre, y el cierre de la vigencia depende únicamente de mantener el ritmo de ejecución ya demostrado.

Análisis e interpretación del porcentaje de cumplimiento

El indicador de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual admite tres lecturas complementarias, cuya distinción resulta indispensable para una valoración correcta del desempeño del sistema por parte de la Alta Dirección:

- Cumplimiento de periodos cerrados (enero – agosto): 100 %. Mide la eficacia real sobre periodos plenamente vencidos —171 de 171 actividades ejecutadas— y constituye la lectura más rigurosa en términos de auditoría.
- Cumplimiento acumulado a la fecha de corte (enero – septiembre): 95,90 %. Mide lo ejecutado frente a lo exigible al 10 de septiembre, incluido el mes en curso: 187 de 195 actividades. Supera en 5,90 puntos porcentuales la meta institucional del 90 %.
- Cumplimiento anual frente al total de la vigencia: 71,65 %. Mide lo ejecutado frente a las 261 actividades del año completo, incluidos los meses que aún no han llegado a su fecha programada. Es una medición de avance del cronograma, no de incumplimiento.

El porcentaje pendiente no constituye incumplimiento

La diferencia de 28,35 % que separa el resultado anual del 100 % equivale a 74 actividades que no se encuentran vencidas: la totalidad de ellas tiene fecha programada de ejecución posterior a la fecha de corte de este informe, conforme al cronograma aprobado en el Plan de Trabajo Anual. En términos de auditoría, una actividad solo puede calificarse como incumplida cuando ha superado su fecha programada sin evidencia de ejecución, situación que no se presenta en ninguna de las 70 actividades del plan.

La composición exacta del porcentaje pendiente es la siguiente:

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 151 de 207

Tabla 14 Composición del porcentaje pendiente por periodo de ejecución programado

PERIODO PENDIENTE	ACTIV.	% DEL TOTAL ANUAL	CONTENIDO PRINCIPAL DEL PERIODO
Resto de septiembre 2026	8	3,07 %	Acta del Vigía SST; sesión del CCL; SVE-DME; pausas activas; inspecciones planeadas; capacitaciones en riesgo público y locativo; charlas de cinco minutos.
Octubre 2026	19	7,28 %	Afiliación y aportes al SGRL; control documental; brigada; tamizajes de salud; inspecciones de seguridad y de emergencia; capacitación en identificación de peligros; PESV e indicadores.
Noviembre 2026	21	8,05 %	Auditoría interna anual; revisión por la alta dirección; rendición de cuentas de cierre; intervención psicosocial; estado de salud; autorreporte; adquisiciones; riesgo cardiovascular.
Diciembre 2026	26	9,96 %	Autoevaluación de cierre y registro en el aplicativo del Mintrabajo; evaluación de los programas de gestión y del plan de capacitación; seguimiento presupuestal y al plan de mejoramiento; contratistas y gestión del cambio.
TOTAL, PENDIENTE	74	28,35 %	Actividades con fecha programada posterior al corte. Ninguna se encuentra vencida.

Nota técnica sobre la semaforización del plan

La hoja «SEGUIMIENTO» aplica una semaforización automática que compara cada mes contra la totalidad de su programación mensual. Por ello, el mes de septiembre aparece señalizado en rango crítico y el resultado anual en rango de alerta. Ambas señales son producto del corte parcial —el mes se encuentra en curso y el año no ha concluido—, y no de hallazgos de incumplimiento. La señal que debe orientar la decisión gerencial es el cumplimiento acumulado de lo exigible (95,90 %), que se ubica en rango satisfactorio conforme a los criterios de interpretación del indicador N.º 1 del plan.

Acciones de seguimiento que deben mantenerse: el registro mensual de las marcas de ejecución por actividad; la medición y divulgación mensual de la batería de 18 indicadores; el seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal y al plan de mejoramiento de estándares mínimos; y la verificación del cierre eficaz de las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Principales resultados de la gestión

Se relacionan a continuación los resultados obtenidos en el periodo evaluado, organizados por componente del sistema. Únicamente se reportan actividades registradas como ejecutadas en el Plan de Trabajo Anual.

Aseguramiento legal, planificación y matrices técnicas

Se consolidó la autoevaluación de estándares mínimos con verificación de su registro en el aplicativo del Fondo de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo y, a partir de ella, se formuló y aprobó el plan de mejoramiento de la vigencia. El presupuesto anual del SG-SST fue elaborado y aprobado antes del inicio de la ejecución, con seguimiento

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 152 de 207

trimestral cumplido en marzo, junio y septiembre. Se revisaron, firmaron, publicaron y socializaron la Política de SST y la política de prevención del acoso laboral, y se actualizaron las actas de designación del Responsable del SG-SST, del Vigía SST y del Comité de Convivencia Laboral. La matriz de peligros (GTC 45) fue actualizada en sus dos ciclos programados —febrero y septiembre— con participación de los trabajadores, y la matriz de requisitos legales fue actualizada y evaluada en marzo y septiembre.

Medicina preventiva y del trabajo, riesgo psicosocial y promoción de la salud

Se ejecutó la jornada anual de evaluaciones médicas ocupacionales periódicas y se gestionaron las de ingreso y egreso según novedades de personal, con verificación trimestral. Se obtuvo y analizó el diagnóstico de condiciones de salud, se comunicó a cada trabajador su estado de salud con seguimiento a las recomendaciones médicas y se actualizó el perfil sociodemográfico y el autorreporte de condiciones. El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos operó de forma continua desde febrero y el ausentismo por causa médica se analizó mensualmente. Se aplicó la batería de riesgo psicosocial bajo responsabilidad de psicólogo especialista y sus resultados fueron socializados en septiembre, dando inicio al programa de intervención con cierre en noviembre; se realizaron además análisis de puesto de trabajo. En promoción y prevención se ejecutaron cuatro ciclos del programa de estilos de vida saludables, dos jornadas de tamizajes básicos y quince sesiones de pausas activas dirigidas con registro de participación.

Condiciones de seguridad, emergencias y gestión de eventos

Se ejecutaron las inspecciones planeadas de seguridad a instalaciones, puestos de trabajo y equipos durante los ocho meses cerrados, y nueve inspecciones a los equipos de atención de emergencias —extintores, botiquines, camillas y señalización—. El programa de orden y aseo (5S) cumplió sus tres ciclos vencidos y se verificó el mantenimiento preventivo y correctivo en abril y agosto. Se suministraron, inspeccionaron y repusieron los EPP conforme a la matriz por cargo, con capacitación asociada. En emergencias se actualizó el plan de prevención, preparación y respuesta, se actualizó la conformación de la brigada integral con dos jornadas de entrenamiento y se ejecutó el simulacro anual de evacuación con su evaluación. El reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales dentro de los términos legales fue verificado en marzo, junio y septiembre, y se gestionó el autorreporte de actos y condiciones inseguras con cierre de las condiciones identificadas.

Gestión del cambio, adquisiciones, contratistas y seguridad vial

Se aplicó el procedimiento de gestión del cambio, se verificó la inclusión de requisitos de SST en las adquisiciones y en la contratación de bienes y servicios, y se verificó trimestralmente el cumplimiento de las obligaciones de SST de contratistas, proveedores y operadores del sistema. En materia de seguridad vial se realizó el seguimiento mensual a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial del operador de flota durante los nueve meses transcurridos y, en julio, la verificación anual del nivel de implementación conforme a la metodología vigente, con reporte de resultados. Ambos componentes registran 100 % de cumplimiento frente a lo exigible al corte.

Capacitación, inducción y entrenamiento

Se ejecutó la reinducción anual en SG-SST a todo el personal y la inducción a los nuevos ingresos, y se verificó la vigencia del curso virtual de capacitación en SG-SST del responsable del sistema. Se desarrollaron diez capacitaciones formales del plan anual: funciones del Vigía SST y del Comité de Convivencia Laboral; higiene postural y prevención de desórdenes musculoesqueléticos; prevención y control de incendios y atención de fugas de gas; riesgo biológico y bioseguridad; riesgo psicosocial y manejo del estrés; hábitos de estilo de vida saludable; comunicación asertiva y prevención del acoso laboral; seguridad vial y manejo defensivo; riesgo eléctrico; y primeros auxilios y respuesta ante emergencias. A ello se suman diecisiete sesiones de charlas de seguridad y salud de cinco minutos sobre temas priorizados de la matriz de peligros. En junio se evaluó la cobertura y la eficacia del plan de capacitación con ajuste de su programación.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 153 de 207

Participación, verificación del desempeño y mejora continua

Se elaboraron y suscribieron ocho actas e informes mensuales de gestión del Vigía SST y el Comité de Convivencia Laboral sesionó en ocho oportunidades, tramitando las situaciones puestas en su conocimiento. Conforme a la observación registrada en el propio plan, la entidad opera bajo la figura de Vigía SST; si la planta de personal alcanza o supera los diez trabajadores, deberá conformarse el COPASST en su reemplazo. Los indicadores de estructura, proceso y resultado fueron medidos, analizados y divulgados mensualmente conforme a la batería de 18 indicadores del plan, y en junio se llevó a cabo la primera rendición de cuentas de la vigencia ante el Representante Legal, con fecha 15 de junio de 2026. En mejora continua se formularon, ejecutaron y verificaron los cierres de acciones correctivas, preventivas y de mejora de forma mensual, se hizo seguimiento trimestral al plan de mejoramiento de estándares mínimos y en julio se evaluaron los programas de gestión del sistema con ajuste de su alcance.

Nota sobre indicadores de resultado. Los indicadores de siniestralidad (frecuencia, severidad y proporción de accidentes mortales), de enfermedad laboral (prevalencia e incidencia) y de ausentismo por causa médica se administran conforme a las fichas técnicas de la hoja «INDICADORES» del plan y sus resultados reposan en el archivo digital del SG-SST; el Plan de Trabajo Anual, como instrumento de programación, no incorpora los valores de dichos indicadores, por lo que no se reportan cifras de siniestralidad en este informe.

Gestión documental y evidencias

«Toda la evidencia documental que soporta la implementación y ejecución de las actividades del SG-SST durante la vigencia 2026 se encuentra organizada y disponible en el archivo digital correspondiente a la carpeta del SG-SST – Año 2026.»

La Alta Dirección puede solicitar al responsable del SG-SST el enlace de acceso al Drive institucional para realizar la consulta y verificación directa de las evidencias que sustentan la información presentada en este informe. Las evidencias digitales constituyen el soporte documental de las actividades reportadas y permiten realizar la correspondiente trazabilidad y verificación de cada uno de los porcentajes aquí consignados.

La trazabilidad documental del sistema se apoya en tres mecanismos definidos en el propio Plan de Trabajo Anual:

- **Evidencia definida por actividad.** Cada una de las 70 actividades del plan tiene asociada, en la columna «Evidencia / Registro», el documento específico que acredita su ejecución (actas, formatos, informes, listados de asistencia, conceptos de aptitud, constancias de registro, entre otros).
- **Registro de ejecución por actividad y por mes.** El plan registra marcas de programación y ejecución celda por celda, de modo que es posible verificar, para cualquier mes, qué actividad específica fue ejecutada y con qué soporte.
- **Control documental formalizado.** La actividad de revisión, codificación, versionamiento y conservación de documentos del SG-SST fue ejecutada en abril y tiene un segundo ciclo programado para octubre, conforme a los artículos 2.2.4.6.12 y 2.2.4.6.13 del Decreto 1072 de 2015, incluida la conservación por veinte (20) años de los registros que lo exigen.

Reportes realizados a la ARL y al ministerio del trabajo

Durante la vigencia 2026 se adelantaron las siguientes actuaciones de reporte y articulación con la Administradora de Riesgos Laborales y con el Ministerio del Trabajo, todas registradas como ejecutadas en el Plan de Trabajo Anual:

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 154 de 207

Tabla 15 Reportes y actuaciones ante entidades externas. Fuente: hoja «PLAN DE TRABAJO 2026»

ENTIDAD	ACTUACIÓN REPORTADA / ARTICULADA	PERIODO	ESTADO
Ministerio del Trabajo — Fondo de Riesgos Laborales	Consolidación de la autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST (Tabla de Valores) y verificación de su registro en el aplicativo oficial.	Enero	EJECUTADO
Ministerio del Trabajo	Formulación y aprobación del plan de mejoramiento derivado de la autoevaluación, con acciones, responsables, plazos y recursos priorizados.	marzo	EJECUTADO
Sistema General de Riesgos Laborales	Verificación de la afiliación y del pago de aportes de trabajadores, contratistas y practicantes al SGRL.	Ene · Abr · Jul	EJECUTADO
ARL	Concertación del plan anual de asesoría y asistencia técnica y seguimiento semestral a su ejecución.	Enero · Julio	EJECUTADO
ARL / Ministerio del Trabajo	Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales dentro de los términos legales (FURAT / FUREL), con verificación trimestral.	Mar · Jun · Sep	EJECUTADO
Autoridad de transporte / SG-SST	Verificación anual del nivel de implementación del PESV conforme a la metodología vigente, con reporte de resultados.	Julio	EJECUTADO
Ministerio del Trabajo — Fondo de Riesgos Laborales	Autoevaluación de estándares mínimos de cierre de vigencia, registro en el aplicativo y formulación del Plan de Trabajo Anual 2027.	Diciembre	PROGRAMADO

Nota: Los soportes de cada una de estas actuaciones se encuentran disponibles dentro del archivo digital del SG-SST – Año 2026, como parte integral de la gestión realizada. Este informe no consigna fechas de radicación, números de radicado ni resultados numéricos específicos, por cuanto tales datos no están contenidos en el Plan de Trabajo Anual que constituye su fuente; su verificación debe realizarse sobre las constancias que reposan en el archivo digital.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 155 de 207

Balance

PREGUNTA GERENCIAL	RESPUESTA
¿Dónde se encuentra hoy el SG-SST?	Implementado y en operación sostenida, con los nueve ejes temáticos activos, recursos asignados, responsables definidos y mecanismos de medición y mejora continúa funcionando.
¿Qué porcentaje de avance presenta?	95,90 % frente a lo exigible a la fecha de corte y 71,65 % frente al total de la vigencia. En los ocho meses ya cerrados el cumplimiento fue del 100 %.
¿Qué se ha ejecutado satisfactoriamente?	187 actividades, incluida la totalidad de los hitos estructurales: autoevaluación y plan de mejoramiento, presupuesto, políticas, matriz de peligros y matriz legal, EMO periódicas, batería psicosocial, mediciones higiénicas, simulacro y verificación del PESV.
¿Qué permanece pendiente?	74 actividades: 8 del mes de septiembre en curso y 66 del cuarto trimestre (19 en octubre, 21 en noviembre y 26 en diciembre).
¿Por qué existe ese porcentaje pendiente?	Porque corresponde a actividades cuya fecha programada de ejecución es posterior al corte de este informe. No obedece a incumplimientos, retrasos acumulados ni deficiencias del sistema: ninguna actividad se encuentra vencida sin ejecutar.
¿Qué debe ejecutarse entre septiembre y diciembre?	La continuidad de las actividades mensuales (Vigía SST, inspecciones, SVE-DME, pausas activas, ausentismo, indicadores, PESV, acciones de mejora) y los hitos de cierre: brigada y tamizajes en octubre; auditoría interna, revisión por la alta dirección e intervención psicosocial en noviembre; autoevaluación de cierre y plan 2027 en diciembre.
¿Qué debe garantizar la Alta Dirección?	La disponibilidad efectiva de los recursos del último trimestre; la participación del personal; su asistencia personal a la revisión por la alta dirección de noviembre; y los espacios y tiempos para la auditoría interna y el cierre documental.

Conclusiones

- El Plan de Trabajo Anual del SG-SST se ejecuta conforme a la programación aprobada. El cumplimiento acumulado frente a lo exigible al 10 de septiembre de 2026 asciende a 95,90 %, superando la meta institucional del 90 % definida en el propio plan.
- No se identifican incumplimientos en periodos vencidos. Las 171 actividades programadas entre enero y agosto fueron ejecutadas en su totalidad: ocho meses consecutivos de cumplimiento pleno, sin rezagos trasladables al cierre de la vigencia.
- El 28,35 % pendiente corresponde íntegramente al cronograma del periodo restante. Las 74 actividades no ejecutadas tienen fecha programada entre el resto de septiembre y diciembre de 2026; no constituyen deficiencias del sistema sino programación futura.
- Los componentes estructurales del sistema se encuentran cubiertos. Autoevaluación, plan de mejoramiento, presupuesto, políticas, matriz de peligros, matriz legal, vigilancia de la salud, emergencias, seguridad vial, capacitación, indicadores y mejora continua registran ejecución verificable.
- La trazabilidad documental es verificable. El registro de ejecución celda por celda, la evidencia definida por actividad y el archivo digital del SG-SST – Año 2026 permiten auditar el origen de cada cifra de este informe.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 156 de 207

- El riesgo de cierre se concentra en el cuarto trimestre. Diciembre concentra 26 actividades y noviembre 21, incluidos auditoría interna y autoevaluación de cierre; su ejecución oportuna determina el resultado anual.

Recomendaciones a la alta dirección

Tabla 16 Recomendaciones gerenciales orientadas al cierre efectivo del Plan de Trabajo Anual 2026.

N.º	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO SUGERIDO
1	Mantener sin interrupción el cronograma aprobado para septiembre a diciembre, evitando la concentración de actividades en la última semana de la vigencia.	Representante Legal / Responsable SG-SST	Permanente hasta 31/12/2026
2	Garantizar los recursos humanos, técnicos y financieros del SG-SST para el cuarto trimestre, con seguimiento a la ejecución presupuestal de diciembre.	Representante Legal	Octubre – diciembre 2026
3	Asegurar la participación del personal y de los contratistas en capacitación, inspecciones, brigada y promoción de la salud, disponiendo los tiempos laborales necesarios.	Representante Legal / Jefes de proceso	Octubre – diciembre 2026
4	Programar con antelación la auditoría interna anual y la revisión por la alta dirección de noviembre, garantizando la asistencia del Representante Legal y que los hallazgos de la auditoría alimenten la revisión.	Representante Legal / Responsable SG-SST	Noviembre 2026
5	Verificar, antes del cierre de la vigencia, la aplicación y el registro de la autoevaluación en el aplicativo del Fondo de Riesgos Laborales y la formulación del Plan 2027.	Responsable SG-SST	Diciembre 2026
6	Mantener actualizadas las evidencias del archivo digital del SG-SST – Año 2026, ejecutando el segundo ciclo de control documental de octubre.	Responsable SG-SST	Octubre – diciembre 2026
7	Dar continuidad al seguimiento mensual del cumplimiento y a la divulgación de la batería de 18 indicadores, con tablero gerencial a la Alta Dirección.	Responsable SG-SST	Mensual
8	Actualizar el referente normativo del Comité de Convivencia Laboral —las Resoluciones 652 y 1356 de 2012 fueron derogadas por la Resolución 3461 de 2025 del Ministerio del Trabajo— y armonizar su periodicidad en el cronograma, dejando constancia del fundamento aplicado.	Responsable SG-SST / Asesor Jurídico	Antes de la versión 03

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 157 de 207

N.º	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO SUGERIDO
9	Verificar el número actual de trabajadores: si alcanza o supera diez (10), debe conformarse el COPASST en reemplazo del Vigía SST, ajustando actas, capacitación y plan.	Representante Legal / Responsable SG-SST	Cuarto trimestre 2026

Cierre de la rendición de cuentas

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, el responsable del SG-SST rinde cuentas a la Alta Dirección de SIVA S.A.S. sobre el desempeño del SG-SST durante la vigencia 2026, con corte al 10 de septiembre de 2026.

La información contenida en el presente informe fue extraída de manera íntegra y sin modificaciones del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, código SST-PLA-01, versión 02. Los soportes documentales de cada actividad reportada reposan en el archivo digital del SG-SST – Año 2026, cuyo enlace de acceso al Drive institucional puede ser solicitado por la Alta Dirección para su verificación directa. Se deja constancia de que el sistema se encuentra en operación, con cumplimiento superior a la meta institucional frente a lo exigible a la fecha, sin actividades vencidas pendientes de ejecución, y con un plan de cierre definido para el periodo comprendido entre el resto de septiembre y el 31 de diciembre de 2026.

8.7 Informe Gestión Administrativa

Contexto Estratégico

El presente informe ejecutivo consolida de manera integral y técnica los avances, diagnósticos de operatividad, niveles de cumplimiento y aspectos críticos que demandan intervención gerencial en el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar — SIVA S.A.S., correspondiente al corte del tercer trimestre de la vigencia 2026. La función administrativa y de control de la entidad gestora requiere una articulación rigurosa entre la debida custodia documental, la administración transparente y preventiva del patrimonio mobiliario y tecnológico, el desarrollo del bienestar y competencias del capital humano, y la garantía del cumplimiento de los estándares legales de seguridad y salud en el trabajo conforme a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

A través de un enfoque por resultados y de auditoría de gestión, este instrumento ofrece una radiografía exacta del estado institucional, delimitando logros medibles y proponiendo una hoja de ruta con planes de choque y acciones mitigantes hacia el cierre de la vigencia fiscal.

Gestión de recepción y ventanilla única

El área de Recepción opera como el eje neurálgico de comunicaciones oficiales, articulando la interacción entre la ciudadanía, los entes territoriales, los operadores del sistema de transporte y los procesos internos. Durante el periodo evaluado, la dependencia ha operado de forma regular y estable bajo estrictos protocolos de radicación, trazabilidad y distribución.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 158 de 207

Matriz Operativa de Trámites y Procesos

Trámite / Proceso	Procedimiento y Verificaciones Técnicas	Canal y Términos Legales
Comunicaciones Recibidas	Recepción, verificación de competencia institucional, validación de datos de contacto (correo, dirección, teléfono), asignación de sello de radicado cronológico y registro en planilla de control.	Ventanilla presencial, correo electrónico oficial, notificaciones judiciales y página web.
Comunicaciones Enviadas	Revisión de oficios proyectados por dependencias o contratistas, comprobación de firmas autorizadas, verificación de anexos completos, registro consecutivo y remisión formal.	Físico por correspondencia externa y mensajería digital autorizada.
Gestión de PQRS	Filtrado de peticiones, registro detallado en matriz de PQRS, asignación inmediata a dependencias competentes y control de vencimientos.	Peticiones/Quejas: 15 días hábiles. Solicitud de copias/información: 10 días hábiles.
Certificaciones y Resoluciones	Asignación formal de consecutivos institucionales previa verificación integral de soportes, firmas y ausencia de campos incompletos.	Planillas de control numérico interno.
Oficios de Control Interno	Impresión, radicación, escaneo y gestión de versión doble para publicación web (PDF escaneado con sello de recibido y PDF nativo Word con firma original y anexos).	Publicación en portal de Transparencia institucional.
Expedientes SECOP II y SIA OBSERVA	Revisión exhaustiva de contratos, adiciones y pagos remitidos por Jurídica y Archivo, foliación sistemática, digitalización en alta resolución y cargue en plataformas.	Plataformas públicas de contratación y control fiscal.
Órganos Colegiados (Junta y Asamblea)	Proyección de convocatorias oficiales, redacción de actas de sesión, recolección de firmas de socios y directores, archivo físico en carpetas institucionales y custodia digital en Google Drive.	Custodia mixta (archivo físico y repositorio de ventanilla única).
Reportes Financieros y Conciliaciones	Radicación trimestral de estados financieros ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) y Ministerio de Transporte; digitalización y archivo de conciliaciones bancarias suscritas.	Plataforma de radicación MinTransporte y repositorios financieros.

Gestión documental, archivo y plan de choque

Estado Actual e Instrumentos Archivísticos Formalizados

En estricto cumplimiento de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y el Decreto 1080 de 2015, SIVA S.A.S. formalizó en mayo de 2025 mediante la Resolución No. 043 los instrumentos rectores del proceso archivístico, publicados en la sección de Transparencia:

- Política de Gestión Documental 2024-2027: Directriz estratégica sobre ciclo de vida y conservación documental.
- Programa de Gestión Documental (PGD) 2024-2027: Lineamientos operacionales a corto, mediano y largo plazo.
- Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2024-2027: Marco de planeación archivística y articulación institucional.
- Diagnóstico Integral de Archivo: Diagnóstico técnico sobre puntos críticos de acervos documentales.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 159 de 207

Situación de las Tablas de Retención Documental (TRD) y Factores Críticos

A pesar del avance en instrumentos de planeación, persiste una limitación estructural prioritaria: la falta de convalidación oficial de las Tablas de Retención Documental (TRD) ante el Consejo Departamental de Archivos del Cesar. Esta contingencia obedece a requerimientos de orden orgánico-funcional de la estructura de la entidad regulados por el Acuerdo 004 de 2019.

Gestión adelantada: El 16 de julio de 2026, la entidad radicó formalmente solicitud ante la Dra. Lilibeth Torres Rangel, Líder del PGD y Secretaria Técnica del Consejo Territorial de Archivo del Departamento del Cesar, para celebrar una mesa de trabajo técnica orientada a concertar una ruta metodológica definitiva para la convalidación de las TRD.

Plan de Choque de Gestión Documental (7 de septiembre al 4 de diciembre de 2026)

Ante la espera de convalidación y la necesidad imperiosa de sanear los expedientes institucionales, se diseñó e implementó un Plan de Choque estructurado en seis (6) fases operativas:

Fase	Componente / Denominación	Objetivo y Alcance Operativo	Periodo de Ejecución
1	Mesa de Trabajo Archivo Departamental	Concertar la ruta metodológica y normativa respecto a las observaciones de las TRD.	Sujeto a disponibilidad del Archivo Departamental
2	Levantamiento y Clasificación	Identificación y clasificación inicial en dependencias: Jurídica, Operaciones, Infraestructura, Administrativa, SST y Control Interno.	07 de sept. – 26 de oct. 2026
3	Inventario Documental Consolidado	Diligenciamiento riguroso del Formato Único de Inventario Documental (FUID) para cada serie y subserie.	27 de oct. – 25 de nov. 2026
4	Actualización de Procesos e Instrumentos	Ajuste y versionamiento de procedimientos, manuales, tablas y hojas de control de expedientes.	26 de nov. – 01 de dic. 2026
5	Seguimiento, Consolidación y Cierre	Verificación técnica del cumplimiento, consolidación de expedientes e informe final a Gerencia.	02 de dic. – 04 de dic. 2026
6	Tecnología y Dotación Especializada	Gestión de equipo de cómputo de alto rendimiento y escáner de alta velocidad para digitalización de archivos centrales.	Transversal durante el periodo

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 160 de 207

Gestión del Talento Humano: Bienestar, Incentivos y Capacitación

Seguimiento y Evaluación del Plan de Bienestar e Incentivos 2026

Al corte de septiembre de 2026, el Plan de Bienestar e Incentivos reporta un avance sustantivo en el mejoramiento del clima laboral y el balance vida-trabajo de funcionarios y contratistas:

Eventos Programados Anuales:	Eventos Ejecutados al Corte:	Porcentaje de Cumplimiento:
33	25	75.76%

- Conmemoraciones y Fechas Especiales: Celebración de los días de Contador (1 mar.), Mujer (8 mar.), Hombre (19 mar.), Trabajador (1 may.), Abogado (22 jun.) y Servidor Público (27 jun.).
- Integración y Lúdica: Celebración trimestral de cumpleaños (12 abr.), Torneo de Stop institucional (19 abr.) y Desayuno Saludable para promover bienestar nutricional (jul.).
- Incentivos Transversales Permanentes: Concesión efectiva de días de descanso compensatorio por cumpleaños («Disfruta tu Día») y jornada flexible los viernes («Happy Friday»).
- Programación Estratégica Q4: Celebración de Amor y Amistad (20 sept.), Jornada de Clima y Unión Laboral (oct.), segunda jornada del Día de la Familia y continuidad de beneficios transversales hasta diciembre.

Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Capacitación 2026

El Plan Anual de Capacitación busca fortalecer las competencias transversales, técnicas y normativas de los colaboradores:

- Capacitaciones Ejecutadas Satisfactoriamente: Inducción y Reinducción Institucional (feb.); Cultura de Servicio y Caracterización de Usuarios (mar.); Políticas MIPG y 7 Dimensiones (abr.); Código de Integridad, Transparencia y Valores de la Función Pública (abr.); Sistema de Control de Flota y Recaudo con DASHFLEET S.A.S. (abr.); PQRSDF y Actas de Conciliación con Operador (may.); Marco Normativo de PQRS y Manejo de Insatisfacción (jun.); y Taller de Comunicación Asertiva (jul.).
- Programación Oficial del Cierre de Vigencia: Taller de Manual de Interventoría y Supervisión Contractual (sept.); Jornada Técnica de Gestión Documental y Archivo (oct.); y Capacitación de Cierre Contable y Operaciones Patrimoniales (dic.).

Alerta Gerencial

Área de Gestión TICS: Se identificó que tres (3) formaciones de orden legal obligatorio (Accesibilidad Web, Seguridad Digital y Gobierno Digital) presentan casillas vacías sin fecha programada. Se recomienda a la Gerencia ordenar su reprogramación inmediata para el mes de noviembre de 2026, integrando metodologías lúdicas para evitar cruces con el cierre contable anual.

Consolidación y auditoría del inventario oficial de bienes

Con base en el análisis documental del archivo institucional «INVENTARIO MAYO 2026» (versión 1.0), consolidado por Rafael Herrón Martínez y dirigido a la Gerencia General, se presenta la evaluación del patrimonio mobiliario y tecnológico de SIVA S.A.S.:

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 161 de 207

Balance General de Bienes y Asimetría Patrimonial

Serie de Codificación	Descripción de los Bienes	Registros	% Reg.	Valor Registrado (\$)
Serie 0002	Muebles, enseres y puestos de trabajo	236	79,19%	\$ 84.371.424
Serie 0003	Cómputo, tecnología, recaudo y vigilancia	37	12,42%	\$ 125.707.920
Series No Estandarizadas	Prefijo P (6), Serie 004 (6), 0001 (2), 0004 (2)	16	5,37%	\$ 9.348.900
Bienes Sin Código	Estabilizadores, periféricos, mesas y tableros	9	3,02%	Sin valor
TOTAL CONSOLIDADO EN LIBROS		298	100%	\$ 219.428.244

Análisis Gerencial de Asimetría: Existe una marcada asimetría entre volumen físico y valor contable. Mientras el mobiliario representa casi el 80% de los registros, solo explica el 38.45% del valor monetario. En contraste, la Serie 0003 (Tecnología y Cómputo), con apenas 37 registros (12.42%), concentra \$ 125.707.920 (el 57.29% del valor total). Activos clave como equipos de recaudo, antenas de inicialización y sistemas de vigilancia electrónica superan individualmente los 7 a 10 millones de pesos, exigiendo un protocolo de custodia y control individualizado.

Distribución y Exposición Patrimonial por Áreas

Dependencia / Área	Registros	% Registros	Valor Asignado (\$)
Plazoleta	55	18,46%	\$ 63.760.461
Archivos	29	9,73%	\$ 26.753.621
Operaciones	26	8,72%	\$ 50.116.507
Administrativa	10	3,36%	\$ 18.242.175
Gerencia	13	4,36%	\$ 14.202.892
Contabilidad y Sala de Juntas	27	9,06%	\$ 24.692.067
Otras Dependencias (6 áreas)	44	14,77%	\$ 18.487.739
Sin Ubicación Asignada (Sillas Blancas)	94	31,54%	\$ 3.172.782
TOTAL GENERAL	298	100%	\$ 219.428.244

Hallazgos de Alta Criticidad que Afectan la Validez del Inventario

1. Duplicación Íntegra de 47 Registros: El bloque comprendido entre los ítems 254 al 300 constituye una duplicación exacta de registros preexistentes. Tras la depuración, el inventario real asciende a 251 registros netos por un valor real ajustado de \$ 217.841.853.
2. Ausencia de Custodia Individualizada: En el 100% de los registros con campo de custodia (129 bienes), figura genéricamente asignada a «GERENCIA». No existen actas de asignación por funcionario/contratista, lo que imposibilita hacer efectiva la responsabilidad fiscal ante pérdidas o siniestros.
3. Déficit de Trazabilidad Técnica: Únicamente el 26.5% de los bienes registra número serial, el 14.4% modelo y el 45% proveedor/factura, impidiendo la activación oportuna de garantías.
4. Estado de Conservación No Inspeccionado: El 100% de los registros valorados figura como «BUENO», a pesar de que 43 activos datan del año 2012 (más de 14 años de servicio), evidenciando falta de avalúo técnico y cálculo de depreciación real.
5. Discrepancias Físicas Detectadas: El aire acondicionado mini-split serial 1565XWP8002P80600259 aparece en Gerencia en la hoja por área y en Sala de Juntas en el consolidado; y el computador SFF serial 190315473043 figura simultáneamente en Archivo y Operaciones.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 162 de 207

SG-SST

En desarrollo del numeral 3 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, se rinde cuenta formal a la Alta Dirección del estado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estructurado bajo el ciclo PHVA con código de plan SST-PLA-01 (versión 02):

Indicadores de Cumplimiento Normativo

Indicador Técnico	Resultado Numérico	Interpretación de Auditoría
Cumplimiento de Meses Cerrados (Ene - Ago)	100% (171 / 171)	Ocho meses consecutivos de cumplimiento perfecto sin rezagos.
Cumplimiento Exigible al Corte (10 Sept.)	95,90% (187 / 195)	Supera la meta institucional fijada en $\geq 90\%$ (8 pendientes en curso).
Cumplimiento Global Anual (Vigencia 2026)	71,65% (187 / 261)	El 28.35% restante (74 act.) corresponde a semanas no vencidas de Q4.
Actividades Vencidas sin Ejecutar	0	Cero incumplimientos normativos o acumulaciones de deuda técnica.

Estado de Ejecución por Ejes Temáticos del Plan Anual

Eje Temático del SG-SST	Act. Plan	Avance Exigible	Calificación
Recursos, aseguramiento legal y planificación	15	94,7% (36/38)	CUMPLE
Gestión de la salud (medicina preventiva y del trabajo)	14	96,1% (49/51)	CUMPLE
Gestión de peligros y riesgos (condiciones de seguridad)	7	96,8% (30/31)	CUMPLE
Gestión del cambio, adquisiciones y contratistas	3	100% (5/5)	CUMPLE
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	3	100% (4/4)	CUMPLE
Seguridad vial (PESV)	2	100% (10/10)	CUMPLE
Capacitación, inducción y entrenamiento	18	90,9% (30/33)	CUMPLE
Verificación y evaluación del desempeño	4	100% (10/10)	CUMPLE
Mejora continua	4	100% (13/13)	CUMPLE
TOTALIZACIÓN DEL SISTEMA	70	95,90% (187/195)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE

Reportes Ministeriales y Articulación con la ARL

- Ministerio del Trabajo: Registro verificado de la autoevaluación de estándares mínimos (enero), formulación del plan de mejoramiento (marzo) y programación de la autoevaluación de cierre y formulación del Plan 2027 (diciembre).
- ARL: Concertación y seguimiento semestral del plan de asesoría técnica; reporte oportuno de FURAT/FUREL sin sanciones por extemporaneidad.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 163 de 207

- Vigilancia y Auditoría: El archivo digital «SG-SST – Año 2026» aloja de forma íntegra las listas de asistencia, diagnósticos de salud, mediciones higiénicas y conceptos de aptitud laboral para inspección inmediata de la Gerencia y entes de control.

Matriz de riesgos, control gerencial y plan de acción

Área / Eje	Riesgo o Hallazgo Identificado	Acción Mitigante / Responsable / Plazo
Gestión Documental	Falta de convalidación de TRD ante el Archivo Departamental y riesgo de sanción archivística.	Insistir en fecha de mesa técnica con el Consejo Departamental y ejecutar las 6 fases del Plan de Choque. Responsable: Profesional de Archivo / Oct.-Nov. 2026.
Patrimonio e Inventarios	47 registros duplicados, custodia global a Gerencia y 94 sillas plásticas sin área asignada.	Depurar el archivo al total neto (251 bienes), levantar actas de entrega individual por funcionario y fijar tomas físicas. Responsable: Control Administrativo / Nov. 2026.
Gestión TICS	Tres capacitaciones obligatorias (Accesibilidad, Seguridad y Gobierno Digital) sin fecha agendada.	Agendar las formaciones de manera virtual en noviembre de 2026, evitando el cierre financiero de diciembre. Responsable: Líder TICS y Talento Humano / Nov. 2026.
SG-SST	Concentración de 47 actividades críticas en noviembre y diciembre (auditoría interna y revisión directiva).	Fijar con antelación la fecha de la Revisión por la Alta Dirección y verificar el censo de personal para evaluar transición a COPASST. Responsable: Responsable SG-SST y Gerencia / Nov.-Dic. 2026.

Contrato de Arrendamiento del Patio Taller Sur — Vigencia 2026

El presente informe ejecutivo tiene como propósito presentar el estado de cumplimiento, facturación electrónica y conciliación bancaria de los cánones causados a favor de SIVA S.A.S., derivados del contrato de arrendamiento sobre la infraestructura operativa del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Valledupar.

Contrato / Tipo:	Contrato de Arrendamiento de Bien Inmueble e Infraestructura de Transporte.
Partes Contractuales:	Arrendador: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR - SIVA S.A.S. (NIT 900.404.948-6). Arrendatario: MOVIVALLE S.A.S. (NIT 901.627.710-1).
Objeto Contractual:	Entrega en arrendamiento del Patio Taller Sur y los bienes adheridos a él, con la finalidad de realizar el ciclo productivo y la gestión integral de la flota del SETP de Valledupar, conforme a requerimientos operacionales, ambientales y de SST.
Identificación del Inmueble:	Superficie de 23.411,25 m², Matrícula Inmobiliaria No. 190-196539, ubicado en Calle 78 No. 38-50, Barrio El Porvenir, Valledupar.
Fecha de Suscripción y Plazo:	Suscrito el 3 de enero de 2026. Plazo estipulado de doce (12) años.
Valor Estimado del Contrato:	\$ 2.448.000.000,00 M/CTE (proyección 12 años sin indexación). Primer año: \$ 204.000.000,00 M/CTE base.
Valor Comercial del Activo:	\$ 26.656.843.448,00 M/CTE, según avalúo técnico y soportes disponibles de la infraestructura.
Canon Mensual Vigente:	\$ 17.000.000,00 M/CTE + IVA 19% (\$ 3.230.000,00) = \$ 20.230.000,00 M/CTE.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 164 de 207

Mecanismo y Fuente de Pago:	Autorización expresa, previa e irrevocable de giro con cargo a los recursos del FONDO MOVIVALLE en el Patrimonio Autónomo del SETP (Fideicomiso administrado a través de Banco de Occidente / OcciRenta).
Cuenta Bancaria Receptora:	Cuenta de Ahorros No. 091304865 del Banco de Bogotá a nombre de SIVA S.A.S.

Estado de la facturación electrónica

Conforme a la Cláusula 4.1 y 4.2 del contrato, la causación del canon inició formalmente tras cumplirse el periodo de alistamiento de 120 días calendario posteriores a la firma. A la fecha, SIVA S.A.S. ha generado y transmitido a la DIAN cuatro (4) facturas electrónicas de venta a través del software Siigo Nube, bajo la autorización de numeración electrónica habilitada (Rango SV 101 al 300):

Factura No.	Fecha Emisión	Periodo / Concepto	Subtotal Bruto	IVA (19%)	Total a Pagar
SV 130	03/06/2026	Arrendamiento mes de Junio 2026	\$ 17.000.000,00	\$ 3.230.000,00	\$ 20.230.000,00
SV 135	10/07/2026	Arrendamiento mes de Julio 2026	\$ 17.000.000,00	\$ 3.230.000,00	\$ 20.230.000,00
SV 138	12/08/2026	Arrendamiento mes de Agosto 2026	\$ 17.000.000,00	\$ 3.230.000,00	\$ 20.230.000,00
SV 142	11/09/2026	Arrendamiento mes de Septiembre 2026	\$ 17.000.000,00	\$ 3.230.000,00	\$ 20.230.000,00
TOTAL FACTURADO ACUMULADO (VIGENCIA 2026)			\$ 68.000.000,00	\$ 12.920.000,00	\$ 80.920.000,00

Conciliación bancaria y trazabilidad de pagos

La ejecución financiera del contrato evidencia una estricta correspondencia entre los cobros emitidos y las dispersiones bancarias realizadas desde el Fondo de Inversión Colectiva Abierta OCCIRENTA (NIT 800.147.640) del Banco de Occidente hacia la cuenta institucional de SIVA S.A.S. en el Banco de Bogotá:

Mes Aplicado	Fecha Pago	Entidad y Soporte de Transacción	Referencia / Identificador	Valor Efectivo	Estado
Junio 2026	01/07/2026	Banco de Bogotá (Abono ATH por dispersión de fondos Banco de Occidente)	Doc. 8001476408 / Cta. 091304865	\$ 20.230.000,00	Conciliado
Julio 2026	09/07/2026	Banco de Occidente - OcciRed (Fondo Occirenta a Banco de Bogotá)	Tx: 256F0422619000S2 / Control: TBF190006R / Comp. 01	\$ 20.230.000,00	Conciliado
Agosto 2026	13/08/2026	Banco de Occidente - OcciRed (Fondo Occirenta a Banco de Bogotá)	Tx: 256F0422622500A3 / Control: TBF22500BZ / Comp. 12	\$ 20.230.000,00	Conciliado
Septiembre 2026	Pendiente	Factura SV 142 emitida el 11/09/2026	En trámite de dispersión ordinaria	\$ 0,00	Vigente
TOTAL EFECTIVAMENTE RECAUDADO EN BANCOS				\$ 60.690.000,00	75.0%

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 165 de 207

Balance financiero y control de cartera

El comportamiento de recaudo refleja un flujo de caja altamente satisfactorio y sin antecedentes de mora:

Facturado Total: \$ 80.920.000,00 4 Cánones Causados	Recaudado Efectivo: \$ 60.690.000,00 75,0% del total emitido	Saldo por Recaudar: \$ 20.230.000,00 Factura SV 142 (Septiembre)
---	---	---

Inexistencia de Mora Contractual: Conforme al numeral 4.3 del contrato, la mora solo se configura pasados veinte (20) días calendario contados desde la expedición y remisión de la factura electrónica respectiva. En tal virtud, la Factura SV 142 de fecha 11 de septiembre de 2026 cuenta con plazo convencional de dispersión hasta el 1 de octubre de 2026, manteniéndose la cartera con cero (0) días de mora.

Ejecución Presupuestal de Ingresos por Publicidad 2026

Cumplimiento y superación de la meta presupuestal de ingresos por publicidad 2026.

Objetivo

Informar formalmente sobre el estado de la contratación e ingresos por concepto de publicidad comercial a la fecha, destacando el cumplimiento anticipado y el superávit registrado respecto a la meta presupuestada para la vigencia fiscal 2026.

Estado de la Ejecución Financiera

A corte de septiembre de 2026, los valores contratados por concepto de publicidad comercial han superado la proyección aprobada para todo el año:

Concepto	Valor (COP)	Porcentaje
Presupuesto Inicial Proyectado (2026)	\$137.606.365,00	100,00%
Contratos Realizados a la Fecha	\$185.076.961,50	134,49%
Superávit Generado / Excedente	+\$47.470.596,50	+34,49%

Porcentaje de Cumplimiento: 134,49%

Mayor ingreso generado: \$47.470.596,50 por encima de lo presupuestado.

Aspectos Relevantes

Superación de Meta: Se ha logrado un recaudo/contratación equivalente al 134,49% de la meta anual prevista, alcanzando una ejecución superior en más de un 34% antes de finalizar la vigencia.

Eficiencia Comercial: La gestión de comercialización de espacios publicitarios y la vinculación de nuevos anunciantes permitieron cerrar acuerdos por un total de \$185.076.961,50.

Disponibilidad de Recursos: El excedente de \$47.470.596,50 fortalece el balance financiero de este rubro para el cierre del ejercicio 2026.

Conclusiones y recomendaciones de supervisión

1. Efectividad del Esquema de Fideicomiso: El mecanismo de débito y dispersión directa a través del FONDO MOVIVALLE / OcciRenta mitiga de forma integral el riesgo de cartera y garantiza el flujo de recursos hacia la tesorería de SIVA S.A.S. de forma periódica y oportuna.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 166 de 207

2. Trámite Operativo de Septiembre: Se recomienda al Área Financiera radicar formalmente la Factura SV 142 ante el operador fiduciario para programar la dispersión dentro del calendario regular del mes.
3. Contabilización y Discriminación Impositiva: Registrar oportunamente los \$ 51.000.000,00 de ingresos brutos operacionales y los \$ 9.690.000,00 de IVA generado ya percibido en bancos para soportar las correspondientes declaraciones tributarias bimestrales.
4. Inspección Física y de Mantenimiento: Continuar con el cronograma de visitas de supervisión al Patio Taller Sur para asegurar el cumplimiento del Manual de Mantenimiento de Infraestructura y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) por parte del operador de transporte.
5. El comportamiento de los ingresos por publicidad comercial registra un resultado altamente favorable para la entidad. Se sugiere adelantar el trámite de adición o reconocimiento del mayor ingreso según la normativa financiera y presupuestal aplicable.

Conclusiones y recomendaciones estratégicas

1. Operatividad Eficiente en Ventanilla y Recepción: Los procesos de trámite de correspondencia oficial, PQRS, radicación ante el MinTransporte y soporte de actas operan con regularidad y estricto control de plazos legales.
2. Viabilidad de la Gestión Documental: Si bien la entidad cuenta con PGD, PINAR y Políticas aprobadas mediante Resolución 043 de 2025, es indispensable desatascar la convalidación de las TRD mediante acompañamiento técnico del Consejo Departamental del Cesar, blindando la entidad ante requerimientos de los órganos de control.
3. Sostenibilidad del Talento Humano: Con un cumplimiento del 75.76% en Bienestar y un cronograma dinámico de formación técnica y de servicio, se sugiere mantener metodologías lúdicas e interactivas para contrarrestar el agotamiento institucional en el último cuatrimestre.
4. Saneamiento Inmediato del Inventario de Activos: El inventario físico-contable debe ser oficializado en 251 bienes netos (\$ 217.841.853), eliminando el bloque duplicado y formalizando el traspaso de custodias a cada servidor y contratista.
5. Liderazgo y Cierre Exitoso del SG-SST: Con una ejecución del 95.90% sobre lo exigible y cero actividades vencidas, el sistema demuestra madurez operativa. Se insta a la Gerencia General a participar activamente en la Revisión por la Alta Dirección programada para noviembre y formalizar la autoevaluación anual en el aplicativo del Ministerio del Trabajo en diciembre.

8.8 Informe Oficina Control Interno

La gestión que realiza la oficina de control interno se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno:

1. Liderazgo estratégico
2. Enfoque hacia la prevención
3. Evaluación de la gestión del riesgo
4. Evaluación y seguimiento
5. Relación con entes externos de control

Así mismo se rige por la normatividad aplicable en relación a los diferentes seguimientos o elaboración de informes y actos administrativos internos así:

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 167 de 207

- Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- Cartilla estratégica para la construcción del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano DAFP.

Por otro lado, la labor de la oficina de control interno se desarrolla de acuerdo al Plan de Auditorías que se elaboró para la vigencia y que fue presentado y aprobado por el comité Institucional de coordinación de control interno.

Siendo la oficina líder del proceso de evaluación y seguimiento este proceso se inicia con el diseño del plan de auditoria, avanza con la ejecución de las actividades programadas, la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, seguimientos mapas de riesgos e informes de ley.

Desarrollo y gestión de la oficina de control interno

Planta de Personal de la Oficina de Control Interno

Al corte de 15 de septiembre de la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno estaba conformada con un equipo de trabajo un (1) cargo de periodo fijo

Aplicativos y Archivos de la Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno quien se encarga de documentar información relacionada con la ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas de cada vigencia, planes de mejoramiento, auditorías realizadas por la Contraloría municipal de Valledupar, Contraloría General de la República y soportes de cumplimiento del plan de acción anual de la Oficina.

Adicionalmente, cuenta con un archivo de información física que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la Oficina de Control Interno.

Cumplimiento programa anual de auditorías internas – paai 2026

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2026, presentado por el jefe de la Oficina, el cual fue publicado en la página web de la entidad en el micro sitio de la Oficina de Control Interno.

Objetivo del Plan: Evaluar la gestión integral de los procesos del Sistema Integrado de Gestión del SIVA SAS es conforme con: los requisitos propios de la organización, los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, determinar se implementa y mantiene eficazmente, parapara evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de Sistema integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS. Evaluar la efectividad del control interno y la aplicación de los controles dentro de los procesos del Sistema Integrado de Gestión durante la Vigencia 2026.

Alcance del Plan: Desde la Aprobación del Plan Anual de Auditorías Internas - PAAI, la programación y presentación de informes y seguimientos, hasta la formulación del respectivo plan de mejoramiento.

Comprende todas las actividades relacionadas con la ejecución de auditorías internas de gestión, elaboración de informes internos y externos de ley, realización de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, actividades de evaluación y seguimiento a los procesos que se realizan en las diferentes áreas acorde con los requerimientos legales, del cliente, de la organización , los cambios que afecten a la organización y los resultados de las auditorías

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 168 de 207

previas y de las normas de los sistemas de gestión que apliquen. Así mismo la evaluación independiente y las actividades que se generen desde los roles de control Interno: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Relación con Entes Externos de Control, Evaluación y Seguimiento.

Cumplimiento del plan anual de auditorías internas vigencia 2026

El plan anual de auditorías internas consta de nueve ítems que se relacionan a continuación, se han desarrollado 1 auditoría externa, 1 auditorías especiales, 24 informes de ley, 10 informes de seguimiento, 5 actividades de asesoría y acompañamiento, asistencia a 24 comités y 2 jornadas de capacitación para un total de 78 actividades ejecutadas:

ITEM	TOTAL INFORMES	TOTAL REALIZADOS	% CUMPLIMIENTO
Auditorías internas integrales basadas en riesgos	8	4	50%
Auditorías Externas	1	1	100%
Auditorías Especiales	2	1	50%
Informes de Ley	31	24	77%
Informes de Seguimiento	16	10	63%
Actividades de asesoría y acompañamiento	6	5	83%
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	7	7	100%
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)	35	24	69%
Jornadas de capacitación	4	2	50%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL	110	78	71%

Plan anual de auditorías internas 2026

Publicados en <https://siva.gov.co/control-interno/#174-189-programa-anual-de-auditorias>

Auditorías internas integrales basadas en riesgos	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Gestión de Planeación Estratégica.		50%
Gestión de Comunicación e Información.		
Gestión Financiera.		
Gestión del Talento Humano.		
Gestión Social		

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 169 de 207

Gestión Ambiental		
Gestión de obras de Infraestructura.		
Gestión de Operaciones.		
Gestión Jurídica.		
Gestión administrativa.		
Gestión de TICS.		
Gestión Documental		
Gestión de la calidad.		
Gestión de Evaluación y Control.		
Auditorías Externas		PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Auditorías Contraloría municipal de Valledupar (financiera y de Gestión)		100%
Auditorías Especiales	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Cuando las solicite la Gerencia	50%	50%
Seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloría municipal de Valledupar		
Auditoria especial al proceso de operaciones		
Auditoria Interna al Sistema de Seguridad y salud en el trabajo		
Informes de Ley	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Informe FURAG II DAFP	100%	77%
Informe semestral de evaluación Independiente del sistema del control interno	100%	
Informe de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)	75%	
Informe Control Interno Contable.	100%	
Informe sobre Actos de corrupción	50%	
Informe de evaluación a la gestión institucional	100%	
Informe avance al plan de mejoramiento Contraloría municipal	50%	
Informe de derechos de autor software	100%	
Informe al Comité de Conciliación y Defensa judicial	75%	

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 170 de 207

Informe de Austeridad en el Gasto	75%	
Informe de Seguimiento a la estrategias del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	67%	
Informe de Seguimiento a la ley de transparencia y de acceso a la información y gobierno Digital Matriz Resolución 1519 2020 Mintic	50%	
Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	100%	
Informe de Seguimiento a la efectividad de los riesgos por procesos y de corrupción	67%	
Informes de Seguimiento	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Informe de Seguimiento al Plan de Acción de la entidad.	50%	63%
Informe de Seguimiento a los informes de ley correspondiente al área financiera que debe reportar la entidad	50%	
Informe de Arqueos de la Caja Menor	50%	
Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas	100%	
Informe de seguimiento al Comité Fiduciario	75%	
Informe de Seguimiento a la Ley de Cuotas	0%	
Informe de Seguimiento al Plan de Cierre Contable y Presupuestal	100%	
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento por procesos	50%	
Informe de Cumplimiento de Informe de Gestión de servidores elaboración del Acta de Gestión Cuando aplique	0%	
Reporte Sistema de alertas de control interno SACI decreto 403 de 2020. Cuando aplique.		
Actividades de asesoría y acompañamiento		PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Acompañamiento a los líderes de los procesos en la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional resultado de la auditoria de la contraloría municipal de Valledupar	100%	83%
Acompañamiento a los líderes de los procesos en la formulación de los planes de mejoramiento por procesos.	0%	
Acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración o actualización del mapa de riesgo de su proceso	100%	
Apoyo al enlace para la Auditoría Contraloría municipal Vigencia Fiscal 2023	100%	
Realizar actividad de fomento de cultura autocontrol (autoevaluación de procesos)	100%	
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 171 de 207

Rol Enfoque hacia la prevención (permanente) Desarrollo y ejecución del Plan anual de auditoría de control interno vigencia 2024	100%	100%
Rol Liderazgo Estratégico (permanente) Aseguramiento, asesoría y consultoría, para un soporte estratégico para la toma de decisiones (desde la asistencia y acompañamiento en los distintos Comités). Seguimiento a la rendición de la cuenta en línea Contraloría Municipal de Valledupar Asistencia, con voz y sin voto, y en Calidad de secretario al Comité de Coordinación de Control Interno	100%	
Rol relaciones con entes externos de control Servir como puente entre los entes externos de control con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos	100%	
Rol evaluación de la gestión del riesgo Seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos	100%	
Rol evaluación y seguimiento Desarrollo y ejecución del Plan anual de auditoría de control interno vigencia 2026	100%	
Espacio para peticiones extraordinarias Alta Dirección o Comité Control Interno	100%	
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Comité institucional de Coordinación del sistema de control interno	75%	69%
Comité Fiduciario	75%	
De Comité institucional de gestión y desempeño	75%	
Comité de conciliación y defensa judicial	66%	
Jornadas de capacitación		
Inducción	100%	50%
Reinducción	100%	
Capacitación Guía de Auditoria Interna basada en riesgos vigente	0	
capacitación Guía de Administración del Riesgo DAFP actualizada	0%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL		71%

Evaluación independiente del MECI – FURAG 2

Dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, artículo .2.22.3.9 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades autónomas, con regímenes especiales y en otras ramas del poder público y a la CIRCULAR

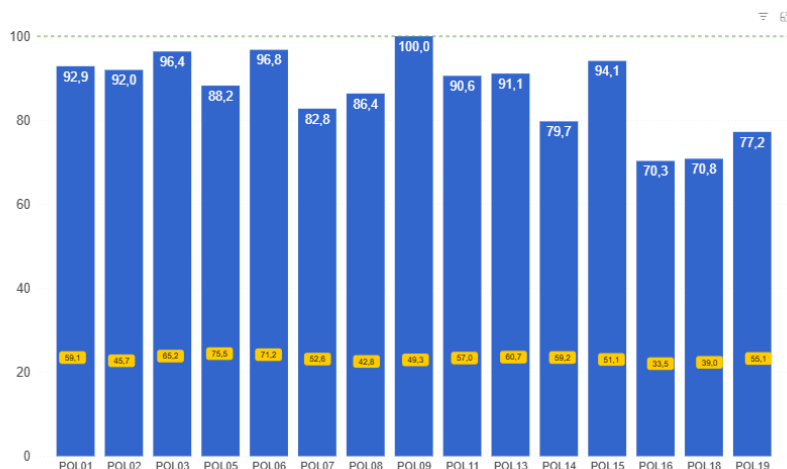
EXTERNA N°.100-003 de 2025 de la Función Pública, la Oficina de Control Interno diligenció el formulario específico de Evaluación del Sistema de Control Interno, emitido por la misma entidad, con corte a 31 de diciembre de 2025, en los resultados finales publicados por el DAFP, se destacó por obtener un puntaje sobresaliente, alcanzando un índice en control interno de:

Índice de desempeño institucional FURAG 2025

Para la vigencia 2025 se obtuvo un puntaje de 85,6, disminuyó 4,4 puntos con respecto a la vigencia 2024 donde se obtuvo un puntaje de 90,4



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



POLÍTICAS

POL01: Gestión Estratégica Del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional
POL05: Compras y Contratación Pública
POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL07: Gobierno Digital
POL08: Seguridad Digital
POL09: Defensa Jurídica
POL11: Servicio a las Ciudadanías
POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL16: Gestión Documental
POL18: Gestión del Conocimiento
POL19: Control Interno

VIGENCIA	RESULTADO	DIFERENCIA
2025	85,6	-4
2024	90,8	13
2023	77,8	4,8
2022	73	-0,7
2021	73,7	1,7
2020	72	

Evaluación independiente del sistema de control interno

La Oficina de Control Interno realizó durante la vigencia 2025, dos informes semestrales del estado de control interno de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, artículo 6 Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” y siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública los cuales se encuentran publicados en la página web.

1. Primer Informe – corte 01 de julio a 31 de diciembre de 2024
2. Segundo Informe – corte 01 de enero a 30 de junio de 2025

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada para el primer semestre de 2025, es decir el período comprendido entre el 01 de enero a 30 de junio de 2025, el cual fue publicado en la página web de la Entidad, de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Informe semestral de control interno

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-185-informes-evaluacion-independiente-estado-sistema-control-interno>

VIGENCIA	CALIFICACION
2020	85%
2021	93%
2022	96%
2023	97%
2024	98%
2025	98%
Primer semestre 2026	98%

Evaluación anual del sistema de control interno contable

Para realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado, se tomó como base fundamental la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación y los resultados de las auditorías realizadas, con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas (Reconocimiento, Medición Posterior y Revelación), las políticas de operación, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, así como las acciones que se hayan implementado en cada una de las dependencias, para el mejoramiento continuo del proceso contable. al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Con respecto al año anterior (vigencia 2024), se observó variación positiva (4,95 en el 2024 a 4,98 en el 2025), sin embargo se debe tener presente que se realizó la evaluación teniendo en cuenta la aplicación de nuevo marco normativo de acuerdo a las NIIF, por lo cual se incluyen cinco etapas (elementos del marco normativo, etapas del proceso contable, medición inicial, rendición de cuentas a partes interesadas y gestión del riesgos contable) haciendo una medición más completa del proceso contable con respecto a la medición anterior a la aplicación de la Resolución 193 de 2016.

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-177-informe-de-control-interno-contable>

VIGENCIA	CALIFICACION
2020	4.98
2021	4.98
2022	4.83
2023	4.98
2024	4.95
2025	4.98

Informe de control interno

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 175 de 207

Informes de ley y seguimientos 2025

En cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento, asignado por el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó informes de Ley y/o informes de seguimiento repartidos en los 3 trimestres de la vigencia 20234, de acuerdo con lo registrado en el Plan Anual de Auditorías Internas aprobado.

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-174-top>

INFORMES ENTREGADOS	CORTE	LINK DE PUBLICACION
Informe Independiente semestral sistema del control interno	Enero a junio de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-185-informes-evaluacion-independiente-estado-sistema-control-interno
Informe semestral sobre las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)	Primer trimestre 2026 Segundo trimestre 2026 Tercer trimestre 2026 Próximo Enero de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-186-informes-pqrs
Informe de derecho de autor	Marzo de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-178-informe-derechos-de-autor
Informe Control Interno Contable.	Vigencia 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-177-informe-de-control-interno-contable
Informe de evaluación a la gestión institucional	Vigencia 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-190-seguimiento-y-verificacion
Informe de austeridad en el gasto	Primer trimestre 2026 Segundo trimestre 2026 Tercer trimestre 2026 Próximo Enero de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-182-informes-de-austeridad-del-gasto
Informe de Seguimiento a la estrategias Plan Anticorrupción de la entidad	Abril de 2026 Septiembre de 2026	https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-199-2021
Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	Primer semestre 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-190-seguimiento-y-verificacion
Informe de Seguimiento al Plan de Acción de la entidad.	Primer semestre 2026	https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-761-2024-1706053687
Informe Comité fiduciario	Primer trimestre 2026 Segundo trimestre 2026 Tercer trimestre 2026 Próximo Enero de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-180-informe-encargo-fiduciario
Informe de seguimiento al Comité de Conciliación y defensa judicial	Primer trimestre 2026 Segundo trimestre 2026 Tercer trimestre 2026 Próximo Enero de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-184-informes-de-la-actividades-litigiosas
Plan anual de auditorías internas vigencia 2026	En diciembre se presenta 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-189-programa-anual-de-auditorias
Auditorías Contraloría municipal (financiera y de Gestión)	2025	Instalación y seguimiento a la información enviada
Jornadas de capacitación Inducción		
Informe FURAG II DAFP	Mayo a junio de 2026	
Informe sobre Actos de corrupción	Primer semestre 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-460-2023-1675088954
Informe avance al plan de mejoramiento Contraloría municipal	Septiembre de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-188-plan-de-mejoramiento

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 176 de 207

Informe de seguimiento al plan de mejoramiento por procesos	Junio de 2026 Próximo diciembre	https://siva.gov.co/control-interno/#174-565-2022-1685987945
Informe de Seguimiento a la efectividad de los riesgos por procesos y de corrupción	Mayo de 2026 Septiembre de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-832-2023-1716465995
Informe de Seguimiento a los informes de ley correspondiente al área financiera que debe reportar la entidad	Mayo de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-460-2023-1675088954
Informe de Arqueos de la Caja Menor	Junio de 2026 Próximo diciembre	https://siva.gov.co/control-interno/#174-565-2022-1685987945
Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas	Junio de 2026	https://siva.gov.co/control-interno/#174-187-informes-rendicion-de-cuentas
Informe de Seguimiento a la Ley de Cuotas		
Informe de Seguimiento a la Publicación de contratos de SECOP		https://siva.gov.co/control-interno/#174-190-seguimiento-y-verificacion
Informe de Seguimiento al Plan de Cierre Contable y Presupuestal	Marzo de 2026	
Informe de seguimiento a la ley de transparencia y acceso a la Información pública corte de 31 de mayo de 2025	Mayo de 2026 ITA AGOSTO	https://siva.gov.co/control-interno/#174-852-2024-1717714153
Informe de auditoría interna	Vigencia 2025	https://siva.gov.co/control-interno/#174-818-2023-1713797166

Publicación de informes de ley y seguimientos

<https://siva.gov.co/control-interno/#174-762-2024-1706108297>

>> Control Interno > Programa Anual de Auditorías > 2024

Control Interno

- Autoevaluación de Procesos
- Informe a la ley de Transparencia
- Informe de Control Interno Contable
- Informe Derechos de Autor
- Informe Ejecutivo Anual
- Informe Encargo Fiduciario
- Informes de Auditoría
- Informes de Austeridad del Gasto
- Informes de la Actividades Litigiosas
- Informes Evaluación Independiente estado Sistema C
- Informes PQRS
- Informes Rendición de Cuentas
- Plan de Mejoramiento
- Programa Anual de Auditorías
- Seguimiento y Verificación
- Seguimiento Plan anticorrupción

2023

2024

Título	Descripción	Tamaño	Visto	Descargar
PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADA EN RIESGOS 2024		197 KB	46	Descargar Vista Previa

Auditorías internas de gestión basada en riesgos

Se presentó el plan de trabajo general para la auditoria interna de la vigencia 2026 que inicia desde el 10/08/2026 al 30/11/2026, describiendo las auditorias que se y criterios de auditoria asi como los recursos utilizados: Inicio de la auditoria desarrollaran, tiempos interna de gestión Agosto de 2026 hasta 30 de noviembre de 2026.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 177 de 207

FECHA	PROCESO/PROCEDIMIENTO	AUDITADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
22/07/2026	Reunión de Apertura	Todos los procesos	
10/08/2026 al 14/08/2026	GESTION ADMINISTRATIVA	Profesional gestión administrativa	100%
18/08/2026 al 21/08/2026	GESTION FINANCIERA	Profesional gestión Financiera	100%
24/08/2026 al 28/08/2026	GESTION DE OPERACIONES	Profesional de Gestión de operaciones	100%
01/09/2026 al 04/09/2026	INFORME DE AUDITORIA	Equipo Auditor	
07/09/2026 al 11/09/2026	GESTIÓN SOCIAL	Profesional gestión Social	0%
14/09/2026 al 18/09/2026	GESTION INFRAESTRUCTURA-AMBIENTAL	Profesional Gestión ambiental	100%
21/09/2026 al 25/09/2026	GESTIÓN DOCUMENTAL	Profesional gestión administrativa	0%
28/09/2026 al 02/10/2026	INFORME DE AUDITORIA	Equipo Auditor	
05/10/2026 al 09/10/2026	GESTIÓN TICS	Profesional gestión administrativa	0%
13/10/2026 al 23/10/2026	GESTION JURIDICA	Jefe de Oficina Jurídica	0%
26/10/2026 al 30/10/2026	INFORME DE AUDITORIA	Equipo Auditor	
09/11/2026 al 13/11/2026	AUDITORIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJO	Profesional SSGST	0%
17/11/2026 al 20/11/2026	INFORME DE AUDITORIA	Equipo Auditor	
23/11/2026 al 30/11/2026	Reunión de Cierre Socialización de informe de auditoria interna	Equipo Auditor Todos los procesos	

Fuente Informe de auditoria interna vigencia 2026

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 178 de 207

Auditoría financiera y de gestión - vigencia 2025 Contraloría municipal de Valledupar

Informe de seguimiento plan de mejoramiento institucional informe final de auditoría financiera y de gestión - vigencia 2025

Resultados de los componentes a auditar

Durante el desarrollo de la presente auditoría se presentaron cuatro (4) hallazgos de tipo administrativo como se relacionan a continuación:

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	4	Ejecución
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	
6. Beneficio de Auditoria	0	Cualitativo

Fuente: Informe final auditoría financiera y de gestión Vigencia 2024

8.9 Informe Gestión Financiera

Antecedentes o contexto general:

Los Sistemas Estratégicos de Transporte Público -SETP- es una política nacional que busca mejorar la movilidad urbana en ciudades intermedias, a través de la modernización del transporte colectivo, la formalización de la operación y el fortalecimiento institucional; convirtiéndose nuestra ciudad, Valledupar, en líder en la implementación y operación en el país.

Desde el área financiera del ente gestor, nuestro principal reto ha sido garantizar la sostenibilidad económica del Ente Gestor y de la operación del sistema, asegurando que cada peso invertido contribuya al cumplimiento de los objetivos operacionales, de infraestructura e institucionales del proyecto contemplados en el Documento CONPES 3656, como son el mejoramiento de la calidad del servicio, la reducción de los tiempos de viaje y el aumento de la eficiencia operativa.

El contexto local ha implicado retos particulares: limitaciones presupuestales, dependencia de recursos nacionales, procesos administrativos complejos y cambios normativos que afectan los flujos de cofinanciación. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, se han consolidado importantes avances en planeación financiera, estructuración de fuentes de recursos y control del gasto, que hoy sirven de base para compartir experiencias con otros Entes Gestores que se encuentran en etapa de implementación.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 179 de 207

Situación general del Área de Gestión Financiera a septiembre de 2026

Componente	Situación al corte	Estado
Contabilidad	EE.FF. 2024-2025; conciliaciones bancarias al día	Normal
Presupuesto	Ejecución 2026 con rezago en inversión	En curso
Cofinanciación	Nación cumplida; obligaciones territoriales pendientes	En curso
FET	Necesidad creciente de financiación	Crítico
Tesorería	Recursos y cuentas identificadas	En curso
Inversión	Parte importante condicionada a recomposición CONPES	Crítico
Encargo fiduciario	Pendiente de elegibilidad Nación	Crítico
Presupuesto 2027	Necesidades identificadas; aprobaciones pendientes	Prioritario

Área de contabilidad

➤ Equipo de trabajo

Contador: Orlando Gregorio Seoanes Lerma. Vinculado mediante contrato de prestación de servicios 002-2026 vigente hasta el 31 de diciembre del 2026

Revisor Fiscal: Hernán Eliecer Freyle Nieves. Vinculado mediante contrato de prestación de servicios 003-2026 vigente hasta el 30 de octubre del 2026.

Software contable y financiero – SIIGO Pyme: Integrasoft S.A.: servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización de licencia, vigente hasta el 31 de diciembre del 2026

➤ Informes que se generan

INFORME	PROXIMA FECHA DE PRESENTACION	PERIODICIDAD
Contaduría General (Chip)	31 de Octubre del 2026	Trimestral
Contraloría General (CUIPO)	31 de Octubre del 2026	Trimestral
Contraloría Municipal	30 de Enero del 2027	Semestral
UMUS – Ministerio Transporte	23 de Octubre del 2026	Trimestral
SIGUEME (Ministerio Hacienda y Crédito Publico)	30 de Octubre del 2026	Trimestral

➤ Declaraciones que se presentan

ENTIDAD	PLAZO PRESENTACION	PERIODICIDAD
Rete fuente Mensual (DIAN)	18 de Septiembre de 2026-presentada	Mensual
Retención y Reteiva (DIAN)	18 de Septiembre de 2026 -presentada	Iva - cuatrimestral
Industria y Comercio (sexto bimestre)	30 de Septiembre de 2026	Bimensual
Estampillas Municipales	30 de Septiembre de 2026	Mensuales
Estampilla Pro Universidad	30 de Septiembre de 2026	Mensual

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 180 de 207

Impuesto de Renta	Según calendario DIAN	Anual
Conciliaciones bancarias	Cada mes (al 31 de agosto)	Mensual

➤ **Estados financieros**

Vigencia 2024

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SAS.
NIT 900.404.948-6**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
(Valor expresado en pesos colombianos)**

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de 2024	2023	Variacion \$
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes	5	\$ 7.767.584.061	\$ 7.171.808.817	\$ 595.775.245
Deudores	7	\$ 32.706.437	\$ 27.136.000	\$ 5.570.437
Total Activo Corriente		\$ 7.800.290.499	\$ 7.198.944.817	\$ 601.345.682
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	10	\$ 203.287.438	\$ 429.270.579	\$ -225.983.141
Otros derechos y garantías	16	\$ 319.735.821	\$ 74.425.720	\$ 245.310.101
Total Activo No Corriente		\$ 523.023.259	\$ 503.696.298	\$ 19.326.960
Total del Activo		\$ 8.323.313.758	\$ 7.702.641.115	\$ 620.672.642
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	21	\$ 3.336.571.425	\$ 114.960.703	\$ 3.221.610.722
Beneficios a los empleados	22	\$ 30.399.886	\$ 66.756.556	\$ -36.356.671
Total Pasivo Corriente		\$ 3.366.971.311	\$ 181.717.259	\$ 3.185.254.052
PASIVO NO CORRIENTE				
Pasivos Estimados	23	968.461.703	1.285.037.256	-316.575.553
Pasivos Otros	24	3.063.364.429	4.100.429.088	-1.037.064.659
		\$ 4.031.826.132	\$ 5.385.466.344	\$ -1.353.640.212
Total del Pasivo		\$ 7.398.797.443	\$ 5.567.183.603	\$ 1.831.613.840
PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
Capital Suscrito y Pagado	27	\$ 5.322.000.000	5.322.000.000	\$ -
Excedentes (Deficit) del Ejercicio.		\$ -1.026.653.201	-388.022.731	\$ -638.630.470
Deficit (Excedente) Acumulados.		\$ -2.571.368.398	-2.183.345.088	\$ -388.022.731
Impactos al Nuevo Marco Normativo		\$ -1.042.953.164	-858.665.168	\$ -184.287.996
Ganancias o Pérdidas por revaluación		\$ 243.491.078	\$ 243.491.078	\$ -
Total del Patrimonio		\$ 924.516.315	\$ 2.135.457.512	\$ -1.210.941.197
Total del Pasivo y Patrimonio		\$ 8.323.313.758	\$ 7.702.641.115	\$ 620.672.642

Las notas 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 181 de 207

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SAS.
NIT 900.404.948-6

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL.
(Valor expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2024	2023	Variación \$
Ingresos fiscales	28	123.961.169	144.257.361	-20.296.192
Transferencias y Subvenciones		2.946.333.113	1.604.188.932	1.342.144.180
Total Ingresos Operacionales		3.070.294.281	1.748.446.293	-20.296.192
Costos y Gastos Generales				
Costos de operación	30	3.306.282.283	-	3.306.282.283
Deficit (Excedente) Bruto		-235.988.001	1.748.446.293	
Gastos Operacionales de Administración	29	2.086.788.544	1.586.715.486	500.073.058
Total Gastos		2.086.788.544	1.586.715.486	500.073.058
Deficit (Excedente) Operacional		-2.322.776.545	161.730.807	-500.073.058
Ingresos no operacionales	28	1.965.570.748	798.238.728	1.167.332.020
Gastos no Operacionales	29	669.447.403	1.347.992.266	-678.544.863
Deficit (Excedente) del Ejercicio		-1.026.653.201	-388.022.731	-638.630.470

Las notas 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros

Vigencia 2025

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S											
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA											
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025											
(Cifras en pesos)											
	Periodo	Actual	Periodo Anterior			Periodo	Actual	Periodo Anterior			
	31/12/25		31/12/24			31/12/25		31/12/24			
Código	ACTIVO			Notas	Código	PASIVO			Notas		
	CORRIENTE	7,675,713,864.88	8,120,026,319.39			CORRIENTE	1,006,558,962.29	3,366,971,310.76			
	11 Efectivo y equivalente al efectivo	7,215,176,332.01	7,767,594,061.45	1		24 Cuentas por pagar	909,147,529.48	3,336,871,424.95	21		
1105	Caja	0.00	0.00		2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	213,122,718.82	-			
1110	Depósitos en Instituciones financieras	7,215,176,332.01	7,755,488,061.45		2407	Recursos a Favor de terceros	-	-			
1133	Otros Equivalentes al Efectivo	0.00	12,096,000.00		2424	Descuentos de Nómina	4,993,628.00	0.00			
	12 Inversiones e instrumentos derivados	0.00	0.00		2436	Retención en la fuente e impuesto de tierra	17,882,657.36	13,295,082.90			
1221	Inversiones de Admón. De liquidez a v de med	0.00	0.00		2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	9,888,342.67	5,216,100.00			
1224	Inversiones de Admón. De liquidez al costo	0.00	0.00		2445	Impuesto al Valor Agregado	0.00	-			
					2490	Otras cuentas por pagar	663,260,182.63	3,318,060,232.05			
	13 Cuentas por cobrar	16,621,472.41	32,706,437.43	7							
	Impuestos retención en la fuente y anticipos					25 Beneficios a los empleados	96,411,422.81	30,399,885.81	22		
1305	de impuestos.	0.00	0.00		2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	96,411,422.81	30,399,885.81			
1317	Prestación de servicios	15,521,472.41	32,706,437.43								
1384	Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00			NO CORRIENTE	6,616,644,861.78	4,031,826,131.98			
	19 Otros activos	446,016,060.46	319,735,821.11	16		Provisiones	694,964,084.70	968,461,702.74	23		
1906	Avances y Anticipos	0.00	19,363,204.00		27	Litigios y demandas	694,964,084.70	968,461,702.74			
1907	Anticipos o Salidos a Favor	421,956,042.48	277,312,609.11		2701						
1909	Depositos Entregados	23,060,008.00	23,060,008.00			29 Otros Pasivos	4,920,680,777.08	3,063,364,429.24	24		
1910	Cargos Diferidos	0.00	0.00		2901	Avances y anticipos recibidos	314,510,774.00	314,510,774.00			
					2902	Recursos recibidos en Administración	1,989,861,068.74	57,541,870.96			
	NO CORRIENTE	265,066,926.20	203,287,437.55		2990	Otros Pasivos Diferidos	2,616,308,936.34	2,691,311,784.28			
							0.00	0.00			
	16 Propiedades, planta y equipo	265,066,926.20	203,287,437.55	18		TOTAL PASIVO	6,621,203,814.07	7,398,797,442.74			
1605	Terrenos	0.00	0.00			PATRIMONIO	1,319,575,967.01	924,516,314.80	27		
1615	Construcciones en curso	0.00	0.00			32 Patrimonio Institucional	1,319,575,967.01	924,516,314.80			
1635	Bienes muebles en bodega	0.00	0.00		3204	Capital Suscrito y Pagado	5,322,000,000.00	5,322,000,000.00			
1640	Edificaciones	147,871,050.00	0.00		3225	Resultados del ejercicio Anteriores	-3,598,021,598.93	-2,571,368,397.67			
1645	Plantas, Ductos y Tuneles	0.00	0.00		3230	Resultados del ejercicio	395,059,852.21	-1,026,653,201.26			
1655	Maquinaria y equipo	0.00	0.00		3268	Impacto al nuevo marco	-1,042,953,164.17	-1,042,953,164.17			
1660	Equipo médico y científico	0.00	0.00		3277	Ganancias o pérdidas	243,491,077.90	243,491,077.90			
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	68,282,048.01	68,282,048.01		0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7,540,779,781.08	8,323,313,757.54			
1670	Equipos de comunicación y computación	272,551,859.53	272,551,859.53			9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	28		
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	0.00	0.00		93	Acreedoras de Control (cr)	-585,228,728,540.87	-585,228,728,540.87			
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hoteles	0.00	0.00		99	Acreedoras por Contra (db)	585,228,728,540.87	585,228,728,540.87			
1681	Bienes de Arte y cultura	0.00	0.00			8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	29		
1685	Depreciación acumulada de prop. , planta y e	-223,749,029.34	-137,556,467.99		83	Deudoras de Control	555,551,594,526.58	691,484,086,288.55			
					89	Deudoras por Contra (cr)	-555,551,594,526.58	-691,484,086,288.55			
	19 Otros activos	0.00	0.00								
1970	Intangibles	0.00	0.00								
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	0.00	0.00								
1986	Activos diferidos	0.00	0.00								
	TOTAL ACTIVO	7,940,779,781.06	8,323,313,757.54								

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S					
ESTADO DE RESULTADOS					
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
(Cifras en pesos)					
Código	Cuentas		Periodo Actual 31/12/2025 \$	Periodo Anterior 31/12/2024 \$	Notas
	INGRESOS OPERACIONALES		2,913,106,945.43	3,070,294,281.35	28
41	Ingresos Fiscales		-	3,600,000.00	
43	Venta de Servicios		160,898,125.49	127,561,168.79	
44	Transferencias y subvenciones		2,752,208,819.94	2,946,333,112.56	
47	Operaciones Interinstitucionales		-	-	
	COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN		-	3,306,282,282.59	30
63	Costos de Venta de Servicios		-	3,306,282,282.59	
	GASTOS OPERACIONALES		3,094,229,364.24	2,733,863,162.19	29
51	De administración y Operación		3,008,036,802.89	2,086,788,544.24	
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		86,192,561.35	647,074,617.95	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		- 181,122,418.81	- 2,969,851,163.43	
	OTROS INGRESOS		615,816,922.55	1,965,570,747.56	28
48	Otros Ingresos		615,816,922.55	1,965,570,747.56	
	OTROS GASTOS		39,634,851.53	22,372,785.39	29
58	Otros gastos		39,634,851.53	22,372,785.39	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN		395,059,652.21	- 1,026,653,201.26	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		395,059,652.21	- 1,026,653,201.26	

Vease la certificación a los estados financieros adjunta.

Se anexan al presente informe, los EEFF de cada vigencia con sus respectivas notas

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 184 de 207

➤ **Dictámenes de revisoría fiscal**

Vigencia 2024

Nit: 824.002.533-2
E-mail: caonate3000@yahoo.com
Valledupar- Cesar



Valledupar, 7 de febrero de 2025

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S
La ciudad

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Compañía **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, para pequeñas y medianas empresas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la

Cra 14 N° 13C-60 Ofi 306. Tel.: 5602626 -5837758

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 185 de 207

Nit: 824.002.533-2
E-mail: caonate3000@yahoo.com
Valledupar- Cesar



adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base para fundamentar mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S, a 31 de diciembre del 2024, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas, aplicadas de manera uniforme.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2024, la contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la Compañía presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Atentamente,



CARLOS A. OÑATE MARTINEZ
Revisor Fiscal
859-T
Designado por Oñate & Asociados Ltda

Cra 14 N° 13c-60 Ofi 306. Tel.: 5602626 -5837758

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 186 de 207

Vigencia 2025

HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES **CONTADOR PUBLICO**

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las

estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base para fundamentar mi opinión sin salvedades de auditoría.

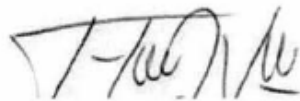
Opinión

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S**, a 31 de diciembre del 2025, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas, aplicadas de manera uniforme.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que, durante el año 2025, la contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la Compañía presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Atentamente,



HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES
C.C. 12.557.208
T.P. 51756 - T
Revisor Fiscal

Calle 15 No. 9 – 76 Celular 315 720 18 48 – 3013760769
correo hernanfreyle@gmail.com
Valledupar - Cesar

➤ **Asuntos relevantes del área de contabilidad**

A partir del 1 de enero del 2026, se implementó la unificación de la información Contable y Presupuestal en el aplicativo Financiero SIIGO Pyme. Logrando una mejor integración de la información financiera al igual que la disminución considerable en las impresiones de los documentos anexos a los expedientes de pago.

Todos los informes de los entes de control tanto internos como externos han sido diligenciados y enviados de manera oportuna y con la información institucional pertinente de acuerdo a los parámetros establecidos, de esta actividad la oficina de Control Interno le hace seguimiento de manera permanente, al igual que se puede consultar en las respectivas páginas web de cada entidad.

Se tiene contratado el servicio de facturación electrónica con SIIGO NUBE, para los procesos de venta de servicios que ofrece el SIVA.

Las conciliaciones bancarias de todas las cuentas que actualmente tiene la entidad y que se encuentran activas están al día y el ultimo corte de estas corresponde al 31 de agosto del 2026.

Área de presupuesto

➤ **Estado de aportes al convenio de cofinanciación**

TABLA 1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN EN RELACIÓN CON EL CONPES 3656 CON CORTE A SEPT DEL 2026									
Vigencia	APORTES NACIÓN			APORTES CIUDAD					
	Otrosí No 5 (corrientes)	Desembolsos Total	Saldo	Aportes Municipio (corrientes) - Otro sí No 6	Desembolso Municipio	Saldo	Aportes Departamento (corrientes)	Desembolsos Departamento	Saldo
2010	-	-	-	-	-	-	8.253.000.000	8.253.697.459	697.459
2011	5.650.209.154	-	5.650.209.154	-	-	-	8.561.000.000	-	8.561.000.000
2012	16.500.486.317	15.594.826.630	905.659.687	-	-	-	8.770.000.000	888.701.000	7.881.299.000
2013	-	6.555.868.841	6.555.868.841	787.362.000	787.362.000	-	8.940.000.000	8.000.000.000	940.000.000
2014	-	-	-	500.000.000	500.000.000	-	8.923.000.000	9.033.469.653	110.469.653
2015	-	-	-	3.000.000.000	3.000.000.000	-	-	-	-
2016	23.000.000.000	11.263.290.680	11.736.709.320	6.000.000.000	6.000.000.000	-	-	5.045.295.052	5.045.295.052
2017	39.958.000.000	51.694.709.330	11.736.709.330	6.000.000.000	6.000.000.000	-	-	12.387.919.071	12.387.919.071
2018	15.647.812.797	15.647.812.797	-	6.000.000.000	6.000.000.000	-	-	-	-
2019	15.349.787.102	17.556.510.305	2.206.723.203	6.000.000.000	6.000.000.000	-	-	-	-
2020	13.574.673.580	5.938.080.935	7.636.592.645	-	-	-	-	-	-
2021	44.541.226.333	33.002.848.450	11.538.377.883	4.000.000.000	4.000.000.000	-	-	-	-
2022	19.532.506.544	27.233.702.591	7.701.196.047	9.000.000.000	9.000.000.000	-	-	-	-
2023	29.647.324.856	27.425.434.946	2.221.889.910	20.429.000.000	20.429.000.000	-	-	-	-
2024	-	11.488.941.178	11.488.941.178	5.963.189.882	5.963.189.882	0	-	-	-
2025	-	-	-	3.429.000.000	3.429.000.000	-	-	-	-
2026	-	-	-	3.429.000.000	-	3.429.000.000	-	-	-
2027	-	-	-	3.429.000.000	-	3.429.000.000	-	-	-
2028	-	-	-	3.429.000.000	-	3.429.000.000	-	-	-
2029	-	-	-	6.500.000.000	-	6.500.000.000	-	-	-
TOTAL	223.402.026.683	223.402.026.683	-	87.895.551.882	71.108.551.882	16.787.000.000	43.447.000.000	43.609.082.235	162.082.235

*Corte al 15 de septiembre del 2026

Detalle de desembolsos Convenio de Cofinanciación por anualidad 2024-2025-2026

AÑO 2024	PROYECTO		
FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NACION
10/01/2024			
27/03/2024			11.488.941.178
25/04/2024		2.534.189.882	
20/12/2024		3.429.000.000	
TOTAL 2024	0	5.963.189.882	11.488.941.178

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NACION
9/10/2025		\$3.429.000.000	
TOTAL 2024	0	\$3.429.000.000	0

Los aportes de la Nación al Convenio: cumplidos al 100%

- **Los aportes del Departamento del Cesar al Convenio:** El Departamento del Cesar ejecutó obras de contrapartida antes de la entrada en funcionamiento del encargo fiduciario del Ente Gestor, las cuales se encuentran aún en proceso de validación por parte de la Nación. Con relación a este punto, desde SIVA SAS, se adelantaron todas las gestiones requeridas por los diversos órganos, incluyendo una nueva radicación de la solicitud, con todos los soportes requeridos, y estamos a la espera de la respuesta por parte de la Nación.
- **Aportes del Municipio al Convenio:** Se adeuda la suma total de \$16.707 millones de pesos, los cuales deben ser desembolsados durante las vigencias 2026-2029. Adeudan para la vigencia 2026, la suma de \$3.429.000.000 que deben ser girados antes del 31 de diciembre, con la finalidad de mantener el equilibrio financiero del proyecto, y no generar alerta roja en el seguimiento por parte de la Nación.

Estado de transferencias para el funcionamiento

TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO 2024-2025			
	2024	2025	TOTAL
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$ 1.393.869.953	\$ 1.831.344.180	\$ 4.375.077.280
DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 597.372.837	\$ 845.861.792	\$ 1.875.033.120
TOTAL	\$ 1.991.242.790	\$ 2.677.207.997	\$ 6.250.110.400

TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO 2026				
	APROBADO EN ASAMBLEA	GIRADO	PENDIENTE	FECHA DE GIRO
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$ 1.792.927.301	\$ 896.463.650,50	\$ -	2/03/2026
		\$ 896.463.650,50	\$ -	1/04/2026
DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 910.000.000	\$ 902.334.764	\$ 7.665.236	22/07/2026
TOTAL	\$ 2.702.927.301	\$ 2.695.262.065	\$ 7.665.236	

A la fecha, y con relación a los recursos destinados por las Entidades Territoriales para el funcionamiento de la Entidad encontramos que, el Municipio de Valledupar ha girado el 100% de sus recursos, con una cifra de \$1.792.927.301. El Departamento del Cesar por su parte, ha girado la suma de \$902.334.764, teniendo un remanente pendiente de \$7.665.236.

Recursos vigencia 2027

Para la vigencia 2027, y de acuerdo con la programación financiera realizada por el Ente Gestor, se estima necesario contar con recursos por un valor total de \$39.274.632.786, distribuidos de la siguiente manera:

COMPONENTE	VALOR 2027	JUSTIFICACION
Aportes al Convenio de Cofinanciación	\$3.429.000.000	Desarrollo proyecto SETP
Aportes al Fondo de Estabilidad Tarifaria – FET (Participación 40% Municipio, 60% Departamento)	\$27.731.770.442	Implementación SETP
Transferencias para funcionamiento (Participación 70% Municipio, 30% Departamento)	\$5.713.862.344	Operación administrativa SIVA SAS
Adquisición de repuestos para la flota	\$2.400.000.000	Implementación SETP
TOTAL NECESIDADES DE RECURSOS 2027	\$39.274.632.786	

Aportes al convenio de cofinanciación

Se proyectan recursos por **\$3.429.000.000** destinados a atender los aportes correspondientes al Convenio de Cofinanciación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar, de conformidad con los compromisos y obligaciones derivados de dicho instrumento.

La apropiación de estos recursos resulta necesaria para garantizar la continuidad de los compromisos asociados al proceso de implementación y desarrollo del Sistema, en concordancia con la programación financiera y presupuestal establecida para la vigencia 2027.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 190 de 207

Aportes al Fondo de Estabilidad Tarifaria – FET

Para la vigencia 2027 se requiere un aporte estimado de **\$27.731.770.442** destinado al Fondo de Estabilidad Tarifaria – FET. Este componente representa la principal necesidad de recursos proyectada para la vigencia y resulta fundamental para contribuir a la sostenibilidad financiera del Sistema, en el marco de los mecanismos establecidos para atender las necesidades derivadas de la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa al usuario, conforme a las disposiciones y reglamentaciones aplicables.

En consecuencia, se considera de especial importancia que estos recursos sean incorporados dentro de la programación presupuestal municipal y Departamental, para la vigencia 2027, de manera que se garantice la disponibilidad de recursos necesaria para atender oportunamente las obligaciones relacionadas con la estabilidad tarifaria del Sistema y los compromisos adquiridos con el operador del sistema.

Transferencias para funcionamiento

Para garantizar el adecuado funcionamiento de SIVA S.A.S. como Ente Gestor, se proyectan transferencias por **\$5.713.862.344** para la vigencia 2027. Estos recursos están orientados a atender los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras, jurídicas y demás funciones requeridas para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales del Ente Gestor.

La disponibilidad de estos recursos resulta necesaria para garantizar la continuidad de la gestión institucional y el cumplimiento de las obligaciones que permitan realizar de manera adecuada las actividades de seguimiento, coordinación, administración y gestión relacionadas con el Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar.

Adquisición de repuestos para la flota

Finalmente, se proyectan recursos por **\$2.400.000.000** destinados a la adquisición de repuestos para la flota del Sistema Estratégico de Transporte Público. Esta necesidad está relacionada con el mantenimiento y disponibilidad de los vehículos que prestan el servicio, contribuyendo a garantizar condiciones adecuadas de operación, confiabilidad y continuidad en la prestación del servicio de transporte público.



INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIAL

VERSION: 1.0

FECHA: 26/10/2019

Página 192 de 207

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S													CIERRE PRESUPUESTAL DE VALORES	
VIGENCIA FISCAL 2025														
Fecha inicial: 1/01/2025Fecha final: 31/12/2025														
Artículo	Descripción Artículo	Apropiación Inicial	Adición Final	Traslado Entrada Final	Traslado Salida Final	Presupuesto	CDP Acumulado	RP Acumulado	OP Acumulado	GP Acumulado	Saldo por comprometer	%		
2	GASTOS	35,584,740,141.00	10,480,820,134.00	564,613,988.35	564,613,988.35	46,045,360,275.00	18,273,785,633.70	18,227,874,078.70	15,699,088,576.38	15,699,088,576.38	27,823,486,198.30	39.57		
2.1	FUNCIONAMIENTO	2,160,265,735.86	1,403,471,527.00	952,517,988.35	952,517,988.35	3,588,632,652.85	2,679,004,436.76	2,677,260,270.76	2,677,260,270.76	2,677,260,270.76	81,217,395.12	74.60		
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	1,046,151,958.57	-	-	226,118,988.35	820,032,970.22	662,452,165.00	662,452,165.00	662,452,165.00	662,452,165.00	157,580,805.22	80.78		
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1,046,151,958.57	-	-	226,118,988.35	820,032,970.22	662,452,165.00	662,452,165.00	662,452,165.00	662,452,165.00	157,580,805.22	80.78		
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	683,981,053.59	-	-	110,118,988.35	573,862,065.24	495,232,556.00	495,232,556.00	495,232,556.00	495,232,556.00	76,629,509.24	86.30		
2.1.1.01.01.01	SALARIOS BÁSICALES COMUNES	683,981,053.59	-	-	110,118,988.35	573,862,065.24	495,232,556.00	495,232,556.00	495,232,556.00	495,232,556.00	76,629,509.24	86.30		
2.1.1.01.01.01.01	SUELDO BÁSICO	550,331,413.68	-	-	90,118,988.35	459,212,425.33	421,456,545.00	421,456,545.00	421,456,545.00	421,456,545.00	38,716,880.33	91.59		
2.1.1.01.01.01.01.01	SUELDO BÁSICO	550,331,413.68	-	-	90,118,988.35	459,212,425.33	421,456,545.00	421,456,545.00	421,456,545.00	421,456,545.00	38,716,880.33	91.59		
2.1.1.01.01.01.06	PRIMA DE SERVICIO	46,856,197.48	-	-	20,000,000.00	26,856,197.48	14,073,149.00	14,073,149.00	14,073,149.00	14,073,149.00	12,783,048.48	52.40		
2.1.1.01.01.01.06.01	PRIMA DE SERVICIO	46,856,197.48	-	-	20,000,000.00	26,856,197.48	14,073,149.00	14,073,149.00	14,073,149.00	14,073,149.00	12,783,048.48	52.40		
2.1.1.01.01.01.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	23,885,912.05	-	-	10,051,332.90	33,937,244.95	18,684,814.00	18,684,814.00	18,684,814.00	18,684,814.00	3,797,443.90	76.34		
2.1.1.01.01.01.07.01	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	23,885,912.05	-	-	10,051,332.90	33,937,244.95	18,684,814.00	18,684,814.00	18,684,814.00	18,684,814.00	3,797,443.90	76.34		
2.1.1.01.01.01.08	PRESTACIONES SOCIALES	70,742,109.53	-	-	-	70,742,109.53	47,409,073.00	47,409,073.00	47,409,073.00	47,409,073.00	23,332,136.53	67.02		
2.1.1.01.01.01.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	46,856,197.48	-	-	-	46,856,197.48	37,945,359.00	37,945,359.00	37,945,359.00	37,945,359.00	8,910,838.48	80.98		
2.1.1.01.01.01.08.01.01	PRIMA DE NAVIDAD	46,856,197.48	-	-	-	46,856,197.48	37,945,359.00	37,945,359.00	37,945,359.00	37,945,359.00	8,910,838.48	80.98		
2.1.1.01.01.01.08.02	PRIMA DE VACACIONES	23,885,912.05	-	-	-	23,885,912.05	9,464,814.00	9,464,814.00	9,464,814.00	9,464,814.00	14,421,208.05	39.62		
2.1.1.01.01.01.08.02.01	PRIMA DE VACACIONES	23,885,912.05	-	-	-	23,885,912.05	9,464,814.00	9,464,814.00	9,464,814.00	9,464,814.00	14,421,208.05	39.62		
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	311,256,396.15	-	-	110,000,000.00	421,256,396.15	148,310,012.00	148,310,012.00	148,310,012.00	148,310,012.00	43,946,384.15	77.14		
2.1.1.01.02.01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	66,039,769.84	-	-	-	66,039,769.84	52,619,415.00	52,619,415.00	52,619,415.00	52,619,415.00	13,420,354.84	79.68		
2.1.1.01.02.01.01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	66,039,769.84	-	-	-	66,039,769.84	52,619,415.00	52,619,415.00	52,619,415.00	52,619,415.00	13,420,354.84	79.68		
2.1.1.01.02.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	36,736,884.10	-	-	12,000,000.00	48,736,884.10	19,515,571.00	19,515,571.00	19,515,571.00	19,515,571.00	8,221,313.10	70.36		
2.1.1.01.02.02.01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	36,736,884.10	-	-	12,000,000.00	48,736,884.10	19,515,571.00	19,515,571.00	19,515,571.00	19,515,571.00	8,221,313.10	70.36		
2.1.1.01.02.03	APORTES DE CESANTIAS	24,478,941.18	-	-	-	24,478,941.18	46,179,926.00	46,179,926.00	46,179,926.00	46,179,926.00	6,299,015.18	88.00		
2.1.1.01.02.03.01	APORTES DE CESANTIAS	24,478,941.18	-	-	-	24,478,941.18	46,179,926.00	46,179,926.00	46,179,926.00	46,179,926.00	6,299,015.18	88.00		
2.1.1.01.02.04	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	22,013,256.65	-	-	-	22,013,256.65	17,426,800.00	17,426,800.00	17,426,800.00	17,426,800.00	4,586,456.65	79.17		
2.1.1.01.02.04.01	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	22,013,256.65	-	-	-	22,013,256.65	17,426,800.00	17,426,800.00	17,426,800.00	17,426,800.00	4,586,456.65	79.17		
2.1.1.01.02.05	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	10,978,233.29	-	-	15,000,000.00	25,978,233.29	1,144,600.00	1,144,600.00	1,144,600.00	1,144,600.00	2,933,633.29	28.07		
2.1.1.01.02.05.01	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	10,978,233.29	-	-	15,000,000.00	25,978,233.29	1,144,600.00	1,144,600.00	1,144,600.00	1,144,600.00	2,933,633.29	28.07		
2.1.1.01.02.06	APORTES AL ICBF	14,024,782.82	-	-	-	14,024,782.82	8,854,200.00	8,854,200.00	8,854,200.00	8,854,200.00	5,170,582.82	48.87		
2.1.1.01.02.06.01	APORTES AL ICBF	14,024,782.82	-	-	-	14,024,782.82	8,854,200.00	8,854,200.00	8,854,200.00	8,854,200.00	5,170,582.82	48.87		
2.1.1.01.02.07	APORTES AL SENA	97,884,528.67	-	-	92,000,000.00	5,884,528.67	4,569,500.00	4,569,500.00	4,569,500.00	4,569,500.00	1,315,028.67	77.65		
2.1.1.01.02.07.01	APORTES AL SENA	97,884,528.67	-	-	92,000,000.00	5,884,528.67	4,569,500.00	4,569,500.00	4,569,500.00	4,569,500.00	1,315,028.67	77.65		
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	53,914,508.83	-	-	-	53,914,508.83	18,909,597.00	18,909,597.00	18,909,597.00	18,909,597.00	35,004,911.83	53.47		
2.1.1.01.03.01	PRESTACIONES SOCIALES	26,343,308.79	-	-	-	26,343,308.79	14,405,597.00	14,405,597.00	14,405,597.00	14,405,597.00	11,937,711.79	53.07		
2.1.1.01.03.01.01	VACACIONES	23,885,912.05	-	-	-	23,885,912.05	13,222,062.00	13,222,062.00	13,222,062.00	13,222,062.00	10,663,850.05	55.36		
2.1.1.01.03.01.01.01	VACACIONES	23,885,912.05	-	-	-	23,885,912.05	13,222,062.00	13,222,062.00	13,222,062.00	13,222,062.00	10,663,850.05	55.36		
2.1.1.01.03.01.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	3,057,396.74	-	-	-	3,057,396.74	1,183,537.00	1,183,537.00	1,183,537.00	1,183,537.00	1,873,859.74	38.71		
2.1.1.01.03.01.03.01	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	3,057,396.74	-	-	-	3,057,396.74	1,183,537.00	1,183,537.00	1,183,537.00	1,183,537.00	1,873,859.74	38.71		
2.1.1.01.03.02	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	26,971,200.04	-	-	-	26,971,200.04	4,504,000.00	4,504,000.00	4,504,000.00	4,504,000.00	22,467,200.04	16.70		
2.1.1.01.03.02.01	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	26,971,200.04	-	-	-	26,971,200.04	4,504,000.00	4,504,000.00	4,504,000.00	4,504,000.00	22,467,200.04	16.70		
2.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,117,417,927.00	540,136,986.35	318,390,000.00	-	1,435,514,927.00	1,683,074,361.18	1,683,074,361.18	1,683,074,361.18	1,683,074,361.18	27,823,486,198.30	69.47		
2.2.01	ADQUISICIÓN DE BIENES NO FINANCIEROS	74,900,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	74,900,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03	MAQUINARIA Y EQUIPO	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03.02	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03.02.01	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03.02.01.01	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03.02.01.01.01	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03.02.01.01.01.01	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03.02.01.01.01.01.01	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03.02.01.01.01.01.01.01	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03.02.01.01.01.01.01.01.01	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	37,450,000.00	166,904,213.00	14,359,000.00	-	221,457,213.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	185,762,381.00	41,612,832.00	81.70		
2.2.01.01.03.03.02														

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 193 de 207

Vigencia 2026 (Con corte al 14 de septiembre del 2026)

Ejecución de ingresos

Artículo	Descripción Artículo	Fuente	Apropiado Inicial	Adición Final	P. Definitivo	Acumulado CPDC	Acumulado GPR Efectivo	Saldo X Recaudado
TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO	- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACIÓN	17,224,388,816.00	10,282,885,042.00	27,507,273,858.00	22,770,995,359.77	22,770,995,359.77	4,736,278,498.23
1	INGRESOS		17,224,388,816.00	10,282,885,042.00	27,507,273,858.00	22,770,995,359.77	22,770,995,359.77	4,736,278,498.23
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL		13,838,057,679.00	6,853,885,042.00	20,691,942,721.00	20,691,942,721.00	20,691,942,721.00	-
1.0.02	BANCOS	1.1.0.0.00- DISPONIBILIDAD INICIAL	13,838,057,679.00	6,853,885,042.00	20,691,942,721.00	20,691,942,721.00	20,691,942,721.00	-
1.1	INGRESOS CORRIENTES		3,386,331,137.00	3,429,000,000.00	6,815,331,137.00	2,079,052,638.77	2,079,052,638.77	4,736,278,498.23
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		3,386,331,137.00	3,429,000,000.00	6,815,331,137.00	2,079,052,638.77	2,079,052,638.77	4,736,278,498.23
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		683,403,836.00	-	683,403,836.00	286,125,337.77	286,125,337.77	397,278,498.23
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO		683,403,836.00	-	683,403,836.00	286,125,337.77	286,125,337.77	397,278,498.23
1.1.02.05.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	1.2.3.3.27- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACIÓN	683,403,836.00	-	683,403,836.00	286,125,337.77	286,125,337.77	397,278,498.23
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,702,927,301.00	3,429,000,000.00	6,131,927,301.00	1,792,927,301.00	1,792,927,301.00	4,339,000,000.00
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO		-	3,429,000,000.00	3,429,000,000.00	-	-	3,429,000,000.00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1.3.1.1.08- OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	3,429,000,000.00	3,429,000,000.00	-	-	3,429,000,000.00
1.1.02.06.007	SUBVENCIONES		2,702,927,301.00	-	2,702,927,301.00	1,792,927,301.00	1,792,927,301.00	910,000,000.00
1.1.02.06.007.02	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		2,702,927,301.00	-	2,702,927,301.00	1,792,927,301.00	1,792,927,301.00	910,000,000.00
1.1.02.06.007.02.06	SUBVENCIONES A EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	1.2.3.3.05- SUBVENCIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2,702,927,301.00	-	2,702,927,301.00	1,792,927,301.00	1,792,927,301.00	910,000,000.00

Ejecución de gastos

Artículo	Descripción Artículo	Apropiado Inicial	Adición Final	Presupuesto Definitivo	CDP Acumulado	RP Acumulado	OP Acumulado	GP Acumulado	% Ejecución
2	GASTOS	17,224,388,816.00	10,282,885,042.00	27,507,273,858.00	5,553,448,897.38	5,480,940,848.38	2,935,450,550.14	2,935,450,550.14	19.93
2.1	FUNCIONAMIENTO	2,906,068,059.00	868,038,609.00	3,774,106,668.00	2,270,176,074.85	2,224,185,043.85	1,621,855,059.12	1,621,855,059.12	58.93
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	1,020,294,655.00	22,418,551.00	1,042,713,206.00	416,754,295.00	416,754,295.00	410,034,295.00	410,034,295.00	39.97
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,795,178,991.00	845,620,058.00	2,640,799,049.00	1,804,986,721.85	1,758,995,690.85	1,163,385,706.12	1,163,385,706.12	66.61
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES	81,594,413.00	-	81,594,413.00	48,435,058.00	48,435,058.00	48,435,058.00	48,435,058.00	59.36
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	17,772,060.00	-	17,772,060.00	-	-	-	-	-
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	17,772,060.00	-	17,772,060.00	-	-	-	-	-
2.3	INVERSIÓN	13,617,144,861.00	9,283,390,116.00	22,900,534,977.00	2,816,634,557.53	2,816,634,557.53	1,042,241,750.48	1,042,241,750.48	12.30
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13,617,144,861.00	9,283,390,116.00	22,900,534,977.00	2,816,634,557.53	2,816,634,557.53	1,042,241,750.48	1,042,241,750.48	12.30
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	683,403,836.00	131,456,317.00	814,860,153.00	466,638,265.00	440,121,247.00	271,353,740.54	271,353,740.54	54.01
2.4.1	GASTOS DE PERSONAL	15,374,880.00	5,000,000.00	20,374,880.00	10,886,300.00	10,886,300.00	10,886,300.00	10,886,300.00	53.43
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	668,028,956.00	126,456,317.00	794,485,273.00	455,751,965.00	429,234,947.00	260,467,440.54	260,467,440.54	54.03

La ejecución presupuestal de la vigencia 2026 presenta un comportamiento diferenciado entre funcionamiento e inversión. Mientras los gastos de funcionamiento registran una ejecución del 58,93%, la inversión alcanza el 12,30%, situación explicada principalmente por la existencia de proyectos cuya ejecución se encuentra condicionada a la aprobación de la recomposición del CONPES 3656 y a la disponibilidad y habilitación de los recursos correspondientes. Los gastos de operación comercial están ejecutados al 54.01%.

En consecuencia, el porcentaje de ejecución de inversión debe analizarse considerando las restricciones y condiciones externas que afectan la habilitación y ejecución de los proyectos, particularmente la aprobación de la recomposición del CONPES 3656.

Gastos de Inversión 2026

Se presentan los proyectos que estaban incluidos en el presupuesto de la vigencia 2026 para ejecutar, pero que no han sido ejecutados, dado que se requiere la aprobación de la recomposición del CONPES 3656, que permita modificar los techos presupuestales actuales:

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 194 de 207

GASTOS DE INVERSIÓN	17.465.609.760
Infraestructura operacional	6.955.000.000
Terminales de ruta	\$ 6.500.000.000
Interventoría	\$ 455.000.000
Infraestructura Física	10.510.609.760
PROYECTO ESPACIO PÚBLICO AVENIDA LA POPA	\$ 9.719.464.899
INTERVENTORÍA ESPACIO PÚBLICO AVENIDA LA POPA (2)	\$ 791.144.861

➤ POAI

Resumen ejecutivo POA y plan de adquisiciones SIVA con corte a agosto 2026

Ingresos

Durante los meses de enero a agosto, no se recibieron aportes al Convenio. Por su parte, el Municipio de Valledupar girara durante el faltante de la vigencia 2026 la suma de \$3.429.000

Inversiones

Contratos en ejecución

Patio Norte: Pendiente de desembolsos \$2.385.157.522, los cuales se desembolsarán de acuerdo al avance de obra

Interventoría construcción de Patios y Talleres Patio Norte: Contrato por valor total de \$1.030 millones de pesos. Pendientes de desembolsos \$137.617.977

Inversiones Proyectadas 2026 - 2029

FLUJO DE CAJA PROYECTADO PLAN DE ACCIÓN INFRAESTRUCTURA				
INGRESOS	INGRESOS PROYECTADOS			
	2026	2027	2028	2029
NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES (EN CAJA)	\$ 1.719.101.947			
MUNICIPIO VIGENCIAS ANTERIORES (EN CAJA)	\$ 12.317.507.814			
MUNICIPIO CONVENIO DE COFINANCIACION	\$ 3.429.000.000	\$ 3.429.000.000	\$ 3.429.000.000	\$ 6.500.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 17.465.609.761	\$ 3.429.000.000	\$ 3.429.000.000	\$ 6.500.000.000
PROYECTO PRIORIZADO	INVERSIÓN PROYECTADA	INVERSIONES PROYECTADAS		
		2027	2028	2029
CONSULTORÍAS (ETLF Y PLAN DE MOVILIDAD)	\$ 3.304.613.032	\$ 3.304.613.032		
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESPACHO	\$ 10.125.463.284	\$ 10.125.463.284		
AMPLIACIÓN DE COBERTURA-CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS (INCLUYE INTERVENTORÍA)	\$ 14.768.109.761	\$ 4.634.803.303	\$ 3.633.306.458,00	\$ 6.500.000.000
PARADEROS Y SEÑALÉTICA	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000		
PREDIOS	\$ 2.125.423.684	\$ 2.125.423.684		
TOTAL INVERSIÓN PROYECTADA	\$ 30.823.609.761	\$ 20.690.303.303	\$ 3.633.306.458	\$ 6.500.000.000
SALDOS INGRESOS - GASTOS		\$ 204.306.458	\$ 0	\$ 0

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 195 de 207

➤ **FET:**

El Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) ha sido una herramienta clave para la sostenibilidad del SETP. Su función principal es contribuir a la sostenibilidad del Sistema, mediante la provisión de recursos financieros para compensar la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa al usuario, permitiendo mantener un equilibrio financiero que garantice la operación sin afectar la accesibilidad del servicio para los ciudadanos.

Desde el ente gestor, la creación del FET implicó:

- Definir claramente las fuentes de financiación (recursos del Municipio de Valledupar y del Departamento del Cesar, rendimientos financieros, posibles aportes de SIVA SAS, y contribuciones del sistema.
- Establecer un esquema de control y trazabilidad para asegurar la correcta destinación de los recursos.
- Implementar proyecciones financieras realistas que consideraran el crecimiento de la demanda, los /costos de operación y las actualizaciones tarifarias.

A futuro, el desafío es fortalecer el FET como mecanismo de política pública, con reglas claras y sostenibles, de manera que no dependa exclusivamente del presupuesto municipal o departamental, sino de un conjunto diversificado de fuentes permanentes.

Ingresos FET Vigencia 2026

INGRESOS FET 2026					
MUNICIPIO FIDUCIA			DEPARTAMENTO FIDUCIA		
No GIRO	FECHA	VALOR	No GIRO	FECHA	VALOR
1	26/03/2026	2.000.000.000,00	1	16/03/2026	4.000.000.000,00
	TOTAL	2.000.000.000,00	2	22/06/2026	4.000.000.000,00
				TOTAL	8.000.000.000,00

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
D E V A L L E D U P A R

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 196 de 207

Pagos FET vigencia 2026

GIROS FET 2026								
SEMANA	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR FET	RESOLUCION	FUENTE	FECHA	PORCION SIVA
5	2026	26 de enero	01 de febrero	239.691.947,00	024 del 27 de febrero	FET 2025	27/02/2026	5.068.272,00
6	2026	02 de febrero	08 de febrero	222.930.941,00	025 del 27 de febrero	FET 2025	27/02/2026	5.499.270,00
7	2026	09 de febrero	15 de febrero	208.549.391,00	028 del 10 de marzo	FET 2025	10/03/2026	5.277.420,00
8	2026	16 de febrero	22 de febrero	206.561.908,00	030 del 17 de marzo	FET 2026	17/03/2026	5.317.962,00
9	2026	23 de febrero	01 de marzo	191.289.239,00	031 del 20 de marzo	FET 2026	20/03/2026	5.908.344,00
10	2026	02 de marzo	08 de marzo	199.868.917,00	032 del 25 de marzo	FET 2026	25/03/2026	6.348.564,00
11	2026	09 de marzo	15 de marzo	201.912.504,00	034 del 08 de abril	FET 2026	8/04/2026	5.881.896,00
12	2026	16 de marzo	22 de marzo	202.767.076,00	035 del 15 de abril	FET 2026	15/04/2026	5.707.200,00
13	2026	23 de marzo	29 de marzo	160.058.669,00	036 del 17 de abril	FET 2026	17/04/2026	4.649.802,00
14	2026	30 de marzo	05 de abril	134.375.789,00	037 del 17 de abril	FET 2026	17/04/2026	2.514.204,00
15	2026	06 de abril	12 de abril	178.540.231,00	038 del 17 de abril	FET 2026	17/04/2026	5.571.720,00
16	2026	13 de abril	19 de abril	180.304.410,00	040 del 30 de abril	fet 026	4/05/2026	5.383.026,00
17	2026	20 de abril	26 de abril	179.612.693,00	041 del 12 de mayo	FET 2026	13/05/2026	5.291.154,00
18	2026	27 de abril	03 de mayo	192.901.220,00	042 del 12 de mayo	FET 2026	13/05/2026	5.131.368,00
19	2026	04 de mayo	10 de mayo	182.822.484,00	045 del 25 de mayo	FET 2026	27/05/2026	6.313.824,00
20	2026	11 de mayo	17 de mayo	188.263.977,00	049 del 09 de junio	FET 2026	9/06/2026	5.657.058,00
21	2026	18 de mayo	24 de mayo	162.547.292,00	050 del 12 de junio	fet 2026	12/06/2026	4.343.724,00
22	2026	25 de mayo	31 de mayo	233.559.988,00			12/06/2026	5.143.446,00
23	2026	01 de junio	07 de junio	179.536.471,00	051 del 22 de junio	fet 2026	22/06/2026	3.681.612,00
24	2026	08 de junio	14 de junio	145.029.077,00		fet 2026	22/06/2026	3.349.566,00
25	2026	15 de junio	21 de junio	184.122.812,00	054 del 02 de julio	fet 2026	2/07/2026	3.153.744,00
26	2026	22 de junio	28 de junio	195.491.965,00		fet 2026	2/07/2026	3.846.546,00
27	2026	29 de junio	05 de julio	174.592.000,00	056 del 10 de julio	fet 2026	14/07/2026	3.617.460,00
28	2026	06 de julio	12 de julio	219.932.273,00	059 del 21 de julio	fet 2026	22/07/2026	4.247.100,00
29	2026	13 de julio	19 de julio	192.761.463,00	061 del 20 de julio	fet 2026	30/07/2026	3.605.976,00
30	2026	20 de julio	26 de julio	195.607.839,00	062 del 03 de agosto	fet 2026	4/08/2026	3.383.028,00
31	2026	27 de julio	02 de agosto	221.027.268,00	067 del 18 de agosto	fet 2026	18/08/2026	4.264.326,00
32	2026	03 de agosto	09 de agosto	175.393.668,00		fet 2026	18/08/2026	3.786.552,00
33	2026	10 de agosto	16 de agosto	201.874.305,00	070 del 26 de agosto	fet 2026	26/08/2026	4.279.770,00
34	2026	17 de agosto	23 de agosto	151.314.934,00	072 del 07 de			2.518.164,00
35	2026	24 de agosto	30 de agosto	196.553.667,00	septiembre	fet 2026	8/09/2026	4.180.572,00

El comportamiento observado durante la vigencia evidencia la importancia de mantener una programación oportuna de los aportes territoriales al FET, teniendo en cuenta que su suficiencia financiera constituye un factor determinante para garantizar la continuidad de la operación del Sistema.

➤ Asuntos relevantes del área de presupuesto.

Asamblea General de Accionistas: Aprobación de los recursos de funcionamiento para la vigencia 2027, y elección de Revisor Fiscal para el periodo 2026-2027

Junta Directiva: Convocar a Junta Directiva para presentación y aprobación del presupuesto de ingresos, gastos, inversión y operación de la vigencia 2027.

CONFIS Municipal: Una vez estén las anteriores aprobaciones en firme, se debe remitir el presupuesto para aprobación del CONFIS de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 115/96.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 197 de 207

Contratación del Encargo Fiduciario del Proyecto: La Gerencia ha reiterado en varias ocasiones a la UMUS del Ministerio de Transporte, la solicitud que tiene por objeto obtener la elegibilidad de la contratación del Encargo Fiduciario con cargo a los recursos del Convenio de Cofinanciación, de conformidad con el alcance, condiciones y documentos soporte remitidos por SIVA S.A.S., sin que a la fecha se haya emitido el concepto de aprobación o elegibilidad por parte de la Nación.

Otro si No. 3 Encargo fiduciario sistema de recaudo centralizado: teniendo en cuenta que se han identificado la necesidad de disponer de una estructura fiduciaria que permita recibir, administrar, identificar, controlar y distribuir de manera independiente los recursos provenientes de contratos, convenios, acuerdos u otros negocios jurídicos celebrados con entidades públicas o privadas para la adquisición masiva, financiación, asignación o utilización de derechos de viaje en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar. En consecuencia, se solicitó a la FIDUCIARIA la creación de una subcuenta que permita administrar dichos recursos, garantizar su trazabilidad y destinación específica, y atender las instrucciones de distribución que correspondan de conformidad con cada negocio jurídico, sin necesidad de modificar el contrato de fiducia con ocasión de cada nuevo acuerdo o programa.

Área de Tesorería

➤ Reporte de cuentas bancarias y saldos

Se realiza una relación de las cuentas y fondos de inversiones con los que cuenta la Entidad, en la que se refleja su saldo con corte al 31 de agosto del 2026.

ESTADO DE TESORERIA AL 31 DE AGOSTO DEL 2026						
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE						
TIPO DE CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	Nº DE CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO EXTRACTO A AGOSTO 2026	SALDO LIBROS A AGOSTO 2026	NOMBRE
CUENTA AHORROS	EF 421670	900-84512-4	BANCO DE OCCIDENTE	\$14,604,494,707.28	\$14,604,499,899.93	MUNICIPIO CONVENIO DE CO
CUENTA AHORROS	EF 421670	900-84510-8	BANCO DE OCCIDENTE	\$2,168,209,562.95	\$2,168,209,562.95	NACION CONVENIO DE COF
CUENTA AHORROS	EF 421670	900-85468-8	BANCO DE OCCIDENTE	\$16,500.46	\$21,319.96	REDES SIMON BOLIVAR
CUENTA AHORROS	EF 421670	900-88204-4	BANCO DE OCCIDENTE	\$137,111,549.85	\$137,121,307.85	REDES FUNDACION
CUENTA AHORROS	EF 421670	900-88203-6	BANCO DE OCCIDENTE	\$67,128,264.86	\$67,138,382.86	REDES 450
CUENTA AHORROS	EF 134399	900-88849-6	BANCO DE OCCIDENTE	\$5,248,796,152.48	\$5,248,787,152.48	ENCARGO FIDUCIARIO FET

Nota 1: Las diferencias entre saldos de extractos y libros contables están detallados en la respectiva Conciliación Bancaria.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 198 de 207

ESTADO DE TESORERIA AL 31 DE AGOSTO DEL 2026							
BANCO DE BOGOTÁ							
TIPO DE CUENTA	Nº DE FIC	ENTIDAD FINANCIERA	Nº DE CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO EXTRACTO A AGOSTO 2026	SALDO LIBRO A AGOSTO 2026	NOMBRE CUENTA
F INVERSION AVAL	1221801000006	AVAL FIDUCIARIA		GRUPO AVAL	\$113,433,497.02	\$113,433,497.02	INGRESOS POR OPERACION
CUENTA AHORROS			91304873	BANCO BOGOTÁ	\$20,607,095.10	\$20,607,095.10	INGRESOS POR OPERACION
CUENTA AHORROS			91298406	BANCO BOGOTÁ	\$132,432,571.20	\$130,927,671.20	INGRESOS POR PUBLICIDAD
CUENTA AHORROS			91304865	BANCO BOGOTÁ	\$62,974,794.56	\$62,974,794.56	INGRESOS POR SERVICIOS
CUENTA AHORROS			91359612	BANCO BOGOTÁ	\$314,567,134.00	\$314,567,134.00	SEGUROS
CUENTA CORRIENTE			628570731	BANCO BOGOTÁ	\$2,238,484,694.27	\$2,239,989,594.27	FUNCIONAMIENTO
CUENTA AHORROS			628570723	BANCO BOGOTÁ	\$420,510,240.25	\$420,510,240.25	CONTINGENCIAS
CUENTA AHORROS Y F INVERSION C	1221801000005	AVAL FIDUCIARIA	912894413	BANCO BOGOTÁ	\$1,272,813,113.83	\$1,272,813,113.83	CONVENIO GASES DEL CARIBE
CUENTA AHORROS Y F INVERSION C	1221801000004	AVAL FIDUCIARIA	628570715	BANCO BOGOTÁ	\$1,683,035,648.22	\$1,683,035,648.22	MULTAS Y SANCIONES

Las condiciones de manejo de las anteriores cuentas y carteras colectivas, corresponden a firma por parte del Representante Legal y/o Gerente suplente.

La entidad cuenta con dos tokens para el manejo bancario, los cuales son custodiados y manejados por la Gerencia General: uno del Banco de Bogotá, y el otro correspondiente al Certicamaras para el manejo de los recursos de Aval Fiduciaria.

Contactos Fiduciaria de Occidente

- Directora - Diana Gonzalez. dgonzalez@fiduoccidente.com.co Cel 3006650459
- Ejecutiva – Rosmary Castro rocastro@fiduoccidente.com.co Cel 3012610330
- Director Comercial Gobierno – Jorge Gomez - JGomezP@avalfiduciaria.com Cel 3163568988

Contactos Banco de Bogota

- Director Banca Gobierno – Luis Fontalvo. lfontal@bancodebogota.com.co Cel 3153972763

Buenas prácticas:

A lo largo de la gestión desde el inicio del funcionamiento de SIVA SAS, se han identificado buenas prácticas financieras que han contribuido al avance del proyecto:

- Planeación financiera a largo plazo, articulada con los cronogramas técnicos y contractuales.
- Control presupuestal riguroso, que permite priorizar recursos hacia las actividades críticas y evitar rezagos en ejecución.
- Implementación de herramientas de seguimiento, como reportes periódicos de ejecución física y financiera.
- Trabajo interinstitucional constante, coordinando con el Departamento del Cesar, el Municipio de Valledupar, los Ministerios y Entidades representantes de la Nación, y los organismos de control.
- Gestión responsable del gasto público, asegurando transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo, así como la correcta destinación de los recursos de acuerdo a su fuente de financiación.
- Capacitación continua del equipo financiero, lo que ha fortalecido la gestión administrativa y la toma de decisiones basadas en la evidencia y la normatividad.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 199 de 207

- Preservar la independencia técnica de las decisiones financieras, garantizando que la asignación, programación y ejecución de los recursos responda a criterios técnicos, presupuestales, contractuales y normativos.
- Operar bajo criterios técnicos, normativos y de largo plazo, con un equipo profesional estable y procesos estandarizados que trascienden los períodos administrativos

Estas buenas prácticas han permitido mejorar la eficiencia del uso de los recursos, fortalecer la confianza institucional y mantener una comunicación fluida con las entidades cofinanciadoras.

Riesgos, retos y factores críticos:

Entre los principales obstáculos financieros que hemos enfrentado se destacan:

- Riesgo de liquidez: Retrasos en los flujos de cofinanciación nacional y territoriales, que impactan el cumplimiento de los cronogramas y generan presiones de caja.
- Riesgo de cofinanciación: Limitaciones normativas en el manejo de recursos del sistema, especialmente en lo referente a los gastos elegibles y cofinanciables dentro del proyecto.
- Riesgo FET: Necesidad creciente de recursos para la sostenibilidad operacional.
- Riesgo CONPES: Proyectos condicionados a recomposición, lo cual afecta la ejecución de inversión.
- Incrementos no previstos en costos de obra o en la canasta de costos operativos, que alteran las proyecciones financieras.
- Riesgo Fiducia: pendiente elegibilidad por parte de la Nación.

Recomendaciones:

- Priorizar la gestión de los recursos territoriales pendientes.
- Mantener seguimiento permanente al FET.
- Concluir la estructuración del encargo fiduciario.
- Hacer seguimiento a la recomposición del CONPES.
- Garantizar la apropiación presupuestal 2027.
- Fortalecer la programación de caja.
- Mantener conciliadas las cuentas bancarias.
- Hacer seguimiento a los contratos de inversión.
- Mantener actualizada la matriz de compromisos financieros.

Conclusiones

Con corte a septiembre de 2026, el Área de Gestión Financiera de SIVA S.A.S. presenta una estructura operativa y financiera que permite dar continuidad a los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, seguimiento de recursos e inversión del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar.

Durante el período objeto del presente informe se consolidaron mecanismos de seguimiento y control financiero, se fortaleció la articulación entre la información contable y presupuestal, se mantuvo el seguimiento a los recursos del Convenio de Cofinanciación y del Fondo de Estabilidad Tarifaria – FET, y se adelantaron las gestiones requeridas para atender los asuntos financieros asociados a la implementación del Sistema.

No obstante, la nueva administración recibe asuntos de carácter prioritario que requieren continuidad y seguimiento, particularmente los relacionados con la gestión de los recursos territoriales pendientes del Convenio de Cofinanciación, la sostenibilidad financiera del FET, la aprobación de la recomposición del CONPES 3656, la ejecución de los proyectos

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 200 de 207

de inversión condicionados a dicha aprobación, la obtención de la elegibilidad y contratación del encargo fiduciario y la incorporación y gestión oportuna de las necesidades de recursos correspondientes a la vigencia 2027.

Es importante precisar que algunos de estos asuntos dependen de actuaciones de entidades externas al Ente Gestor, por lo cual las gestiones adelantadas por SIVA S.A.S. deberán continuar mediante seguimiento institucional, técnico y financiero hasta obtener los pronunciamientos, desembolsos o aprobaciones correspondientes.

En consecuencia, se recomienda a la nueva administración mantener como prioridades de gestión financiera la protección de la liquidez institucional, el seguimiento permanente a las fuentes de financiación, la programación adecuada del flujo de caja, la ejecución eficiente de los recursos disponibles, el seguimiento a los compromisos de inversión y la preservación de los mecanismos de control, trazabilidad y disciplina financiera implementados por el Área de Gestión Financiera.

El presente informe y sus anexos constituyen una herramienta de referencia para la continuidad de la gestión financiera y para la identificación de los principales asuntos, compromisos y decisiones que deberán ser atendidos por la administración entrante.

8.10 Informe Gestión Jurídica

Objeto del Informe

Presentar, para efectos de empalme, el estado actualizado de la Gestión Jurídica de SIVA S.A.S. durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y el 14 de septiembre de 2026, organizada en los componentes de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), Contratación, Actividad Litigiosa y Comité de Conciliación y Defensa Judicial, incorporando las actuaciones y resultados actualizados para la continuidad de la gestión.

Resumen Ejecutivo

Componente	Principales resultados soportados por la presentación
PQRSD	2024: 212 recibidas; 212 solucionadas, hoy 0 pendientes. 2025: 158 recibidas; 151 solucionadas en el reporte histórico; estado actual 0 pendientes. 2026 (I semestre): 53 recibidas; 43 solucionadas en los cortes históricos; 10 figuraban en trámite y fueron cerradas; estado actual 0 pendientes.
Contratación	2025: 75 contratos; valor inicial reportado \$1.734.954.745; adiciones \$273.597.427. 2026: 53 registros; valor consolidado \$2.027.262.887; adiciones \$272.572.537.
Actividad litigiosa	21 procesos activos; pretensiones cuantificadas reconciliadas por \$51.271.162.810,42. 5 procesos fallados: 3 favorables y 2 desfavorables. Provisión contable: 3 procesos por \$1.541.575.745, con probabilidad alta.
Comité de Conciliación	43 reuniones acumuladas: 2 en diciembre de 2024, 24 en 2025 y 17 en 2026 al corte. Se reportan 4 actuaciones de estudio/solicitud de conciliación en el acumulado.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD

Para efectos del empalme, se presenta la información disponible por vigencia 2024, 2025 y 2026.

Consolidado 2024

Vigencia	Recibidas	Solucionadas reportadas	Estado actual
2024	212	210	0 pendientes

Para el IV trimestre de 2024, correspondiente a octubre-diciembre, se reportan 48 PQRSD recibidas y 48 solucionadas. El consolidado anual registra 212 PQRSD recibidas; a la fecha del empalme el estado actual es de cero (0) pendientes.

Consolidado 2025

Vigencia	Recibidas	Solucionadas
2025	158	151
Trimestre 2025	Recibidas	Solucionadas
I trimestre	80	78
II trimestre	29	28
III trimestre	25	21
IV trimestre	24	24

PQRSD 2026 reportadas

Periodo 2026	Recibidas	Solucionadas reportadas	Estado actual
I trimestre	40	40	0 pendientes
II trimestre	13	13	0 pendientes

Para 2026 se reportan 40 PQRSD recibidas en el I trimestre y 13 en el II trimestre, para un total de 53 en el primer semestre. Históricamente se reportaron 53 solucionadas y el estado actual es de cero (0) pendientes.

Clasificación de PQRSD

Periodo	Sugerencias/s olicitudes	Quejas	Peticiones	Reclamos	Denuncias
I trimestre 2025	64	9	6	0	1
I trimestre 2026	23	6	11	0	0
II trimestre 2026	11	0	2	0	0

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 202 de 207

Gestión Contractual

En el presente informe de gestión se entrega la relación de contratos durante la vigencia 2025 y 2026 a corte 14 de septiembre de 2026.

La relación de septiembre de 2026 contiene 53 registros contractuales. Para efectos del comparativo y del seguimiento contractual, el valor consolidado reportado asciende a \$2.027.262.887, incorporando el PSP-053-2026 por \$65.450.000. Las adiciones registradas ascienden a \$272.572.537.

Para 2025 se mantiene el consolidado: 75 contratos, 72 finalizados y 3 con terminación anticipada; valor inicial reportado de \$1.734.954.745 y adiciones registradas por \$273.597.427.

Vigencia	N.º contratos	Valor inicial reportado	Adiciones reportadas	Estado
2025	75	\$1.734.954.745	\$273.597.427	Finalizado: 72; Terminación anticipada: 3
2026	53	\$2.027.262.887	\$272.572.537	En ejecución: 48; Finalizado: 6;

Principales actuaciones y logros contractuales

Durante el periodo de gestión se destacan actuaciones jurídicas que contribuyeron a la continuidad operativa y contractual del SETP de Valledupar:

- Contrato de arrendamiento del Patio Taller Sur: Estructuración y formalización del instrumento mediante el cual se alquilan las instalaciones del Patio Sur al operador MOVIVALLE, por un valor reportado de \$204.000.000, para apoyar la operación del sistema.
- Contrato 042-2026 – RCI: estructuración y gestión jurídica del contrato de administración, custodia, operación técnica, soporte y mantenimiento de aplicaciones y equipos RCI del SETP, así como acompañamiento a la entrega de los equipos de tecnología de los buses al operador MOVIVALLE. El contrato fue suscrito el 28 de mayo de 2026. Al 14 de septiembre de 2026 se había recibido la póliza de cumplimiento con las observaciones atendidas y permanecía pendiente la póliza de equipos a bordo.
- Otrosí No. 6 al Convenio de Cofinanciación: gestión jurídica de la modificación del plazo para mantener la relación contractual de los aportantes Nación, Departamento y Municipio hasta el último aporte y doce (12) meses adicionales, junto con la modificación/reprogramación de componentes cofinanciables.
- Adquisición de repuestos para la flota: Acompañamiento jurídico y trámite ante la Junta Directiva, cuya aprobación en junio de 2026 permitió avanzar en la estructuración de la contratación para la adquisición de repuestos de la flota de SIVA S.A.S.

Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2026

El PAA 2026 suministrado para el empalme contiene 56 adquisiciones con un valor estimado en la vigencia de \$4.512.516.804. Frente a la relación contractual actualizada a septiembre de 2026, el valor contractual consolidado utilizado para el seguimiento asciende a \$2.027.262.887, equivalente al 44,9% del valor global del PAA. El saldo global asciende a \$2.485.253.917, equivalente al 55,1%.

La comparación es un ejercicio de seguimiento global y no constituye por sí sola una equivalencia uno a uno entre cada adquisición del PAA y cada contrato. Por ello, antes del cierre de la vigencia debe realizarse la conciliación individual de cada ítem, identificando contrato asociado, valor contratado, saldo y estado.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 203 de 207

Tabla 17 Seguimiento global PAA 2026

Concepto	Valor	Participación del PAA
PAA 2026	\$4.512.516.804	100,0%
Contratación consolidada	\$2.027.262.887	44,9%
Saldo global	\$2.485.253.917	55,1%

Adquisiciones identificadas como pendientes y recomendaciones de continuidad

Con base en el cruce realizado para el empalme, se identifican expresamente como pendientes las siguientes adquisiciones. El PAA 20 – estrategia de comunicación interna y externa y socialización del sistema (\$18.494.110) se considera contratado y no integra el pendiente. El PAA 52 – fiducia registra valor \$0 y requiere verificación individual, sin impacto monetario en el saldo.

Adquisición	Valor PAA	Recomendación
Mantenimiento y recarga de extintores	\$7.000.000	Estructurar y contratar en el último tramo de la vigencia, verificando necesidad, especificaciones y disponibilidad presupuestal.
Adquisición de repuestos y accesorios para la flota de SIVA S.A.S.	\$2.618.290.659	PRIORIDAD ALTA: culminar estructuración, estudios/soportes, modalidad y trámite contractual, por representar el principal valor identificado como pendiente.
Mantenimiento, reparación y repuestos de equipos de aire acondicionado – Patio Sur	\$9.924.600	Adelantar la contratación conforme a la recomendación de continuidad, verificando alcance y disponibilidad presupuestal.

El listado individual de adquisiciones expresamente pendientes suma \$2.635.215.259. Frente al saldo global de \$2.485.253.917 existe una diferencia de \$149.961.342 que debe conciliarse por ítem antes del cierre de la vigencia.

ANEXO 2. Relación detallada de contratos – vigencia 2026 (corte septiembre 2026)

Fuente: “RELACIÓN DE CONTRATOS ACTUALIZADOS SEPT 2026.xlsx”. Se anexan al presente informe.

ANEXO 3. Relación detallada de contratos – vigencia 2025

Fuente: “RELACIÓN DE CONTRATOS 2025.xlsx”. Se anexan al presente informe.

Actividad Litigiosa

La actividad litigiosa reporta 21 procesos activos. La matriz reconciliada en la presentación, con corte del empalme al 14 de septiembre de 2026, registra pretensiones cuantificadas por \$51.271.162.810,42. Se mantienen 5 procesos fallados, con 3 decisiones favorables y 2 desfavorables.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 204 de 207

Procesos activos

Medio de control / tipo de proceso	N.º procesos	Pretensiones iniciales	Contingencia / probabilidad
Nulidad y restablecimiento del derecho – contrato realidad	4	\$1.400.129.130,00	10% – Remoto / Baja
Reparación directa – daños a bienes por ejecución de obra pública	6	\$25.896.371.876,74	30% / 40% – Eventual / Posible / Media
Reparación directa – lesión a tercero por ejecución de obra pública	4	\$1.881.416.255,00	10% – Remoto / Baja
Reparación directa – muerte de tercero por ejecución de obra pública	1	\$1.306.490.400,00	10% – Remoto / Baja
Reparación directa – muerte de tercero por ejecución de obra pública	1	\$548.721.235,00	70% – Probable / Alta
Reparación directa – ocupación permanente de inmueble	1	\$1.354.072.114,00	70% – Probable / Alta
Controversias contractuales – ilegalidad del acto que declara incumplimiento	1	\$17.509.862.968,05	30% – Eventual / Media
Controversias contractuales – acto que concluye proceso sancionatorio e impone multa/cláusula penal	1	\$1.374.098.831,63	30% – Eventual / Media
Verbal – indemnización derivada de accidente de tránsito	1	Sin cuantificar	Sin calificar
Acción de tutela – amparo constitucional de derechos fundamentales	1	Sin cuantificar	Sin calificar
TOTAL	21	\$51.271.162.810,42	—

Procesos fallados

Tipo	Cantidad	Favorable	Desfavorable
Reparación directa	4	2	2
Tutela	1	1	0
TOTAL	5	3	2

Se registran cinco procesos fallados: cuatro de reparación directa, de los cuales dos fueron favorables y dos desfavorables, y una acción de tutela favorable.

Provisión contable

Acción procesal	N.º procesos	Pretensión / valor reportado	Probabilidad
Acción de reparación directa	1	\$866.524.088	Alta
Acción de reparación directa*	1	\$548.721.235	Alta
Ordinario laboral	1	\$126.330.422,00	Alta
TOTAL	3	\$1.541.575.745	Alta

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 205 de 207

* La fuente señala que, respecto de la condena correspondiente al proceso provisionado por \$548.721.235, debe tenerse en cuenta la cobertura de SURA hasta el límite del valor asegurado y que la condena es solidaria, pudiendo efectuarse el pago por partes o en su totalidad y repetirse contra los demás demandados.

Actuaciones litigiosas destacadas

Durante el periodo se destacan, entre otras, las siguientes actuaciones reportadas en la presentación:

- TOBIAS DAZA TOVAR: proceso de reparación directa por ocupación de inmueble. Se reportó cuantía de pretensiones de \$866.524.088. La condena fue confirmada en segunda instancia; el incidente de liquidación promovido extemporáneamente fue rechazado y no se efectuó pago. La tutela promovida posteriormente fue negada y la decisión fue confirmada en febrero de 2026.
- JOSE LUIS QUINTANA ABELLO Y OTROS: proceso de reparación directa relacionado con trabajos en la Avenida Simón Bolívar, con pretensiones reportadas por \$15.891.154.690. Las pretensiones fueron denegadas y la decisión fue confirmada; posteriormente, la acción de tutela fue negada y la decisión fue confirmada en septiembre de 2026.
- JOSE OLANO GUILLEN, JOSE ANTONIO ROJAS TEHERAN Y OTROS: proceso de reparación directa por afectaciones asociadas a trabajos en la Avenida Simón Bolívar, con pretensiones reportadas por \$6.774.517.857. El Juzgado Cuarto Administrativo negó las pretensiones y el Tribunal Administrativo del Cesar confirmó la decisión el 4 de diciembre de 2025.

Seguimiento y asuntos de continuidad

- La matriz presentada fue reconciliada con el consolidado por clase de proceso y para el corte del empalme se adopta como valor de pretensiones cuantificadas \$51.271.162.810,42. No se mantiene la observación anterior sobre una diferencia de valores.
- El corte del empalme se fija en 14/09/2026. La matriz utilizada para el consolidado fue ajustada para que el dato de corte corresponda al periodo objeto del informe.
- Para la continuidad operativa se recomienda mantener anexa la relación individual de los 21 procesos activos, con despacho, radicado, demandante, apoderado, etapa procesal, última actuación, próxima actuación o término, contingencia, valor provisionado y documentos pendientes.
- Debe mantenerse seguimiento especial a los procesos con contingencia alta/probable y a los procesos con condena, incluyendo la verificación de coberturas de aseguradoras y eventuales obligaciones de pago.

Comité de conciliación y defensa judicial

La presentación actualizada señala que el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de SIVA S.A.S. se reúne ordinariamente dos (2) veces al mes.

Periodo	Reuniones de comité	Reuniones/estudios de conciliación reportados	Observación
Diciembre 2024	2	0	No se presentaron solicitudes de conciliación extrajudicial.
Enero–junio 2025	12	1	Se reporta una solicitud de conciliación.
Julio–diciembre 2025	12	0	No se presentaron solicitudes de conciliación.

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 206 de 207

Enero–junio 2026	12	0	No se presentaron solicitudes de conciliación.
Julio–septiembre 2026	5	3	Se reportan tres solicitudes de conciliación.
TOTAL	43	4	Cifras acumuladas según la presentación actualizada.

En 2024 se realizaron dos reuniones en diciembre; durante 2025 se realizaron 24 reuniones; y durante 2026, con corte al empalme, 17 reuniones: 12 en el primer semestre y 5 entre julio y septiembre. En 2025 se reportó una actuación de estudio/solicitud de conciliación y en 2026 se reportaron tres en el segundo semestre. La terminología se conserva conforme a la presentación.

Soportes que se anexan al informe

- Relación de contratos 2025
- Relación de contratos 2026
- Relación de procesos judiciales.

Logros de gestión jurídica – diciembre 2024 a septiembre 2026

- **CONTRATACIÓN:** Arrendamiento del Patio Taller Sur al operador MOVIVALLE; gestión del Contrato 042-2026 RCI y acompañamiento a la entrega de equipos al operador; gestión del Otrosí No. 6 al Convenio de Cofinanciación; y trámite de aprobación de Junta Directiva para la adquisición de repuestos de la flota.
- **PQRSD:** seguimiento y cierre de los registros históricos que figuraban en trámite, con estado actual de cero (0) pendientes para el empalme.
- **COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL:** 43 reuniones acumuladas durante el periodo, con seguimiento de las actuaciones de conciliación y articulación de la defensa judicial.
- **ACTIVIDAD LITIGIOSA:** seguimiento de 21 procesos activos; 5 procesos fallados, con 3 decisiones favorables y 2 desfavorables; y provisión contable reportada de 3 procesos por \$1.541.575.745, todos con probabilidad alta.

Conclusión

Con base en la información documental actualizada para el empalme, la Gestión Jurídica presenta resultados consolidados en los componentes de Contratación, PQRSD, Actividad Litigiosa y Comité de Conciliación y Defensa Judicial. Para la vigencia 2026 se incorpora el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones – PAA, las actuaciones contractuales relevantes y el estado actualizado de las garantías del Contrato 042-2026 RCI. En materia litigiosa, se adopta el consolidado de 21 procesos activos y \$51.271.162.810,42 en pretensiones cuantificadas, de acuerdo con la información actualizada para el presente informe.

En materia de Contratación, se destacan como actuaciones relevantes de la Gestión Jurídica la estructuración y celebración del Contrato de Arrendamiento del Patio Taller Sur con MOVIVALLE S.A.S., que permitió disponer de esta infraestructura para el desarrollo del ciclo productivo y la gestión integral de la flota; la estructuración y seguimiento del Contrato 042-2026 para la administración, custodia, operación técnica, soporte y mantenimiento de los equipos y aplicaciones RCI; y la gestión jurídica asociada al Otrosí al Convenio de Cofinanciación, mediante el cual se extendió

	INFORME DE GESTIÓN EMPALME GERENCIA	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 26/10/2019
		Página 207 de 207

el plazo contractual con el propósito de mantener la relación contractual de los aportantes —Nación, Departamento y Municipio— hasta el último aporte y doce (12) meses adicionales, así como efectuar ajustes a los componentes cofinanciables.

Igualmente, se resalta la gestión adelantada para la aprobación por parte de la Junta Directiva, en junio de 2026, de la contratación para la adquisición de repuestos destinados a la flota de SIVA S.A.S., así como el acompañamiento jurídico permanente a los procesos de contratación y ejecución contractual de la Entidad.

En relación con el PAA 2026, al corte del 14 de septiembre de 2026, se identificó un valor programado de \$4.512.516.804, frente al cual se registra contratación por \$2.027.262.887 (44,9%), quedando un saldo de \$2.485.253.917 (55,1%) frente al valor programado. Para el cierre de la vigencia se recomienda priorizar las adquisiciones pendientes, particularmente aquellas relacionadas con repuestos y accesorios para la flota, así como las demás necesidades identificadas en el seguimiento del PAA, verificando previamente la correspondencia individual entre cada adquisición programada y el contrato que la atiende.

Como asuntos de continuidad se mantienen el seguimiento a las adquisiciones pendientes del PAA y su programación para lo que resta de la vigencia 2026, el seguimiento a los contratos en ejecución y sus garantías, la culminación de las actuaciones requeridas para la ejecución integral del Contrato 042-2026 RCI, el impulso del procedimiento de incumplimiento del Contrato de Administración de Flota de 2022, así como el seguimiento a los procesos judiciales, especialmente aquellos con contingencias identificadas como altas, y a las actuaciones que correspondan al Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

En materia de PQRS, se mantiene el seguimiento a la atención oportuna y al cierre de las solicitudes recibidas, encontrándose las solicitudes históricas identificadas en trámite actualmente cerradas.

El presente informe constituye el documento de corte para el proceso de empalme de la Gestión Jurídica, con fecha de corte 14 de septiembre de 2026, y se encuentra elaborado con fundamento en la información documental institucional suministrada, las actualizaciones efectuadas durante el proceso de revisión y la presentación de Gestión Jurídica preparada para el empalme.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
D E V A L L E D U P A R